

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 428

2 de marzo de 2023

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballido Berlanga

Sesión celebrada el jueves 2 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a María de las Mercedes Pérez González, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.^a Paloma Tejero Toledo (RGEP.3596/2023 - RGEP.3597/2023).

2.- PCOP-535/2023 RGEP.1883. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la imagen que traslada el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la ciudadanía madrileña.

3.- PCOP-930/2023 RGEP.3122. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: datos que tiene el Gobierno de la Comunidad de

Madrid sobre los procesos de hormonación para cambio de identidad de género en menores que se llevan a cabo en la región en el ámbito de sus competencias.

4.- PCOP-1023/2023 RGEP.3456. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre acciones que tiene previstas su Gobierno antes de final de Legislatura.

5.- PCOP-1027/2023 RGEP.3460. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que está haciendo todo lo que está en su mano para garantizar el acceso a la vivienda de los madrileños y madrileñas.

6.- PCOP-1009/2023 RGEP.3441. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que tiene previsto implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad del sistema educativo.

7.- PCOP-60/2023 RGEP.151. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de los centros educativos públicos en Alcalá de Henares.

Recibido escrito (RGEP.3562/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Alicia Torija López.

8.- PCOP-1010/2023 RGEP.3442. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Saliner García, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los nuevos canales y servicios del Teléfono de Información y Atención al Ciudadano 012.

9.- PCOP-382/2023 RGEP.1260. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las ayudas al alquiler de vivienda.

10.- PCOP-1012/2023 RGEP.3444. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre avances significativos que ha experimentado el proyecto de Madrid Nuevo Norte en estas últimas semanas.

Recibido escrito (RGEP.3534/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre.

11.- PCOP-1011/2023 RGEP.3443. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Chacón Tabares, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que

hace el Gobierno Regional de los datos de contabilidad regional de la Comunidad de Madrid en el cuarto trimestre de 2022.

12.- PCOP-235/2023 RGEP.776. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre motivo por el que la Comunidad de Madrid no permite el acceso a la ayuda económica directa de 500 euros a todas las mujeres embarazadas sin discriminación por edad.

13.- PCOP-252/2023 RGEP.796. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que se están adoptando para favorecer la eliminación de la brecha de género entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-566/2023 RGEP.2168. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión del piso que acoge a menores tutelados sito en el Paseo de la Castellana número 173 de Madrid.

15.- PCOP-1007/2023 RGEP.3412. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Familia, Juventud y Política Social y la Fundación Nemesio Díez en febrero de 2023.

Recibido escrito (RGEP.3615/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez.

16.- PCOP-266/2023 RGEP.892. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que se han adoptado para gestionar las listas de espera en el Servicio Madrileño de Salud.

17.- PCOP-1020/2023 RGEP.3453. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas llevadas a cabo durante la presente Legislatura en materia de política sanitaria.

18.- PCOP-923/2023 RGEP.3011. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración del Gobierno de la Comunidad respecto a las obras de la Línea 11 de Metro de Madrid en la ciudad de Madrid.

19.- PCOP-1013/2023 RGEP.3445. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para el mantenimiento de la red de Metro.

20.- Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-26/2022 RGEP.25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid (RGEP.3033/2023).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, a la Proposición de Ley PROP.L-26/2022 RGEP.25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid (RGEP.3034/2023).

21.- Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-22/2022 RGEP.23945, de derogación de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

22.- Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre Proyecto de Ley PL-14/2022 RGEP.16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación. (RGEP.3201/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3202/2023).

23.- Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP.19564(XII)/2021), una vez realizada la revisión técnica legislativa del Dictamen inicial (RGEP.22381/2022), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP.3313/2023).

24.- PNL-4/2023 RGEF.791 (Escrito de enmienda RGEF.3603/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las siguientes actuaciones en las residencias para personas mayores: 1.- Asignar a la Agencia Madrileña de Atención Social todas las residencias de gestión indirecta que en la actualidad están bajo la competencia de la Dirección General del Mayor y Dependencia de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, conforme al Decreto 230/2015, de 20 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Agencia Madrileña de Atención Social y según lo dispuesto en el Artículo 1.1. 2.- Elaborar una normativa que declare de obligada inclusión en pliegos y contratos las cláusulas sociales previstas en la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la administración de la Comunidad de Madrid y sus organismos. 3.- Incluir en pliegos y contratos, cláusulas que garanticen las condiciones más favorables para los trabajadores y trabajadoras, de acuerdo al convenio en vigor, ya sea estatal, regional o de empresa, con el fin de garantizar la calidad del servicio, así como la protección a los usuarios/as y trabajadores/as del mismo asegurando la continuidad de los derechos económicos y salariales del personal afectado por el pliego o contrato. Publicación BOAM núm. 84, 20-01-23.

25.- PNL-44/2023 RGEF.3149 (Escrito de enmienda RGEF.3605/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el Plan Madrid Adaptado a la Vida las siguientes medidas: 1. Sello "Tiempo de Calidad". La Comunidad de Madrid reconocerá públicamente la labor de las empresas, asociaciones empresariales e instituciones que dentro de sus planes y objetivos empresariales tengan programas para mejorar los usos del tiempo de los y las trabajadoras, así como romper la brecha de género que se produce en los usos del tiempo. 2. Proyecto piloto subvencionado por la Comunidad de Madrid para empresas de menos de 50 trabajadores y trabajadoras en plantilla que elaboren planes de usos del tiempo. 3. Proyecto piloto subvencionado por la Comunidad de Madrid para que las empresas madrileñas con más de 50 trabajadores y trabajadoras creen bolsas de tiempo para favorecer la flexibilidad horaria y la conciliación. Estas bolsas de tiempo otorgarán horas a los y las trabajadoras a su libre disposición para garantizar tiempo de cuidado personal y familiar. 4. Ayudas económicas a empresas que favorezcan la flexibilidad horaria entre sus trabajadores y trabajadoras. 5. La Comunidad de Madrid elaborará encuestas anuales de los usos del tiempo en nuestra región. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.

26.- PNL-45/2023 RGEF.3159 (Escritos de enmiendas RGEF.3590/2023 y RGEF.3616/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que realice las medidas que se detallan en relación con los Servicios de Cercanías de Madrid. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.

27.- PNL-47/2023 RGEF.3168 (Escrito de enmienda RGEF.3600/2023).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un Plan de actualización y mejora de las Oficinas Comarcales del Cuerpo de Agentes Forestales, en un plazo de un mes, para que en la próxima legislatura se desarrollen las nuevas infraestructuras. 2.- Adelantar la convocatoria de nuevas plazas de Agentes Forestales de la escala operativa, según lo previsto en el Acuerdo Sectorial. 3.- Crear una Mesa de Seguridad, Protocolos y Medios de Defensa entre la Administración Regional y los sindicatos de mayor representación para reforzar la seguridad operativa de las actuaciones de los Agentes Forestales. 4.- Impulsar la elaboración de un Reglamento del Cuerpo de Agentes Forestales de forma negociada y acordado con la representación de los sindicatos mayoritarios. 5.- Dar cumplimiento efectivo al Acuerdo de 26-04-21, de la Mesa Sectorial del Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se establecen puntos de mejora en la prestación del servicio y las condiciones laborales del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2025, específicamente las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, y, cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.

28.- PNL-48/2023 RGEF.3176 (Escritos de enmiendas RGEF.3579/2023, RGEF.3602/2023 y RGEF.3604/2023).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la regulación de las viviendas turísticas en la Comunidad de Madrid, incorporando los siguientes elementos: - Establecer la obligación de recabar la autorización expresa de todos los vecinos de un inmueble para la instalación de una vivienda turística en el mismo. - Establezca un sistema donde se requiera la autorización administrativa para la apertura de una vivienda turística en lugar del sistema de declaraciones responsables vigente en la actualidad. - Establezca un límite máximo de viviendas turísticas en cada municipio o distrito. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.

29.- PNL-49/2023 RGEF.3179 (Escrito de enmienda RGEF.3601/2023).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Firmar la "Declaración por las Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos" impulsada por el Foro de Nueva Economía e Innovación Social (Nesi). 2. Desarrollar una Estrategia de Planificación territorial para la Comunidad de Madrid con el objetivo de desarrollar ciudades de 15 minutos y territorios de 45 minutos. 3. Establecer, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, una línea de ayudas a municipios para poner en marcha acciones encaminadas a las ciudades de 15 minutos. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.

30.- Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de

interposición de recurso de inconstitucionalidad, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, contra la creación del Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas, recogido en el artículo 3 de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el Establecimiento de Gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el Impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas. (RGEF.2005/2023).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	25111
— Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª María de las Mercedes Pérez González, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Paloma Tejero Toledo (RGEF.3596/2023 - RGEF.3597/2023).	25111
- Interviene la Sra. Pérez González para jurar su cargo.	25111
— PCOP-535/2023 RGEF.1883. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la imagen que traslada el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la ciudadanía madrileña.	25111
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta.	25111
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	25112
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información.	25112-25113
— PCOP-930/2023 RGEF.3122. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre datos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el siguiente objeto: los procesos de hormonación para cambio de identidad de género en menores que se llevan a cabo en la región en el ámbito de sus competencias.	25113
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	25114
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	25114

- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	25114-25115
— PCOP-1023/2023 RGE.3456. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre acciones que tiene previstas su Gobierno antes de final de Legislatura.....	25115
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	25115-25116
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	25116-25117
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, ampliando información.	25117
— PCOP-1027/2023 RGE.3460. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que está haciendo todo lo que está en su mano para garantizar el acceso a la vivienda de los madrileños y madrileñas.....	25117
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	25118
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	25118
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	25118-25120
— PCOP-1009/2023 RGE.3441. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que tiene previsto implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad del sistema educativo.	25120
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.	25120
- Interviene la Sra. Presidenta, respondiendo la pregunta.	25120-25121
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.	25121-25122
— PCOP-60/2023 RGE.151. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de los centros educativos públicos en Alcalá de Henares.	

Recibido escrito (RGEP.3562/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Alicia Torija López.	25122
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	25122
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, respondiendo la pregunta.	25122
- Intervienen la Sra. Torija López y el Sr. Vicepresidente, ampliando información.	25123-25124
— PCOP-1010/2023 RGEP.3442. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Salineró García, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los nuevos canales y servicios del Teléfono de Información y Atención al Ciudadano 012.	25124
- Interviene la Sra. Fernández-Salineró García, formulando la pregunta.	25125
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	25125-25126
- Interviene la Sra. Fernández-Salineró García, ampliando información.	25126
— PCOP-382/2023 RGEP.1260. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las ayudas al alquiler de vivienda.	25126
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta.	25127
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	25127
- Intervienen la Sra. González Álvarez y la Sra. Consejera, ampliando información.	25127-25128
— PCOP-1012/2023 RGEP.3444. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre avances significativos que ha experimentado el proyecto de Madrid Nuevo Norte en estas últimas semanas.	
Recibido escrito (RGEP.3534/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre.	25129

- Interviene el Sr. González Maestre, formulando la pregunta.....	25129
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.....	25129-25130
- Interviene el Sr. González Maestre, ampliando información.	25130-25131
— PCOP-1011/2023 RGEF.3443. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Chacón Tabares, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de contabilidad regional de la Comunidad de Madrid en el cuarto trimestre de 2022.	25131
- Interviene el Sr. Chacón Tabares, formulando la pregunta.....	25131
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	25131-25132
- Interviene el Sr. Chacón Tabares, ampliando información.....	25132-25133
— PCOP-235/2023 RGEF.776. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre motivo por el que la Comunidad de Madrid no permite el acceso a la ayuda económica directa de 500 euros a todas las mujeres embarazadas sin discriminación por edad.....	25133
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta.....	25133
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.....	25133
- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Consejera, ampliando información. ...	25133-25135
— PCOP-252/2023 RGEF.796. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que se están adoptando para favorecer la eliminación de la brecha de género entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid.	25135
- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, formulando la pregunta.	25135
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.....	25135
- Intervienen la Sra. Monterrubio Hernando y la Sra. Consejera, ampliando información. .	25135-25137

— PCOP-566/2023 RGEP.2168. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión del piso que acoge a menores tutelados sito en el Paseo de la Castellana número 173 de Madrid.	25137
- Interviene el Sr. Arias Moreno, formulando la pregunta.....	25137-25138
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	25138
- Intervienen el Sr. Arias Moreno y la Sra. Consejera, ampliando información.	25138-25139
 — PCOP-1007/2023 RGEP.3412. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Familia, Juventud y Política Social y la Fundación Nemesio Díez en febrero de 2023.	
 Recibido escrito (RGEP.3615/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez.....	25139
- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.....	25139
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	25140
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Consejera, ampliando información.	25140-25141
 — PCOP-266/2023 RGEP.892. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que se han adoptado para gestionar las listas de espera en el Servicio Madrileño de Salud.	25141
- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, formulando la pregunta.	25141-25142
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	25142
- Intervienen la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Consejero, ampliando información.	25142-25143
 — PCOP-1020/2023 RGEP.3453. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas llevadas a cabo durante la presente Legislatura en materia de política sanitaria.....	25144

- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, formulando la pregunta.	25144
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	25144
- Intervienen el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	25144-25146
— PCOP-923/2023 RGEF.3011. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración del Gobierno de la Comunidad respecto a las obras de la Línea 11 de Metro de Madrid en la ciudad de Madrid.....	25146
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta.....	25146
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.....	25146-25147
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y el Sr. Consejero, ampliando información.	25147-25148
— PCOP-1013/2023 RGEF.3445. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para el mantenimiento de la red de Metro.....	25148
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, formulando la pregunta.	25149
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.....	25149
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, ampliando información.	25150
Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).	
— Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-26/2022 RGEF.25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid (RGEF.3033/2023).	25150-25151
— Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, a la Proposición de Ley PROP.L-26/2022 RGEF.25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid (RGEF.3034/2023).	25151

- Interviene el Sr. Segura Gutiérrez en defensa de la iniciativa. 25151-25152
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona y el Sr. Oliver Gómez de la Vega. 25153-25163
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Segura Gutiérrez. 25163-25167

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

- **Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-22/2022 RGEF.23945, de derogación de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.** 25167
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín presentando la iniciativa. 25167-25170
- Interviene, en turno a favor de la toma en consideración, la Sra. Vigil González. ... 25170-25172
- Intervienen, en turno en contra, la Sra. García Villa, el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Fernández Rubiño. 25173-25181
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, la Sra. Monasterio San Martín, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Vigil González. 25181-25186

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

- **Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre Proyecto de Ley PL-14/2022 RGEF.16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación. (RGEF.3201/2023).** 25186
- **Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.3202/2023).** 25186
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Ballarín Valcárcel. 25186-25199
- Interviene el Sr. Morano González por el artículo 113.5. 25200

- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel. 25200-25201
- **PNL-4/2023 RGEF.791 (Escrito de enmienda RGEF.3603/2023).**
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente
objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en
marcha las siguientes actuaciones en las residencias para personas
mayores: 1.- Asignar a la Agencia Madrileña de Atención Social todas las
residencias de gestión indirecta que en la actualidad están bajo la
competencia de la Dirección General del Mayor y Dependencia de la
Consejería de Familia, Juventud y Política Social, conforme al Decreto
230/2015, de 20 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica
de la Agencia Madrileña de Atención Social y según lo dispuesto en el
Artículo 1.1. 2.- Elaborar una normativa que declare de obligada inclusión
en pliegos y contratos las cláusulas sociales previstas en la nueva Ley
9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la
administración de la Comunidad de Madrid y sus organismos. 3.- Incluir en
pliegos y contratos, cláusulas que garanticen las condiciones más favorables
para los trabajadores y trabajadoras, de acuerdo al convenio en vigor, ya
sea estatal, regional o de empresa, con el fin de garantizar la calidad del
servicio, así como la protección a los usuarios/as y trabajadores/as del
mismo asegurando la continuidad de los derechos económicos y salariales
del personal afectado por el pliego o contrato. Publicación BOAM núm. 84,
20-01-23..... 25201
- Interviene la Sra. Morales Porro, en defensa de la proposición no de ley..... 25202-25203
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Arias Moreno. 25204-25205
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Blanco Garrido. 25205-25212
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro. 25212-25213
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Blanco Garrido..... 25213-25216
- **PNL-44/2023 RGEF.3149 (Escrito de enmienda RGEF.3605/2023).**
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente
objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid
a poner en marcha en el Plan Madrid Adaptado a la Vida las siguientes
medidas: 1. Sello "Tiempo de Calidad". La Comunidad de Madrid reconocerá
públicamente la labor de las empresas, asociaciones empresariales e
instituciones que dentro de sus planes y objetivos empresariales tengan

programas para mejorar los usos del tiempo de los y las trabajadoras, así como romper la brecha de género que se produce en los usos del tiempo. 2. Proyecto piloto subvencionado por la Comunidad de Madrid para empresas de menos de 50 trabajadores y trabajadoras en plantilla que elaboren planes de usos del tiempo. 3. Proyecto piloto subvencionado por la Comunidad de Madrid para que las empresas madrileñas con más de 50 trabajadores y trabajadoras creen bolsas de tiempo para favorecer la flexibilidad horaria y la conciliación. Estas bolsas de tiempo otorgarán horas a los y las trabajadoras a su libre disposición para garantizar tiempo de cuidado personal y familiar. 4. Ayudas económicas a empresas que favorezcan la flexibilidad horaria entre sus trabajadores y trabajadoras. 5. La Comunidad de Madrid elaborará encuestas anuales de los usos del tiempo en nuestra región. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.	25216-25217
- Interviene la Sra. Arenillas González, en defensa de la proposición no de ley.	25217-25219
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Celada Pérez.	25219-25221
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	25221-25227
— PNL-45/2023 RGEP.3159 (Escritos de enmiendas RGEP.3590/2023 y RGEP.3616/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que realice las medidas que se detallan en relación con los Servicios de Cercanías de Madrid. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.	25227
- Interviene el Sr. Catalá Martínez, en defensa de la proposición no de ley.	25227-25229
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Moreno García y la Sra. Acín Carrera.	25229-25233
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Pastor Barahona. . .	25233-25236
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Catalá Martínez.	25236-25237
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona y la Sra. Acín Carrera.	25238-25241
— PNL-47/2023 RGEP.3168 (Escrito de enmienda RGEP.3600/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad	

de Madrid a: 1.- Elaborar un Plan de actualización y mejora de las Oficinas Comarcales del Cuerpo de Agentes Forestales, en un plazo de un mes, para que en la próxima legislatura se desarrollen las nuevas infraestructuras. 2.- Adelantar la convocatoria de nuevas plazas de Agentes Forestales de la escala operativa, según lo previsto en el Acuerdo Sectorial. 3.- Crear una Mesa de Seguridad, Protocolos y Medios de Defensa entre la Administración Regional y los sindicatos de mayor representación para reforzar la seguridad operativa de las actuaciones de los Agentes Forestales. 4.- Impulsar la elaboración de un Reglamento del Cuerpo de Agentes Forestales de forma negociada y acordado con la representación de los sindicatos mayoritarios. 5.- Dar cumplimiento efectivo al Acuerdo de 26-04-21, de la Mesa Sectorial del Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se establecen puntos de mejora en la prestación del servicio y las condiciones laborales del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2025, específicamente las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, y, cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.	25241
- Interviene el Sr. García Sánchez, en defensa de la proposición no de ley.....	25241-25243
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.....	25244-25246
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Ramos Sánchez.	25246-25251
— PNL-48/2023 RGEP.3176 (Escritos de enmiendas RGEP.3579/2023, RGEP.3602/2023 y RGEP.3604/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la regulación de las viviendas turísticas en la Comunidad de Madrid, incorporando los siguientes elementos: - Establecer la obligación de recabar la autorización expresa de todos los vecinos de un inmueble para la instalación de una vivienda turística en el mismo. - Establezca un sistema donde se requiera la autorización administrativa para la apertura de una vivienda turística en lugar del sistema de declaraciones responsables vigente en la actualidad. - Establezca un límite máximo de viviendas turísticas en cada municipio o distrito. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.	25251-25252
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, en defensa de la proposición no de ley.	25252-25254

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez y el Sr. Moruno Danzi.	25254-25259
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Cortés Ortega.....	25260-25261
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Jacinto Uranga.	25261-25262
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Cortés Ortega.	25262-25265
— PNL-49/2023 RGE.3179 (Escrito de enmienda RGE.3601/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Firmar la "Declaración por las Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos" impulsada por el Foro de Nueva Economía e Innovación Social (Nesi). 2. Desarrollar una Estrategia de Planificación territorial para la Comunidad de Madrid con el objetivo de desarrollar ciudades de 15 minutos y territorios de 45 minutos. 3. Establecer, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, una línea de ayudas a municipios para poner en marcha acciones encaminadas a las ciudades de 15 minutos. Publicación BOAM núm. 89, 23-02-23.....	25265
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, en defensa de la proposición no de ley.....	25265-25267
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Ruiz Bartolomé. .	25267-25269
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Alonso Alonso, la Sra. Suárez Menéndez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.....	25269-25274
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Pérez Muñoz.	25274-25275
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Suárez Menéndez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.	25275-25278
- Se someten a la consideración de los Grupos Parlamentarios las enmiendas presentadas al Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre Proyecto de Ley PL-14/2022 RGE.16310 y a las Proposiciones no de Ley.	25278-25279
Votaciones.	
- Votación y aprobación de la Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-22/2022 RGE.23945 y del Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre Proyecto de Ley PL-14/2022 RGE.16310.....	25279-25280

- Votación y rechazo de las Enmiendas a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentadas a la Proposición de Ley PROP.L-26/2022 RGEF.25318.....	25279-25280
— Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEF.19564(XII)/2021), una vez realizada la revisión técnica legislativa del Dictamen inicial (RGEF.22381/2022), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento de la Asamblea. (RGEF.3313/2023).	25280
- Votación y aprobación del Dictamen.	25281
- Votación y aprobación de las Proposiciones no de Ley PNL-45/2023 RGEF.3159 y PNL-47/2023 RGEF.3168.	25281
- Votación y rechazo de las Proposiciones no de Ley PNL-4/2023 RGEF.791, PNL-44/2023 RGEF.3149, PNL-48/2023 RGEF.3176 y PNL-49/2023 RGEF.3179.	25281
— Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de interposición de recurso de inconstitucionalidad, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, contra la creación del Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas, recogido en el artículo 3 de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el Establecimiento de Gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el Impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas. (RGEF.2005/2023).....	25281-25282
- Votación y aprobación de la propuesta.	25282
- Intervienen, para explicación de voto, el Sr. Morano González, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.	25282-25286
- Se levanta la sesión a las 20 horas.	25286

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de este pleno del 2 de marzo, que comenzamos con una cuestión preliminar.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª María de las Mercedes Pérez González, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Paloma Tejero Toledo (RGEP.3596/2023 - RGEP.3597/2023).

Se trata de la promesa o juramento de la señora diputada electa doña María de las Mercedes Pérez González, en sustitución, por renuncia, de la señora doña Paloma Tejero Toledo. En cumplimiento del artículo 121 c) del Reglamento de la Asamblea, ruego a su señoría que tenga la bondad de ponerse en pie. Señora diputada electa doña María de las Mercedes Pérez González, ¿promete o jura acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PÉREZ GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, pues muchas gracias y bienvenida, bienvenida a la Asamblea de Madrid.

El primer punto del orden del día, como conocen, son las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Artículo 193: no puede exceder cada iniciativa de seis minutos, que se reparten en tiempos iguales entre el diputado que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

PCOP-535/2023 RGEP.1883. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la imagen que traslada el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la ciudadanía madrileña.

Es Unidas Podemos, la señora Jacinto, quien toma la palabra.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto por la imagen que transmite su Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Muy buenos días, señorías. La imagen que trasladamos es de solvencia, de credibilidad y de una comunidad admirable dentro y fuera de España. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto, tiene la palabra.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): Mire, señora Ayuso, usted se ha ido a Londres estos días para hacer negocios con Blackstone, el mayor fondo de inversión que está expulsando a miles de inquilinos de sus viviendas, y, sin embargo, usted nos ha contado una milonga de que se ha ido usted a cerrar un acuerdo con Microsoft y que su visita ha sido muy fructífera; lo que se le ha olvidado contarnos es que a ese acuerdo llegó el pasado viernes el Gobierno de España. ¡Qué poco valora usted su gestión cuando de lo único de lo que presume es de lo que usted no hace y qué poco valora usted la inteligencia de los madrileños cuando se empeña una y otra vez en mentirnos a la cara! Tiene usted la cara, señora Ayuso, como sus políticas, de cemento armado. (*Aplausos.*) Déjese de historias y díganos la verdad: usted se ha ido a Londres para evitar dar la cara en el aniversario de la liquidación de Pablo Casado.

Y tiene usted una pregunta pendiente de responder, que le hizo su partido hace un año y que le vuelvo a reiterar yo hoy aquí; la pregunta es, señora Ayuso, si es entendible que el 1 de abril, cuando morían 700 personas, contrates con tu hermana y recibas 286.000 euros de beneficio por vender mascarillas. Le pido que nos conteste. (*Aplausos.*) Ya se lo digo yo: no, no es entendible ni admisible, ¡es indecente!, igual que es indecente que usted no haya asumido ningún tipo de responsabilidad por el fallecimiento de 7.291 personas mayores en residencias y que a día de hoy les siga dando comida en mal estado; igual que es indecente que usted proponga que las habitaciones de los hospitales no tengan luz natural para justificar el pelotazo del Zendal; igual que es indecente que miles de madrileños no puedan encontrar una vivienda en la Comunidad de Madrid. Su Gobierno, señora Ayuso, no es el de la gente de bien, su Gobierno es el de la indecencia, tan indecente, sí, como "tito Berni", del que usted nos hablará hoy, pero es que usted no está precisamente para dar lecciones a nadie, y, si quiere, hablamos de la Kitchen.

Y vamos a ponerle cara a la indecencia para que los madrileños sepan quién se está llevando su dinero. Fíjese, mire, en el número uno, Florentino Pérez; a sus espaldas, la chapuza por la línea 7B de metro y 1.700 millones por el pelotazo de la Ciudad de la Justicia. (*Aplausos.*) En el número dos, señora Ayuso, Villar Mir, 188 millones por el tren que nunca llegó a Navacarnero. (*Aplausos.*) El bronce sin duda es para Rafael del Pino, el patriota de moda, el patriota holandés, presidente de Ferrovial: más de 4 millones por contratos en mantenimiento del Zendal. Y, haciendo méritos, su hermano, señora Ayuso, Tomás Díaz Ayuso: casi 300.000 por el mero hecho de ser su hermano. La buena noticia: que el chollo a todos ustedes se les acaba en mayo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Bueno, yo creo que lamentablemente no podemos decir lo mismo de la imagen que

traslada su Gobierno en toda España y fuera de ella. Le voy a relatar algunos hechos. 2 de abril de 2007, Dos Hermanas, Sevilla: un sujeto golpea en la cara a una anciana de 83 años, la viola y la estrangula provocándole la muerte, y ha visto rebajada su pena de prisión en cinco años. Octubre de 2017, Palma de Mallorca: otro sujeto entra a robar en un piso de una mujer mientras ella duerme, la amenaza con un cuchillo, la seda y luego la viola; después incendia la vivienda con la víctima dentro, que afortunadamente pudo escapar y pedir ayuda. Obsequio de las feministas de Podemos: dos años menos de prisión.

La representante de Igualdad del Parlamento Europeo, que ha visitado España, acaba de decirles en persona que los jueces aplican las leyes que hacen ustedes, señoría. Y la ministra Montero todavía nos viene a decir que tienen dificultad con los datos; pues le vamos a dar los datos: cerca de 700 agresores sexuales beneficiados por Unidas Podemos. Ustedes y la parte del Gobierno que les corresponde, enfrentados a la otra parte, que esto es la imagen que están dando, van a festejar este 8 de marzo en unas circunstancias un tanto anómalas, con decenas de agresores sexuales, beneficiados por ustedes, en la calle, con más agresiones sexuales que nunca, con más violencia contra la mujer, con un grave perjuicio contra la mujer en su infame ley trans y expulsando al feminismo tradicional que luchó por algo más que para que las mujeres llegáramos a casa solas y borrachas. Le invito a ver la última de "Pam" de hoy, ¡es extraordinaria! Miren, sean coherentes e inviten este 8 de marzo, por ejemplo, a las mujeres iraníes, a las que tanto dan la espalda y a las que desprecian con su silencio. *(Aplausos.)* Dejen de apoyar a Putin, aunque solo sea por defender a la mujer ucraniana.

Señoría, me pregunta usted por la imagen de la Comunidad de Madrid y yo le tengo que decir que la imagen está bastante mejor que la de su Gobierno y no digamos que la de la oposición esta semana. Benefician a agresores sexuales, pero, eso sí, la culpa es de los jueces; multiplican los precios, pero la culpa es de los supermercados, y ahora tienen la cara de insultar a empresarios y a empresas, como el Real Madrid, como Ferrovial... ¡Es que no pueden tener la cara más dura! Miren, ahora ya solo proponen también una agencia de multipropietarios, una inmobiliaria pública, y, ya le digo, cuando los precios empiecen a dispararse, ¿qué es lo que harán? Fomentar la okupación; es decir, Podemos, lo que hacen ustedes. Camino al 8-M, desde luego, de lo que no les he oído hablar es de las mujeres prostituidas por "tito Berni", "tito Berni". ¿Y me pregunta usted cuál es la imagen de mi Gobierno? Que nosotros somos serios y ustedes no. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-930/2023 RGE.3122. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: datos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los procesos de hormonación para cambio de identidad de género en menores que se llevan a cabo en la región en el ámbito de sus competencias.

Es el Grupo Vox quien tiene la palabra, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, presidente. La ley, la infame ley trans, que mantiene usted en la Comunidad de Madrid, entre otras cosas, permite que menores sean hormonados sin permiso de sus padres. En países como Suecia, Finlandia o Reino Unido han tenido que retroceder con todas estas leyes y dejar de suministrar estos fármacos por las graves consecuencias irreversibles que tienen en los niños, y no solo porque no puedan volver atrás, sino porque tiene consecuencias gravísimas para su integridad física, para su salud. Estos fármacos, los bloqueadores de pubertad, que detienen la producción de las hormonas sexuales, pueden afectar negativamente a la tiroides, pueden afectar al sistema reproductivo, a los ojos, a la musculatura, al esqueleto...; pueden provocar temas graves en el sistema inmunológico... No sé si su Gobierno está dispuesto a hacer frente a las demandas que pueden llegar por estos efectos, a consecuencia de estos bloqueadores de pubertad. Por eso, le preguntamos qué datos tiene su Gobierno sobre los procesos de hormonación por cambio de identidad de género en menores que se llevan a cabo hoy en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, le informo de que la hormonación en la Comunidad de Madrid se realiza desde hace dieciséis años; siempre se ha hecho en el ámbito hospitalario, es decir, con médicos especialistas en endocrinología y pediatría, y acompañados de psicólogos. En la Comunidad de Madrid no se ha aplicado una cirugía a ningún menor. La ley se ha aplicado con responsabilidad y, desde luego, no hemos sido un Gobierno que ha fomentado estas agendas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Como sabe, hoy Vox trae a esta Cámara la derogación de la Ley trans 2/2016, que usted sostiene en la Comunidad de Madrid. "La ley trans es otra chapuza legal que sigue el camino de la norma del 'solo sí es sí'; sirve para dividir al feminismo y faltar al respeto a las mujeres. Es una ley que va contra los médicos, juristas, contra el colectivo feminista y contra los padres y madres, para imponer la ideología minoritaria al sentido común de los ciudadanos." Antes de atacarnos por decir todas estas cosas, quiero decirle que estas palabras que hago mías son las de su presidente de su partido, el señor Núñez Feijóo.

Como sabe, hoy vamos a votar la derogación de la ley trans de la Comunidad de Madrid y esperamos contar con su apoyo para acabar de una vez por todas con una ley que, desde hace demasiados años, hace daño a las familias, a los menores, a nuestra sociedad... Les hemos dado tiempo para estudiar esta ley y ver las consecuencias que tiene; hoy deben decidir de qué lado están. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. A ver, hay que tomar este asunto con rigor y decirle que esta moda no depende solo de estas

leyes, se están fomentando todas estas cuestiones en las plataformas audiovisuales, ien los móviles!; consulten los móviles de sus hijos y verán los contenidos a los que acceden, y no digamos en decenas de programas de televisión. Estas modas, que son tan agresivas, impositivas e internacionales, están haciendo mucho daño a los adolescentes en todo el mundo.

Y siempre he manifestado que esta ley se ha de modificar, que se tiene que reformar y que, desde luego, en cuanto se aprobara una ley nacional, deberíamos estudiar cómo paliar los efectos negativos de la misma, que es como, por ejemplo, hicimos con la ley de educación. Así que, efectivamente, nosotros vemos bien abrir este debate y tomar en consideración su propuesta, aunque, señoría, ¡illega tarde!, y, por tanto, tendrá que ser el Partido Popular en la siguiente legislatura quien elimine esta ley y la modifique por una más sensata.

Pero, insisto, este problema va mucho más allá de las leyes, y también le digo que las leyes las sostienen los parlamentos, no los Gobiernos; por tanto, no sé qué ha hecho durante todo este tiempo. Ahora, lo que le pido también es coherencia, y coherencia no es hacer una propuesta fiscal que costaría 5.000 millones de euros a la Comunidad de Madrid, y coherencia no es que su portavoz en el Congreso de los Diputados pida hacer España atractiva a los inversores mientras usted bloquea aquí todas las iniciativas de mi Gobierno en este sentido. Y también coherencia sería apoyar al Gobierno de la Comunidad de Madrid cuando está sufriendo el ataque de Sánchez también con el impuesto de patrimonio. Y coherencia no es su discurso de la boina, de los de aquí frente a los de fuera, porque, señora Monasterio, estamos en Madrid. Y coherencia no es boicotear la deducción fiscal para inversores, cuando resulta que está afectando también a las familias madrileñas, las de aquí que ahora están viviendo fuera, porque están tan obsesionados con los de fuera que no dejan de hacer daño a los de fuera y a los de dentro. Así que coherencia tampoco es ponerse a la cabeza de las manifestaciones, por ejemplo, con el tema de los médicos, cuando usted ha bloqueado los presupuestos de la Comunidad de Madrid, impidiendo sus condiciones laborales (*Aplausos.*), o impedir una agencia en ciberseguridad, o unirse con toda la izquierda para intentar impedir la construcción de la línea 11 de metro. Así que ustedes han decidido, Vox, liderar, no sé, una lucha contra el Partido Popular, desde aquí usted ponerse a la cabeza y el señor Tamames desde el Congreso. ¡Incomprensible! Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1023/2023 RGEP.3456. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre acciones que tiene previstas su Gobierno antes de final de Legislatura.

El Grupo Socialista, en su nombre el señor Lobato, formula su pregunta.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Buenos días. Señora Ayuso, estoy en contra de todo tipo de corrupción y de conductas indeseables y, si lo hace alguien de mi partido, más en contra aún. ¿Esto está claro? ¿Sí? Pues venga, vamos a otra cosa. (*Aplausos.*)

Se acaba la legislatura, señora Ayuso, ¡se acaba la legislatura!, pero nunca es tarde; nunca es tarde para empezar a hablar de Madrid. Ya sé que a usted no le interesan estas cosas... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños*): ... no le interesan estas cosas de la sanidad, la educación, la FP, el paro, que donde más crece es en Madrid. Usted debe pensar que su trabajo es entretenerse por el mundo y entretenernos a todos con sus frases, sus eslóganes de diseño..., ¡venga la barbaridad siguiente! Pues le pido que piense y que cuente hasta diez antes de aplaudir la falta de patriotismo de una empresa que decide irse de Madrid, ¡con lo que le debe a la Comunidad de Madrid, señora Ayuso! (*Aplausos*).

Y, ya que va a hablar de esto, le digo que nos diga con quién está, si está usted con la gente que espera servicios públicos, que se financian con impuestos, o está usted con la codicia; si está usted con las empresas que apuestan por su país o con las empresas que se van. Porque su política es la de las becas para ricos, la de regalar cheques fiscales de 1.000 millones de euros al año al 0,2 por ciento de grandes patrimonios que hay en Madrid, en vez de dar oportunidades a la inmensa mayoría, en vez de preocuparse por quienes nos cuidan en los centros de salud y en los hospitales, a nuestros hijos en los colegios, en las residencias... En eso es en lo que está usted, señora Ayuso.

Y dígame qué planes tiene para estos meses que quedan, ¡que hay temas importantes, eh! ¿No será verdad eso de que está usted todo el día con lo de montar un circuito de Fórmula 1? ¿No será, señora Ayuso, eso que dicen de que solo piensa en cuándo llega el momento de subirse a un Ferrari? Que es una buena foto, ¡no digo que no!, pero pregunte a sus compañeros de Valencia. El despilfarro de millones de euros que, más que a construir un circuito, deberían ir a que en la Comunidad de Madrid lo que sea de Fórmula 1 sean en nuestros colegios, nuestros institutos, nuestra Formación Profesional y nuestras universidades públicas. (*Aplausos*.) ¡Señora Ayuso, eso es lo que debería ser de Fórmula 1 en la Comunidad de Madrid!

Mire, a ver si lo he entendido bien: resulta que, si Microsoft viene a Madrid después de cerrarlo el Gobierno de España hace meses, eso es mérito suyo, pero, si una gran empresa se va de Madrid, eso..., ¡eso será culpa de otros! Y, mientras tanto, señora Ayuso, usted solo piensa ¡en esa magnífica foto en un Ferrari de Fórmula 1! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Díaz Ayuso.- Desde los escaños*): Gracias, señoría. Mire, las acciones hasta el final de la legislatura son poner broche a cuatro años muy difíciles que hemos solventado con éxito, desde la pandemia hasta el último logro de la sanidad pública con 22 trasplantes en una sola semana en el Hospital Ramón y Cajal. Por eso, gracias a los sanitarios, para los que pido un aplauso en esta Cámara. (*Aplausos*).

Mire, señor Lobato, yo entiendo el tono agresivo y los ataques personales empleados esta mañana, porque llevan una mala semana. Y, dado que el secretario general del Partido Socialista no da respuestas y no admite preguntas, ya se la hago yo a usted: dígame si hay algún diputado en el Congreso, elegido por Madrid, que participó en las fiestas de "tito Berni", "tito Berni". (*Aplausos.*) "Tito Berni", aquel que criticó la Comunidad de Madrid por tener abierta en pandemia la actividad comercial, de restauración y de ocio, aquel que aseguraba que se producían más contagios fuera de los hogares que dentro...; lo debía decir por experiencia. Mire, señor Lobato, tomé la decisión de dejar los locales abiertos y "tito Berni", "tito Berni" me criticó, cuando resulta que el más beneficiado era él en sus relaciones sociales, y ya le digo que sin mascarilla seguro. (*Aplausos.*)

Ustedes, que dicen estar en contra de la sanidad privada y son quienes más la usan, ustedes, que dicen estar en contra de la educación privada y son los que más la utilizan, son también los que dicen que están en contra de la explotación sexual femenina; luego no quiero pensar en los resultados, ¡no nos lo diga!, ¡ahí se lo dejo! (*Aplausos.*) "Tito Berni", "tito Berni", no le digo más.

Pero sí que le tengo que reconocer algo que ha hecho el Partido Socialista por la Comunidad de Madrid muy importante esta semana: cerrar la biblioteca pública de Fuenlabrada para grabar el anuncio de la semana del señor Sánchez, ¡oiga, qué hazaña! Ahora bien, le voy a contar lo que no han hecho por la Comunidad de Madrid en esta semana: no controlan las bandas juveniles violentas, que son su responsabilidad, y no son capaces de resolver la huelga a los juzgados, que ya ha paralizado 95.000 juicios en la Comunidad de Madrid, y las oficinas de la Seguridad Social, también en Madrid, están absolutamente colapsada. (*Aplausos.*) Y todavía expulsan empresas por su inseguridad jurídica, ¡y todavía las insultan, señor Lobato! Y, sobre todo, no hablemos de la pésima gestión de las Cercanías que afecta a centenares de miles de madrileños todos los días sin que su Gobierno, el de su jefe, ponga solución. (*Aplausos.*) Así que, señor Lobato, "tito Berni", "tito Berni" le ha destrozado el final de la legislatura. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Lobato tiene la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, los sanitarios y las familias en Madrid, más que sus aplausos hipócritas, lo que hubieran necesitado es una presidenta que no se hubiera cargado la sanidad pública, que... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1027/2023 RGE.P.3460. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que está haciendo todo lo que está en su mano para garantizar el acceso a la vivienda de los madrileños y madrileñas.

La siguiente pregunta la fórmula la señora García, Grupo Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Ayuso, antes de nada, me gustaría mandar todo nuestro apoyo y todo nuestro cariño a los sanitarios y sanitarias de los hospitales que se suman a la huelga de Atención Primaria para cuidarnos mejor, incluso a ustedes, señores del Partido Popular, que llevan detonando y haciendo saltar por los aires nuestra sanidad pública. (*Aplausos*).

Mire, señora Ayuso, la sanidad pública no funciona por su chapuza, y es una evidencia que reconocen incluso ustedes con su nerviosismo; por eso, la pregunta no es si funciona o no funciona, sino cuándo lo vamos a arreglar. Y cada día estaba más claro que entre usted y la solución a su chapuza se interponen su soberbia y su mala fe, y que entre el futuro de nuestra sanidad y el futuro suyo hay una incompatibilidad manifiesta. La pregunta sería por qué odian tanto ustedes la sanidad pública de todos y todas y a sus profesionales. Entretanto, están buscando eufemismos, ¿no?, como el de la sanidad líquida; ¿me puede explicar usted, señora Ayuso, lo que es la sanidad líquida?, ¿sanidad líquida acaso es quizás no tener médicos en las urgencias extrahospitalarias?, ¿sanidad líquida puede ser a lo mejor no tener cita con el oftalmólogo hasta dentro de un año?, ¿sanidad líquida es haberse liquidado el 25 por ciento de los pediatras en el último año? Perdonen si les corrijo o si les molesta, señora Ayuso, que la veo como disgustada, pero igual ustedes no quieren decir sanidad líquida, sino sanidad liquidada (*Aplausos.*) y, por eso, el próximo 28 de mayo los madrileños le vamos a decir que no queremos que liquide nuestra sanidad, que con la salud no se juega y que viva la sanidad pública!

Ahora, le pregunto: ¿cree que está haciendo todo lo que está en su mano para garantizar el acceso a la vivienda de los madrileños y madrileñas? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pues mandará un saludo a los 19 que están hoy en huelga, pero déjeme que le diga: hago más por la vivienda, la cultura, la economía o el transporte que su señoría bailando en el tejado de la Asamblea. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, que la han nombrado a usted alumna ilustre, ¡haga alguna vez algún gesto al respecto!

Mire, en cada rincón de Madrid se repiten las mismas cuatro palabras: la vivienda está imposible; es más, lo dijo usted también, cargada de cinismo y también con una vivienda de Avalmadrid debajo del ala. La vivienda está disparada y tengo una pregunta para usted, señora Ayuso: si usted comparte conmigo que Madrid es un sitio maravilloso para vivir, ¿por qué se lo pone tan difícil a los ciudadanos? ¿Por qué se va a Londres a reunirse con el fondo buitres que está devorando el artículo 47 de nuestra Constitución? ¿Por qué elige apoyar a Blackstone, antes a Blackstone que a las familias de Madrid, Getafe, Tres Cantos, Torrejón..., donde Blackstone ha devorado sus vidas y las expectativas de futuro? (*Aplausos.*) Yo se lo digo porque usted ni siente ni padece, es incapaz de ponerse en la piel de

una madre o un padre que ven que sus hijos no se pueden emancipar, o de una familia que tiene que alquilar literas en el salón para pagar los gastos, o de un joven que ni siquiera trabajando se puede pagar ese zulo con el mes de agencia, porque, en su cabeza, los inquilinos, las familias y los jóvenes deben de ser chusma y los fondos buitres, las inmobiliarias y los especuladores son la gente de bien.

Mire, se lo digo con datos: el próximo 28 de mayo los jóvenes van a ir a las urnas con el alquiler un 12 por ciento más caro que la última vez que fueron a votar, con tan solo 77 viviendas sociales más de las que había hace cuatro años y con una caída en picado de la emancipación juvenil entre 4 y 7 puntos con respecto a hace cuatro años; es decir, los jóvenes viven peor y con una peor vivienda desde que usted es presidenta. Pero el 28 de mayo, se acabó, vamos a regular los precios para que los madrileños vivan mejor. Si usted lo que quiere es que los fondos buitres especulen mejor y tanto que le gusta Florida, pues preséntese allí. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora presidenta tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. ¡Más quisiera usted que me presentara por Florida! *(Aplausos)*.

Mire, con respecto a nuestra política de vivienda, le diré que se han terminado 14.065 viviendas asequibles en la Comunidad de Madrid, que es más de la mitad de las que se han construido en toda España, y nuestra política ha conseguido que los alquileres estén por debajo de las subidas que se han experimentado, por ejemplo, en Valencia, Cataluña, Baleares o Canarias. Es decir, que nuestro modelo funciona y el de la izquierda no.

¿Y qué ocurrió en materia de vivienda cuando ustedes gobernaban en el Ayuntamiento de Madrid? Que apoyaron a los okupas, que subió el precio de los alquileres en la ciudad de Madrid un 31 por ciento y que apenas construyeron 1.000 viviendas públicas. Así que, señora García, ahora que se vende como "tofu política", resulta que se olvida de que con Carmena en menos de un año se talaron más de 10.000 árboles en la Comunidad de Madrid. ¡Maldita hemeroteca!, ¿verdad? La "tofu política", que ahora se niega a ampliar el metro, que es el mejor transporte público y, por cierto, el más ecológico, y la "tofu política" de los barrios humildes donde nunca viviría y que olvida que Madrid Río, de lo que tanto ha hablado esta semana, es precisamente una forma de acabar con una brecha entre carriles y coches y sustituirla por vegetación y aire limpio, y voy a decir algo: obra del Partido Popular, algo a lo que siempre ustedes se opusieron. *(Aplausos)*.

Pero es que también usted ha declarado esta semana: nos gusta Madrid, lo de aquí, nuestro patrimonio; no queremos que venga nadie de fuera, que no venga nadie, los de fuera, de Florida, de Delaware a degradar lo que es nuestro, nuestros espacios verdes... ¿De verdad que se puede pensar esto en la Comunidad de Madrid? ¿De verdad que se le han pegado tanto las ideas de sus amigas Colau y Oltra? Mire, señoría, esto es de no dar crédito.

¿Usted sabe lo que es simplemente? Una sindicalista; no es política, así que me veo en la obligación de explicarle algunas cuestiones. Usted ha denunciado con gran fracaso, por ejemplo, un

asunto de las residencias, denuncias archivadas; fracasó con las mascarillas, denuncia archivada; fracasó con el Zendal, denuncia archivada; fracasó con el hospital de Ifema, denuncia archivada, y también fracasó con las camas del Hospital Puerta de Hierro, denuncia archivada, porque solamente vive de lo mismo: vive de mezclar preguntas, vive de mentir de los datos, vive de ser únicamente sindicalista y nunca política, y de no hablar de nada, en cuatro años ha sido incapaz de traer aquí, sobre la mesa, ninguna cuestión en materia económica ni en materia cultural..., y no hacerlo nunca absolutamente con datos y nunca con respeto. Así les va, señorías. Así que esta es la realidad: que nuestras políticas funcionan, mientras usted baila por los tejados. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1009/2023 RGE.3441. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que tiene previsto implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad del sistema educativo.

Tiene la palabra el señor Muñoz, Grupo Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. ¿Qué medidas tiene previsto implantar para mejorar la calidad del sistema educativo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): La educación es prioritaria en nuestro Gobierno y creo que lo hemos demostrado con hechos; es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, para acompañar a los alumnos en etapas decisivas de su vida y estar con ellos en el saber y, después, en la formación para el empleo.

Ante la situación de la educación y de las actuales generaciones de estudiantes, vamos a proponer una reforma profunda de la educación en Madrid, donde primen la calidad, el rigor científico y la libertad, y por eso vamos a seguir reduciendo el número de alumnos por clase, incluso por debajo de lo impuesto en la LOMLOE: en Primaria ya hemos reducido la ratio en 1º de 25 a 20 y ahora se va a empezar a aplicar en 2º, y en Secundaria vamos a comenzar la bajada progresiva de 30 a 25; luego, el proceso se va a realizar al doble de velocidad, es decir, dos cursos por año. Además, vamos a incrementar las plazas públicas en etapas no obligatorias: vamos a ampliar la FP con 10.000 plazas más, que se sumarán a las 27.000 de esta legislatura, y de 0 a 3 vamos a crear 2.300 plazas gratuitas públicas nuevas. En tercer lugar, vamos a poner en marcha el plan por la libertad, pluralidad y calidad en la educación, con nuevos planes de lectura, sobre todo de textos clásicos, impulsando los exámenes orales desde Primaria y en todos los cursos, y con manuales elaborados en colaboración con instituciones como, por ejemplo, la Real Academia de Historia o de las Ciencias Exactas. Y, además, para garantizar

el derecho de elección, vamos a abrir dos nuevos concertados en Valdebebas y en el Ensanche de Vallecas, y vamos a seguir apostando por los docentes, por el refuerzo de personal y por su formación.

También vamos a desarrollar un plan de hábitos saludables en los colegios; vamos a recuperar los chequeos médicos en todos los colegios públicos y concertados al acabar Primaria y Secundaria; vamos a reforzar la formación en salud que acompañe a los alumnos durante toda su vida, y esto va a pasar, entre otras medidas, por la formación con más ejercicio físico, por los hábitos alimentarios saludables en el comedor, sobre todo reforzando el desayuno y los almuerzos en los mismos, y por el refuerzo de consumo de alimentos saludables y con nuevas campañas, como, por ejemplo, una nueva del aceite de oliva, entre los niños, que vamos a poner en marcha.

En definitiva, la educación es prioritaria en nuestro Gobierno y lo estamos demostrando con claridad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Señor Muñoz, ya en pie.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señorías, se suele decir que la educación, evidentemente, es el medio más ideal para el ascenso social, excepto, eso sí, cuando gobierna la izquierda, que, desde luego, convierte la educación en un instrumento de adoctrinamiento, de resignación y de fracaso. No quieren, señorías, personas libres; no quieren que seamos capaces de enjuiciar qué medios usa parte de la izquierda, por ejemplo, para su propio ascenso social. Hay, por ejemplo, a los que les gustan las escaleras: van más despacio, pero es más discreto, como, por ejemplo, la beca black del señor Errejón. A doña Mónica García, por ejemplo, le gustan las escaleras, pero si tienen un cierto aire contestatario, es decir, que ponga "prohibido pasar", como las de esta Cámara, para subir a la terraza y hacer su baile con paraguas; eso sí, después que nadie se extrañe, señorías, de que, en vez de llamarla a partir de ahora "médica y madre", la llamen, como está en las redes ya, Mary Poppins. Después, señorías, están quienes le gustan los ascensores, porque suben más rápido y sin esfuerzo, como, por ejemplo, a la hija de una diputada del Grupo Socialista que preside el señor Lobato, que, al parecer, se gastó 162.000 euros en estupendos viajes; eso sí, muy generosa, porque lo compartió con familiares y amigos; lo pagó con una tarjeta, eso sí, que no era suya, sino que era de la Unión General de Trabajadores. Y, por último, están los que les gustan, señorías, subir en montacargas, es decir, acompañados de mujeres de catálogo a 300 euros la hora, como Roldán o como los cargos socialistas de los ERE de Andalucía.

¿Ven esta foto, señorías? El señor González con el "tito Berni". Supongo que esta foto, señorías, como la de la petanca, es fruto de este riguroso casting que usan en Moncloa para elegir sus figurantes. Bien, ¿se acuerdan, señorías, de la campaña socialista de "haz que pase"? Ya sabemos la segunda parte: donde hay una flor roja entramos. ¿Puede el señor Lobato asegurar que no hay ni una flor roja de la Comunidad de Madrid en la que haya entrado la trama, señorías? ¿Cuántos diputados socialistas como el "tito Berni" votaban por la mañana en el Congreso que había que abolir la prostitución, pero, después, por la noche, pagaban o dejaba que le pagasen, señorías, prostitutas? *(Aplausos)*.

Señor Lobato, ha dicho usted que la presidenta se dedica a entretener; no, entretener lo hacía el "tito Berni" con muchos compañeros, precisamente en sus particulares toques de queda que tenían en la Comunidad de Madrid.

Miren, ivaya manera de proteger a las mujeres!, como, por ejemplo, las portavoces de Podemos, que les gusta mucho señalar a los demás y sacar fotos, pero, mire, ya que les gusta hacer eso, señorías, hagan lo mismo con los 650 violadores beneficiados por su ley: publiquen en las redes las fotos de los 650 violadores y pongan "peligro salimos a la calle antes de tiempo gracias a la ley 'sí es sí' de PSOE y Podemos". Cuando puedan mirarse al espejo, además, pidan perdón. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a los distintos miembros del Gobierno. *(Rumores.)* Silencio, por favor, señor Cruz. Gracias. Decía que comenzamos con la primera de las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno, que se dirige al señor vicepresidente, consejero de Educación y Universidades.

PCOP-60/2023 RGE.151. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de los centros educativos públicos en Alcalá de Henares.

Recibido escrito (RGE.3562/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Alicia Torija López.

La formula la señora Torija, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Ossorio, buenos días. Le pregunto cómo valora la situación de los centros educativos públicos en Alcalá de Henares. Las AMPA, el profesorado de los centros y el alumnado no están muy contentos y me trasladan cinco palabras clave sobre su situación, espero que haya suerte y en la respuesta aparezcan incluidas; le digo: barracones, ascensores, salud mental, ratios y amianto. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señora Torija. Mi valoración es positiva. Desde el año 2019 hemos gastado 27,4 millones en obras en Alcalá de Henares y ahora vamos a iniciar obras por valor de 12,6 millones de euros, en total, 40 millones de euros para Alcalá de Henares y 1.200 nuevas plazas públicas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Torija, tiene la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Vaya, no habido suerte: cero de cero! En Alcalá de Henares faltan aulas de alumnado de Educación Especial y faltan plazas de FP, tanto de grado medio como superior y tanto en la modalidad presencial como a distancia. Las familias de bajos recursos tienen dificultades reales para adquirir material educativo, faltan becas, faltan recursos y existen graves carencias para tratar los problemas de salud mental en los centros, y no existe un protocolo de manejo de situaciones como autolesiones. Nos piden que haya psicólogos en todos los centros educativos para el diagnóstico a tiempo de necesidades educativas y la prevención del acoso escolar.

Sigo con los recursos: en los laboratorios faltan de reactivos y, en las bibliotecas escolares, libros, de modo que las AMPA se están ocupando ellas mismas de comprarlos. Y, nada, ¡venga anuncios de que somos la región paraíso de la digitalización y la envidia de Europa!, pero atención a los equipos informáticos de las aulas, donde unos no funcionan, otros manejan la velocidad del XX, del siglo XX, y tardan más de 10 minutos en arrancar, y hay un porcentaje considerable que ni siquiera se pueden conectar internet.

¿Cuándo se va a licitar lo prometido por la presidenta y, en concreto, la finalización del IES Francisca de Pedraza? Las AMPA tienen miedo -basado en la experiencia, claro- de que no suceda antes del 28 de mayo, de que se trate de otro anuncio electoral como los que acostumbran a realizar y se quede todo en humo, o sea, que vengan los barrancones. El CEIP Beatriz Galindo tiene un pabellón de Educación Especial sin calefacción desde su construcción y los alumnos, en días de temperaturas invernales, dan clase con el abrigo o directamente se anula la clase. El IES Isidra de Guzmán es motórico y uno de sus dos edificios no tiene ascensor, así que el alumnado con esas necesidades no tiene la libertad para poder circular por todo el centro. ¿Por qué no se instala el ascensor?

Según el estudio publicado en mayo pasado por Comisiones Obreras, en Alcalá de Henares hay 42 centros -repito, 42 centros- afectados por amianto. A usted ese dato, ¿cómo le deja?, ¿se le queda a buen cuerpo?

Me preocupan mucho los profesionales de la educación, que se sienten absolutamente desbordados por las ratios y las jornadas laborales extendidas, superados por la burocracia que les impone la consejería, con bajas sin cubrir y temporalidad, y sin tiempo para formarse. En los centros alcalaínos hay un 30 por ciento de interinos, lo que dificulta dar continuidad a los proyectos educativos. Urge aumentar las plantillas. En su próxima visita a Alcalá de Henares, que quizá sea en campaña, cuando vaya a los centros educativos, ya sabe, no se olvide de llevar el abrigo, el equipo de protección, los libros, ordenadores nuevos, más profesores, más presupuesto, más... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora Torija, nunca se habían construido tantos centros y tantas ampliaciones de centros educativos como ahora. Y siento darle el primer disgusto de esta mañana, porque hemos superado con creces nuestro programa electoral: prometimos 20 centros nuevos, 31; prometimos 130 ampliaciones, 168; prometimos hacer no más de tres fases y

estamos intentando hacer una cuando es eficiente y nunca más de dos. Durante estos años nos hemos centrado en acabar esos centros que se hicieron por fases y entre ellos está uno que usted ha dicho, el Francisca de Pedraza, que ahora la segunda fase de terminación está en trámites de licitación; por tanto, no se preocupe que va a ser antes de esa fecha.

Segundo disgusto, señora Torija: vamos a crear allí, en el Francisca de Pedraza, ocho aulas de Bachillerato, 8 aulas de Secundaria, el gimnasio, la biblioteca...; 6,2 millones, 520 plazas y estarán en septiembre del año 2024.

Tercer disgusto: también vamos a hacer el gimnasio, 1,1 millón de euros, las obras empiezan hoy y estará para septiembre de este año.

Cuarto disgusto: en junio empezamos las obras de rehabilitación energética del IES Complutense, 5 millones de inversión.

Quinto disgusto: en el curso que viene implantaremos la etapa 0 a 3 en otros dos CEIP -de esa manera ya en Alcalá habrá cinco-, que son el Ciudad del Aire y el Antonio Machado; otras 210 plazas gratuitas, 350.000 euros de inversión.

Sexto disgusto, señoría: el Tribunal Superior de Justicia nos ha dado la razón a la redistribución de plazas entre los CEIP y las escuelas infantiles 0-6. ¡Cuánto hubiesen disfrutado ustedes que esto fuera de otra manera! ¿Se acuerda de la campañita que nos hicieron con los centros de 0-6? Pues han perdido, señoría. (*Aplausos*).

Séptimo disgusto: el porcentaje de elección en Alcalá de Henares es del 93,6 por ciento y la población escolar está disminuyendo; en el curso pasado tuvimos que unir dos IES porque uno de ellos no tenía alumnos, son el Isidra de Guzmán, que usted ha citado, y el IES Albéniz. Por tanto, no hace falta construir más centros en Alcalá de Henares.

Y el último disgusto: en sus enmiendas a los presupuestos 2022-2023 no he visto ninguna obra para Alcalá de Henares, ¿por qué ahora se preocupan tanto, señora Torija? (*Aplausos*).

Ustedes no son creíbles y por eso fracasó... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente.

PCOP-1010/2023 RGE.3442. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Saliner García, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los nuevos canales y servicios del Teléfono de Información y Atención al Ciudadano 012.

El Grupo Popular, señora Fernández-Salineró, pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

La Sra. **FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional los nuevos canales y servicios del teléfono de información y atención al ciudadano 012?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Gracias, señoría, por su pregunta. La valoración es positiva y realmente nos genera bastante satisfacción. Como sabe, este servicio, el 012, es un servicio de atención al ciudadano que tiene una atención multicanal muy versátil y que genera un gran cauce de información a todos los ciudadanos que acuden a este servicio. En una sociedad moderna y avanzada como en la que vivimos, este servicio se está transformando, precisamente, para dar una atención mucho más eficaz y mucho más de calidez, pues se caracteriza por su rapidez y, fundamentalmente, por asegurar la satisfacción inmediata del que llama.

Estamos ante una Administración pública que quiere prestar a sus ciudadanos un servicio de calidad, pero también de calidez. Es un servicio público que funciona con una cita previa absolutamente envidiable, que tiene un servicio de evolución de llamadas para aquellas que pueden no ser atendidas en algún momento y, fundamentalmente, es un servicio público que quiere ser satisfactorio y que quiere ayudar de verdad y no generarles problemas a los ciudadanos. Concretamente, estamos muy orgullosos de la atención especializada en el 012 Mujer, atendido por psicólogas profesionales que atienden a las mujeres que puede plantear cualquier tipo de problema, no solo en violencia de género, sino en cualquier otra situación que pueda generar cualquier tipo de ansiedad.

Estamos muy orgullosos también del servicio 012 A tu lado, que genera también una atención a aquellos que se sienten solos, para combatir la soledad, o que se sienten en una situación emocionalmente de desamparo o de cierta frustración, o en una situación muy difícil. Por ello, contamos con un equipo multidisciplinar que atienden también el último servicio que se ha puesto en funcionamiento, del que también estamos muy satisfechos, que es el 012 Maternidad, que apoya a la mujer embarazada y que apoya a la maternidad, que creemos que es la mejor forma de proteger la vida prenatal, precisamente apoyando a la mujer embarazada y a la maternidad. Y lo hacemos en tres sentidos: uno es prestando información y orientación de las ayudas y recursos que van a tener las mujeres embarazadas en Madrid, porque creemos que hay que hacerlo, no al revés de lo que piensan otros; también, si hay una elevada carga emocional, para dar ayuda psicológica y también para dar todo tipo de información en materia sanitaria. Creemos que este servicio presta una adecuada ayuda a nuestros ciudadanos, que se contrapone con otra forma de administración, como tiene el Gobierno central, por ejemplo, con las oficinas de la Seguridad Social, generando esperas de más de seis meses en su atención. ¿Por qué? Porque este Gobierno, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, está centrado precisamente en la ayuda a la gente de bien, gente honrada que tiene buenas intenciones, y no a la

gente de mal; no a los agresores sexuales, no a los malversadores y no a los independentistas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Fernández-Salineró.

La Sra. **FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Consejero. El servicio 012, con una andadura de veinticinco años, se ha consolidado como el teléfono y servicio de referencia para todas las personas que requieren información administrativa, de gestión o psicosocial en nuestra región. Estos nuevos canales incorporados, junto con los consolidados, sitúan al 012 como un servicio a la vanguardia y accesible para todos. Nuevos servicios, producto de la escucha activa, del contacto con la realidad y la nítida hoja de ruta del Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso basada en la libertad, en las personas. Por eso, cuando en la Comunidad de Madrid se necesita implementar los servicios de atención, se implementan.

Señorías, el Defensor del Pueblo no nos recomienda a la Comunidad de Madrid la ampliación de horario de atención o la ampliación de servicios de información, pero sí se lo demanda el Ministerio de Seguridad Social y en múltiples ocasiones. Al señor Sánchez y sus ministros no les importa el tiempo de atención que se dispensa a una persona jubilada o el que solicita un ingreso mínimo vital, o la persona que tiene que renovar una minusvalía; les da igual que se tarden meses en conseguir una cita o que se tengan que desplazar a kilómetros de sus domicilios para poder ser atendidos. Una vez más, los ciudadanos sufrimos las consecuencias de un Gobierno de España nefasto, lejano y completamente desconectado de las personas. Y esto demuestra que al señor Sánchez no le importan las personas ni sus necesidades, ni su bienestar, solo le importa lo suyo, y lo suyo va de fotografiarse con los líderes europeos o fotografiarse con jubilados o jóvenes de atrezzo, o fotografiarse con algún diputado del PSOE, como "tito Berni".

Señorías, este Gobierno, el Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso, trabaja por y para todos los madrileños, poniendo en marcha propuestas y acciones en positivo, como son estos nuevos servicios del 012; un Gobierno que se erige sobre los principios de la prestación de servicios públicos de calidad y excelencia. Y, como una vez más se demuestra, vivir en Madrid, vivir a la madrileña, es la mejor manera de vivir. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas que se realizan a la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

PCOP-382/2023 RGE.1260. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las ayudas al alquiler de vivienda.

Señora González, Grupo Socialista, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las ayudas al alquiler de vivienda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Presidenta. Señoría, la Comunidad de Madrid pone a disposición de los madrileños las ayudas a la vivienda, al alquiler, en tiempo y forma. El importe para hacer frente al bono joven lo recibimos a finales de junio y lo pusimos a disposición de los jóvenes en septiembre, y los fondos del Plan Estatal de Vivienda los recibimos en septiembre y los pusimos a disposición en octubre. Y cuando se pueden complementar, como es el caso de los fondos del Plan de Vivienda, lo hacemos, y en esta ocasión lo hemos elevado al 30 por ciento, cuando hasta ahora se venía haciendo hasta el 10. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Mire, quienes buscan una ayuda al alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid es porque no están en una situación privilegiada y tienen que hacer auténticos esfuerzos para acceder a una vivienda; son quienes cumplen una serie de requisitos, entre ellos, ser joven o mayor de 65 años, o pertenecer a un colectivo vulnerable, o ser víctima de violencia de género; es decir que quienes solicitan estas ayudas es porque las necesitan. ¿Son para ustedes gentes de bien?

Sin embargo, en estos momentos no hay ninguna convocatoria de ayuda al alquiler y las últimas están aún en tramitación y pueden tardar más de un año hasta que lleguen a cobrarlas. Actualmente, más de 3.400 jóvenes van a verse beneficiados con las ayudas del bono joven en nuestra región, dejando claro además que las ayudas al alquiler que pone en marcha la Comunidad de Madrid son únicamente del Gobierno de Pedro Sánchez, así, el bono joven de alquiler, los más de 63 millones de euros, son del Gobierno de España; las ayudas al alquiler del Plan Estatal de Vivienda, los más de 22,5 millones, son también del Gobierno de Pedro Sánchez, porque ustedes no han querido poner ningún complemento a estas ayudas. El dinero que pone el Gobierno de Ayuso para facilitar el acceso al alquiler directo es cero euros y ustedes lo saben, y eso no se debe a que la situación de la Comunidad de Madrid sea buena, tampoco se debe a que los precios del alquiler en esta comunidad hayan bajado o a que haya pocas solicitudes o poca demanda, pues solo para el bono joven en las primeras semanas hubo más de 14.000 solicitudes, sino todo lo contrario: somos la comunidad autónoma donde más ha subido el precio del alquiler y la previsión es que pueda llegar a subir incluso más. Según el INE, el precio medio de alquiler en la Comunidad de Madrid es de 1.200 euros al mes. Fíjense, ha subido a pesar de que ustedes llevan gobernando un montón de años y no han hecho nada para facilitar el acceso. Y eso no solamente lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, también lo dicen ustedes: su presidenta decía hace poco que no podía acceder a una vivienda como le gustaría; pues, fíjense, si su presidenta no puede llegar a acceder a una vivienda, imagínense la mayoría de los madrileños! ¿No creen, señores del Gobierno regional, que deberían darle una vuelta para agilizar los trámites, aumentar

las partidas del alquiler y hacer más fácil el acceso a la vivienda para los madrileños y madrileñas que quieran emanciparse? Porque solamente les preocupa quitar trámites para las grandes fortunas, y la vivienda es un derecho y ya una emergencia social en esta comunidad.

Les preocupan muy poco quienes necesitan realmente una vivienda, solo quien tiene dinero para comprar una o muchas casas, a quienes ustedes quieren regalarles dinero público de todos los madrileños, mientras esto hará que el precio de la vivienda siga subiendo. Quieren convertir a la Comunidad de Madrid en una comunidad para ricos y en un paraíso fiscal, y se están cargando así los... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Presidenta. Señoría, con sus datos falta a la verdad. Hemos puesto a disposición de los jóvenes madrileños el bono y teníamos seis meses para adjudicar la cantidad del bono y en los tres primeros hemos adjudicado ya el 70 por ciento de las cuantías del 2022; son ya 3.475 jóvenes a los que se les ha concedido, pero dentro de unos días serán 4.000 más. Y en abril se habrá agotado el crédito, el cien por cien del crédito del 22 y del 23, habiendo alcanzado a 10.500 jóvenes beneficiados.

¿Cuántos jóvenes han accedido al bono del alquiler, a diciembre de 2022, en Castilla-La Mancha, en Aragón o en Cantabria? Cero, señoría; cero jóvenes. *(Aplausos)*.

Pero es que, además, para la gestión del bono joven en la Comunidad de Madrid hemos invertido 1.700.000 y hemos reforzado los equipos con 57 personas para gestionarlo. Pero es que, en cuanto a las ayudas del Plan de Vivienda, señoría, hemos recibido 14.000 solicitudes para las ayudas a jóvenes y sectores preferentes, y 678 para vulnerabilidad sobrevenida, y hemos complementado con un 30 por ciento. No falte a la verdad, señoría.

Pero es que facilitar el acceso a la vivienda no es solo dar ayudas, es mucho más: es tener una estrategia clara de vivienda, y nosotros hemos puesto en marcha 6.600 viviendas de alquiler asequibles, de las que 3.000 están ya en obra, en fase de construcción. Pero es que, con las modificaciones aprobadas aquí, en ómnibus, los ayuntamientos van a poder sacar su plan Vive municipal para poder levantar 13.000 viviendas de alquiler asequible. Pero, cuando analizamos los datos de vivienda asequible en toda España, vemos que en los últimos tres años se han construido 27.000 viviendas de protección en España; pues bien, de ellas, 14.000 en la Comunidad de Madrid, más del 50 por ciento. No es fruto de la casualidad, señorías, es el resultado de una política, clara, eficaz, poniendo el suelo en el mercado, impulsando los desarrollos urbanísticos y ofreciendo seguridad jurídica.

Pero le doy datos todavía más recientes: último trimestre del 2022, los precios de alquiler en España han subido un 2 por ciento; en la Comunidad de Madrid han bajado un 1,8 por ciento. Hay dos formas de hacer política, señoría. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1012/2023 RGEF.3444. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre avances significativos que ha experimentado el proyecto de Madrid Nuevo Norte en estas últimas semanas.

Recibido escrito (RGEF.3534/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre.

Hay una segunda pregunta que se formula también a la señora consejera, lo hace el Grupo Popular; señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera, ¿qué avances significativos ha experimentado el proyecto de Madrid Nuevo Norte en las últimas semanas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Presidenta. Señoría, el mayor avance ha sido el aval que ha recibido del Tribunal Superior de Justicia, asociaciones como Ecologista en Acción o la FRAVM, recurrieron la aprobación por el Gobierno de la Comunidad de Madrid del desarrollo de Madrid Nuevo Norte; nueve recursos planteados que han sido desestimados íntegramente, por unanimidad de los magistrados, y condenados en costas. Esta sentencia es una gran noticia para la Comunidad de Madrid y para España; una sentencia clara que avala con rotundidad el desarrollo de Madrid Nuevo Norte y que marca un antes y un después en el desarrollo de nuestras ciudades, algo que contrasta con las sentencias previas, que anularon 22 desarrollos urbanísticos en Madrid, Los Carriles de Alcobendas o la remodelación del Santiago Bernabéu en 2015. Esto demuestra que la colaboración entre la comunidad y el Ayuntamiento de Madrid ha sido un éxito y demuestra, señoría, que no todo vale, que la izquierda radical no es más fuerte que la razón.

Lo que está claro es que Madrid Nuevo Norte es ya una realidad y que vamos a lograr cerrar una brecha urbana, al tiempo que vamos a favorecer en los próximos años el desarrollo económico y social en nuestra región. Ya tenemos previsto invertir 38 millones de euros en dos colegios públicos y un instituto que se abrirán en 2025 y sumarán 3.200 plazas. Vamos también a actuar desde el Canal de Isabel II sobre seis instalaciones hidráulicas y 12 kilómetros de conducciones entre 2024 y 2027, y una nueva línea de metro que se pondrá en servicio en 2029. Supondrá también la construcción de 10.500 viviendas, el 20 por ciento de ellas protegidas.

No podemos olvidar tampoco que, a pesar de las críticas infundadas de ecologistas e izquierda radical, Madrid Nuevo Norte va a ser un referente en sostenibilidad, en descarbonización y en cuidado del medio ambiente; 400.000 metros cuadrados de zonas ajardinadas, que van a conectar con Arco Verde y con el Monte de El Pardo. Las construcciones van a contar también con las mayores eficiencias energéticas y se va a incluir la geotermia para calentar las viviendas. Se establecerán sistemas de drenaje y canalización de agua para aprovechar el agua de lluvia, y se plantará césped que consume un 40 por ciento menos de agua. Madrid Nuevo Norte es una iniciativa objetivamente buena, es uno de esos proyectos que marcan un antes y un después en la historia de las ciudades porque transforma la zona, crea empleo, construye nuevas viviendas y nos dota de mayores zonas verdes. En definitiva, va a proyectar la imagen de la Comunidad de Madrid y de España fuera de nuestras fronteras. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor González, tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora consejera, por el trabajo realizado, por una gestión eficaz al servicio de los ciudadanos y que va a permitir seguir creciendo a Madrid, atrayendo inversiones por valor de más de 25.000 millones de euros y generando empleo, más de 350.000 puestos de trabajo.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid finalizó con éxito la tramitación administrativa de Madrid Nuevo Norte y ha permitido pasar a la actual fase de ejecución. Gestión eficaz la del Gobierno de la Comunidad de Madrid que contrasta con el Gobierno municipal de izquierdas de Manuela Carmela, que paralizó cuatro años este proyecto: cuatro años de retraso en la generación de empleo; cuatro años de retraso en la dotación de nuevas infraestructuras; cuatro años de retraso en la construcción de más de 10.000 viviendas; cuatro años de retraso en nuevos colegios, centros de salud, centros deportivos y culturales; cuatro años de retraso para los vecinos de Chamartín y para todos los madrileños.

Frente a esta desidia de la izquierda, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no para y, como muy bien a recordado, se van a construir colegios, institutos, metro, etcétera, ya a partir de año 2025. Al mismo tiempo, el objetivo es seguir trabajando para atraer inversiones tanto nacionales como internacionales e impulsar el desarrollo de proyectos sostenibles. Para ello, se ha puesto en marcha un innovador laboratorio de soluciones urbanas que servirá para atraer el talento y proyectos creativos. Es el nuevo Madrid que queremos construir entre todos.

Pero no solo los ciudadanos de la capital sufrieron un Gobierno ineficaz, también Alcobendas está paralizado por una coalición de la izquierda con Ciudadanos. Alcobendas necesita un Gobierno serio, responsable, el Gobierno que va a liderar Rocío García Alcántara, la candidata del Partido Popular. *(Aplausos)*. Rocío ya ha presentado uno de sus grandes proyectos para Alcobendas: la conexión con Madrid Nuevo Norte, gracias a la reforma integral de la carretera de Fuencarral y el impulso de esta zona empresarial. El bulevar Madrid Norte de Alcobendas será un espacio moderno y sostenible basado en el medio ambiente, la biodiversidad y la economía circular, que creará un polo de crecimiento y

generación de empleo. Alcobendas se merece un futuro mejor, se merece proyectos de calidad a la altura de sus ciudadanos.

El próximo 28 de mayo los ciudadanos de Alcobendas y de todo Madrid decidirán el futuro de sus municipios y el de toda la Comunidad de Madrid, y estoy seguro de que Rocío García Alcántara será la próxima alcaldesa de Alcobendas y de que nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso aumentará el apoyo que recibió de todos los madrileños el pasado 4 de mayo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1011/2023 RGEP.3443. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Chacón Tabares, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de contabilidad regional de la Comunidad de Madrid en el cuarto trimestre de 2022.

Es también el Grupo Popular quien pregunta, en esta ocasión al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo; señor Chacón.

El Sr. **CHACÓN TABARES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Hace un año iniciamos una infame invasión de Rusia a Ucrania, propiciando una inestabilidad geopolítica y unas tensiones económicas a nivel mundial, de las que, obviamente, no ha sido indemne nuestro país ni tampoco nuestra región.

Iniciamos el año 2022 aún sin alcanzar las condiciones económicas y sociales de prepandemia. Ante una fuerte escalada de la inflación, la política monetaria de los principales bancos centrales se tornó repentinamente restrictiva después de años de laxitud, lo que se ha traducido en una subida de los tipos de interés, que han pasado de niveles negativos de hace un año a más del 3 por ciento en la actualidad. Asimismo, ha tenido lugar el despliegue de una importante parte de fondos europeos, a los que se sumaron medidas extraordinarias adoptadas para contrarrestar el efecto multiplicador de los precios energéticos en los bolsillos de los ciudadanos.

Es por lo que, señor consejero, le pregunto: ¿qué valoración hace el Gobierno regional de los datos de contabilidad regional de la Comunidad de Madrid en el cuarto trimestre del año 2022?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señoría. Madrid ya ha alcanzado una economía..., en Madrid ya tenemos una economía de un tamaño mayor del que teníamos antes de la pandemia. Desgraciadamente, no sucede lo mismo en la media nacional, pero sí en Madrid, y eso es un mérito de las empresas, de las grandes, de las medianas, de las pequeñas, de los autónomos, de su talento, del talento con el que han sido capaces de generar actividad económica, crecimiento económico que les ha

permitido, que nos ha permitido a la Comunidad de Madrid, obtener estos resultados. Y es también la consecuencia de una política, la de este Gobierno, el que preside Isabel Díaz Ayuso, de un marco de libertad económica y de bajadas de impuestos, en el que no se ahuyenta a los empresarios, en el que no se persigue a los empresarios ni se injuria a los que invierten y crean empleo.

Lo han puesto de manifiesto los datos de contabilidad del cuarto trimestre de 2022 que dimos a conocer la semana pasada. En el cuarto trimestre continuamos creciendo con firmeza y Madrid se consolida, y van ya tres años consecutivos; primera economía nacional, algo que no había sido jamás en toda la historia, con un 19,4 por ciento del PIB nacional. En el conjunto del año 2022 la economía de Madrid, el PIB regional, aumentó un 5,7 por ciento, 2 décimas más que la media nacional, con un incremento respecto al trimestre anterior del 0,1 por ciento. Y, si lo miramos en términos interanuales, que nos da un reflejo más real de lo que sucedió el año pasado, el PIB de la Comunidad de Madrid avanzó un 5 por ciento, casi el doble de lo que lo hizo el conjunto de España, en un marco como el que usted ha descrito de alta inflación, de tensiones en precios de energía y en diferentes mercados. Mejoraron todos los sectores y en especial la industria, como también el sector de servicios; la industria creció un 5,9 por ciento. Lo digo para todos los que dicen en esta Cámara que en Madrid no hay industria; bueno, pues sí la hay y crece un 6 por ciento.

El crecimiento económico es la base de todo, es la base del progreso, es la base del empleo, del bienestar... Para que haya crecimiento tiene que haber antes ahorro y que ese ahorro se transforme en inversión; por eso, es positiva la aceleradora de inversiones que ayer creamos, en la que vamos a trabajar juntos Medio Ambiente, Urbanismo, junto con Economía y, ojalá, con los ayuntamientos que quieran acelerar la inversión en sus respectivos municipios. Más inversión, más crecimiento, más bienestar. Y por eso también atraer inversión desde el exterior, como lo está haciendo la presidenta, como lo hacemos desde Invest in Madrid o como lo queremos hacer con la deducción fiscal que está en la Cámara, es lo positivo, que es lo contrario de lo que hace el Gobierno de Pedro Sánchez, desgraciadamente. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Chacón, adelante.

El Sr. **CHACÓN TABARES** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, consejero. Enhorabuena por tan exitosa gestión al frente de la economía, la hacienda y el empleo de la región, porque, mientras la Comunidad de Madrid ya ha superado en casi un punto el nivel del producto interior bruto previo a la pandemia, el conjunto de la economía nacional, desafortunadamente, se halla a 9 décimas por debajo del valor registrado a finales de 2019, mientras que la actividad del resto de la Unión Europea se sitúa ya a un 2,9 por ciento por encima del nivel previo a la crisis sanitaria, tras haberlo alcanzado en el tercer trimestre de 2021. Y, a pesar de los problemas que han supuesto la falta de suministros, las sanciones rusas y la escalada inflacionaria, el producto interior bruto de la Unión Europea ha seguido creciendo de forma continuada, con la mitad de los países ya un 5 por ciento por encima de las cifras de 2019.

España tardó un año en arrancar entre constantes cierres y reaperturas de la actividad, que castigaban especialmente al sector turístico, mientras que Madrid, como si de una irreductible Galia se

tratara, daba lecciones al mundo de una gestión sanitaria equilibrada entre salud y economía, cuyos frutos dan cuenta los buenos resultados de la contabilidad regional del cuarto trimestre de 2022.

Y es que, señorías, a Madrid y a España les habría ido mucho mejor sin un Gobierno de socialcomunistas, filoetarras y separatistas como el de Pedro Sánchez, que, en plena descomposición entre juegas socialistas de prostitución y drogas del señor "tito Berni" o con cargo a los ERE de Andalucía, la rebaja de condenas a violadores y procesados por malversación y sedición, solo les votará Txapote.

Por lo que, señor consejero, para que pueda seguir aplicando su eficaz política de gestión económica, cuenta con la... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chacón. Comenzamos, señorías, con las preguntas que se dirigen a la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social.

PCOP-235/2023 RGEF.776. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre motivo por el que la Comunidad de Madrid no permite el acceso a la ayuda económica directa de 500 euros a todas las mujeres embarazadas sin discriminación por edad.

La primera de ellas, señor Calabuig, Grupo Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días. Señora consejera, ¿cuál es el motivo de la discriminación en las ayudas económicas a las madres en esos 500 euros/mes a las madres menores de 30 años y la discriminación hacia las mayores de 30 años? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señoría, niego la mayor; no hay ningún tipo de discriminación, simplemente es que los estudios señalan que la edad de la primera maternidad se sitúa en los 32 años y, por tanto, nosotros lo que hemos considerado es que es necesario adelantar esa maternidad para que realmente las mujeres que deseen tener más hijos puedan tener posteriores hijos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Calabuig, es su turno.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Ya, hay discriminación para el 78 por ciento de las madres mayores de 30 años que han tenido hijos en la Comunidad de Madrid, solamente no para un 22 por ciento; discriminan ni más ni menos que al 78 por ciento.

Mire, le voy a dar cifras de prestación universal, y universal es para todas, por hijo: en Francia tiene prestaciones por niños hasta los 21 años, Bélgica hasta los 18, Croacia hasta los 18, Hungría de por vida, Suecia hasta los 16, Luxemburgo hasta los 25, Irlanda hasta los 16, y todos con un índice de natalidad mucho mayor que el nuestro. Y nosotros dos años, con un índice de natalidad de 1,15 hijos por mujer; lejos del reemplazo generacional. No sé si de verdad tienen asumido lo importante que es el problema del reto demográfico que tenemos.

Como le he dicho antes, discriminan al 78 por ciento de las mujeres, o bien han discriminado el año pasado al 78 por ciento de las mujeres que tuvieron hijos, sabiendo además que la edad media, como usted bien ha dicho, de tener hijos es de 33 años. ¿Es que no vemos las cosas? En fin, permíteme que le diga, pero, como diría un jovencito de hoy en día, vaya panda de ratas, y permíteme la expresión.

Mire, para resolver este problema hace falta una gran amplitud de mira y una gran generosidad en el esfuerzo y en el sacrificio de toda la sociedad, pero ahora les corresponde a ustedes como Gobierno. Copien de la generosidad de los padres de familias numerosas, ¡esos sí tienen generosidad! ¿Creen que ampliando la edad de las mujeres para acceder a la reproducción asistida vamos a resolver el problema? ¿Qué hacemos con los 100.000 abortos al año y los casi 700.000 embriones congelados que tenemos en España? ¿Qué van a hacer?, ¿como Paris Hilton, despreciar 20 de ellos porque son chicos? Luego, no hay discriminación por sexo, ¡ya!

Mire, lo que hace falta es una gran contrarrevolución humana y cultural, hay que fomentar en nuestros jóvenes la maravilla que es formar una familia, ¡la maravilla que es llevar un proyecto en común!, ¡la maravilla que es educar a nuestras siguientes generaciones! Hay que trasladar una visión positiva de la familia, maternidad y paternidad; lo tienen en su punto 79, hagan caso a él: iniciativa dirigida a trasladar una visión positiva de la maternidad y la paternidad. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig. Es la señora consejera quien tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señoría, mire, usted me habla de países, nosotros no somos un país, somos una comunidad, y somos la primera comunidad que realmente ha tomado medidas para hacer que las mujeres tengan los hijos que deseen tener, ¡la primera! Por tanto, no puede usted comparar una política nacional, que estoy de acuerdo con usted que debería apoyar a las mujeres y el tener hijos, con la política que hace la Comunidad de Madrid, que, dentro de sus posibilidades, ha establecido, como le digo, unas ayudas dirigidas a las mujeres menores de 30 años. Pero es que, además de esas medidas, existen otras, como, por ejemplo, las deducciones que se hacen, desde el punto de vista fiscal, a los padres y madres que tienen hijos, a los que tienen un cuidador para esos menores, etcétera.

Hoy mismo vamos a tener el debate de una proposición, que trae el consejero de Economía, para debatir, también, incrementar las ayudas a la familia. Tienen ustedes la oportunidad de apoyar esas ayudas y realmente compartir con nosotros, que creemos, efectivamente, que es necesario que haya una política de Estado que favorezca la maternidad y que favorezca que haya cada vez más hijos.

Pero, nosotros, señoría, en el poco tiempo que llevamos con estas ayudas, ya hemos concedido 8.100 ayudas y nuestra región ha liderado el incremento de la natalidad en el año 2022; es decir, que, a una política que debe ser nacional, nosotros ya hemos puesto nuestro granito de arena.

Por lo tanto, señoría, si a eso se suman, como le digo, los beneficios fiscales, que hoy tendremos la oportunidad de incrementar, más los numerosos recursos de protección a la familia, como son, por ejemplo, los centros de atención a la familia, los puntos de encuentro, la línea gratuita de apoyo a la maternidad o las subvenciones para entidades que trabajan con mujeres embarazadas y sin recursos, podemos decir que nuestra región cuenta con un ambicioso conjunto de políticas públicas que están orientadas a la natalidad y a la protección de la familia. Y está claro el compromiso de este Gobierno de generar que Madrid sea una comunidad donde se apueste por la vida y donde quien quiera tener un hijo no tenga dificultades que le hagan renunciar a ese deseo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-252/2023 RGEP.796. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que se están adoptando para favorecer la eliminación de la brecha de género entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta, que se formula también a la señora consejera, la realiza la señora Monterrubio, Grupo Socialista.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señorías, el pasado 22 de febrero conmemorábamos el Día de la Igualdad Salarial, próximamente celebraremos el 8 de marzo, un día, un mes, unas fechas que nos recuerdan la importancia de seguir trabajando para alcanzar la verdadera igualdad entre hombres y mujeres. Y, en este contexto, les pregunto: ¿qué medidas están adoptando desde su Gobierno para favorecer la eliminación de la brecha de género en nuestra comunidad? Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: De nuevo, señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Presidenta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid sigue trabajando todos los días para eliminar la brecha de género en todos los ámbitos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monterrubio, adelante.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Dancausa, cuando usted hace balance y describe su acción de gobierno siempre dice que sus políticas en materia de igualdad están dando buenos resultados en base a su capacidad para fomentar el crecimiento económico y su fiscalidad justa y moderada, que yo me pregunto, justa, ¿para quién?, y

crecimiento económico, ¿para quién? Porque este crecimiento no se traduce en mejores salarios, la tasa de pobreza y exclusión social sigue creciendo en nuestra comunidad y seguimos siendo la región más desigual de toda España; una desigualdad que afecta especialmente a las mujeres, que sufrimos mayor precariedad laboral, con mayor desempleo e inactividad, así como mayor temporalidad y especialmente parcialidad. Somos las mujeres las que mayoritariamente ocupamos puestos de trabajo en sectores peor pagados y somos las mujeres las que seguimos asumiendo las mayores cargas y costes del cuidado de la conciliación, y todo ello hace que la brecha persista en nuestra región. Porque ustedes, además, no tienen ningún interés en los planes para combatir el desempleo femenino, por encima del 13 por ciento en nuestra región, y ninguna estrategia real para combatir la precariedad ni la brecha superior a los 7.500 euros en esta comunidad. Porque ustedes, ante las diferentes crisis que hemos vividos en los últimos años, han abandonado a su suerte a la ciudadanía madrileña en general, a la mayoría de la clase trabajadora en particular y muy especialmente a las mujeres, que hemos sufrido especialmente estas crisis. Y, por supuesto, cuando dan datos de brecha se niegan a admitir que la situación mejora gracias a la acción del Gobierno de España, como es que la temporalidad y la precariedad estén mejorando gracias a la reforma laboral; esa reforma a la que ustedes se opusieron, pero que está logrando que la temporalidad haya caído a mínimos históricos.

La realidad es que la brecha salarial disminuye gracias a la subida de salario mínimo interprofesional, una subida de la que se benefician 1 de cada 3 mujeres en la Comunidad de Madrid, así como el Real Decreto de Igualdad Retributiva al complemento de reducción de brecha de las pensiones. Porque nosotras, nosotros, entendemos que la igualdad plena se alcanzará con una verdadera independencia económica de las mujeres y, para esto, es imprescindible facilitar, consolidar y promocionar la carrera y la vida laboral de las mujeres, con medidas como la equiparación de permisos de maternidad o paternidad, protegiendo y mejorando las condiciones de las empleadas del hogar y subiendo, como nunca antes habían subido en nuestro país, las pensiones de viudedad y las no contributivas; todas ellas medidas que favorecen a las mujeres. Porque, señorías, la verdadera libertad para las mujeres pasa por su capacidad de emancipación y, para esto, insisto, es imprescindible acabar con todas las brechas de género que aún sufrimos las mujeres en esta región, y para luchar contra las cuales, a diferencia del Gobierno de España, ustedes no están haciendo prácticamente nada. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señoría, mire, siempre hemos dicho que no hay mejor política social que la del empleo. Y usted ha dicho una cosa que no es verdad, porque todas las medidas que tomamos en materia de fomentar el empleo incorporan el principio de la promoción de la igualdad de oportunidades, ¡todas! Por tanto, hay una apuesta clara por el empleo de las mujeres, de la misma forma que favorecemos la conciliación y la corresponsabilidad a través de diferentes convenios y también programas de asesoramiento.

Nuestro modelo económico, que es un mercado abierto de impuestos bajos, favorece que se creen nuevas empresas y, por tanto, que éstas crezcan y que, además, generen más empleo tanto masculino como femenino. Pero creo, señoría, que usted tiene los datos equivocados, porque ninguno de los que me ha dado se corresponden con los datos que yo tengo, que son del INE. En primer lugar, que, al cierre del año 2022, Madrid alcanzó la cifra récord de trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social, un 4,2 por ciento más que en el año 2021; la cifra más alta de toda España. También en 2022 el paro registrado entre la población femenina se redujo en un 17,6 por ciento; otra vez la cifra más alta de toda España y el dato más bajo desde el año 2009. Y, según la última EPA, Madrid cuenta con las tasas de actividad y empleo femeninas más elevadas: el 59,3 por ciento y el 51,3.

Por tanto, señoría, si nos vamos a lo que es la brecha salarial, sabe usted que nuestra legislación prohíbe que dos personas reciban un salario diferente por trabajo de igual valor; si usted conoce alguno, vaya usted a la Inspección de Trabajo. Y también sabe, y lo sabe perfectamente, que no son los Gobiernos los que resuelven este problema, sino que es en la negociación colectiva donde se tiene que plantear cuestiones que vayan reduciendo la brecha salarial, como así se viene haciendo.

Mire, señoría, ustedes van a salir a la calle el día 8 de marzo de nuevo, seguro, detrás de la pancarta, vale, y dirán que las políticas socialistas del Gobierno de Pedro Sánchez son las que más han hecho por este país, pero, bueno, la realidad es que este país es el país con más desempleo de Europa, el segundo con la mayor tasa de paro femenino -un 14,8 según el Eurostat-, también es el país donde, gracias a la ley del Gobierno de Sánchez del "solo sí es sí", hay más de 700 delincuentes que han visto rebajadas sus penas y están en la calle, y tampoco van a poder esconder detrás de la pancarta que ese socialismo prefeminista del que presumen se ve envuelto en la trama de corrupción de "tito Berni", a quien, por cierto, tanto le gustaba promocionar el 8-M. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-566/2023 RGEF.2168. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión del piso que acoge a menores tutelados sito en el Paseo de la Castellana número 173 de Madrid.

La siguiente pregunta a la señora consejera la formula el señor Arias, Grupo Vox.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Gracias, señora consejera. Seguro que piensa que mi pregunta es similar a la anterior, y le digo que tiene grandísimos matices. Partimos de que los barrios tienen que ser seguros; si no hay seguridad en los barrios, no hay libertad. Cualquiera de nosotros y de nuestras familias queremos y necesitamos unos entornos seguros, poder ir a la panadería de siempre, a la farmacia de siempre, a la frutería de siempre, y regresar por la noche sin tener miedo; necesitamos entornos seguros. La sensación de la gente es que no hay ni orden ni ley

y hay una creciente delincuencia en los barrios. Por eso, le formulo la siguiente pregunta: ¿cómo valora la gestión del piso de menores sito en el Paseo de la Castellana, 133? Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues, señora consejera, vuelve a tomar la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señoría, nuestra valoración del recurso y de la gestión es positiva.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, tiene la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidente. Señora consejera, el sistema de protección, o se basa en tres pilares básicos, que son el cuidado, la educación y la integración, o no funciona. Los centros y los pisos tutelados exclusivamente de MENA no están cumpliendo estos tres pilares. Podemos hablar de El Batán, podemos hablar de Rivas, podemos hablar de Torrelozón, del piso de la Castellana..., y así sucesivamente. La educación y el respeto a las normas son el pilar básico de la convivencia, y, si hablamos, como lo hemos hecho, con todos los vecinos de estas cuatro ubicaciones, su respuesta es la misma: inseguridad, adicciones a las drogas, peleas, libertinaje.... Da igual la ubicación donde ustedes lo lleven para ocultar esta situación, los niños necesitan referencias y una educación en valores de respeto y de convivencia, pero eso no se está produciendo; por eso, en este caso, falla el cuidado, falla la educación y falla la integración.

Señora consejera, la clave en protección tiene una sola palabra, y esa palabra es respeto. Señora consejera, la clave en la protección tiene una sola frase: si falla la ausencia de la familia, falla la clave de la educación de los niños. Por eso, en Vox repetimos cada día y en voz alta que da igual el origen de los niños, como mejor se educan es en su casa y con su familia. Tome buena nota y hagan políticas en ese sentido. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, mire, le voy a contar una historia que seguro que le va a gustar. Mire, el recurso de acogimiento residencial al que usted se refiere es un piso de 14 plazas, destinado a menores inmigrantes de entre 12 y 18 años, tutelados por la Comunidad de Madrid. La entidad que gestiona es Arquisocial e inició su actividad el 3 de marzo de 2021, y debo decir que ha tenido grandes dificultades para ubicar este recurso.

Arquisocial en un primer momento situó este piso en Miraflores de la Sierra, pero nunca pudo ponerlo operativo, a pesar de que tenía autorización administrativa, porque se produjeron actos de oposición al mismo, como amenazas, ruptura del cristal de la entrada, irrupción de entrada de personas en el piso..., incidentes que fueron denunciados a la Guardia Civil por la entidad, y por tanto hubo que cambiar este piso de lugar. La siguiente vez, Arquisocial, en septiembre de 2020, lo trasladó a Soto del Real, pero días después el ayuntamiento, siendo alcalde el señor Lobato, precintó el inmueble, a pesar

de contar con la autorización administrativa, y a fecha de hoy se está a la espera de la resolución de las acciones legales presentadas por la entidad.

Finalmente, Arquisocial encontró este piso, piso grande, para 14 menores, y lo instaló aquí. Tiene una plantilla que atiende a los adolescentes que está formada por una directora, 10 educadores, 5 auxiliares técnicos, 3 mediadores y 2 personas de servicios generales; 21 personas. Llevan a cabo una intervención educativa para facilitar la integración de los menores y su futura incorporación laboral, y es importante señalar que ninguno de los jóvenes que residen en este recurso tiene medida judicial, por lo que deben considerarse como unos vecinos o como unos inquilinos más.

Señoría, en 2022, hemos recibido 2.225 menores en nuestros centros, 185 menores al mes. Todos los menores de edad que son localizados en el territorio de nuestra comunidad sin un adulto que se responsabilice de su cuidado, la Comunidad de Madrid debe acogerlos en sus centros.

Señoría, nuestra normativa sabe usted que garantiza la igualdad de derechos de todos los menores de edad, independientemente de su nacionalidad y la Comunidad de Madrid tiene la obligación legal de proteger a los menores tutelados. Ojalá estos menores permanecieran en sus familias, ojalá tuviéramos familias para todos estos menores, pero lo cierto es que, mientras tanto, tenemos que ejercer nuestras competencias, y créame que lo hacemos con el máximo de exigencia, y pedimos la mayor comprensión a la sociedad madrileña. Gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1007/2023 RGEP.3412. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Familia, Juventud y Política Social y la Fundación Nemesio Díez en febrero de 2023.

Recibido escrito (RGEP.3615/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez.

La última pregunta que se dirige a la consejera, señora Dancausa, la formula el Grupo Más Madrid, señor Figuera; adelante.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le pregunto, señora Dancausa, cómo valora la Consejería de Familia, Juventud y Política Social el convenio que acaban de firmar con la Fundación de Nemesio Díez para tratar de reducir las listas de espera en Atención Temprana. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, lo valoramos como muy positivo, como también valoramos todas las fundaciones que quieren financiar proyectos en nuestra comunidad. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Figuera, adelante.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Señora Dancausa, le voy a dar unos datos: en 2019 la señora Ayuso prometió 2.000 nuevas plazas para paliar la lista de espera de Atención Temprana, que llegó a un récord en diciembre de ese año de 2.438 niños y niñas; en 2021 la señora Ayuso volvió a prometer otras 2.000 plazas para paliar la lista de espera de Atención Temprana y en febrero de este mismo año vuelven a preguntar y vuelven a decir que va a haber unas 1.200 nuevas plazas para paliar la lista de espera. Y nos encontramos que ayer mismo la nueva cifra de lista de espera de niños y niñas en Atención Temprana asciende ni más ni menos que a 2.788 niños y niñas, 340 niños más que hace cuatro años. Ese es el modelo y esa es la manera que ustedes tienen de manejar esta situación de Atención Temprana. ¡Es un absoluto fracaso! Y ahora nos dicen que hacen este convenio con una fundación que, como dice mi compañera María Pastor -que ha preparado esta pregunta y hoy no la ha podido defender-, se parece más a la beneficencia del siglo XIX que a las soluciones del siglo XXI. (*Aplausos.*) Porque, evidentemente, 300 familias que se quieren beneficiar de esto con unas becas, que no sabemos la cuantía -ahora le preguntaré por ella-, van a querer optar por esta opción; una opción que, evidentemente, no garantiza la calidad de la asistencia pública, como debería ser su responsabilidad. Porque, además, la Atención Temprana es un derecho de niños y niñas que, realmente, es clave para que no se cree discapacidad mayor conforme pasan los años. Y estas familias llevan, muchas de ellas, esperando meses, si no llevan años, para esa atención.

Nosotros le preguntamos realmente si esa es una solución, como que se parece más a la solución de Glovo para mandar comidas a los centros, y realmente así no vamos a solucionar absolutamente nada. ¿Qué garantía tenemos -que nos dice el Tercer Sector- de que estas empresas...? Porque la fundación va a recomendar cien empresas que realmente no cumplen los criterios de los acuerdos marco de las empresas que actualmente se ocupan en el Tercer Sector. ¿Va a ser una atención de calidad? ¿Qué va a pasar con la lista de espera cuando las familias quieran volver a ella? A los tres años, que se termina el convenio, ¿qué vamos a poder hacer? Realmente esta no es la solución, esta es la gran chapuza del Gobierno del Partido Popular. Para eso, casi sería mejor que se presentaran Glovo o este tipo de fundaciones a su campaña electoral, porque así no vamos a solucionar absolutamente nada. Cuando nosotros lleguemos al Gobierno realmente vamos a garantizar una atención de calidad y digna para las familias de Atención Temprana, que es una prioridad, para que todo el mundo podamos vivir... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene usted la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Yo creo que su compañera, que le ha presentado o preparado

esta pregunta, realmente no se ha leído bien el convenio ni tiene buena información, pero yo con muchísimo gusto se lo voy a aclarar. Pero le voy a hacer una pregunta: ¿usted está en desacuerdo con que entidades privadas, como, por ejemplo, la Fundación ONCE, La Caixa u otras fundaciones, financien proyectos en la Comunidad de Madrid que benefician a la sociedad madrileña? Porque, mire usted, la Fundación Nemesio Díez es una fundación que apoya económicamente a las personas con discapacidad en todos los trámites de su vida, en todas las etapas. En esta ocasión ha querido apoyar la Atención Temprana de las familias con menores madrileños que necesitan esa atención, y nos han pedido colaboración. ¿En qué sentido? Pues, mire usted, nos han pedido colaboración para que nosotros digamos quiénes son las personas que están en primer lugar en la lista de espera, para que los centros donde se hace esa Atención Temprana tengan las características y los requisitos y acrediten su profesionalidad, igual que los que reciben con nuestros fondos públicos, y que, por tanto, nosotros seamos una garantía para ellos. Pero el convenio que nosotros hemos firmado no tiene ninguna prestación económica, a lo que nos limitamos es a garantizar quién presta el servicio y quiénes son las personas que están en la lista de espera que van a recibir a esas familias, y esas familias pueden decidir aceptarlo o no, y se mantendrán en la misma lista, en el mismo número de la lista donde estaban.

Por otro lado, esta fundación ha garantizado que va a estar durante tres o cuatro años financiando este proyecto. Pero eso es una parte de ayuda que nos viene dada como otras fundaciones, y que yo creo que todos los políticos debemos de agradecer la generosidad. Yo quiero aquí, ¡aquí!, dar las gracias a la Fundación Nemesio Díez y a tantas otras que colaboran con la sociedad madrileña, y hace que ella sea tan pujante, y muy especialmente con las personas que lo tienen más difícil.

Pero, mire usted, el compromiso de la presidenta fue crear 2.000 plazas; pues bien, el año pasado creamos 815 plazas y este año estamos tramitando, y el acuerdo marco, para contratar 1.200 plazas más. Quiere decir que, entre las 800 del año pasado y las 1.200, en abril, cuando finalice la legislatura, un poco antes, todos los niños de la lista de espera tendrán una plaza pública. Con lo cual, señoría, no sé si lo que les molesta a ustedes es que realmente vayamos a cumplir. Y, es más, le digo: nos hemos comprometido, modificando el decreto, para que ningún niño espere más de tres meses para recibir su discapacidad... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Avanzamos. Sustanciamos ahora las dos preguntas del consejero de Sanidad.

PCOP-266/2023 RGE.892. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que se han adoptado para gestionar las listas de espera en el Servicio Madrileño de Salud.

Señora Díaz, en pie, toma la palabra, Grupo Socialista.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Qué medidas han adoptado para gestionar las listas de espera en el Servicio Madrileño de Salud tras el anuncio de la presidenta de

reducir el tiempo de espera medio a 45 días para cirugías, primeras consultas y pruebas diagnósticas, y asignar 215 millones?

Recientemente, la presidenta convierte en titular el programa de reducción de listas de espera quirúrgica por libre elección, cuya práctica habitual consiste en desviar pacientes desde los hospitales de gestión pública a los hospitales concesionados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Díaz, como sabe, la Comunidad Autónoma de Madrid es la que tiene menor tiempo de espera tanto para una operación como para una consulta, como para una prueba diagnóstica. La demora media para una intervención en España es de 113 días, según datos del Ministerio de Sanidad, y Madrid, que es la única que publica sus datos todos meses, ha cerrado el mes de febrero con 54 días, que es la mitad de la media nacional y la cifra más baja de todo el sistema nacional de salud. Además, en solo cuatro meses hemos reducido un 66 por ciento el número de pacientes que esperan más de 180 días para una intervención, y ese es el camino en el que vamos a seguir: impulsar nuestro sistema sanitario para que los madrileños reciban cada día una mejor atención y una mejor accesibilidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Díaz, tiene la palabra.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta, y gracias, consejero. En septiembre había más de 900.000 pacientes en listas de espera y una demora media de 66 días; 215 millones para atender en cuatro meses a 113.000 pacientes, un 12 por ciento, y reducir la demora media en 2,5 días. En enero la demora media en las tres listas de espera superó los 60 días. A este ritmo necesitan más de dos años para resolver el actual número de pacientes en espera. Y, si para reducir la demora media en 2,5 días han necesitado cuatro meses, para alcanzar los 45 días necesitarán 2,5 años. Y la presidenta tiene la desfachatez de anunciar que van a insistir en este fracaso y potenciar la derivación de pacientes a hospitales concesionados, a sabiendas de que su coste es mayor que en los hospitales de gestión pública. Usted tiene que explicar a la ciudadanía dónde están los 62 millones del Plan Integral de Listas de Espera, porque el dinero sigue a los pacientes en esta comunidad.

¿Qué nos indica la libre elección? Que los hospitales del Grupo Quirón, en 2019, 2020, 2021, concentraron el 50, 49 y 47 por ciento, respectivamente, del total de citas entrantes en el conjunto de los hospitales de la red hospitalaria de utilización pública, mientras que los hospitales públicos de gestión directa cercanos a los de la red Quirón presentaron altos porcentajes de citas salientes y bajos de entrantes. La ciudadanía debe saber que la preferencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid es la privatización, y perjudica gravemente la gestión pública directa y también su salud porque la descapitaliza y a pesar de que sabemos que esta es muchísima más barata y mucho mejor gestionada que la gestión privada.

En 2022 la Comunidad de Madrid pagó al Grupo Quirón 1.278 millones de liquidación de deudas desde 2016, y a Ribera Salud 80 millones. La liquidación del presupuesto 2021 en conciertos con hospitales concesionados y Fundación Jiménez Díaz creció 133 por ciento, alcanzando el gasto de 1.619 millones, especialmente por el gasto de la Fundación Jiménez Díaz, que creció un 62 por ciento. Los hospitales concesionados forman parte de su modelo carísimo de colaboración público-privada: presupuestos restrictivos para la gestión pública directa y generosidad con los concesionados. El Gobierno regional promueve la gestión privada de la sanidad con un 12 por ciento de su presupuesto y más de un millón de madrileños con hospital de referencia de gestión privada... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, adelante, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, de lo que está usted hablando es de hospitales de titularidad pública y, por lo tanto, mientras cumplan los indicadores de calidad, los indicadores de salud que exige la Consejería de Sanidad, desde luego que vamos a seguir utilizándolos para que bajen esas cifras. Y además resulta sorprendente que se haga la crítica de gestión de listas de espera, criticando los datos de la Comunidad de Madrid, cuando le tengo que decir que Madrid es la envidia en cuanto a los datos que damos en todas las listas de espera. Las comunidades donde gobierna la izquierda lideran, junto a Cataluña, la espera en España para una operación, duplicando y a veces casi, triplicando en muchos casos los datos de la Comunidad de Madrid; y le digo: Aragón 151 días, Canarias 144, Extremadura 139, Cantabria 132, Baleares 121. De media, el madrileño espera 59 días menos, dos meses menos, señoría, para operarse que cualquier ciudadano que viva en una región gobernada por la izquierda. Y, si hablamos de porcentaje de pacientes que esperan más de seis meses para una intervención quirúrgica, la Comunidad de Madrid vuelve a ser, junto al País Vasco, la región que menos pacientes tiene en esas cifras; en regiones socialistas, como Castilla-La Mancha o Extremadura, 1 de cada 4 pacientes espera más de 180 días. Y, si tomamos las listas de espera de consulta, también la Comunidad de Madrid se sitúa entre las regiones con menor tiempo de espera, casi un mes menos que el resto de la media nacional, y qué casualidad que las comunidades en las que más tiempo se espera vuelven a ser socialistas: Canarias, Aragón y Navarra a la cabeza.

Y la verdad es que, cuando ustedes van, empobrecen la sanidad pública allá donde gobiernan. Y no tengan ninguna duda de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir trabajando y apostando por un modelo de sanidad que haga que los madrileños cada vez tengan menos tiempo de espera en intervención quirúrgica, en consulta o en prueba diagnóstica, y de que vamos a alcanzar ese objetivo de llegar a los 45 días.

Señoría, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid las listas de espera han sido, son y van a ser siempre una prioridad, algo que por lo que podemos apreciar no ocurre en las comunidades donde gobierna la izquierda. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1020/2023 RGE.3453. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas llevadas a cabo durante la presente Legislatura en materia de política sanitaria.

El señor Padilla, formula la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad, Grupo Más Madrid.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Señor consejero, le pregunto cómo valora las medidas llevadas a cabo durante esta legislatura en materia de política sanitaria.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señor Padilla, todas las medidas que hemos puesto en marcha han tenido como objetivo primordial que los madrileños puedan contar con una mejor atención sanitaria, de manera que la sanidad madrileña siga siendo un referente, como lo es, dentro del sistema nacional de salud, con más recursos cada año, con más profesionales y mejor remunerados, apostando por disminuir los tiempos de espera, con la salud mental como prioridad y contando con planes orientados a los pacientes, y además, no olvidemos, señoría, que lo hemos hecho haciendo frente a la peor pandemia de los últimos cien años. Por lo tanto, mi valoración es positiva. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Padilla, tiene la palabra.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Mire, señor consejero, nos habría gustado mucho que el modelo de legislatura lo hubiera mostrado al inicio de la legislatura y no al final, aunque ahora se haya destapado con eso que usted ha venido a llamar sanidad líquida, que es una forma de no haber entendido muy bien a Zygmunt Bauman. Mire, para nosotros sanidad líquida es esto: se llama jarabe. Lo que usted ha comentado no es sanidad líquida, es básicamente sanidad liquidada. En su sanidad líquida, el Ensanche de Vallecas tiene un solar y no un centro de salud; en nuestra sanidad pública, el Ensanche de Vallecas, El Butarque, el Parque Oeste o Dehesa Vieja no tendrían que esperar varios lustros para tener un centro de salud. Su sanidad líquida es la de los hospitales sin ventana, la de las consultas en tablets, la de los centros de salud sin pediatras...; nuestra sanidad pública será la de los hospitales que no serán un hangar para aviones y la de un Servicio Madrileño de Salud donde los profesionales querrán volver. Su sanidad líquida es la del autoritarismo en forma de retirar los carteles de los profesionales donde apoyan a la sanidad pública en los centros sanitarios; en nuestra sanidad pública el orgullo por la sanidad pública estará en los profesionales, pero también en la institución. En su sanidad líquida el modelo a seguir es el de Reino Unido, que es un modelo que hace aguas, especialmente desde que sus homólogos británicos metieron mano en él; en nuestra sanidad pública el Reino Unido dirá que su modelo será el de la sanidad de la Comunidad de Madrid. En su sanidad líquida se permiten el lujo de decir que quieren una Atención Primaria pura de enfermería; en nuestra sanidad pública las enfermeras tendrán un desarrollo profesional autónomo, independiente, que no será siendo

utilizadas como piedra arrojada para intentar tapar las vergüenzas de que ustedes no son capaces de llegar a ningún acuerdo con otras categorías profesionales. *(Aplausos)*.

Señor Escudero, su Gobierno es el Gobierno que peor ha tratado a las enfermeras en la historia del Servicio Madrileño de Salud. Se acuerdan ahora al final de la legislatura de las enfermeras, pero es que, a través de cómo han tratado a las enfermeras, se puede narrar perfectamente todo lo que ha sido esta legislatura.

Ustedes han tardado casi cinco años en resolver una oferta pública de empleo de enfermería, ustedes han reclamado desesperadamente enfermeras durante la pandemia para, luego, darles la patada a otras comunidades autónomas. Ustedes han despreciado el papel de las enfermeras en la gestión. Ustedes hablan del modelo puro de enfermería, pero, ni siquiera, han sido capaces de desarrollar la especialidad de enfermería familiar y comunitaria como forma de acceso a las plazas de Atención Primaria. Por supuesto, ni rastro de todo lo relacionado con la práctica avanzada de enfermería, que eso sí es el modelo de Reino Unido y no lo que usted quiere inventarse. Ustedes han sido incapaces de desarrollar la prescripción enfermera en nuestra comunidad y ahora está intentando subirse a la ola de forma retrasada y a la carrera. Ustedes han dejado en situación de indefensión jurídica y profesional a muchas enfermeras en los puntos de urgencia de atención continuada. Y, ahora, como colofón, se filtra un borrador de una orden en la cual disminuyen la ratio de enfermeras por cada paciente, que es algo que sabemos que supone una sobrecarga profesional, una disminución de la calidad y, según todos los estudios, un aumento de la mortalidad. Ustedes quieren centros de salud sin médicos, pero es que también quieren hospitales con menos enfermeras. Ustedes han hecho con las enfermeras lo mismo que han hecho con el resto de las categorías: tenerlas achicando agua día tras día y, cuando resulta que algo falla en otro lugar, acordarse de ellas. Su legislatura ha sido la de la gestión de la miseria, y no lo digo yo, lo dice el Financial Times; la próxima legislatura será la de hacer grande a nuestra sanidad otra vez. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero de Sanidad, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, como le he señalado anteriormente en mi intervención, son muchas las medidas que hemos puesto en marcha durante toda esta legislatura y que, obviamente, ha supuesto hitos para la sanidad madrileña y para el conjunto del sistema nacional de salud. Empezando por la pandemia, Madrid ha liderado la gestión de la misma en el sistema nacional de salud. El modelo de Madrid frente al covid ha permitido conjugar salud y economía y ha permitido ir siempre por delante de las decisiones que tomaba un Ministerio de Sanidad inoperante. Y con la construcción del Hospital Enfermera Isabel Zendal, que, aunque a ustedes les moleste, ha sido referencia internacional en la atención a pacientes frente al covid.

Hemos incorporado 5.000 profesionales más en el Sermas en áreas prioritarias, a la vez que tenemos en marcha ya los procesos de estabilización a más de 32.000 profesionales, para alcanzar a finales del año que viene un 86 por ciento de fijeza en las plantillas; el Sermas nunca ha tenido tantos

profesionales ni con tanta estabilidad laboral. Y hemos puesto en marcha planes asistenciales estratégicos, como el Plan Integral de Mejora de Atención Primaria, el Plan de Salud Mental y Adicciones o el Plan de las Listas de Espera, que están dando buenos resultados, contando además con más y mejores infraestructuras, entre ellos el nuevo edificio de hospitalización del Doce de Octubre, que ya está en su fase final, el bloque quirúrgico del Hospital Gregorio Marañón, las nuevas urgencias del Hospital Niño Jesús o la puesta en marcha de centros de salud como Baviera o Arroyomolinos. Asimismo, comprometidos con los programas de detección precoz, hemos aumentado la adherencia de Deprecam a Prevecolon, y hemos puesto en marcha Cervicam.

Y apostamos también por la innovación. Madrid es la única comunidad que tiene una estrategia regional de terapias avanzadas y contamos con siete hospitales madrileños dentro de la red CAR-T. De la misma manera, hemos puesto en marcha la tarjeta sanitaria virtual, con más de 3.300.000 descargas, y que facilita al usuario citas, medicación, certificación o videoconsultas, sin olvidar nuevos planes orientados a los pacientes, como el nuevo Plan de Humanización o el de Cuidados Paliativos, o la nueva Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica, aprobada en esta Cámara el pasado mes de diciembre.

Señor Padilla, aunque ustedes no lo quieran reconocer, todas estas actuaciones constituyen verdaderos avances, y le puedo garantizar que lo perciben los madrileños. Esa es la verdad de la sanidad pública madrileña, de la que estamos muy orgullosos. Y no le quepa ninguna duda de que vamos a continuar trabajando para que siga siendo lo que es: un referente de excelencia, de calidad y de innovación para toda España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero de Sanidad. Se sustancian ahora las dos últimas preguntas, dirigidas al señor consejero de Transportes e Infraestructuras.

PCOP-923/2023 RGEF.3011. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración del Gobierno de la Comunidad respecto a las obras de la Línea 11 de Metro de Madrid en la ciudad de Madrid.

Es la señora Alonso, Unidas Podemos, quien la realiza.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños)*: Buenos días, presidenta. Pido una valoración sobre las obras de la línea 11 de metro en el parque de Madrid Río y Comillas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(Pérez García.- Desde los escaños)*: Muchas gracias, señoría. Gracias, presidenta. La valoración... Y estoy convencido de que usted, como supuesta defensora del transporte público, lo comparte, aunque a veces parece que esos compromisos son más de boquilla que luego de acción, ¿no? Porque ustedes cuando gobiernan jamás

hacen nada ni por el transporte público, ni por la educación pública, ni por la sanidad pública, ni por nada público. *(Aplausos.)* Solo hablan y hablan, y hablan, y hablan, pero, bueno.

Decirle que me parece muy positivo -y en eso pienso que tiene que estar de acuerdo-, porque va a permitir pasar de un número de usuarios de 25.000 a 75.000; va a permitir reducir la huella de carbono; va a permitir conectar muchísimos barrios que no tenían metro. Y, además de esas dos estaciones de Comillas y Madrid Río, también va a haber de interconexión en Palos de la Frontera con la línea 3, en Atocha con la línea 1 y Cercanías, y en Conde de Casal con la línea 6, donde además haremos un intercambiador.

Pero como yo creo que a usted no le importa el transporte y de lo que quiere hablar es de los árboles, tranquilizarle de entrada y decirle que no va a haber ninguna tala de árboles ahí. Sin embargo, sí quiero que aproveche su intervención, si es tan amable, para decirme qué le parece a usted que sí vaya a haber una tala por parte del ministerio... -donde su partido forma parte del Gobierno, que Podemos está en el Gobierno con Pedro Sánchez-, que el Ministerio de Transporte vaya a talar 415 árboles. Me gustaría que me diera su opinión sobre si esos árboles también merecen protección, porque ni a usted ni a su partido los he oído ni una sola palabra sobre esos árboles; me gustaría escucharlo ahora. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, adelante, por favor.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Mire, en la ciudad de Madrid los datos son absolutamente demoledores, los datos que nos deja el señor Almeida: hemos perdido 1 de cada 4 árboles en solo tres años; es decir, hay parques, hay plazas en la ciudad de Madrid que no tienen ni una sola sombra; de 400.000 árboles que había en 2019, ustedes han talado 80.000. Y, si vuelven a renovar el Gobierno municipal, desde luego, que habrá barrios en los que no quedará ni un solo arbusto en pie. Y, si a eso le añadimos el desastre de las obras de la ampliación de la línea 11 de metro, que va a suponer la tala de 1.000 árboles más, bueno, habremos cometido el mayor arboricidio de la historia. Y no nos digan que no hay opciones, porque han sido su Gobierno y el Gobierno del señor Almeida los que han decidido ubicar estas estaciones de metro dentro..., en medio de unos parques públicos, y no donde estaban proyectados al principio. *(Aplausos.)* Por cierto, están ustedes incumpliendo la Ley de Evaluación Ambiental y yendo en contra de las recomendaciones del contratista, que les está advirtiendo que ese nuevo recorrido cerca de la M-30 y cerca del río puede provocar hundimientos, parecidos a la chapuza que ya cometieron en San Fernando de Henares.

Y todo este despropósito ¿por qué? ¿De verdad que van a hacer todo esto para interrumpir lo menos posible el tráfico durante las obras? ¿Van a hacer este atropello? La verdad es que su complejo de caballo de Atila, que por donde pasa no crece más la hierba, se vio ya frenado el día 18 de febrero con la movilización vecinal: 2.000 vecinos de Arganzuela salieron a la calle para decirles a ustedes que están en contra de este atropello. Y, claro, les ha entrado el miedo, les ha entrado el miedo a perder las elecciones y les ha entrado el miedo a que la gente sepa ique se han cargado ustedes 80.000 árboles

en cuatro años! ¡Quién se iba a imaginar que talar 1.000 árboles por la cara iba a tener esta respuesta ciudadana!

Sí, usted acaba de decir que no van a talar más árboles, pero no son de fiar. Los vecinos de Arganzuela nos están diciendo que las obras no han parado, que este plan no ha parado; no podemos fiarnos de ustedes. Les pedimos que cambien la ubicación de las estaciones, que vuelvan atrás y que se ahorren talar estos árboles. Y, por favor, no nos hable de que va a trasplantar árboles de más de 40 años porque eso es reírse de la gente, ¡no sobreviviría ni un solo árbol!

Este sábado saldremos a la calle, junto con los vecinos de Arganzuela nuevamente, para exigirles que se tomen con seriedad este proyecto y que vuelvan otra vez a ubicar las estaciones donde estaban. Y pedirle al alcalde Almeida... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alonso, ha concluido su tiempo. Tiene la palabra el señor consejero de Transportes e Infraestructuras.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Bien, me ha confirmado dos cosas: primero, que no le importa en absoluto el transporte público y no es capaz de valorar una gran actuación como la línea 11 de transporte público, le da igual a usted; no se ha atrevido a decir nada de estos 415 árboles que va a cortar el Ministerio de Transportes. *(Aplausos)* ¡¿Por qué no me dice nada?! ¡¿Va a organizar usted una manifestación?! ¡¿Va a organizar también una manifestación?! ¡Ah, no!, ¡que es que estos los corta Podemos!, ¡que estos los corta Podemos! ¿Qué me dice también de los árboles que está cortando Ada Colau en Cataluña? ¡De estos tampoco nos dice nada porque los corta Podemos!, ¡le parece bien! *(Aplausos)* ¿Qué le parece los que está cortando en Valencia? ¡1.700 árboles cortados también por los podemitas en Valencia! ¡Esos están bien porque los cortan los podemitas! ¡O los 10.488 cortados también por, en este caso, el germen de Podemos..., no sé ya lo que son ustedes, pero, vamos, de Carmena! ¡Le sonará! ¡10.400 árboles! *(Rumores)* ¡No le vi a usted poner ni un tuit! ¡Ni un tuit puso usted sobre ellos! *(Aplausos)* Y, mire, solamente la hipocresía ¿no? Su hipocresía ya es una vergüenza.

Decirle que ese cambio de ubicación que ha ocasionado esa situación de estos árboles lo pidieron Carmena, la FRAVM, la Asociación de Mujeres de Comillas y también el barrio de Comillas. Las asociaciones... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1013/2023 RGE.3445. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para el mantenimiento de la red de Metro.

El Grupo Popular, señor Portero, formula la última pregunta del control al Gobierno.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Señor consejero, ¿cuáles son las medidas que está llevando a cabo el Gobierno regional para el mantenimiento de la red de metro? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias. Bien, para la Comunidad de Madrid el mantenimiento es algo que nos tomamos muy en serio, algo que parece que no se toman tan en serio Cercanías, que hoy mismo, esta misma mañana, estamos viviendo nuevas averías en varias líneas, en la C5 por ejemplo ahora mismo ya están avisando retrasos, pero es que esta mañana ha habido también una avería muy grande que ha afectado a 20.000 personas, y ya está habiendo también averías en este mismo instante, me confirman, por ejemplo, en los trenes destino a Parla; esa es la situación de Cercanías en el día de hoy. Para evitar eso, nosotros tenemos un complejo sistema de mantenimiento, por el cual, por ejemplo, destinamos más de 370 millones al mantenimiento del material móvil y 130 millones de euros al mantenimiento de las instalaciones. ¿Saben ustedes que proporción hay respecto al mantenimiento que hace Metro y al que hacen Adif y Cercanías? Metro de Madrid, la Comunidad de Madrid, invierte en mantenimiento de su red de metro tres veces más de lo que invierte el Gobierno de PSOE y Podemos en Cercanías de Madrid, itres veces más! (*Aplausos.*) Y eso explica esta realidad que nos encontramos.

Mire, nosotros tenemos un centro que se llama Commit, que está gestionando más de 200.000 incidencias para, precisamente de una forma de mantenimiento predictivo, de mantenimiento preventivo y de mantenimiento correctivo, resolver los problemas antes de que estallen en plena hora punta afectando a decenas de miles de madrileños, como pasa con Cercanías. Y esas actuaciones incluyen el mantenimiento de vía, el mantenimiento de instalaciones, que eso incluye escaleras mecánicas y otros muchos elementos, ascensores, etcétera; luego, también, las instalaciones de electricidad, climatización, etcétera. Y además hacemos revisiones tanto de ciclo corto como de ciclo largo. Tenemos un taller de 36.000 metros cuadrados, 12 talleres principales y 10 talleres secundarios distribuidos por toda la red, y más de 700 trabajadores dedicados al mantenimiento. Todo esto, nos permite tener una red perfectamente conservada, que no está a salvo de tener una avería, eso nos pasa a todos, pero lo que no es normal es el volumen de averías que se está sufriendo en Cercanías.

Y aquí quiero decirle que, mire, el otro día me reuní con la ministra y lo que vino a decir es que la situación de las averías en Cercanías de Madrid es normal, que no había nada extraordinario ni preocupante. Pues, miren, les he traído un certificado de los que muchísimos miles de madrileños tienen que pedir en Renfe para poder justificar en su trabajo. Aquí tienen un certificado, precisamente del día siguiente a esa reunión -bueno, del lunes; eso fue el viernes-, de un retraso de cincuenta minutos; aquí tienen una prueba, de estas le puedo dar miles. Por tanto, pido al PSOE que... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pues es el señor Portero quien tiene la palabra.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor consejero. Ya saben ustedes que la red de metro tiene más de cien años de antigüedad, 294 kilómetros, 302 estaciones, casi 2.400 coches... Tiene casi 2.000 escaleras mecánicas, el 40 por ciento de todas las escaleras mecánicas de España!; 558 ascensores; 1.269 máquinas de venta de títulos. A nosotros se nos define en la Comunidad de Madrid por un adjetivo, que es la seriedad, la seriedad de invertir 500 millones de euros en mantenimiento, tres veces más que lo que hace Cercanías hoy día! Todo ello requiere una labor constante de supervisión, de coordinación de todos los ámbitos de la explotación para evitar la existencia de incidencias que perturben el servicio. Todos estos departamentos de operaciones están absolutamente coordinados tanto para el mantenimiento del material móvil como de las instalaciones, las infraestructuras, a través de esos mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos.

Respecto, por ejemplo, al mantenimiento de la vía, existen al año 75.000 inspecciones mediante ultrasonido de las soldaduras, para asegurar, precisamente, la alineación de la vía y también para evitar vibraciones en los vagones.

Respecto al mantenimiento de las instalaciones -98 por ciento está en servicio-, existe modernización anual en el año 2022 de muchísimas escaleras mecánicas, reacondicionamiento de 125 ascensores, sustitución de las CPU adaptándolas a métodos modernos; también de los pozos de ventilación, lo que es la coordinación a través de equipos remotos y equipos de medidas de temperaturas en los cuartos de trabajo para, precisamente, controlar la ventilación. También la renovación del equipamiento de los centros de transformación de las líneas 1, 4, 5 y 6, incluso también el control remoto de las subestaciones. Mantenimiento del material móvil, como bien ha comentado el consejero, más de 5.000 al año y, en el ciclo largo, más de 200 al año. En la limpieza los madrileños nos dan un 8 de nota dentro de las estaciones de metro y de la red de metro.

Pero, señores, ustedes en Cercanías, señores socialistas y "socialistas", como les gusta autodenominarse, ustedes se cargaron los 5.000 millones de la inversión del Partido Popular, en el año 2018, en Cercanías. Tienen 250 incidencias en la red en lo que va de año. El túnel de la risa ¡es de risa!, a día de hoy, por todos los mantenimientos que necesita. UGT les ha denunciado por la falta de inversión en Cercanías, porque hay una hora de retraso. ¡Es que ya va a haber que llamarle lejanías! (*Aplausos.*) ¡Es que ustedes están cambiando el concepto...! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Avanzamos, señorías. Estamos ahora en la tramitación acumulada de las enmiendas a la totalidad con proposición de texto alternativo, presentados por dos Grupos Parlamentarios, Más Madrid y Unidas.

Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-26/2022 RGEP.25318,

por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid (RGEP.3033/2023).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, a la Proposición de Ley PROP.L-26/2022 RGEP.25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid (RGEP.3034/2023).

Procede, en primer lugar, conforme al 151.7, dar la palabra al grupo autor de la iniciativa; el señor Segura, del Grupo Popular, en defensa, entonces, de esta proposición de ley, para lo que dispone de un tiempo máximo de diez minutos desde la tribuna.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidenta. La Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos en la Comunidad de Madrid, incorpora en la normativa de la Comunidad de Madrid la actividad de arrendamientos de vehículos con conductor como transporte discrecional de viajeros, sometiendo su ejercicio a la obtención de la correspondiente autorización, si bien permite a los titulares de las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor de ámbito nacional domiciliadas en la Comunidad de Madrid para que puedan seguir realizando servicios de carácter urbano tras la finalización de las habilitaciones temporales fijadas en el Real Decreto Ley 13/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Sin embargo, en la citada ley no contempla la adecuación del régimen sancionador, contenido en el Capítulo Quinto de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre. Por lo que el incumplimiento de las obligaciones que en la citada ley solo se pueden sancionar conforme a la normativa del Estado, de acuerdo con lo previsto en la disposición final primera de la misma.

Señorías, esta proposición de proyecto de ley que trajimos en diciembre y no fue aprobada es importante para el régimen sancionador, para sancionar la captación o el abuso en los precios; por lo tanto, creo que es necesario de todos, ya que los taxistas también lo han pedido varias veces, la necesidad de que haya un régimen sancionador a las VTC para igualar a taxistas y VTC.

La reforma que se propone, por tanto, incide en el interés general a introducir el régimen sancionador de aplicación a la actividad del arrendamiento de vehículos con conductor, de forma que se pueda velar por el cumplimiento de la normativa en vigor, sancionando aquellas conductas que vayan contra la ordenación del sector y distorsionen la competencia. La Ley 20/1998, de 27 de noviembre, contempla en los artículos 16 y siguientes un régimen sancionador de aplicación a los incumplimientos de los vehículos taxi en el ámbito urbano; por lo que, por coherencia normativa, al haber contemplado el marco normativo de los transportes urbanos con la inclusión en la misma del transporte de viajeros en la modalidad de arrendamiento de vehículos con conductor, se precisa adecuar el régimen sancionador para incluir los incumplimientos que pueden producirse en esta modalidad de transporte.

Respecto a la aplicación de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, si bien respecto a algunos tipos infractores no tiene transcendencia, no es así respecto a

otros. Así, es fácilmente comprensible que no es lo mismo el incumplimiento tarifario que comete una empresa que realiza transporte discrecional de autobús que transporta a 50 viajeros que el incumplimiento tarifario que comete el titular de un vehículo turismo que solo transporta a un usuario; de ahí que se haya considerado que, en atención a la repercusión social y al beneficio ilícito, sea conveniente llevar a cabo una rebaja de la cuantía de las sanciones para los tipos infractores cometidos en ámbito urbano de aplicación, tanto para el sector del taxi como para el arrendamiento de las VTC. No obstante lo anterior, con motivo de la importancia que conlleva la comisión de algunas de las infracciones, se han excepcionado en el sentido de establecer que la sanción mínima sea superior que la fijada en la horquilla correspondiente. Así, por ejemplo, el tipo infractor previsto en el artículo 17, la realización de transporte público de viajeros en vehículo de turismo careciendo de la preceptiva licencia municipal y autorización de transportes otorgados por los órganos competentes o cuando la misma hubiere sido retirada o se encontrara suspendida, caducada, o cuando por cualquier otra cosa hubiere perdido su validez o debiera haber sido devuelta a la Administración en cumplimiento de las normas legal o reglamentariamente establecidas, en lugar de ser sancionado con 801 euros de multa se sancionará con 4.001 euros de multa. En el mismo sentido, en materia de arrendamiento con conductor, que la comisión de las infracciones previstas en el apartado m), del artículo 18, en lugar de sancionarse con 301 euros de multa lo será con 601 euro de multa.

En atención a lo que antecede, no pueden ser tenidas en cuenta las enmiendas que han presentado los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Unidas Podemos, ya que, además de pretender que se aplique la normativa del Estado en materia sancionadora, propone la inclusión de aspectos que deben formar parte de un desarrollo reglamentario y retrotraer la normativa a un momento anterior difícilmente justificable.

En la modificación normativa propuesta se contiene, entre otros, el régimen sancionador de aplicación a la actividad de arrendamiento de vehículos con conductor en la Comunidad de Madrid, siendo asimismo aplicable a los titulares de las autorizaciones de arrendamiento con conductor de ámbito nacional y domiciliadas en la Comunidad de Madrid existentes a la entrada en vigor de la Ley 5/2022, de 9 de junio, cuando realicen servicios de carácter urbano dentro de su territorio, pues cuando realicen transporte interurbano le será de aplicación normativa del Estado vigente en la materia.

En definitiva, con esta regulación se ofrece certeza a todos los implicados en la prestación de los servicios de arrendamiento de vehículos con conductor, así como a los usuarios, y además se incardina de forma coherente con el resto del ordenamiento jurídico nacional. El Gobierno regional tiene que garantizar que los ciudadanos puedan elegir la forma de desplazarse con todas las garantías legales, dando cobertura jurídica a todos los operadores en materia de transporte de viajeros.

Por todo lo que acabo de exponer, vamos a rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos de Más Madrid y Unidas Podemos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Segura. Se abre, a continuación, un turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios y comenzamos de menor a mayor, como es

costumbre. El señor Moreno es quien toma la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos y lo hace también, igual que el señor Segura, desde la tribuna, por el tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenos días, señorías. Buenos días, presidenta. Nosotros, como grupo parlamentario, traemos una enmienda a la totalidad, y representa esta enmienda a la totalidad la voz del taxi. No están de acuerdo los taxistas con una regulación que debería estar contenida en la Ley 5/22, la ley que se aprobó el año pasado en esta Cámara, y no están de acuerdo con unas propuestas concretas y un reglamento absolutamente laxo y con menor carga sancionatoria que otras comunidades autónomas.

Nosotros lo que planteamos en nuestra enmienda es, en primer lugar, que se derogue la Ley 5/22, una ley que modificaba la Ley 20 de 1998, de Ordenación y Coordinación del Transporte Terrestre, Ley 5/22 que regula el arrendamiento de vehículos con conductor. Queremos seguir llamando la atención sobre el disparate que eso supone para el transporte en la Comunidad de Madrid, algo que hace cómplice a esta Cámara y que atenta gravemente contra el sector del taxi y contra los derechos de los usuarios.

La Ley 5/22 es un modelo rechazable por poderosas razones: por un lado, porque rompe el statu quo, rompe la convivencia tradicional que había entre el taxi y las VTC, con ese proceso de uberización, que es lo que ha roto el panorama en la ciudad de Madrid. La uberización no es otra cosa que la ruptura de toda regla del juego. Como ustedes saben -si no, lo recuerdo yo-, hay 15.974 taxis y 8.361 VTC, la mitad de todas las de España están en la Comunidad de Madrid; entonces, no es bueno que se rompa la proporcionalidad que establecía la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 1 es a 30, y que ha sido ratificada no hace mucho, en 2018, en sentencia del Tribunal Supremo.

¿Cómo va a ser bueno una norma que rompe la convivencia que existía entre el taxi y las VTC antes de la irrupción salvaje de estas multinacionales? Este aterrizaje agresivo de multinacionales extractivas descapitaliza la economía de un país y afecta a su soberanía; son empresas depredadoras, no pagan o pagan pocos impuestos y actúan contra el interés general. Y es una cruel ironía que la señora Ayuso o sus aliados en este tema se llenen la boca hablando de madrileñismo o de patria, cuando se socaba la regulación del taxi para premiar a empresas multinacionales de otros países.

En segundo lugar, quiero recordar que esto es la ley de la selva, desregular es la ley de la selva, porque en realidad es quitar toda limitación a la competencia desleal que realizan las VTC; no es, por tanto, cierto que salvaguarde al taxi. Esta apuesta decidida por la uberización no es otra cosa que competencia desleal, captación ilegal de pasajeros y elusión fiscal. No se regulan los requisitos con claridad de precontratación, captación en su definición, no permitir la conducta activa, la obligación de tener vehículos ecológicos o un porcentaje de vehículos adaptados a personas con discapacidad. Entonces, amenaza gravemente al taxi, que es difícil que sobreviva, cuando tiene una estricta regulación, incluidas las tarifas, y se permiten el dumping de precios y la barra libre a la actuación de las VTC.

Y, además, el gran problema que tiene cualquier régimen sancionador es que exista la inspección adecuada para que pueda realizar su función y sus competencias. Si eso no es así, y prácticamente no hay inspectores en estos momentos, lo que se está consagrando es el reino de la impunidad, y podemos hablar del papel de las VTC y de cómo se saltan la legislación y la norma, o podemos hablar, en otros terrenos que también conocemos, de qué pasa con las cuotas ilegales en los colegios concertados o qué pasa con los pisos turísticos sin que actúe contra ello.

Las consecuencias son claramente negativas porque no es bueno que se acose a un servicio público de alta calidad, según los rankings internacionales, como el sector del taxi en la Comunidad de Madrid. No es positivo porque no asegura unas relaciones pacíficas entre el taxi y las VTC y eso puede derivar en tensiones laborales, sociales y ciudadanas; no es positivo que se avance en el desmantelamiento de lo público y se desordenen las normas de funcionamiento, y eso no es útil para la sociedad. Y hasta la propia OIT llama la atención y dice que el modelo de uberización no es positivo por lo que significa de desregulación laboral, precariedad y falta de responsabilidad social y fiscal de las empresas; por eso, la propia OIT exige protección de los trabajadores de las consecuencias que tienen estas plataformas, que transforman negativamente el mundo del trabajo.

El modus operandi es conocido: primero aspiran a conquistar la hegemonía del sector tirando los precios para dispararlos después. Hay en múltiples ejemplos de cómo se ha empezado a producir en España y en Madrid en concreto, por ejemplo, en Valdebebas, en los grandes eventos y tal, cómo disparan los precios es algo absolutamente disparatado.

Y, por último, hay que recordar que es pernicioso para el gran reto que tiene la sociedad, toda sociedad, también la madrileña, de avanzar en la descarbonización y hacer ciudades sostenibles. El impacto de 8.361 VTC campando a sus anchas y sin rumbo, buscando clientes en la ciudad, es algo negativo para el tráfico y para la contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero. En Madrid los taxistas están obligados a usar coches eco o cero, no así las VTC que pueden seguir con el diésel. Los taxistas están adaptados al plan movilidad sostenible en un 80 por ciento, frente a un 27,2 de los VTC; el propio Ayuntamiento de Madrid en su Plan 360 afirmaba que el servicio de taxi es menos contaminante que las VTC, y hay estudios de San Francisco, por ejemplo, que dicen que ha empeorado un 50 por ciento el tráfico con la oleada de VTC, en general, de Estados Unidos, con un 69 por ciento de más contaminación producida por los viajes VTC, o en París, en el área metropolitana se habla de que reemplazan entre el 38 y 45 por ciento del transporte público.

Quiero pararme en un tema que es importante: ha habido un informe jurídico sobre esta proposición de ley que conviene detenerse en lo que dice. Lo primero que dice es que hay una gran laguna, que es un eufemismo amable, para no decir que es una chapuza lo que se hizo con la Ley 5/22 de no incluir en ella el régimen sancionador; lo dice en el fundamento jurídico IV,1. Que no se incorpora el régimen sancionador en la ley, eso va contra el principio de legalidad que establece el artículo 25.1 de la Constitución española, de ahí las prisas para que se quiera regular ahora a matacaballo. El problema es que regularlo ahora no resuelve la situación, por lo siguiente que también dice el propio informe jurídico. Si bien la Ley 5/22 introduce el régimen jurídico de las VTC, advierte que la nueva

regulación tan solo alude a la existencia de una nueva autorización VTC en el ámbito autonómico, sin precisar ninguna otra circunstancia relativa a la misma y que queda relegada al desarrollo posterior.

Es decir, y esto es muy importante, no hay un reglamento de las VTC, se está construyendo sobre vacío el propio régimen sancionador, y añade el informe jurídico que no es una buena técnica legislativa la creación de preceptos sin contenido sustancial, y se refiere especialmente a esto de lo que estamos hablando: al régimen autorizatorio y también a la salvedad que se hace en materia de tarifas.

La tercera cuestión que plantea el informe jurídico –tiene bemoles!- es que dice que, por ejemplo, se tipifica como sancionable y falta grave en el apartado k del artículo 17 la realización de transportes incumpliendo los requisitos reglamentarios para el otorgamiento y mantenimiento de las autorizaciones previstas en el artículo 14.3.1 y Disposición Adicional Cuarta, pero se hace notar que no se especifica en el artículo 14.3.1 las condiciones o requisitos para dicho otorgamiento de las autorizaciones, sino que se remite, de nuevo, a una regulación reglamentaria, que es la que se debe establecer ex novo; es decir, para que se entienda, para que sepamos de lo que estamos hablando y lo absurdo que es, se pretende poner un ladrillo no sobre otro ladrillo, sino un ladrillo sobre un vacío, sobre un hueco que existe. Y esto atenta contra el principio de legalidad. En fin, el informe que hace el servicio jurídico de la Comisión de Transportes cuando habla de las lagunas del régimen sancionador, de los vacíos, ausencia de reglamento de las VTC y de las insuficiencias e inseguridad jurídica es en la práctica una enmienda a la totalidad clara.

La segunda parte de nuestra enmienda es que hay que mantener en su integridad el régimen sancionador previsto por la ley 16 de 1987, lo que eso garantiza mientras tanto que no haya ningún vacío legal y que se pueda negociar una nueva regulación completa, y cuando hablo de nueva regulación completa hablo de las tres patas y las tres patas son: el reglamento de las VTC, el régimen sancionador y el reglamento del taxi. Pero parece que aquí no hay mucha voluntad de negociar, porque hoy mismo están movilizándose los taxistas, llevan haciéndolo de manera sistemática, y van a continuar; hicieron un referéndum, con una participación muy alta y con unos resultados de un 96 por ciento que rechaza las nuevas regulaciones y el reglamento del taxi, por eso lo que nosotros decimos es: abandonen esta política descabellada; siéntese a negociar; retiren la proposición de ley, que han traído aquí y den una oportunidad a la negociación, no solo para salvaguardar a las 20.000 familias que dependen del taxi sino también para asegurar la máxima calidad del servicio público a la ciudadanía madrileña. muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tras la intervención del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, toma la palabra el Grupo Parlamentario Vox, señor Pérez, por el tiempo conocido de diez minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente. Señorías. Antes de empezar a entrar en el contenido de las enmiendas a la totalidad que hoy estamos debatiendo, me gustaría hacer un apunte al Partido Popular, que ha dicho que esta ley no se aprobó en diciembre. Bien, pues estamos hablando de las enmiendas a la totalidad que se presentan a esta ley. Por tanto, si no se aprobó en diciembre no podrían presentarse estas enmiendas. Lo que nosotros no aprobamos en diciembre fue la

lectura única, una lectura única además, no de una ley de Gobierno, como podría esperarse de un régimen sancionador, sino de una proposición de un grupo parlamentario, que modifica el régimen sancionador y, además, lo hacían por lectura única, y eso es lo que nosotros no aprobamos en diciembre, pero sí aprobamos la toma en consideración de dicha ley, y por eso hoy estamos debatiendo las enmiendas a la totalidad, mañana tendremos una comisión con ponentes al respecto. La semana que viene habrá una comisión en la que se verán las enmiendas parciales, y a finales de mes esta ley se presentará otra vez en esta Cámara para su aprobación final.

Por tanto, me gustaría que el Partido Popular rectificase en eso. Incluso la señora presidenta, Isabel Díaz Ayuso, que se empeñó ese día en decir que Vox había tenido un arrebato por el tema de los presupuestos y que no habíamos aprobado esta ley por yo qué sé, cuando la realidad es que Vox ha sido siempre el socio fiel, que ha actuado siempre en conciencia, que cada ley que ha tramitado la hemos presentado por separado, y hemos intentado mejorar. Y en aquellas ocasiones en las que el partido proponente, en este caso el Partido Popular ha tenido esa actitud de negociación nosotros hemos estado ahí, hemos negociado y al final las cosas salen. Por lo tanto, me gustaría que rectificasen eso.

Respecto a las enmiendas a la totalidad que estamos debatiendo hoy, a mí me sorprende que la izquierda haya hecho esto. Que presentéis enmiendas a la totalidad significa, por los tiempos de la legislatura en los que estamos, que no saldrían y, por lo tanto, la ley vigente sería la 5/22. No sé si lo que quiere decir la izquierda es que lo que quieren es que la que se quede sea la ley vigente. Al menos, el Partido Socialista ha sido más coherente y simplemente ha pedido más tiempo, pero no ha presentado nada. Porque realmente, si salen, si hoy aprobamos estas enmiendas a la totalidad, no va a dar tiempo a tramitarlas y, por lo tanto, decaerán cuando acabe la legislatura y se quedará la Ley 5/2022, que imagino que es lo que ustedes están defendiendo.

¿Qué es lo que trae esta ley? La Ley 26/2022 es el régimen sancionador a las VTC fruto del acuerdo al que llegamos Vox y el Partido Popular, en aquel entonces, de aprobar la Ley 5/022 a cambio de que saliesen dos reglamentos y un régimen sancionador. Yo espero que el Gobierno del Partido Popular nos pueda anunciar cuándo van a aprobar el reglamento del taxi y si lo van a aprobar con las condiciones del acuerdo de junio. Y para hacer el reglamento de las VTC se veía necesario introducir un mejor texto para el régimen sancionador y poder hacer lo correcto. Señor Moreno, el reglamento viene después de la ley, primero hay que tener una buena ley y después hacer un reglamento acorde a esa ley.

Bien, las enmiendas de Más Madrid traen dos ideas, más que dos ideas, lo que hacen es defender el modelo que ellos defienden sobre las VTC, que viene a decir: "No sé hacerlo, lo único que sé hacer es decir que vamos a fastidiar a un sector. No sé cómo mejorar al sector de taxi, pero lo que sí que sé es como capar a las VTC, cómo impedir que funcionen y cómo impedir que tengan prosperidad." Y nos dará el ejemplo de las hamburguesas, no sé exactamente cuál es el ejemplo que nos dio el otro día. (*Rumores.*) Lo va a decir, bien. Pues no, no es verdad, no consiste en acorralar legalmente a un sector para proteger al otro.

Yo puedo estar de acuerdo, por todas las chapuzas legislativas que ha habido, en que el Partido Popular y el Partido Socialista, cuando han gobernado en la nación no han querido regular estas cosas en el Congreso de los Diputados y en que los que han salido perjudicados han sido los del sector del taxi. Se lo compro, eso es verdad; creo que eso es más que evidente. Pero la solución no es matar al otro sector. No, es: pongamos las condiciones claras, buenas, para que las VTC operen, y ayudemos al sector del taxi en aquello que les está haciendo operar en inferioridad de condiciones, pero no acorralando al otro. Yo creo que este régimen sancionador es bueno para ello. ¿Por qué? Porque la realidad dice que las VTC están ganando en vía judicial todas las sanciones que se les ponen. ¿Por qué? Porque la ley es confusa, una ley autonómica que hace referencia a una ley nacional de una modificación del régimen sancionador anterior al actual. Pues es una chapuza, efectivamente. Y las VTC están ganando todas las reclamaciones que se están poniendo a estas sanciones. Los más interesados en que esto no salga aprobado son las VTC, porque seguirá su statu quo actual.

Yo creo que, si toda esta Cámara se pone de acuerdo en presentar unas enmiendas parciales y mejorar el texto que nos ha propuesto el Partido Popular, llegaremos a una cosa buena tanto para el taxi como las VTC, que es en lo que está Vox.

Lo que traen las enmiendas a la totalidad de Podemos es que se revierta la Ley 5/2022, como nos ha pedido, con lo que también dejaría en un vacío legal importante a las VTC actuales. Hablan de chapuza legislativa; yo creo que es mejor que Podemos no hable de chapuzas legislativas ni de consecuencias no deseadas, porque, al final, lo que puede pasar es que todas las VTC no puedan operar, se vayan muchas familias a la calle y decir después: ay, era una consecuencia no deseada. No, bueno, se lo dijimos.

Por tanto, es importante que este régimen sancionador salga, a no ser que ustedes quieran – y eso lo tendrán que explicar- que no se pueda sancionar a las VTC, por ejemplo, por la captación ilegal de clientes. Incluso en una de las enmiendas, que pueden ver, porque están registradas, que presentó Vox, es que esa captación de clientes que hacen las VTC se pueda sancionar al que comete esa captación y que se beneficia de esa captación. Porque incluso ahora, tal y como está, si se aprueba esta ley sin esta enmienda, la sanción podría recaer en el titular de la VTC, que es el mayor perjudicado de que se cometa, al igual que el taxi, porque se está haciendo una competencia desleal con esa captación; sin embargo, el que comete esa infracción, que sería el conductor, es el que se beneficia. Con esta enmienda que proponemos en Vox revertimos esa situación para que se pueda, por ejemplo, acotar un poco más y se pueda sancionar cuando se haga esa captación y se sancione al que se merece la pena, porque, si yo cometo una infracción pero no me viene la sanción, la seguiré cometiendo.

Por lo tanto, creo que hoy la izquierda, con estas enmiendas a la totalidad, lo único que quiere hacer es seguir manteniendo el ruido y seguir con este debate, hablando incluso del reglamento o de la desregulación del taxi o de otras cuestiones, pero no están hablando de la cuestión concreta. Que es una ley, que trae un régimen sancionador para que se pueda sancionar a las VTC que están ganando todos los recursos que ponen, porque les están sancionando con unas leyes confusas, por lo que están ganando todo. Por tanto, no lo entiendo. Puedo compartir que su modelo es otro, perfecto, podemos

hacer una reforma entera de ley, lo que sea. Estamos en los plazos que estamos, estamos al final de la legislatura, lo que tenemos sobre la mesa es una cosa muy concreta, de un régimen sancionador muy concreto, que en el caso de que este régimen sancionador no se apruebe los únicos beneficiarios serán aquellos a los que ustedes supuestamente atacan.

Igual lo que nos quieren decir es que en el discurso van a atacar a las plataformas, cuando, luego, por detrás, apoyan a las plataformas. Creo que eso lo tendrán que explicar ustedes, pero, de verdad, si queremos hacer un debate serio, si queremos construir un sector y se queremos ayudar al taxi por todas aquellas situaciones de las que han salido perjudicados por toda esta chapuza que ha cometido tanto el Partido Popular como el Partido Socialista durante todos estos años en el Gobierno de la nación, creo que lo mejor es que vayamos construyendo poco a poco y que frente a esta oportunidad, por ejemplo, tengamos un texto legal sólido para que, al final, tanto las VTC como el taxi tengan seguridad jurídica y puedan agarrarse a lo que viene.

Y un último apunte al Partido Popular y al Gobierno: cumplan el acuerdo al que llegamos en junio, aprueben los dos reglamentos, tanto el de taxi como el de las VTC, y saquemos juntos esta ley para que las VTC tengan un régimen sancionador. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Corresponde ahora el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista; el señor Pastor se dirige ya a la tribuna para este tiempo de diez minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, presidenta. buenos días, señorías. Dicen las señorías que acaban de hablar que estamos donde estamos, que los tiempos son como son, que nos queda el tiempo que nos queda. Estamos aquí porque la derecha y la extrema derecha han querido que estemos aquí en este momento. *(Rumores.)* Sí, sí; esto podría haberse legislado muchísimo antes y ustedes han decidido hacerlo en este preciso momento, y no existen las coincidencias.

Se ha mencionado ya, pero el pasado mes de julio el Gobierno autonómico, o mejor deberíamos decir las dos derechas, que parece que últimamente están ustedes más unidas que nunca, por esto de que ahora parece que el señor Feijóo va a abstenerse en la moción de censura de Vox, y ustedes están uniéndose un poquito. Mientras que el señor Casado directamente votó en contra. Quizá habría que preguntar a la presidenta, que no se encuentra hoy aquí, qué es lo que va a hacer finalmente el señor Feijóo, pero parece que ustedes están más juntitos.

Juntos, de la mano, es como ustedes modificaron esta ley; juntos, de la mano, hacia ningún lado es como quieren seguir haciéndolo. Porque, por supuesto, en aquella ocasión -y así se ha citado- ustedes quisieron aprobar esto en lectura única sin ningún tipo de debate previo, con su chapuza absoluta.

Faltaría más, porque esta ley, la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, parece que a ustedes les sugiere este tipo de comportamiento legislativo. Parece que vuelven ustedes ahora a cortejarse, no sabemos muy bien qué ocurrirá, como no supimos tampoco por qué ustedes llegaron a ese acuerdo en ese momento. Hagamos un poquito de memoria

porque meses antes el Gobierno autonómico dijo que este asunto, que era muy importante, estaría dentro de la ley ómnibus; después dijo que era tan importante que lo sacaría de la ley ómnibus y, al sacarlo de la ley ómnibus, lo redujo a su mínima expresión; esta es la importancia que le dieron a este asunto. Así iban corriendo los plazos, así iba pasando el tiempo.

Esto fue lo que hicieron, la chapuza de junio, y luego vino el 15 de diciembre, cuando ustedes van y presentan de nuevo este proyecto de ley, en fin..., estirando el Reglamento todo lo que pueden y más, y, claro que sí, lo intentaron por lectura única. Pero ese día la extrema derecha de este país no estaba de acuerdo con ustedes y no apoyo la lectura única, ¡qué cosas! ¿Qué pasaría? No lo sabemos, ustedes nunca, jamás, lo explican; ni explicaron por qué hicieron la primera modificación en lectura única ni explicaron por qué votaron en contra de la lectura única.

Señorías, de lo que ya no cabe ninguna duda es de sus prisas y de chapuza legislativa, porque están ustedes intentando llevar a término este asunto a la mayor velocidad posible, exprimiendo, como digo, los plazos al máximo y rozando el límite del último pleno de esta legislatura. Para este asunto que tratamos hoy ustedes sí tienen mucha prisa, la derecha y la extrema derecha se ponen de acuerdo y tienen imucha prisa!; para ejecutar el plan integral aprobado en este Parlamento, para solucionar los problemas de San Fernando de Henares, ustedes no tienen ninguna prisa. Para aprobar una ley que proteja a los afectos de esa chapuza del metro, ustedes no tienen ninguna prisa; para esto sí tienen mucha prisa. Para finalizar el tren Móstoles a Navalcarnero, ninguna prisa; esto a ustedes no les importa absolutamente nada. Para negociar con las concesionarias de los peajes en la sombra, que están drenando el presupuesto en carreteras del consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid, ustedes no tienen ninguna prisa. Eso sí, para este tipo de cuestiones, prisa, estrujan el Reglamento y lo hacen todo lo más rápido posible. Sus prioridades ¡muy claritas! Aquí, sobre la mesa, una vez más y siempre de la mano la derecha y la extrema derecha.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos a la Mesa de este Parlamento un aplazamiento, porque nos parece este un tema muy relevante que no se puede tratar de esta manera; es estratégico, sin duda, para el futuro de la movilidad de nuestra región. Y lo hacemos con el afán de crear un espacio de trabajo y diálogo entre todos los afectados por esta nueva realidad en la movilidad de nuestra comunidad autónoma y de nuestra capital. Pero, desgraciadamente, la Mesa del Parlamento, es decir, ustedes, no tuvieron a bien considerar nuestra solicitud de ampliación de datos. Y aquí estamos, tras la chapuza rápida de junio y la chapuza rápida de diciembre, sin consenso ninguno, quizá, consenso entre ustedes, entre la derecha y la extrema derecha, pero, desde luego, no con ninguno de los interesados. Pues sin consenso ninguno estamos aquí, después de más de cuatro años de que se aprobase un real decreto que dejaba muy claro que las competencias eran ¡autonómicas! Centrémonos, ¡autonómicas! Esa es la labor de este Parlamento.

Después, de estos más de cuatro años, ya digo, vienen aquí ustedes juntos de la mano, la derecha y la extrema derecha, corriendo hacia ningún sitio, con cuatro asuntos que ya se han mencionado que están en aire, y esto no es una casualidad: el nuevo reglamento del taxi, esta modificación de la ley y el borrador -borrador dicen algunos, quien lo haya visto- del nuevo reglamento

de las VTC; tres asuntos que coinciden en el tiempo, y ya sabemos todos que con el PP de Madrid las coincidencias nunca son casuales. Ni consenso ni diálogo, ustedes confrontan contra todo y contra todos. Ningún espacio para el diálogo sosegado y constructivo, no nos parecen formas ni maneras; así no entendemos que deba legislarse. Los socialistas consideramos que así no deben hacerse las cosas, porque este asunto, como digo, es importante, estratégico, esencial para la Comunidad de Madrid, y no solo para la Comunidad de Madrid, también para la capital de España, y no solo para la capital de España, como sabemos todos aquellos que integramos la Comisión de Transportes. Porque precisamente este asunto, en el que quizá algo sí ha cambiado, parece que ustedes, la derecha y la extrema derecha, han llegado a algún acuerdo, han cambiado la gestión de sus intereses, estos que nunca explican, y posiblemente acaben aprobando esto en el último pleno o no, ya veremos qué es lo pasa.

Pero lo que sí tenemos claro es que se ha demostrado, una vez más, la manera en la que ustedes legislan, este despropósito y chapuza, una sobre otra; una sobre otra. Porque tan chapuza era que se olvidaron ustedes de adecuar el régimen sancionador, nada más y nada menos. ¡Y ahora nos cuentan ustedes que vienen a arreglar el régimen sancionador!, ¡lo que ustedes se olvidaron, casualmente, en esa chapuza! ¡Vamos!, parece esto, ya digo, como poco, curioso. Y, en cualquier caso, ya digo, nadie ha explicado esos acuerdos a los que ustedes llegaron en esa mesa camilla entre la derecha y la extrema derecha.

Termino ya porque, como digo, se está intentando retorcer el Reglamento de la Cámara, exprimiendo los plazos, acelerando todo, cuando no existe lo más básico: lo básico es un acuerdo en el sector, pero no es que ni siquiera haya un acuerdo, es que no hay ni dialogo. Ahora mismo, miles de taxistas están en las calles de Madrid manifestándose; por cierto, todo nuestro apoyo a los taxistas y al servicio público de transportes. Porque, de verdad, nosotros creemos que la única manera de resolver esto que ustedes están haciendo, esta forma de embaucar a unos y a otros, es generar ese consenso necesario en el sector para la movilidad que queremos los madrileños del futuro. Ustedes solo tienen que hacer algo -es difícil que lo hagan, es verdad-: tienen que abandonar esa dinámica de confrontación total contra todo y contra todos; tienen ustedes que pensar en los ciudadanos, que hacer políticas útiles que promuevan no solo el consenso entre las partes, que promuevan una mejor vida para todos. Solucionemos entre todos este desastre que han organizado ustedes, la derecha y la extrema derecha. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pastor. Ahora sí, el señor Oliver, Grupo Más Madrid, es quien, a continuación, interviene y lo hace por los conocidos diez minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenos días a toda la Cámara. Yo creo que hasta ahora hemos hablado mucho de cuestiones técnicas, pero hay algunas cuestiones con las que somos incapaces de llegar a la gente. El otro día tuve una conversación con una buena amiga y me dijo: "Pues es que a mí Uber me gusta mucho; me dan un buen servicio, lo pido desde mi móvil, sé de antemano cuánto me va a costar..." Y ¿saben qué? Que tiene razón. Entonces, la pregunta que nos tenemos que hacer es: ¿por qué no deberías coger un Uber y por qué el taxi no ha estado dando un buen servicio?

Vamos con la primera de las preguntas: ¿por qué no deberías coger un Uber? Pues, miren, les voy a dar tres razones y se las voy a explicar: la primera, las VTC no tienen licencia para hacer lo que están haciendo; la segunda razón, las empresas como Uber son un peligro para la democracia; y el tercer problema, la tercera cuestión es que empresas como Uber no solo son un problema para la democracia, sino que son un problema para los usuarios porque ponen en riesgo su seguridad.

Y ahora vamos con el desarrollo. Digo: las VTC no tienen licencia para hacer el servicio que están haciendo. Miren, las VTC llevan décadas existiendo, en realidad nunca han sido un problema, siempre ha habido una convivencia razonable entre los taxis y las VTC. ¿Qué ha pasado? ¿Qué ha pasado de repente para que esto estalle en los últimos años? Pues, mire, para que se me entienda, los que compraron licencias de VTC, compraron una licencia para fabricar tornillos -que yo sé que al portavoz de Vox le gusta esta metáfora- y en realidad lo que están haciendo es vender hamburguesas, y lo están haciendo, además, sin el título que habilita a la manipulación de alimentos. Básicamente entraron en un mercado que estaba regulado, forzaron la cerradura, hicieron acopio del botín y lo pusieron todo pastas arriba.

Segunda de las razones: ¿por qué empresas como Uber son un peligro para la democracia? Me alegra que esté el consejero hoy aquí para que se lo podamos recordar. Mire, no sé si se acuerdan ustedes de los Uber files; los Uber files, para quien no los conozca, son conversaciones de los directivos de Uber que fueron filtradas a la prensa, donde se ponían al descubierto las estrategias de la empresa. Para que me entiendan, vamos a ir con las noticias. La primera noticia de un informante de Uber files, para que lo vean ustedes claro: "la empresa estaba dispuesta a romper todas las normas, a usar todo su dinero y su poder para impactar"; esta es la primera de las noticias. No sé qué piensan ustedes de una empresa que internamente reconoce que está dispuesta a todo para usar su dinero para impactar.

La segunda de las noticias: "documentos secretos desvelan las estrategias de Uber para implantarse en decenas de países", y decía literalmente: "a veces hay problemas porque somos jodidamente ilegales". Uber, directivos de Uber.

Tercera de las noticias de las empresas que están ustedes permitiendo trabajar en nuestro país: "Uber forjó alianzas con oligarcas de Putin en un intento fallido de interesar al mercado ruso". Estos son sus amigos, señor Segura.

Les voy a contar otra noticia, que esta seguro que a ustedes les hizo ilusión el día que se publicó: "una investigación revela que Uber incumplió leyes, espío y presionó para penetrar en 40 países, incluido en España". Además, Uber, si leen ustedes, aprovecho la rivalidad entre Madrid y Barcelona, y decían literalmente sus empresarios: "debemos crear un desafío entre Cataluña y el Gobierno". Es decir, tenemos empresas que durante años han decidido utilizar la violencia, la confrontación, la ilegalidad..., para hacer negocio, y ustedes les están poniendo una alfombra roja en nuestra región.

Y, mientras tanto, ¿qué pasa en la Comunidad de Madrid? Señor Segura, señor consejero, más su parte, pues, mire, su jefa -no sé si por mucho tiempo porque no sé cuánto tiempo le queda en el escaño y sobre todo en la consejería-, su jefa Ayuso... (*Rumores.*) Pues bastante más que a usted,

señor consejero. Cree que... Mire lo que decía su jefa... (*Rumores.*) Por poco tiempo, señor consejero, no se ponga nervioso, se lo voy a ir contando todo. "Ayuso cree que hay que conocer en profundidad los Uber files, aunque el asunto lo ve de forma lejana", tan lejana como su dimisión, señor consejero. A lo mejor la señora Ayuso considera que una cosa muy lejana es que el anterior diputado de Transportes del Partido Popular, en la legislatura anterior, el señor Berzal, que usted conoce bien, sea hoy el presidente de los patronos de las VTC; curioso, ¿no? Supongo que la señora Ayuso considera una cosa muy lejana que el tesorero de la patronal de VTC, Luis Miguel Boto, haya sido concejal del Partido Popular durante catorce años en el Ayuntamiento de Madrid. ¡A lo mejor, la señora Ayuso considera una cosa muy lejana que el hijo del señor Berzal, Alberto Berzal, se haga a los 26 años millonario, de repente, gracias a tener miles de licencias! Supongo, señor consejero, que esto será todo fruto de la casualidad, pero es que es justo en la Comunidad de Madrid la única región de España en la cual las VTC pueden trabajar; si no es fruto de la casualidad, señor consejero, a mí solo se me ocurre una cosa: solo puede ser fruto de la corrupción.

Vamos con el tercero de los puntos: si no todas las VTC, muchas incumplen con las condiciones mínimas de seguridad. Miren -se me ha olvidado traer, tenía otro papel, porque es que ahora mismo hay titulares de su gestión por todos lados-, decía literalmente un trabajador de Uber lo siguiente: "Somos esclavos de Uber. El coste para los conductores de un modelo de negocio imposible". Los empleados de Uber también son víctimas de esta cuestión, están en unas condiciones de precariedad que son inasumibles en nuestra sociedad. Según decía la noticia, los documentos de Uber files revelan cómo la empresa abandonó a unos conductores que soportan sueldos muy bajos, jornadas maratonianas y hasta atracos y agresiones. Además, de acuerdo con las investigaciones que hemos podido llevar a cabo, muchos de los vehículos de VTC en nuestra región -y esa es su responsabilidad, algún día tendrá que pagar por ello, señor consejero- no pasan la ITV como vehículos con conductor, pasan la ITV como vehículos normales; eso es una merma de la seguridad para todos los que cogen este servicio público, y eso es su responsabilidad. Por si fuera poco, parece que muchas de las licencias concedidas y que están operando actualmente en nuestra región no cuentan con seguro de responsabilidad civil adecuado, tienen un seguro de coche de alquiler, y eso, señor consejero, es su responsabilidad, ya veremos si alguna de las cuestiones que han pasado no le pasan factura por su indolencia. Y lo peor de todo: esto solo puede ocurrir porque ustedes han sido incapaces de aprobar una ley que permitiese multar a las VTC. Y de nuevo solo se me ocurren dos motivos, señor consejero: son unos incompetentes, lo cual no es en absoluto descartable, o porque el Gobierno ha decidido mirar hacia otro lado; no son incompatibles entre sí, señor consejero.

Así que, si resumimos esta parte, tenemos unas empresas haciendo un trabajo que no les corresponde de acuerdo a la autorización que tienen; tenemos unas empresas que para hacer negocio en nuestra región hacen todo lo que sea necesario, aunque sea ilegal, pasándose por el arco del triunfo nuestro Estado de derecho, y tenemos un servicio que, ni aun haciendo todo esto, reúne las condiciones mínimas de seguridad para transportar a nuestros ciudadanos, sobre los que ustedes gobiernan.

Vamos con la segunda de las preguntas -ya no me queda mucho, tampoco me queda mucho discurso-: ¿por qué el taxi no da un buen servicio? Es verdad, el taxi no ha dado un buen servicio. A mí

se me han ocurrido dos cuestiones, seguro que usted tiene más, señor consejero: durante demasiados años, la Administración pública no ha hecho absolutamente nada para mejorar las condiciones del sector, les han dejado hacer. Y, luego, durante muchos años, y yo creo que los taxistas tienen que hacer un ejercicio de autocrítica, muchos taxistas no han pensado en el usuario; afortunadamente, el sector, a día de hoy, ya es consciente y con una Administración adecuada podemos hacer que el taxi sea un gran servicio público. Métase esto a fuego, señor consejero. Hemos aprendido que las Administraciones públicas y los servicios públicos tienen que estar al servicio de la ciudadanía; ya no vale con dar el servicio, sino que hay que darlo bien y, aunque el usuario no tenga la razón, hay que escucharle siempre, buscando la permanente mejora e innovación.

Señorías, el problema de los taxis y de las VTC lo hemos creado los políticos. Yo creo que los taxistas ya están trabajando en adecuar su servicio a la ciudadanía y ahora nos toca a nosotros hacer la parte que nos corresponde. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: En el turno de réplica, únicamente si algún grupo parlamentario quiere intervenir. *(Pausa.)* ¿Nadie? Señor Moreno, ¿el único? Señor Moreno, adelante. Sí, sí; adelante.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Presidenta, le están llamando... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, sí. Voy a ir dando la palabra a todos en el caso de que la quieran tomar. Gracias. Señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: A mí me parece que estamos ante un tema de extraordinaria gravedad y por eso voy a seguir insistiendo en la importancia que tiene nuestra enmienda, que no es otra cosa que el que vuelva al corral esta proposición de ley para dotarnos de tiempo, para poderlo negociar de manera global con los interesados, especialmente con el sector del taxi, y defendiendo el interés general de la ciudadanía desde la institución, las tres patas a las que me refería antes: régimen sancionador, reglamento de las VTC y reglamento del taxi. Ustedes no tienen en cuenta con su procedimiento ni siquiera lo que dice el informe de los servicios jurídicos.

Pero ¿por qué se produce esta situación ante la que estamos? Por varios factores: el primero, porque estamos ante un Gobierno ultraliberal que no duda en sacrificar el interés de los usuarios y del propio sector del taxi en el altar de los sacrificios del lucro y de las élites. Está gobernando contra la mayoría social y por desmantelamiento de lo público.

El segundo factor es que estamos ante la presión de multinacionales depredadoras. Se ha dicho aquí, voy a insistir en ello, claro. Sí, se autodefinen y califican así: "somos jodidamente ilegales". Pero es que están usando decenas de millones de euros en engrasar las autorizaciones administrativas y las resoluciones políticas en diferentes países europeos, según dicen los papeles Uber, que hay un procedimiento de investigación en la Unión Europea. Que están sobreexplotando a sus trabajadores; hablan los trabajadores que trabajan para las VTC de 60 horas a la semana, ¡una auténtica barbaridad!, no solo que va contra el derecho del trabajo y la legislación laboral, sino también contra la seguridad de los usuarios, que degradan y perjudican a los usuarios; que no pagan impuestos, apenas pagan

impuestos en Madrid y en España, y que llama la atención que esta sea, en fin, la apuesta patriótica del Partido Popular y de Vox liquidando el taxi en beneficio de estas multinacionales puramente depredadoras.

Y, por último, hay un factor muy feo, una especie de piratas desaprensivos, que son algunos ex altos cargos del PP, exdiputados autonómicos del Partido Popular en esta Asamblea, exconcejales del PP en el Ayuntamiento de Madrid, exjefes del sector del taxi, que han acaparado numerosas licencias y autorizaciones de VTC, que controlan la patronal de las VTC, que han montado un tinglado empresarial, que pillan contratos a dedo con motivo de Filomena, el transporte del personal sanitario, la pandemia, etcétera, cobrado a intereses muy altos.

Cuando vemos a Ayuso que aparece posando como una comercial de Uber, junto a un coche forrado de musgo, en una operación de greenwashing, la verdad es que da vergüenza ajena. Pero siempre es el mismo aroma a prevaricación. Madrid no es Dinamarca, no es Dinamarca, pero no huele a rosas precisamente, sino intensamente a podredumbre, y desgraciadamente esto no es una metáfora. Retiren la proposición, no den la espalda a las familias del taxi, negocien y abandonen la ingratitud. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señor Pérez, Grupo Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Mire, dice Más Madrid que el taxi da un mal servicio y que tienen que hacer autocritica. Bueno, pues, mire, tenemos el quinto mejor taxi del mundo; la flota de taxistas de Madrid es la más actualizada; los taxistas de Madrid hacen una formación que les garantizan dar un servicio de calidad. De verdad, el taxi de Madrid es de los mejores que hay en el mundo y, por supuesto, de España. Y ahora, si quiere, se lo comparo con el de Barcelona de Ana Colau. Y dicen los de Más Madrid que ellos tienen la solución para que el taxi mejore; mire, no. La solución para que el taxi siga siendo el mejor taxi del mundo es que ustedes no gobiernen ni en el Ayuntamiento de Madrid ni en el Comunidad de Madrid, y que ustedes no metan la mano en el taxi, que dejemos que sea el propio taxi quien siga mejorando, como lo ha hecho hoy, como ha demostrado todo este tiempo.

Es verdad que durante todos estos años el propio taxi ha mejorado muchísimo, se ha renovado, se ha digitalizado..., pero, ¡ojo!, antes incluso de que llegasen las VTC. Las VTC les han podido venir bien porque es verdad que son una competencia directa y, cuando hay competencia, pues se puede mejorar el servicio y la calidad de lo que se ofrece, pero el propio taxi ha mejorado por el propio taxi; o sea, han sido ellos mismos. Y que venga aquí Más Madrid a decir que lo van a mejorar, cuando la demostración es Barcelona, que es un caos... Ustedes han hecho en Barcelona..., han puesto los quince minutos de la precontratación para la VTC y hoy en Barcelona es imposible hasta coger un taxi y una VTC; ¡es un horror! Ustedes están destrozando el transporte público allá donde gobiernan. Por lo tanto, lo mejor es que no vuelvan a pisar un Gobierno en España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pastor, Grupo Socialista, tiene la palabra.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Es sorprendente cómo hablan las señorías de la derecha y la extrema derecha, y cómo justifican lo injustificable, cómo justifican la chapuza increíble que traen hoy aquí y que nos han traído a lo largo de estos meses; cómo justifican la manera en la que legislan de esta forma tan particular.

Pero sí nos gustaría que quizá la señoría del Partido Popular que va a tomar ahora la palabra nos explique, ya que no lo ha hecho el portavoz de la extrema derecha, el acuerdo al que han llegado, al que han llegado la extrema derecha y la derecha de este país, que nos lo expliquen; que nos expliquen a qué acuerdo han llegado, porque no es coincidencia que haya, como he dicho antes, tres asuntos en aire: el nuevo reglamento del taxi, el reglamento que dicen que está elaborando la consejería en algún sitio escondido y recóndito, el reglamento de las VTC, y esta modificación de la ley. Esto no es una coincidencia, esto es un acuerdo entre la derecha y la extrema derecha; esto no es casual. Quieren ustedes llevar al taxi al precipicio, la derecha y la extrema derecha. Por cierto, señoría, algún diputado está diciendo alguna cosa que seguro que se no escucha para bien de él.

Un régimen sancionador nos traen ustedes aquí, un régimen sancionador sin nadie que pueda sancionar, porque no hay medios públicos para sancionar; lo sabe el consejero, lo sabe el director general, lo sabemos todos los que formamos parte de la Comisión de Transportes: no hay medios públicos para sancionar. ¿Qué se va a sancionar? ¿De qué manera, si no hay trabajadores si quiera para hacer esta labor? Y, ya digo, no hemos oído ninguna explicación, sí comentarios desagradables de parte de algún diputado, como siempre, de la extrema derecha. *(Rumores.)* Pero... Insiste, presidenta, el diputado; a lo mejor no le ha escuchado usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: No estoy escuchando nada. Ruego silencio, por favor.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños.)*: Así... *(Rumores.)* En cualquier caso, presidenta, no pasa nada, es lo que ocurre siempre con la extrema derecha. Así no se puede legislar, señorías, no se puede legislar, porque lo que debe hacer un Gobierno, un Gobierno que quiera gobernar, es llevar a cabo un diálogo directo y transparente entre las partes que conviven. Deben ustedes abandonar la confrontación contra todo y contra todos, pero no se preocupen porque esto ocurrirá a partir del mes de mayo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Más Madrid; señor Oliver, tiene la palabra.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Dice el señor de Vox que tenemos el mejor taxi del mundo, y ustedes le están apuñalando por la espalda; tiene gracia. *(Aplausos)*.

Mire, decía también que sea el propio taxi el que acuerde las condiciones; mire, el sector del taxi hizo recientemente..., no sé si se ha enterado, porque ustedes viven en su burbuja, de que hace relativamente poco hicieron un referéndum: más de 9.000 taxistas votaron y se rechazaron por abrumadora mayoría, más del 95 por ciento, cada una de las cuestiones que ustedes, ilos que están apuñalando al taxi!, están rindiendo con el Partido Popular. *(Aplausos)*.

Mire, yo he tratado de ser extraordinariamente didáctico con mi intervención; además de todas las evidencias que tenemos, les he contado en tres puntos por qué las VTC no pueden seguir funcionando. Y hay una cuestión que ustedes nunca responden: ¿por qué la convivencia entre las VTC y el taxi ha sido pacífica durante todos estos años y, de repente, después de décadas funcionando juntos, la cosa estalla y se va de las manos? Hay una cuestión que ustedes ni se han planteado. Y yo les he contado tres cosas: primero, las VTC no tienen licencia para funcionar en el modo en el que lo están haciendo, y esto creo que es bastante claro: ellos compraron licencia para fabricar clavos y están vendiendo hamburguesas sin carné de manipulación de animales. La segunda, les he contado que las empresas de VTC, en particular Uber, son un peligro para nuestra democracia porque se dedican, con cientos de millones de euros, a socavar los principios básicos de nuestro Estado de derecho, y ustedes, en vez de reaccionar contra esta situación, lo que hacen es ponerles una alfombra roja. ¡¿Por qué?! Esa es la gran pregunta que hay que responderse. Quizá el señor Berzal lo tenga mucho más claro que ustedes o haya intereses ocultos que no podamos todavía revelar, pero igual los Uber files algún día nos dan la solución.

Y la tercera de las cuestiones, y que a ustedes les importa un bledo, es que las VTC, a día de hoy, son inseguras, no cuentan con las ITV, con las inspecciones necesarias que cumplen ahora mismo en el sector del taxi, y las VTC no cumplen con ellas, tienen autorizaciones para vehículos sin conductor. Porque la precariedad de los empleados de estas compañías hace que conducir durante 16 horas al día, 60 horas a la semana, sea un ejercicio de riesgo, y ya hemos visto accidentes en estas situaciones; ya los hemos visto y los vamos a ver más si ustedes siguen haciendo lo que están haciendo. Y luego el seguro de responsabilidad civil: no cuentan con seguros de responsabilidad civil como cuentan otros servicios de transporte. Y ustedes, que se suponen que son los garantes de la legalidad, están pasándose la legalidad por el arco del triunfo.

Mire, podemos mejorar, pero tienen ustedes que abrir los oídos y retrotraerse a un momento en el que era la situación para poder mejorar... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos el debate con el señor Segura; es el Grupo Popular quien toma la palabra.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Mire, señor Oliver, tenemos un gran consejero de Transportes; o sea, no lo veje usted, porque gracias al consejero de Transportes se están aprobado, por ejemplo, las obras en Metro, de la línea 11, esa que ustedes no quieren. Pero ustedes también están ahora a favor de Madrid Río, cuando antes no estaban a favor de Madrid Río. Entonces, señor consejero, es un gran consejero (*Aplausos*) y hace mucho por los madrileños, que se ve en la mejora, en la bajada de las tarifas, por ejemplo, o en el metro, que, cuando el Cercanías no funciona, hay que meter trenes en bucle en la línea 1 y en la línea 10, como hace tres jueves, y eso es gracias a su gestión, señor consejero. (*Aplausos*).

Señor Moreno, habla de fotos de la presidenta con Uber y habla de fondos buitres. ¿Sabe quién está con los fondos buitres o quién estaba con los fondos buitres cuando estaba la alcaldesa señora

Carmena? El señor Sánchez Mato, que le regaló 145 millones de euros a un fondo buitres, en diciembre, para comprar el Palacio de Hielo de Alcalá, 45. *(Aplausos)*.

Y, mire, de fotos, pues, mire, señor Pastor, lo que yo no entiendo... ¿Ahora el PSOE está en contra de las VTC? 2009, ley ómnibus, el Partido Socialista aprobó las VTC con la ley ómnibus. Ustedes, el artículo 21, lo aprobaron. *(Aplausos.)* No venga ahora que las VTC..., ino!, ¡ustedes!

Y mire, señor Pastor, Vox, extrema derecha, ¿vale? Prefiero sentarme con Vox a hablar del régimen sancionador que con los etarras que se sienta su jefe. Eso es lo que yo quiero; prefiero sentarme con Vox que con los etarras. *(Aplausos)*.

Y el régimen sancionador, el régimen sancionador... Es que el taxi está pidiendo que no haya la captación en la calle, y ustedes están votando en contra; o sea, ustedes están votando en contra de lo que está pidiendo el taxi, la captación, el control del precio... ¡Y ustedes están votando en contra de esto! *(Rumores.)* Sí, sí. Alejandro, sí; estáis votando en contra. Así que muchas gracias, y a Vox lo que le digo es que nos sentaremos para mejorar el régimen sancionador. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Segura. Avanzamos, señorías, punto tres del orden del día.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-22/2022 RGEP.23945, de derogación de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

No se ha recibido manifestación del criterio del Gobierno al respecto. Procede, entonces, que el grupo proponente, el Grupo Vox, y en su nombre la señora Monasterio, proceda a presentar la iniciativa, para lo que tiene un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: Gracias, presidenta. Buenas tardes. Hoy me dirijo personalmente a todos y cada uno de ustedes para defender la derogación de la Ley 2/2016, de la Comunidad de Madrid, conocida como la ley trans. Antes de la ley trans del Gobierno de Pedro Sánchez existían y existen 15 leyes autonómicas LGTBI y trans en País Vasco, Galicia, Andalucía, Cataluña, Canarias, Extremadura, Madrid, Murcia, Baleares, Comunidad Valenciana, Navarra, Aragón, Cantabria, La Rioja y Castilla-La Mancha. En tres comunidades autónomas estas leyes fueron aprobadas por el Partido Popular: la ley trans de Madrid, Galicia y Murcia, y en aquellos lugares en los que ahora gobierna el Partido Popular las han heredado y no parece que hagan ascos a la herencia, más bien todo lo contrario.

Muchos de ustedes llevan años escuchando a Vox, llevan años escuchándonos hablar sobre los efectos que tiene esta ley en la sociedad, en la familia, en los niños... Esta ley pionera de la ley trans recién aprobada en el Congreso de los Diputados por Sánchez y sus secuaces, y que se debatió en este

mismo pleno en el año 2016, bajo el Gobierno de Cristina Cifuentes del Partido Popular. Ese mismo día, mientras muchos de sus señorías votaban aquí dentro, yo estaba ahí fuera a las puertas de este Parlamento advirtiendo, en aquel entonces, de las nefastas consecuencias que traería esta ley en la Comunidad de Madrid. Aquel día decíamos que la hormonación de niños era una barbaridad; hoy vemos cómo en España, por culpa de leyes trans como la de Madrid, jóvenes a los que mutilaron sus órganos sexuales quieren volver atrás y no pueden. Avisábamos de cómo un hombre podía evitar penas judiciales por autodeterminarse mujer y hoy vemos cómo el Ministerio de Igualdad defiende esta barbaridad; entonces les dijimos que destruiría el deporte femenino y hoy vemos cómo hombres baten todas las marcas en categorías de mujeres. Ahora y hoy, desde dentro de este hemiciclo, me dirijo a ustedes, a cada uno de ustedes, para pedirles el voto a favor para derogar la ley trans de la Comunidad de Madrid.

Cuando hablamos de temas tan importantes para la vida de las personas solo caben dos posiciones: a favor o en contra, y hoy repito una frase de Edmund Burke que decía que para que el mal triunfe solo hace falta que personas buenas permanezcan sin hacer nada. (*Aplausos.*) Hoy es uno de esos días en los que debemos elegir de qué lado debemos estar.

La cuestión que hoy debatimos tiene una gran importancia para nosotros y, como sabrán, ayer por la tarde les llegó un correo a todos los diputados, a cada uno de ustedes, en el que les adjuntaba una copia de la ley que hoy queremos que se derogue. Todos y cada uno de ustedes han tenido en su mano leer la ley, reflexionar, leerla de principio a fin para conocer sus efectos y de esta manera votar en conciencia por el bien de los madrileños. Si aún no han podido leerla, les invito a hacerlo antes de la votación de esta tarde para tener conocimiento de cuál es el significado de su voto y cuáles son las consecuencias de esta ley. En Vox tenemos muy claro que esta ley debe derogarse y les voy a contar cuáles son los motivos para hacerlo.

La ley trans de la Comunidad de Madrid basa todos sus artículos en el principio de autodeterminación de género, relegando la realidad biológica de todos y cada uno de nosotros a la simple voluntad del individuo. ¿Qué sentirían todas esas mujeres que durante décadas dedicaron su vida a conseguir y a luchar por la igualdad de hombres y mujeres al ver que todo su trabajo, todo su esfuerzo ha caído en saco roto? ¿Qué sentirían? ¿Qué sentirían, porque con esta ley los avances de las mujeres han sido destruidos? ¡Nos están borrando, borrando nuestra identidad, nos están despreciando, están pisoteando a las mujeres! (*Aplausos.*) A esto es a lo que lleva esta ley, y luego se atreverán ustedes a salir con la pancarta el 8-M, diciendo que defienden a las mujeres. ¡Pues nosotros, en Vox, las defendemos aquí, con las leyes! (*Aplausos.*)

Ustedes en esta misma ley defienden que se permita que un hombre que se autoperciba mujer fulmine todas las marcas en el deporte, machacando el esfuerzo de las mujeres que se levantan cada mañana para superarse, para mejorar sus marcas, que se ven en desigualdad de condiciones físicas para hacer frente a un hombre con una constitución física radicalmente distinta. ¿Qué les dirán a todas esas mujeres? ¿Van a permitir ustedes acabar con el deporte femenino?

Hoy las mujeres estamos más desprotegidas que nunca. Ayer mismo un comerciante del Paseo de Extremadura me lo decía; tenía una asociación, y le pregunté: "¿qué es lo que más le pide la gente, los vecinos?", y me dijo: "por desgracia, últimamente, un espray antiviolador". ¡Eso es lo que me contestó!

La ley trans de la Comunidad de Madrid permite que los violadores y maltratadores puedan decir que son mujeres para evitar penas de cárcel, dejando a sus víctimas indefensas, a su merced; eso es lo que consiguen ustedes. ¿Creen que esto es un avance para la sociedad? ¿Creen que así protegemos a las mujeres de los maltratadores? La ley trans de la Comunidad de Madrid permite el uso de vestuarios según el sexo sentido por quien desee entrar; permite que un hombre entre en el vestuario de las mujeres para verlas desnudas. ¿Qué consecuencias creen ustedes que tiene esto para la intimidad de las mujeres? La ley trans de la Comunidad de Madrid también vulnera el principio de presunción de inocencia, protegido en nuestra Constitución, al invertir la carga de la prueba. ¿Saben ustedes cuántos españoles pueden sufrir algún tipo de condena por no poder demostrar que no han cometido ningún delito? ¿Son ustedes conscientes de la gravedad de esto?

Hablemos ahora de empleo. Por la ley trans de la Comunidad de Madrid se dará preferencia a la adjudicación de contratos a las empresas que cuenten con personas trans entre sus empleados sobre las que no. ¡Suficiente tienen los trabajadores madrileños con abrir las persianas de sus negocios cada día como para, encima, ser discriminados por razón de las personas que tienen contratadas! ¿Creen que esto es la igualdad de oportunidades?

Saben que nos preocupan mucho la educación y el no adoctrinamiento de nuestros niños, y la ley trans de la Comunidad de Madrid impone que en los colegios se informe a nuestros niños de que no existe el sexo con el que nacieron, que ellos pueden elegir en contra de su naturaleza, y, si un profesor se niega a hacerlo, sufrirá un expediente sancionador, como ya está pasando.

El artículo 27 de la Constitución española defiende la libertad de enseñanza, así como el derecho que asiste a los padres para que nuestros hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con nuestras propias convicciones. Cada minuto que la ley trans de la Comunidad de Madrid permanece vigente se vulnera la Constitución española. ¿Están ustedes de acuerdo en esto? Y porque nos importa la educación de nuestros niños, también nos importa su integridad física y moral.

La ley trans de la Comunidad de Madrid permite la hormonación de niños desde los doce años sin autorización paterna. Permite que a nuestros hijos se les faciliten fármacos que bloquean su pubertad, con efectos irreversibles y nocivos para la salud. No solo es una cuestión de protección de nuestros niños, es una cuestión de salud pública, de lo que la sanidad madrileña es responsable. Los bloqueadores de pubertad, que detienen la producción de hormonas sexuales, pueden afectar negativamente al esqueleto, sistema cardiovascular, tiroides, cerebro, sistema reproductivo, sistema digestivo... ¿Está dispuesto el Gobierno de la Comunidad de Madrid a asumir las demandas judiciales de todas las familias a las que suministran estos fármacos? Como digo, las consecuencias de la ley trans son irreversibles. Este fin de semana hemos podido leer a Susana en un periódico, que decía cómo con

15 años le extirparon los pechos y el útero sin ninguna supervisión psicológica, y no pudieron detectar una condición especial: el autismo. Hoy Susana dice: "me arruinaron la vida", y esto fue con la ley trans de Feijóo en Galicia.

Vuelvo a apelar a la conciencia personal de todos y cada uno de los que votan hoy para derogar la ley trans de la Comunidad de Madrid. Hay que elegir dónde quieren estar: del lado de la igualdad real o del borrado de las mujeres; de proteger el deporte femenino o condenar a nuestras deportistas; o la seguridad de las mujeres, o la impunidad de violadores y maltratadores; o la seguridad jurídica, o la presunción de inocencia de la Constitución española; o la igualdad de oportunidades, o la discriminación; el adoctrinamiento en las escuelas o la protección de nuestros niños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: La historia recordará lo que hicieron ustedes el 2 de marzo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Monasterio. Se sustancia la toma en consideración de la iniciativa. Por lo tanto, ¿quién va a abstenerse? (*Pausa*.) ¿A favor de la toma en consideración? (*Pausa*.) La señora Vigil, Grupo Parlamentario Popular, es quien interviene en este turno a favor de, como digo, la toma en consideración, para lo que dispone de los diez minutos desde la tribuna.

La Sra. **VIGIL GÓNZALEZ**: Muchas gracias, presidenta. Señora Monasterio, yo no voy a citar a Burke, para hacer el bien hace falta no mentir. El Partido Popular no votó a favor de la ley trans de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*.) Hay que explicar también las cosas de manera completa y coherente, usted falta a verdad cuando dice que se inician unos tramites reglamentarios que permiten aprobar lo que hoy usted plantea; no es así, estamos ante una toma en consideración.

Quiero empezar nombrando a Walter Bagehot, quien decía que el secreto de la eficiencia en la Constitución inglesa recaía entre esa unión del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Esa naturaleza y esencia del Parlamento es la elección del Gobierno y, por lo tanto, darle el apoyo necesario es fundamental. Sin embargo, la X legislatura, entre los años 2015-2019, supuso desvirtuar esta relación entre Gobierno y Parlamento. La Asamblea de Madrid otorgó la confianza a un Gobierno para desde el primer día dedicarse a atacar, erosionar y promover la desconfianza en el Gobierno. La actividad favorita de esta Asamblea era arroyar al Gobierno y al Grupo Parlamentario Popular, que, a pesar de ser el más numeroso, se encontraba en minoría.

En este contexto es en el que hay que situar la Ley 2/2016, una ley que ni fue promovida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid ni por el Grupo Parlamentario Popular, una ley que no recibió el apoyo del Partido Popular. (*Aplausos*.) Pero, si la llamada ley trans no recibió el apoyo de mi grupo parlamentario ni del Gobierno de entonces de la Comunidad de Madrid, no fue por no creer en la necesidad de ayudar y proteger a las personas trans, no fue por no ser conscientes de que era y es necesario regular el marco adecuado que reconozca y dé cauce a una realidad innegable -innegable, señora Monasterio-, como es la disforia de género, sino porque lo que teníamos aquí era una mala ley,

una ley deficiente tanto desde el punto de vista técnico y jurídico como por el contenido de varios de sus artículos.

En cualquier caso, una interpretación de la norma desde su integración en el conjunto del ordenamiento jurídico y la aplicación razonable de ciertos principios generales del derecho ha permitido que se hayan minimizado lo que podían ser los iniciales y aparentes efectos más negativos y complejos. Siempre, siempre hemos dicho y mantenido el compromiso de modificar la regulación trans existente. Las circunstancias nos han llevado a que sea en este momento, antes no fue posible ni adecuado, porque no teníamos los apoyos necesarios, nos encontramos durante cinco años con una minoría en esta cámara y, cuando a partir de las pasadas elecciones del 4 de mayo tuvimos la mayoría suficiente, resulta que el Gobierno de la nación plantea su propia ley trans; con eso, lo más sensato, entenderán, señorías, era esperar a conocer la nueva legislación nacional. Ahora, hoy, ya conocemos esa norma -se publicó ayer- y por eso podemos tomar decisiones para cambiar y modificar la regulación de la Comunidad de Madrid. La realidad de la mal llamada ley trans nacional de Irene Montero es que se borra a las mujeres tras palabras como "seres menstruantes" y "seres gestantes"; aquí lo que tenemos son padres y madres, y mujeres, eso es lo que tenemos en este lado. *(Aplausos)*.

Llegar a un registro y poder cambiar el sexo sin estar transicionando supone la destrucción de políticas de discriminación positiva, y lo saben. Pretenden cosificar a los niños y niñas. No hablan de otros países, lo omiten. En España han decidido llevar a cabo esta ley trans por la puerta de atrás, sin contar con asociaciones, con expertos, con médicos ni psicólogos; la aprobaron por la puerta de atrás, con urgencia y alevosía, como la ley del "sí es sí", y ahí tienen sus resultados. *(Aplausos)*.

Lo único que hace la izquierda es anular la patria potestad y eliminan el derecho de los niños a ser libres y desarrollarse de manera autónoma. Han eliminado el derecho de los expertos a opinar sobre esto; no se puede opinar, porque consideran que es un delito de odio, penalizan y criminalizan a los especialistas. Ustedes, esa bancada de la izquierda, son la auténtica mordaza de las familias, de los niños, de los expertos y de toda la sociedad, incluidos los LGTBI, por supuesto que sí.

Madrid es una ciudad abierta, capital LGTBI, amable y cariñosa. Esta ley que han aprobado, y de la que sacan pecho, es un error. Mi compañero Jaime lo decía el otro día, esta ley nos devuelve a un pasado que por suerte no existe, porque hubo legisladores a la altura, en este gran país, que supieron hacer las leyes, y no como ahora. *(Aplausos)*.

Ustedes defienden la autodeterminación de género porque sí, sin respetar la complejidad que supone, frivolizan la transexualidad, la autodeterminación es un error y es un peligro. Marta Oliva, portavoz de la Agrupación Amanda, ha denunciado la sensación de desamparo que viven los padres ante la nueva norma. Filosofas socialista, Amelia Valcárcel, sobre la ley Trans: estamos ante una monstruosidad que busca crear pánico.

Esta ley provoca un marco que favorece la confusión a menores, a adolescentes, y esa confusión puede, por desgracia, provocar realidades muy complejas, pero, sobre todo, irreversibles.

Una ley disparatada, que parece que las personas LGTBI no tenían derechos hasta que llegaron ustedes, y eso no es así, aquí ha habido gente que ha luchado muchísimo por los derechos de las personas LGTBI, ¡faltaría más!, como mi compañero Jaime, al que acusaron el otro día de hacer un teatrillo. ¡Son ustedes vergonzosos! (*Aplausos*).

Vamos a votar a favor de la tramitación de esta iniciativa porque queremos modificar y mejorar el marco normativo. Vox se ha vuelto a equivocar, y se lo tengo a decir, señora Monasterio: hoy no se aprueba la proposición de ley de Vox, hoy no se deroga absolutamente nada, ¡nada!; hoy estamos ante una toma en consideración, que se está tramitando por el procedimiento de urgencia. Tal vez debería leerse un poquito más este Reglamento azul que nos entregaron el primer día (*Aplausos*.) y haber solicitado, en vez de la tramitación de urgencia, la tramitación por lectura única. ¿Sabe lo que ocurre? Que simplemente han reducido los plazos a la mitad: si los cálculos no me fallan, las enmiendas finalizarían su plazo el 23 de marzo, justo cuando acaba la legislatura. (*Aplausos*.) ¡El 23 de marzo es el último pleno! Consecuencia: no se podrá terminar la tramitación de esta iniciativa; una vez más vemos que Vox llega tarde: llegan tarde con los presupuestos, llegan tarde con esto..., de verdad, les recomendaría un reloj, un reglamento y, si no es mucho, un calendario; con todo esto, si compran un Apple Watch lo tendrán todo en la palma de su mano. (*Aplausos*).

Sinceramente creo que no son lo suficientemente serios para lo que se merecen los madrileños. Yo les digo lo que vamos a hacer, que es lo que ha dicho la presidenta, lo que les dijo en diciembre, que a usted le dejó un poco desencajada la mandíbula: eliminaremos todos aquellos puntos que atentan contra la mujer y su esencia, contra su participación en igualdad efectiva, tanto en la vida profesional como personal, artística o deportiva. Suprimiremos la llamada autodeterminación de género, que es la peor forma de defender la igualdad. Reforzaremos el acompañamiento constante y serio de profesional desde la formación de equipos multidisciplinares, en unidades o centros de atención especializados. No se aplicarán cirugías a menores. Se suprimirán aquellas previsiones normativas que puedan inducir al adoctrinamiento. Los documentos regionales, cuya responsabilidad corresponde emitir o facilitar a la Administración autonómica se harán no por autodeterminación sino por lo que digan el Registro Civil o el DNI y teniendo como referente ineludible el artículo 24 de la Constitución –no hace falta que se pongan tan nerviosos por este lado, de verdad-. Se suprimirá todo artículo o apartado que suponga la inversión de la carga de la prueba.

Esta es la realidad, estos son nuestros compromisos y desde que llegamos el 4 de mayo los pusimos encima de la mesa. Usted ha tumbado unos presupuestos que favorecerían a todos los madrileños por su avaricia, porque no defiende los intereses de los madrileños ni de los españoles, y no le importan tampoco los niños ni las mujeres ni las personas LGTBI, lo ha demostrado una vez más aquí. (*Aplausos*).

Quiero dejarles una reflexión final. La calidad de las leyes es una preocupación que ya puso de manifiesto en el año 1843 el filósofo inglés Bentham, para quien el arte de legislar es el arte de hacer buenas leyes y que requiere un estricto dominio del lenguaje, de la lógica y de la argumentación; la que por desgracia toda la izquierda, y ustedes demuestran que no tienen. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede, a continuación, abrir un turno en contra de la toma en consideración. Es el turno, entonces, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señora García, toma la palabra.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias. ¿Se me escucha bien? ¿Se me ve? Ah, vale, es que como ayer entró en el BOE la ley trans creía ya que no me iban a ver ustedes porque me habían borrado como mujer. (*Aplausos.*) Se me sigue viendo, ¿no?, y se me sigue escuchando. Creía que me borraban con una gomita de borrar, como los niños en el cole; parece ser que no.

Miren, pues otra vez, señora Monasterio, baja aquí, que es para lo único que usted baja al atril, para hablar de derechos LGTBI; tiene usted una obsesión, y el Partido Popular, que ahora ya ha dicho claro también lo que quiere, que es derogar esta ley. Mientras en España somos vanguardia en derechos, mientras estamos siendo observados por todo el mundo por ser vanguardia en derechos de las personas LGTBI gracias a una lucha titánica de miles de personas, de miles de personas LGTBI y de personas trans, que nunca han bajado los brazos, y gracias también a una ministra valiente y comprometida, que no le tiemblan las piernas al garantizar derechos para todas, vienen ustedes aquí con una propuesta repetida, porque a vagos y a maleantes no les gana nadie, para derogar la ley trans de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Lo hacen porque quienes les pagan, esos fundamentalistas religiosos con grupos violentos, cercanos a la violencia, se lo piden, y también lo hacen -y esto lo entiendo- para poner al Partido Popular frente a un espejo, porque el Partido Popular es capaz de decir una cosa y la contraria y la misma cosa y la contraria en la misma frase, aparte de que la señora Vigil en su intervención se ha cargado la Constitución, porque si el Parlamento solamente puede ratificar lo que dice el Gobierno se ha cargado usted todo el Estado de derecho y la Constitución con lo que acaba de decir. (*Aplausos.*)

Mire, mientras gritaban ustedes "libertad" en campaña, están en contra de la libre determinación del género; es decir, de despatologizar la cuestión trans. Aquí, en la Comunidad de Madrid, tenemos leyes referentes para las personas LGTBI y trans, que la señora Monasterio ha dicho que ella estaba fuera el día de la votación y yo estaba ahí, entre el público, y fui una de las activistas que redactó esa ley, que costó mucho, mucho, conseguir y que no ha tenido ningún perjuicio para nadie. Está aquí la consejera, que diga cuántas condenas a gente no probadas hay ahora mismo por la ley trans; yo creo que ninguna, y la consejera tendrá los datos y la portavoz del PP podrá darlos en su réplica.

Ahora Ayuso cambia y dice que sí, que va a votar a favor de la derogación, pero no va a dar tiempo, que ya veremos, si eso, la legislatura que viene. Que no sé cómo se puede tener tan poca vergüenza y jugar con los derechos humanos de esta manera tan cruel, la verdad. (*Aplausos.*)

Lo que más me molesta de todo esto es que aquí hagamos debates sobre derechos humanos y que, cuando tomen la palabra las señorías de la derecha, les dan igual estos derechos humanos y les dan igual esas personas, esos niños, esas niñas. ¿Cuántos más Ivanés -ique se ha suicidado esta semana un chaval, porque no le reconocían su identidad de género!- necesitan ustedes, cuántos más

Ekaitz necesitan ustedes para ver que las infancias y las adolescencias trans existen y han existido siempre, que no son fruto de ninguna teoría? ¿Ustedes se dan cuenta del daño que pueden hacer a las personas, a su salud mental, por estos debates estériles que ya estaban zanjados en la sociedad? Estoy harta de que utilicen a la gente, ¡pero harta de que utilicen a la gente!, pero harta de que la gente trans madrileña tenga que ver ahora cuál es la ocurrencia de la señora Ayuso, qué le puede venir mejor para las elecciones, si ahora se abstienen, ahora a favor, ahora hablamos bien o hablamos mal del colectivo LGTBI, y, mientras, esas personas, que no les importan para nada, ven cómo sus derechos están en el limbo ahora hasta la siguiente legislatura, para ver qué les viene mejor a ustedes ante unas elecciones. ¡Qué poca vergüenza!

Miren, hagan lo que hagan estas leyes no se van a derogar, porque ustedes van a perder, van a perder siempre que intenten enfrentarse al colectivo LGTBI, y lo van a pagar en las calles y lo van a pagar en las urnas, porque, si recortan aquí un derecho, va a ser la primera vez que se recorta un derecho LGTBI desde el año 1979. Han perdido siempre: cuando conseguimos derogar esa ley de peligrosidad social, también cuando conseguimos aprobar la ley del matrimonio igualitario y también cuando hemos conseguido -que desde ayer está en el BOE- aprobar la ley trans estatal. Y yo veo aquí a mujeres que no estamos borradas y seguimos siendo mujeres, dejen de decir tonterías. ¡Que son tonterías lo que dicen!

Que quien grite libertad en campaña ahora quiera atentar contra un derecho constitucional y fundamental, que es el artículo 10, del libre desarrollo de la personalidad, dice mucho de lo que es la libertad para ustedes. La libertad, para ustedes, es cobrar 300.000 euros de comisión por vender mascarillas en plena pandemia; la libertad, para ustedes, es firmar protocolos que dejaban morir sin asistencia sanitaria a personas mayores en las residencias; libertad, para ustedes, es despedir a sanitarios; libertad, para ustedes, es reírse, como hizo el gerente de la Agencia Social Madrileña, de las personas que tienen desnutrición en las residencias de mayores; libertad, para ustedes, es no pagar las obras de su mansión; libertad, para ustedes, es firmar licencias sin título de arquitecta (*Aplausos.*); libertad, para ustedes, es desviar dinero público a fundaciones opacas, como hace Vox; libertad, para ustedes, es acosar a mujeres que van a abortar. ¡Su libertad es una mierda, su libertad es mentira! (*Aplausos.*) Porque la libertad está en que a Iván, que se quiere llamar Iván, le llamemos Iván, y que se pueda llamar como quiera; que le respetamos, que le acompañamos. Libertad es que cada uno pueda ser quien quiera y pueda amar a quien quiera. De esto va la ley que ustedes ahora dicen que van a derogar, de que Iván en el carnet de su colegio, en el carnet de su biblioteca, en el carnet de su instituto o en su tarjeta sanitaria pusiera Iván, que nadie le odiara o maltratara por ser distinto, que nadie le tratara como un enfermo mental, que es a donde ustedes, cuando hablan de expertos, médicos psiquiatras, quieren volver cuando hablan de las personas trans, a la enfermedad mental. (*Aplausos.*)

La libertad que nosotros y nosotras defendemos es la libertad que salva vidas y es la libertad por la que siempre ha luchado el colectivo LGTBI. Porque, miren, las boyeras, las maricas, las trans, las disidentes sexuales y las disidentes de género somos gente de bien, junto con el movimiento feminista, de quienes se ha nutrido nuestra lucha, y no se puede entender la lucha LGTBI sin la lucha feminista y al revés; somos las únicas luchas que no hemos dejado de avanzar desde que empezamos a

organizarnos, que hemos creado una sociedad mejor, más libre, más igualitaria y más diversa. Y, escuchen, sin tener nunca ni una sola víctima al otro lado, ini una sola víctima! (*Aplausos*).

Ustedes no pueden decir lo mismo, porque ustedes por donde pasan dejan dolor y muerte. Nosotras dejamos alegría, libertad y colores, y no nos van a llevar otra vez a su mundo en blanco y negro, porque, mire, las personas LGTBIQ+ ni siquiera queremos que ustedes nos entiendan, porque ustedes llevan sin entender nada los últimos cincuenta años, queremos que simplemente nos toleren y nos dejen vivir en su mundo; las personas LGTBI y disidentes sexuales lo que queremos es igualdad, pero igualdad de verdad, igualdad social, pero no una igualdad uniformada, sino que seamos iguales socialmente pero humanamente diferentes, como decía Rosa Luxemburgo, y totalmente libres. Ya les digo que, si tocan una coma de esta ley, jamás, pero jamás, ¡pero jamás!, ustedes podrán volver a utilizar la palabra libertad, jamás podrán volver a ponerla en su boca.

Termino. Nosotras levantaremos todo lo que derrumben y construiremos todo lo que destruyan, porque nosotros, nosotras y "nosotres", solamente podemos vencer. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el Grupo Parlamentario Socialista quien toma, a continuación, la palabra; lo hace el señor Rivero, en su nombre, por este tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, volvemos a debatir en esta Cámara, un año y pico después, la derogación de una de las leyes que más orgullo han representado para esta región a nivel nacional e internacional.

Esta mañana sorprendía la presidenta de la Comunidad de Madrid a propios y ajenos -porque creo que también ha sorprendido a propios- manifestando que el Partido Popular va a votar a favor de la toma en consideración de esta ley. Votar a favor de la toma en consideración de esta ley supone abrirse a modificar la ley, como ya ha dicho la presidenta alguna vez, y algún portavoz del Partido Popular en esta misma tribuna dijo que no se iba a tocar ni una coma de las leyes, y está el Diario de Sesiones. Ha dicho la señora Vigil, muy acertadamente, yo creo, que no se deben decir mentiras. Yo creo que, si hubiera detrás una bocina que emitiera un ruido cada vez que se dijera una mentira en esta tribuna, a la señora Monasterio no la habiéramos podido ni escuchar. Porque la señora Monasterio nos manda ayer -es que es muy curioso, eh- una ley, porque como el resto de diputados somos tontos y no nos preparamos los temas que debatimos y la ley no está publicada en el boletín oficial desde el año 2016, pues nos manda la ley por si acaso no la hemos leído, y viene aquí a hablar de esa misma ley diciendo que la ley regula cosas que no regula. Vamos a ver, señora Monasterio, ¿dónde dice la ley trans autonómica, dónde habla la ley trans autonómica del Código Penal? ¡En ninguna parte! Y usted hoy aquí habla de cuestiones que son relativas al Código Penal. Punto número uno.

Señora Monasterio, ¿dónde habla la ley trans autonómica del deporte de alta competición, que es al que usted se ha referido? ¡En ninguna parte!, porque lo regulan las federaciones deportivas y se regula en el ámbito internacional. Lo que sí dice la ley trans autonómica es que las personas trans tienen derecho a practicar deporte, como usted y como yo. Pero es que aquí hay un problema de fondo,

aquí hay un problema de fondo, y es que ustedes niegan la existencia de las personas trans, ilas niegan de serie!; por eso, utilizan términos deshumanizadores de las personas trans; por eso, no quieren que en los centros educativos se hable de que las personas trans existen, que están en los centros educativos. Señorías del Partido Popular hablen con las familias; yo he conocido a más de una familia con menores trans que son votantes del Partido Popular, y yo creo que si partimos... Por cierto, señora Vigil, en el año 2019, la Organización Mundial de la Salud sacó la transexualidad del catálogo de enfermedades mentales y, si sacó la transexualidad, sacó también la disforia de género. *(Aplausos.)* Está usted hablando de cuestiones que ya se sacaron, que ya se sacaron hace años.

Señora Monasterio, usted miente, pero es que miente a sabiendas y, cuando uno miente a sabiendas jugando con la vida de las personas, lo que hace es causar perjuicio y maldad. Mire, señora Monasterio, me he apuntado aquí lo que usted ha dicho: "para que el mal triunfe solo hace falta que personas buenas no hagan nada"; yo estoy hoy seguro de que muchos diputados y diputadas del Partido Popular van a votar a favor de la toma en consideración de esta ley estando en contra en lo personal, estoy seguro. Yo no les voy a pedir que rompan la disciplina de voto, pero yo estoy seguro de que muchos diputados y diputadas, y lo sé porque he hablado con algunos y con algunas de este tema, están en contra de lo que está proponiendo el Grupo Parlamentario Vox. Porque ustedes saben que las personas trans existen, ustedes saben... Dice la señora Monasterio también hoy... Normalmente no le suelo entrar, pero es que hoy le voy a entrar a desmentir los bulos y las mentiras que ha dicho. Dice que la ley habla de que se premia a las empresas que contraten a personas trans; mire, señora Monasterio, lo que hace la ley es crear políticas inclusivas para un colectivo que sufre un 80 por ciento de desempleo! ¡Eso es lo que hace la ley, señora Monasterio, no premiar a nadie! Y usted debería saberlo; tanto que nos mandó ayer la ley, debería habérsela leído, que no lo ha hecho.

Habla usted de adoctrinamiento; yo es que cada vez que hablan ustedes de adoctrinamiento, la verdad, no sé si echarme a reír o si tomármelo a broma. Porque es que ustedes, que defienden la segregación escolar, que defiende que a las niñas hay que enseñarlas a coser y que a los niños hay que enseñarles a jugar con camioncitos -¡esto lo han defendido ustedes!-; ustedes, que defienden que en la educación tiene que haber una carga importante de la religión; ustedes vienen aquí a decir que hay adoctrinamiento porque a los chavales y a las chavalas en los centros educativos se le diga que las personas trans existen. ¡Hay cosas que es que son absurdas! Es decir, si decimos en un colegio que las personas negras existen, resulta que todos los niños se van a convertir en negros. *(Aplausos.)* ¡Es que es absurdo! ¡Es que es absurdo! Igual que si decimos que las personas trans existen nadie se va a convertir en trans! ¡Las personas trans son, no se convierten! ¡A ver si aprende usted de una vez! Y usted está cogiendo casos... Por cierto, la noticia de la que habla léala hasta el final, porque la persona que dice lo de la cirugía fue a partir de los 18, no con 15, porque con 15 no se hace ni en esta comunidad ni en ninguna! ¡Dejen de mentir!

Por cierto, el señor Feijóo dijo -que no sabe el pobre ni lo que tiene aprobado en su propia comunidad autónoma, la cual estuvo gobernando unos cuantos años- que no estaba de acuerdo con la hormonación a menores. Lo primero, la ley trans estatal no habla de hormonación ni habla de cirugía,

léansela también, y, lo segundo, en la Comunidad Autónoma de Galicia se llevan proporcionando los bloqueadores hormonales desde hace ya unos cuantos años gobernando el señor Feijóo.

Y habla la señora Vigil de políticas de acción positiva. Yo le quiero agradecer el tono que ha tenido, aunque evidentemente no estoy de acuerdo con la mayoría de las cosas que ha dicho. Señora Vigil, ustedes votaron en contra de todas las leyes que proponían acciones de acción positiva, votaron en contra de la ley de igualdad, votaron en contra de que las listas fueran cremallera..., ihan votado ustedes históricamente en contra de todos los derechos que se han aprobado para las mujeres en este país! (*Aplausos.*) ¡Han votado en contra de todo! ¡¿Y saben ustedes cuándo se llega al Pacto de Estado contra la Violencia de Género?! ¡Cuando están ustedes gobernando! ¿Y saben por qué? Porque el Partido Socialista es el único partido de Gobierno que cuando está en la oposición es capaz de llegar a pactos con el Gobierno, no como ustedes que llevan ya años bloqueando el Consejo General del Poder Judicial.

Habla usted de legisladores que hicieron muy bien... Ahora resulta que los que hay ahora lo hicieron muy mal. Esto también lo decían hace veinte años con la ley del matrimonio; o sea, es que igual dentro de veinte años elogiaron a los legisladores que hoy han aprobado la ley trans, porque ustedes en materia de derechos LGTBI llevan veinte años de retraso, a nivel legal, no a nivel de concepción mental, pero a nivel legal a ustedes les cuesta. ¡Sí! ¡Es que son los datos, señora Vigil! ¡Es que ustedes han votado en contra absolutamente de todos los avances! (*Rumores.*) Sí es cierto, sí es cierto. El matrimonio igualitario, votaron en contra; la ley de identidad de género del año 2007, votaron en contra. (*Rumores.*) Bueno, pero estoy diciendo una realidad. ¡Votaron en contra! ¡Votaron en contra de ampliar derechos a las personas LGTBI. (*Rumores.*) ¡Eso es una realidad! ¡Eso es una realidad!

Hubo una época en la que pensábamos algunos que el Partido Popular iba a empezar, aunque sea de forma tibia, a aceptar y a abanderar los derechos, y aquí presentó... Por cierto, el señor Izquierdo era el consejero, léanse el Diario de Sesiones porque tuvo un discurso maravilloso cuando hizo la presentación de la ley LGTBI, que era una ley del Gobierno, por cierto, que esa sí la votaron ustedes a favor. Y hubo una época en la que pensábamos, con Cristina Cifuentes, que el Partido Popular parecía que se abría a legislar a favor de las personas LGTBI. Y, miren, yo les voy a recordar una cosa que firmaron ustedes en el año 2017, se lo voy a recordar y se lo voy a enseñar; miren, en el año 2017, año del World Pride en Madrid, hubo un dirigente del Partido Popular, que sigue en activo, y esta es su firma, el señor Maroto, esta es la firma del señor Maroto, que firmó lo siguiente... (*Rumores.*) No, no; no es el acta de matrimonio del señor Maroto. Firmó: "Como máximo responsable de mi partido político, entiendo y asumo que formar parte de las pancartas de la manifestación del Orgullo Mundial implica un compromiso formal con los derechos del colectivo LGTBI y con el contenido de dichas reivindicaciones"; punto número uno de lo que firmó. "Apoyar la tramitación de la proposición de ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad, expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales"; registrada, es decir, la podía mirar ya. Esto lo firmaron ustedes en el año 2017. Cuéntenos qué es lo que ha cambiado para que ustedes se posicionen hoy en contra de los derechos de las personas trans. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero. Toma la palabra, a continuación, el Grupo Más Madrid y lo hace, en su nombre, el señor Fernández, por el tiempo máximo de los diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidenta. Hoy escriben ustedes una nueva página oscura en la historia de esta Asamblea; hoy abren la puerta al primer retroceso en derechos LGTBI de la historia de la democracia; se dice pronto, pero hoy se abre ese precedente; hoy se abre ese precedente. Desde luego, no les va a dar tiempo ahora, pero vendrá la legislatura que viene y hoy ustedes sientan un precedente, porque hoy el Partido Popular se posiciona a favor de derogar la ley trans, que lleva en vigor desde 2016 y que ha servido para reconocer los derechos a miles de personas. Y no es la primera vez que Vox lo trae aquí, lo que pasa es que ahora el Partido Popular tiene un interés puramente electoral en arañar unos cuantos votos a la señora Monasterio y, para ello, no le importa traficar con los derechos de las personas trans por el camino.

Esta ley fue aprobada en 2016 y no hay ni rastro de las siete plagas que ustedes anuncian para la ley trans estatal, al contrario: la ley para lo que ha servido es para que muchas personas sean tratadas de acuerdo con su identidad, con el respeto institucional que merecen a la hora de ir al médico, de ir a una biblioteca, de matricularse en una universidad, o incluso en los colegios, donde, gracias a la Ley 2/2016, hay protocolos para que las infancias trans no sean condenadas al rechazo y a la discriminación, sino que sean acompañados por parte del profesorado y los equipos directivos, preservando la decisión de las familias, pero sobre todo el derecho de los niños y de las niñas, llamándoles por su nombre, permitiéndoles llevar la ropa que consideren adecuada a su expresión de género. Y, señorías, a veces ese respeto institucional mínimo, a veces, salva vidas.

Yo hoy quiero decirlo claramente aquí: se llamaba Iván, se llamaba Iván, tenía 13 años y estamos todavía conmocionados porque con 13 años se ha quitado la vida precisamente porque le negaban sus derechos mínimos al reconocimiento de la identidad (*Aplausos.*), tal y como está defendiendo su familia.

En esta comunidad, recientemente, hace muy poquito, hemos tenido que escuchar a la señora Ayuso frivolizar de una manera totalmente irresponsable con un asunto como el suicidio. Hay que ser realmente desalmado para decir -cito literalmente-: "Hay que ser conscientes del daño que puede causar en la adolescencia la ley trans. Se está causando mucho dolor y muchos suicidios." Esto lo decía la presidenta sobre una ley que ni siquiera se ha llegado a aprobar. Yo digo que hay que ser irresponsable y hay que ser mala persona, se lo digo de verdad, porque poco nos sorprenden ustedes, pero aquí se crucen límites totalmente lamentables. Pero es que, además, la señora Ayuso está profundamente equivocada: en muchas ocasiones son precisamente la falta de derechos, la discriminación y el acoso lo que lleva a las personas a un callejón sin salida, y esta ley que ustedes quieren derogar hoy aquí es precisamente un instrumento para combatir ese tipo de discriminación.

Miren, tras siete años en vigor de esta ley, que hoy quieren cargarse, yo les pregunto dónde están las hordas de hombres que han corrido a cambiar su documentación por mero capricho. Y la

segunda pregunta que tengo es dónde está el Partido Popular de 2016, porque los diputados del Partido Popular de Cifuentes, con Cifuentes a la cabeza y también la propia señora Ayuso, votaron a favor de la ley LGTBI de la Comunidad de Madrid y también votaron una abstención que posibilitó que la ley saliera adelante con la ley trans que hay ahora mismo. Evidentemente, esas leyes no las impulsaron ustedes, ustedes no querían que salieran, se resistieron, tuvieron que venir los colectivos a arrancárselas, hicimos un trabajo desde la oposición, pero esas leyes salieron con vuestra colaboración, porque en ese momento era lo que tocaba, y hoy lo que toca es otra cosa, hoy lo que toca es competir con Vox y tocar volver al Partido Popular de siempre, al Partido Popular que se opuso al matrimonio igualitario y que lo mandó al Tribunal Constitucional (*Aplausos.*), al Partido Popular que se opuso al derecho al aborto y lo mandó al Tribunal Constitucional, que hasta hace pocos días seguían ustedes con ese recurso ante el Tribunal Constitución del derecho de las mujeres. El Partido Popular que quería también negar la posibilidad de adoptar a las parejas homosexuales; el Partido Popular que se opuso también a la primera ley trans, porque, si por ustedes fuera, no es que las personas trans no tuvieran derechos en 2023, es que tampoco los hubieran tenido en el año 2007. Hace ya dieciséis años también estaban en contra de los avances para el reconocimiento de la identidad de las personas trans, exactamente igual que se opusieron ustedes también a la ley de la eutanasia. Y ahora lo que pretenden es recortar derechos que tanto nos ha costado conseguir.

Miren ustedes, el Partido Popular es el mayor enemigo de la libertad de los españoles que ha existido en este país, y ustedes lo demuestran a cada oportunidad, lo siguen demostrando hoy en día, y hoy escriben una página más en esa historia. (*Aplausos.*) Son ustedes una derecha antiliberal que, sí, se mete en nuestra cama, se mete en lo que hacemos o no con nuestro cuerpo, se meten en nuestra identidad, hasta en cómo tenemos que morirnos. Esos son ustedes: antiliberales, por mucho que ustedes presuman de lo contrario.

Ustedes hoy van a votar con Vox un retroceso en derechos para todas esas personas que, según el señor Feijóo, molestamos a la gente de bien o, como dice Ayuso, los que no pertenecemos a ese selecto club de la España fiel. En la gente de bien, desde luego, no caben las personas trans, no caben las mujeres que desean abortar, no caben las familias LGTBI, no caben los sanitarios que piden condiciones dignas y, por supuesto, no cabe nadie que piense distinto a ustedes. La verdad es que acabaríamos antes si ustedes nos explicaran quiénes son los españoles de bien. Supongo que gente de bien serán los que defienden las terapias de conversión de la homosexualidad, como la señora Monasterio, o incluso supongo que serán gente de bien quienes dejan morir a miles de ancianos en las residencias en mitad de una pandemia. ¡Esa es la gente de bien para el Partido Popular! (*Aplausos.*)

Porque ¿de qué estamos hablando aquí? Hablamos del reconocimiento legal de miles de personas trans a las que antes de ayer en España se les exigía una auténtica carrera de obstáculos para ver reconocida su identidad. Eso es, al parecer, lo que les molesta tanto a la gente de bien, que no se exijan dos años de hormonación para todas las personas trans, cuando muchas no lo necesitan; que ya no se pida un informe médico patologizante que diagnosticaba una disforia de género que hasta la Organización Mundial de la Salud, señora Vigil, ya no considera como parte de las características de una persona trans. Lo único que se ha hecho con la ley trans es permitir a la gente vivir su vida en libertad,

con los mismos derechos que tenemos el resto de ciudadanos, y que las vidas dignas de miles de personas no tengan que ser tuteladas por los prejuicios de nadie, tampoco por los suyos. Porque los derechos no van en detrimento de nadie, y no nos vamos a cansar de decirlo; los derechos no compiten, los derechos suman. Ustedes pueden tratar de propagar todo tipo de bulos, pero hoy somos un país mejor que ayer y, sobre todo, somos un país más libre. Ustedes pueden decir que los baños se van a llenar de hombres que van a agredir a las mujeres aprovechando la ley trans, ¡como si a alguien alguna vez le hubieran pedido el DNI para entrar en un baño! Pero ¿a quién le piden el DNI para entrar en un baño? ¡Nunca, jamás, ha ocurrido eso!

Ustedes pueden montar un lío ridículo, como el que usted ha citado, diciendo, como dijo Feijóo, que se cambien los términos de padre y madre por progenitor no gestante o gestante. Pero yo les pregunto: ¿ustedes saben leer?, ¿ustedes saben leer?, porque, si ustedes leen la literalidad de lo que ponen en la ley trans y lo que pone en el Código Civil y lo que ponen en todo nuestro ordenamiento jurídico, no tengan ninguna duda de que la palabra padre y la palabra madre siguen intocables, exactamente en su mismo sitio. Así que no digan ustedes tonterías porque han tenido que inventar esta patochada para no reconocer lo que es obvio, que es que ustedes tienen un problema con los derechos de las personas trans. *(Aplausos)*.

Ustedes pueden ignorar, por ejemplo, que ya existía desde 2006 una instrucción para instituciones penitenciarias que permitía a la persona trans ir al módulo que desearan en función de su identidad de género y que no hacía falta ni siquiera la ley trans para garantizar eso. Ustedes pueden incluso decir que esta ley fuerza la hormonación de miles de personas, pero ¡es que no es verdad! Yo no sé si ustedes no se enteran de nada o es que mienten de forma totalmente descarada.

Miren, precisamente la ley trans estatal lo que garantiza es que la hormonación ya no es obligatoria para adquirir el reconocimiento de la identidad, que ahora es una cuestión puramente voluntaria, que, por cierto, sí, la ley autonómica tiene el deber y la obligación de garantizar, porque quien quiera recibir esos tratamientos tiene derecho a recibirlos, lo cual no quiere decir que tenga que ser una cuestión obligatoria, cosa que sí lo era con la ley anterior y ahora ha dejado de serlo gracias a la legislación que hemos aprobado esta semana en España. *(Aplausos)*. Es más, en la ley no hay ninguna referencia prácticamente a la hormonación, en la ley estatal, si no, miren ustedes el buscador, prácticamente lo único de lo que se habla es de una alusión al abastecimiento en las farmacias y sobre la formación de profesionales, nada más.

En definitiva, ustedes fabrican bulos y mentiras y sienten un manifiesto desprecio por la verdad, pero en realidad lo que sienten es un manifiesto desprecio por las personas trans, y díganlo ya abiertamente. A las personas trans les niegan su propia responsabilidad, les niegan sus decisiones libres, les niegan el reconocimiento más elemental de su dignidad y de su vida. Y ¡¿quiénes se creen que son las personas trans?! ¡Quiénes se creen que son?! ¡Es que no son monstruos, no son personas perturbadas, no son extraños, no son extraterrestres! ¡Son nuestras amigas, son nuestros vecinos, son parte de nuestras familias! *(Aplausos)*. ¡Y el día de mañana pueden ser sus hijos, pueden ser sus hijos, aunque les pese, aunque no quieran aceptarles! *(Aplausos)*.

Lo que ustedes hacen cuando les señalan, cuando tratan de recortar sus derechos, lo que generan es un veneno que se extiende y que corroe nuestra sociedad; lo que generan, en definitiva, es el odio. Porque dejémonos de hipocresías, ¿cómo se genera el odio en una sociedad? En algunas ocasiones se genera poniendo a la gente en la diana diciendo que hay un alarmante aumento de casos de homosexualidad, como hizo la diputada de Vox; eso es un ejemplo explícito, pero hay otras ocasiones en las que se hace de forma mucho más sutil. No dicen ustedes aquí en tribuna: "no me gustan las personas trans", lo que dicen ustedes es que vienen a corromper a los niños con la supuesta ideología de género. No dicen ustedes aquí en tribuna: "no quiero que las personas trans tengan derechos", lo que dicen ustedes es que los derechos amenazan los del resto, para generar desconfianza y miedo. No dicen ustedes aquí en tribuna de forma explícita que las personas LGBTI somos enfermas, lo que hacen es, acto seguido, defender las terapias de conversión de la homosexualidad, como ha hecho la señora Monasterio, o los informes médicos patologizantes, como los que les quieren pedir a las personas trans. No dicen ustedes que desprecian a las personas trans, pero Ayuso coge y les califica como una moda pasajera incentivada por el malvado lobby LGTBI. *(Aplausos)*.

Si mañana se cruzan aquí con una persona trans, probablemente ustedes no se atreverían a llamarla por otro nombre o por otro género, pero, después, ustedes corren a decir que Marina, que Jimena, que Mar, que Carla, que Elisabeth..., al parecer están borrando a las mujeres por el mero hecho de existir. *(Aplausos)*.

Ustedes esparcen el odio de forma calculada siguiendo un principio viejo conocido que ha funcionado siempre de la misma manera: ponen en el disparadero señalar, deshumanizar y acusarles de ser responsables de todos los males, y utilizar después eso como pretexto para abrir la puerta al recorte de los derechos de un segmento de la población entero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Gracias, señor Fernández, su tiempo ha concluido.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Sinceramente, van ustedes a ser derrotados, como ocurrió con el aborto y como ocurrió con el matrimonio igualitario, no tengan ninguna duda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluidas estas intervenciones, procede abrir un turno de réplica, si así lo consideran, de menor a mayor. *(Pausa.)* Señora García, adelante, por favor.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Señoría, yo creo que este debate ha dejado claras las posiciones de cada quien. Hay gente que lo hace sin complejos, como Vox; el PP todavía tiene algún complejo para decir que está en contra de los derechos LGTBI, pero, al final, el resultado es el mismo. Yo no sé qué mediciones sociológicas están haciendo ustedes para pensar que esto les puede venir bien, que es por lo que lo hacen, por puro interés partidista y electoralista, no lo hacen por bien común ni mucho menos por las personas a las que van dirigidas estas leyes, pero creo que se equivocan. Creo que España y que principalmente Madrid mayoritariamente apoyan al colectivo LGTBI, que hemos sido ejemplo de todo el mundo y que somos mirados por todo el mundo por cómo avanzamos en

derechos LGTBI, y creo que esto les va a salir mal. Se lo he dicho, esto yo creo que lo van a pagar ustedes en las calles, porque en los colectivos LGTBI se van a mover. Al colectivo LGTBI no nos van a fracturar, no vamos a dejar tiradas a las personas trans, y también lo van a pagar en las urnas.

Y, miren, ustedes, que están todo el tiempo hablando de mujeres como que son las más perjudicadas por estas leyes, cuando es realmente falso, yo sé que ustedes nunca han ido a una asamblea feminista, porque ustedes no son feministas, ni nunca han luchado por los derechos de las mujeres, porque nunca lo han hecho. Y la señora Monasterio ha dicho: ¿qué dirán todas esas mujeres...? Pues yo sí he estado en asambleas feministas y ¿saben quiénes estaban conmigo en esas asambleas feministas desde el principio? Mujeres trans; de las que no había eran gente de Vox, de esas no había ninguna (*Aplausos.*), pero había mujeres trans a mi lado defendiendo el derecho al aborto; había mujeres trans a mi lado defendiendo, por ejemplo, el matrimonio igualitario; había mujeres trans en la pancarta del 8-M de 2018 cuando hicimos una huelga general. Las mujeres trans siempre han estado con nosotras, y no intenten dividir a la sociedad entre mujeres trans, mujeres cis, lo LGB y lo trans como cosas distintas... Vamos a estar unidas porque queremos avanzar, porque siempre lo hemos hecho, siempre hemos estado unidas y siempre hemos avanzado. Y, repito, que eso ustedes y ustedes y lo pueden decir; lo hemos hecho sin tener ni una sola víctima al otro lado. ¡Nadie ha sido víctima ni del feminismo ni del colectivo LGTBI!, y ustedes, sí, desgraciadamente la gente es víctima. Están instaurando el miedo en la sociedad con el terror sexual y ahora mismo con estas leyes. Que sepan que ya están en el BOE, que las van a tener que cumplir; que aquí hagan el paripé que quieran para ver si a cuatro cenutrios de extrema derecha votan a Vox o votan al PP, pero que las leyes van a seguir estando y van a seguir avanzando. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, la señora Monasterio, Grupo Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Yo no sé la izquierda qué autoridad tiene, qué autoridad tiene para defender nada, para defender derechos, para defender avances. ¿Qué autoridad tienen ustedes, que son los que, mientras que defienden la abolición de la trata y la prostitución, presuntamente, son los mejores clientes de los prostíbulos y de los lupanares? (*Aplausos.*) ¡Eh! ¡Ustedes los mejores clientes! ¿Qué autoridad tienen ustedes, mientras nos hablan de salud mental, que son ustedes los que ofrecen la legalización de la marihuana a nuestros jóvenes para destrozarnos la vida? ¿Qué autoridad tienen ustedes para decir que defienden a las mujeres, mientras sueltan a los delincuentes para que violen a las mujeres en las calles? ¿Qué autoridad tienen? (*Aplausos.*) ¿Qué autoridad tienen ustedes para hablar de los más vulnerables, de los más desprotegidos, de los que necesitan ser protegidos, cuando ustedes, con su propaganda, con su adoctrinamiento, con su corrupción de menores, dejan a nuestros niños destrozados y les machacan ideológicamente? ¿Qué autoridad tienen ustedes de defender la igualdad de oportunidades, cuando a las mujeres nos están borrando, nos están dejando sin identidad? ¿Qué autoridad tienen? ¡¿De qué avances me hablan?! Mire, aquí el único avance va a ser cuando ustedes avancen a la puerta y cierren la puerta al salir. ¡Ese es el único avance! (*Aplausos.*)

Y, miren, los del Partido Popular, ustedes se abstuvieron en 2016 con esta ley, con esta ley; solo hubo tres diputados valientes que no votaron. Ustedes se abstuvieron también cuando en 2021, que estábamos aquí, que ustedes gobernaban, la señora Ayuso gobernaba, se abstuvieron para que no saliera adelante la derogación de esta ley. Ustedes, en sitios como Galicia, donde gobiernan con mayoría absoluta, tienen vigente esta ley. ¡Qué me cuentan! ¡Ahí gobiernan! Ustedes se han abstenido de dar la batalla cultural durante años, se han abstenido de derogar la ley de memoria histórica de Zapatero, se han abstenido de derogar la ley de violencia de género de Zapatero, se han abstenido de hacer frente a la izquierda y al neomarxismo con sus leyes ideológicas; ustedes se abstienen de todo.

Y hoy es importante, nosotros no vamos a parar de defender a la mujer, de defender a la familia, de defender a los niños, de defender el Estado de derecho y de defender la Constitución. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista, señor Rivero, es quien toma la palabra a continuación.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidenta. A mí, la verdad es que me hubiera gustado ver a Vox en la época en la que se hizo la Constitución a ver qué hubiera votado en las Cortes Constituyentes, porque los partidos que más se podrían asemejar por ideología votaron en contra; de hecho, estaban en contra incluso de que se hiciera una constitución en este país. Por tanto, que ahora nos den lecciones, cuarenta años después, de constitucionalismo a los partidos que sí estuvimos haciendo y redactando la Constitución, pues, en fin, parece curioso. *(Aplausos)*.

Señora Monasterio, ya le pasó hace un año y pico, se ha puesto nerviosa; se ha puesto nerviosa porque el debate no le ha salido bien. Le ha salido bien la votación, porque, en este caso, han arañado ustedes el voto a favor del Partido Popular, ¡ojo!, un voto cobarde; un voto cobarde porque saben perfectamente que, por plazo, esta ley no se puede llegar a aprobar, y es un voto cobarde. Ustedes han arañado ese voto a favor del Partido Popular porque ahora parece que el Partido Popular, no sé si por puro electoralismo, quieren ser, en fin, más tráfobos que Vox y llevar términos más allá de los que ustedes proponen. Porque, claro, tampoco nos ha dicho la señora Vigil qué es lo que quieren reformar de la ley trans.

Está la consejera aquí. Señora consejera, usted tiene la capacidad de pedir la palabra e intervenir en este debate, díganos, por favor, qué es lo que está funcionando mal y por qué es tan acuciante reformar esta ley. Díganoslo con datos, porque, si no, lo único que parece es que hay un interés puramente electoral en entrar en este debate, que, por cierto, hace un año no era necesario y ustedes estaban debatiéndose entre votar en contra de la toma en consideración y la abstención, y al final se decantaron por la abstención. Y ahora resulta que todo mal, que no sabemos el qué, porque todo mal, pero no sabemos el qué. Sabemos lo que dice la señora Monasterio, que no es ningún dato, que son afirmaciones vagas de cuestiones, en fin, que para su electorado está muy bien, pero, por parte del Partido Popular, que es el partido que está en el Gobierno, díganos qué es lo que está funcionando mal de estas leyes. Pero ¡sí es que no las están aplicando! ¡Sí es que no las están desarrollando! ¡No lo

están haciendo! Lo que se está aplicando de la ley es lo que por puro efecto legal se aplica y no está funcionando mal, pero es que ni aquí, en Madrid, ni en otra comunidad autónoma.

Miren, yo no vengo aquí con ninguna autoridad, yo la única autoridad que tengo es la que me concede el acta de diputado por los votantes que tiene mi partido, pero sí, por responsabilidad, no por autoridad, voy a defender que las personas tengan derechos. Yo no sé cuántas personas trans conoce la señora Monasterio, tampoco me interesa, yo sí conozco muchas, y he visto mucho sufrimiento, señora Monasterio, y he visto mucho sufrimiento que lo han generado los discursos como los que usted ha tenido hoy aquí diciendo mentiras y bulos sobre las personas trans. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Más Madrid; a continuación, señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños)*: ¿Qué autoridad tenemos para venir hoy aquí a defender los derechos de las personas trans? Bueno, por lo menos sí tenemos..., no sé si autoridad, sí tenemos una cosa: tenemos coherencia. Yo creo que en este país, cuando se habla de derechos LGTBI, la derecha siempre viene a decir: "es que queréis apropiaros de las personas LGTBI, es que la izquierda quiere patrimonializar una cuestión que afecta a los derechos humanos..."; claro, pero es que se da la casualidad de que cada vez que en este país ha habido un debate sobre el avance de los derechos que nos han permitido ser ciudadanos, al igual que todo el resto de ustedes, siempre la derecha ha estado en contra, ¡siempre! *(Aplausos)*. ¡En todas y cada una de las ocasiones! En ese sentido, pues permítanme decirles que sí, algo de autoridad podemos tener porque, al menos, hemos mantenido la coherencia con este asunto. Y estamos deseando, ¡deseando!, que algún día en este país haya una derecha, como sí hay en otros países europeos, que tenga claro que estas cuestiones que son referidas a los derechos humanos y a las libertades civiles son una cosa que debería ser patrimonio común de toda la sociedad y no propiedad de ninguna ideología. Eso es con lo que ustedes nunca han sido capaces de ser coherentes. Tuvimos un espejismo con la señora Cifuentes; me encantaría que el señor Jaime de los Santos hubiera seguido prosperando en ese sentido y hubiera seguido sentando cátedra, pero es que hoy hemos pasado de esa situación de Cifuentes a que ustedes van a votar a favor de recortar estos derechos y de derogar. No voy a contestar mucho más a la señora Monasterio porque no contesto exabruptos y me parece que estamos aquí para tener un debate serio.

Sí quería hacer una nota al pie sobre el tema de la salud mental y los expertos y los profesionales de la salud. Miren, ustedes confunden los términos, lo que nosotros queremos es que ningún psicólogo tenga por qué certificar médicamente lo que no es una enfermedad. Queremos que exista libertad para que las personas tomen sus propias decisiones, lo cual no quieren decir en ningún caso que nosotros estemos en contra del acompañamiento de cualquier persona, de las personas LGTBI y de las personas trans, para cualquier decisión que tengan que tomar en su vida. Y, si a ustedes les preocupa tanto el papel de los psicólogos y el papel de los profesionales de la salud mental, lo que tienen que hacer ustedes es conseguir que en la Comunidad de Madrid no sea absolutamente imposible tomar una cita para tener un psicólogo en un plazo razonable de tiempo. *(Aplausos)*. Porque, efectivamente, la salud mental es importantísima, y las personas LGTBI y cualquier persona, no solamente nosotros, tenemos derecho a que, cuando vamos a tomar una decisión importante en nuestra

vida o vamos a atravesar un proceso importante, recibamos la ayuda que merecemos para ello. Y eso es exactamente lo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid niega sistemáticamente, que tenemos una de las tasas más bajas, 4 psicólogos por cada 100.000 habitantes frente a las que existen en la Unión Europea, que llegan hasta los 10, o sea que salud mental y lecciones de cómo tratar este tema, por favor, no nos den ninguna más. Hagan su trabajo, que llevan siendo Gobierno durante más de 25 años en esta comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos este debate con la intervención de la señora Vigil, Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Monasterio. Le voy a recordar, su correo, el del BOE, va al spam, porque sabemos buscarlo perfectamente nosotros en Google. *(Aplausos.)* Su reloj va mal y su seriedad, la seriedad de Vox, es debatir los presupuestos de la Comunidad de Madrid en una cafetería. Ese es el rigor de Vox en la Comunidad de Madrid. Esa es la vergüenza que tenemos que soportar.

Señor Rubiño, quiero decirle una cosa: ¿cambiar mi sexo cada cuatro meses, infinidad de veces, eso es ser trans o eso es autodeterminación? ¡Eso es lo que estamos diciendo en el Partido Popular! *(Aplausos.)* Ustedes han recibido financiación de Irán, por ejemplo, y en Irán se tiene que cambiar uno de sexo para poder tener una relación LGTBI libre, porque está penado con la pena de muerte ser gay. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Martínez, silencio!

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Esa es la realidad de los lugares que ustedes apoyan, y no condenan lo que allí está pasando!

Señorías de Podemos, queremos modificar la ley que tenemos, porque la autodeterminación es una aberración y nos borran, y lo ha dicho Carmen Calvo. Y lo dicen estas enmiendas del Partido Socialista: 24 medidas para no borrar a las mujeres. *(Aplausos.)* ¡Esa es la realidad! Carmen Calvo rompiendo disciplina de voto, defendiendo a las mujeres, junto con otros partidos, constitucionalistas, como es el Partido Popular.

Ustedes no pueden hablar en el día de hoy, cuando dejan violadores fuera, sueltos, lo que nos afecta absolutamente a todos. Esa es la realidad cuando ustedes están legislando. La OMS despatologizó el desorden de la identidad de género, pero necesita acompañamiento psicosocial, y esa es la auténtica realidad.

Nosotros hemos sido un partido pionero con el primer pacto de Estado sobre violencia de género y no vamos a consentir que la izquierda nos intente amedrentar diciendo que estamos haciendo las cosas mal. Estamos defendiendo a las mujeres, a las familias, a los niños, de lo que ustedes están diciendo: que cada cuatro meses un niño pueda ir a cambiar su sexo. *(Rumores.)* ¡Eso es algo completamente irracional!

Nosotros queremos políticas reales en vez de políticas de discriminación positiva. Nosotros hemos criticado sus políticas, porque nosotros creemos que las mujeres son perfectamente capaces de hacer absolutamente todo. *(Aplausos)*.

¿Interés electoral? No, esto no es interés electoral, esto es respetar a la población. *(Aplausos.)* Ustedes frivolizan cuando mienten: hoy estamos ante una toma en consideración, no hay ninguna derogación; ustedes frivolizan cuando hablan de los trans: estamos hablando de autodeterminación, no de trans. Desde aquí se defiende y se defenderá siempre a todas las personas por el hecho de haber nacido personas, inos da igual a quién amen, con quién estén y lo que hagan! ¡Queremos familias libres, personas libres, y sin ustedes, por supuesto! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre Proyecto de Ley PL-14/2022 RGEF.16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación. (RGEF.3201/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.3202/2023).

Se ha recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox, comunicando la reserva de las enmiendas que no fueron incorporadas al dictamen en el trámite de comisión. Al amparo del artículo 148 y una vez que se sustanció en su momento el debate de totalidad del proyecto de ley, lo que procede a continuación, en tanto que no se ha designado a la Presidencia de la comisión para la presentación del dictamen, es que intervengan los grupos parlamentarios. Comenzamos por el señor Morano, que toma a continuación la palabra y lo hace en nombre de su grupo, Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Tengo que empezar por el final, por lo último que hemos oído. Que una persona se pueda cambiar de sexo cada cuatro meses no es que sea una barbaridad o sea algo que esté mal hecho, es que directamente es mentira, señora Vigil. *(Aplausos.)* Y, si el único argumento que tienen es mentir, es señal de que las leyes están bien; ladran, luego cabalgamos, que no lo dice El Quijote, lo dice el señor Morano en este momento.

Bueno, aquí estamos, señor Fernández-Lasquetty, el último o el penúltimo intento de rebaja fiscal del Partido Popular en esta legislatura; digo último o penúltimo porque no sabemos qué va a pasar con el rebajazo del 20 por ciento del precio de adquisición de vivienda en Madrid a los especuladores extranjeros, que iba a ir en este pleno, pero que ustedes han retirado. No sé si ahora, una vez que han llegado a este acuerdo fiscal con los señores de Vox, lo veremos la semana que viene; la semana que

viene no, porque tampoco lo han activado, o a lo mejor es que se querían ir a ver el fútbol y por eso han quitado una iniciativa. Pero, desde luego, creo que esta va a ser una de las últimas.

Como ya le dije en el debate de toma en consideración de esta iniciativa, al que solo tiene un martillo todo le parece un clavo. No sabe el Partido Popular hacer otra política que no sea una rebaja impositiva y, como solo saben hacer rebajas impositivas, no miden los efectos que tienen esas rebajas, que en algunos casos pueden ser directamente muy, muy perniciosas.

En primer lugar, con el texto que salió del dictamen de la ponencia tenemos cinco modificaciones, cinco reformas significativas: en primer lugar, el incremento de la deducción por nacimiento de hijo de 600 a 700 euros durante un periodo de tres años; esto es total una rebaja de 300 euros, esta será la liquidez que tengan disponible las familias que se lo puedan aplicar, 300 euros que no llegan aproximadamente al 60 por ciento del coste de un solo mes de una escuela infantil privada en la Comunidad de Madrid ante la ausencia de plazas públicas. Si aplican esta, en contraste con otras reformas, la aplican sin límite, todas las familias, sea cual sea su renta, sea cual sea su patrimonio, van a poder aplicarse esto. Lo que está ocurriendo aquí es que hay un trasvase de fondos de 100 euros anuales de las familias que no tienen rentas, que necesitan plazas públicas y necesitan que se financien con impuestos, a las familias que sí tienen rentas. Los primeros que ganan son las familias con rentas altas y no el conjunto de las familias madrileñas; primeros ganadores, primeros perdedores.

En segundo lugar, yo creo que ustedes no son conscientes del significativo problema de vivienda que tenemos en la Comunidad de Madrid. Como saben, en el pasado ejercicio ha habido un incremento del 13 por ciento del coste de los alquileres y a ustedes no se les ocurre hacer otra cosa que, en este contexto y sin tomar ni una sola medida para que las aproximadamente 180.000 viviendas vacías que existen en la Comunidad de Madrid se pongan en el mercado, hacer una reducción impositiva que dé 200 euros más a la reducción actual de 1.000 euros para los inquilinos menores de 35 años que abonen esos alquileres. ¿Se da usted cuenta, señor Fernández-Lasquetty, que un contexto con un desequilibrio de oferta y demanda tan significativo en el mercado del alquiler, si usted hace una rebaja de 200 euros por la vía impositiva, lo que va a hacerse directamente es imputarlos al inquilino, directamente? Es algo que va a pasar de los bolsillos públicos, del conjunto del dinero público al bolsillo de los caseros. Y va a tener como efecto indeseado que todas aquellas personas que no puedan aplicarse esta deducción complementaria de 200 euros, todas las personas mayores de 35 años van a ver un incremento del precio en el mercado de los alquileres. Segunda medida: ganan los caseros, ganan los especuladores y pierde el conjunto de los madrileños.

En tercer lugar, pasan del 20 al 25 por ciento, y con un límite de 450 euros, la deducción por las cotizaciones a las personas que tengan contratada una empleada de hogar. Esto implica que se aplicaran esta deducción aquellas personas que puedan, además de mantener a su familia, gastarse solo en salario base 14.000 euros complementarios al mantenimiento de la familia, que es el salario mínimo que por una jornada completa perciben las empleadas del hogar. De nuevo, vemos quién gana con esto; desde luego, la familia promedio, a la que luego nos referiremos, según los datos estadísticos, no gana. De nuevo otros ganadores y otros perdedores.

Después –esta es tremenda-, un incremento de la posibilidad de deducción de los intereses de hasta 1.000 euros anuales, de los menores de 30 años, por la adquisición de una vivienda. Primero, ¿quién se puede aplicar esto? Básicamente nadie, me dicen por aquí; efectivamente. Pero vamos a suponer la hipótesis de que existiera alguien, porque esto también lo aplican sin límite de renta. Un ejemplo, yo qué sé, el señor Felipe Juan Froilán de todos los Santos, que supongo que tendrá mucha renta por lo mucho que ha emprendido, se puede aplicar esta deducción. Para poder aplicarse esto es necesario haber podido acceder a un crédito hipotecario, icon menos de 30 años! Ya me dirán ustedes cómo es posible acceder a un crédito hipotecario con menos de 30 años si no puedes ni aportar la señal. Que ese crédito hipotecario tenga, para poder aplicarte los 1.000 euros, un pago de intereses hasta que cumplas 30 años de 4.000 euros. ¿De qué viviendas estamos hablando, señor Fernández-Lasquetty? ¿A quién le está aplicando esta deducción? A la gente que tiene un gran poder adquisitivo. Herederos, me dicen por ahí. Pues eso, el señor Felipe Juan Froilán, cuarto en la línea de sucesión y algún día, si no lo remediamos, igual rey de España.

Quinta reforma, la deducción... (*Rumores.*) No, hombre, no; me gusta hablar de los que les pagamos el sueldo todos los años y les llevamos pagando tres siglos el sueldo para no hacer nada útil, y hablaré de los Borbones todas las veces que me dé la gana, porque en este país ya se puede hablar en sede parlamentaria de los Borbones. ¡Solo bastaba!, ¡solo bastaba, señor Muñoz Abrines!; si usted es un súbdito, yo soy un ciudadano.

Repito, quinta reforma: deducción del 10 por ciento del precio de adquisición de viviendas, hasta un máximo de 7.000 euros, porque son 700 euros anuales durante una década. De nuevo, señor Fernández-Lasquetty, ¿no se da cuenta de que, en la situación actual del mercado, con el desequilibrio de oferta y demanda que hay en el mercado inmobiliario, lo que está haciendo es darle directamente..., meter en el bolsillo de los constructores y especuladores inmobiliarios 7.000 euros, que van a incrementar los precios directamente?

No me haga así, porque esto lo deberían saber ustedes, porque, cuando esto se aplica por la vía keynesiana con una subvención, dicen ustedes: van a incrementar los precios. ¡Leñe, pues esto es lo mismo! ¿Qué pasa? Que, como esto es propaganda suya para las elecciones, pues no lo tienen en cuenta, se les olvida que son liberales y ahora se vuelven keynesianos a la inversa. ¡A mí no me lo cuenten!, cuéntenlo en Okdiario que igual les creen.

Hemos llegado en último momento a conocer que han llegado a un pacto in extremis con Vox, con una serie de transaccionales, que, si había alguien que no había ganado, como, por ejemplo, la patronal de la enseñanza privada y las familias que llevan a sus niños y niñas a la escuela privada, les han incrementado la deducción en 50 euros. ¡Esto es quitar 50 euros al bolsillo de todos los madrileños y de las plazas públicas y meterlos en las familias ricas o en la patronal de las privadas!

Aumentan la deducción por intereses hasta 35 años, con lo cual, el impacto sobre el incremento del precio de mercado va a ser incluso superior. Incluso suben de los 700 anuales a 750; es decir, 7.500 euros en toda la vida, lo que se puede deducir por compra de vivienda. Van a producir

un incremento suplementario de los precios de la vivienda de la Comunidad de Madrid. Esta es su medida, esto es lo que han puesto sobre la mesa.

¿Quién se puede aplicar estas deducciones, algunas de ellas, las de los artículos 11, 11 bis, 13 y 13 bis? Pues hasta un límite de 30.000 euros por individuo de la familia, esto es, en el caso de las familias numerosas, hasta familias que tengan unos ingresos de 150.000 euros, que esto es nueve veces el salario tipo de la Comunidad de Madrid. ¡Estos son a quienes les aplican las deducciones!

¡Perdemos todos, seguimos siendo la Comunidad que menos invierte en educación de nuestra riqueza, que menos invierte en sanidad y que menos invierte en servicios sociales! ¿Quién gana? Los ricos, los especuladores y la patronal de la privada.

Además, pasa una cosa: que no hemos podido, no hemos tenido tiempo de analizar el impacto que el último pacto transaccional al que han llegado ustedes con Vox para hacer esta reforma va a tener sobre las cuentas madrileñas. Y, como no hemos tenido tiempo, ya les anuncio de que en virtud del artículo 148 del Reglamento, Unidas Podemos vetará la transaccional y el acuerdo al que han llegado, con lo cual no tendrá ningún efecto. Lo lamento mucho, hay que traerse leído de casa el Reglamento. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el Grupo Vox quien a continuación toma la palabra; lo hace el señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora presidenta. Señor Morano, no se preocupe usted, porque tenemos nuestras enmiendas vivas, va a poder usted votarlas directamente y así quedará usted satisfecho.

Hace un rato la señora Ayuso en este mismo pleno le pedía coherencia a Vox, y se la pedía porque decía que Vox bloqueaba las iniciativas de incentivos a la inversión. Yo quiero que el señor Abrines o el señor consejero, aquí presente, suban al estrado y expliquen por qué han eliminado del orden del día el proyecto de ley que traían para hoy, que suban y lo expliquen. ¿O es que acaso Vox tiene derecho de veto en la Mesa de la Asamblea? Explíquenlo. ¿Saben lo que es la coherencia? La coherencia es tratar por lo menos igual a los españoles que a los extranjeros. Esa es la coherencia. *(Aplausos)*.

Miren, sobre este proyecto de ley, les podría decir, por un lado, que podríamos estar más o menos satisfechos en la medida en que el Gobierno nos ha escuchado y algunas pequeñas cosas de nuestras enmiendas han aceptado llevarlas a una transaccional.

Pero la segunda cosa que debo decir es que esta ley es totalmente insuficiente y está, además, muy mal enfocada. Fíjense, casi lo mejor de la ley es el título, título que dice: "protección de la maternidad y la paternidad", pero les vamos a demostrar que la paternidad no está en las prioridades del Partido Popular. Fíjese, la palabra paternidad no aparece en toda la exposición de motivos; para el Partido Popular los padres no existen. El nacimiento de niños no tiene nada que ver con los padres, esa

es la visión que tienen ustedes, la de una fábrica de bebés, porque ustedes siempre compran la mercancía a un progre. Se lo ha explicado antes la señora Monasterio, y en esto también lo hacen. Pero, además, no contemplan a los padres en todo el texto dispositivo.

En todas las deducciones, en todas ellas, introdujimos un cambio que además no supone ningún desembolso presupuestario, ningún cambio presupuestario, un cambio que es un ejemplo de pura justicia, pero me temo que ustedes, al igual que les pasa con los lobbies LGTBI, están al servicio de los lobbies feministas -ya lo ha dicho la señora Vigil hace un ratito-; su imagen, su ejemplo, es la señora Carmen Calvo, porque mandan mucho en el Partido Popular, porque si no es inconcebible que no acepten una enmienda que es de pura equidad. En todas las deducciones añaden ustedes un párrafo que dice que solo tendrán derecho a practicar la deducción los padres que convivan con los hijos nacidos o adoptados, y nosotros hemos añadido: "salvo que el padre o madre no conviviente se haga cargo y esté al corriente de la pensión alimenticia, en cuyo caso también tendría ese derecho". ¿Cómo es posible negarse a algo tan elemental? Yo se lo voy a decir: porque en el noventa y muchos por ciento de esos casos son los padres los que están en esa situación, y el lobby feminista del Partido Popular ha impedido este cambio.

Mire, hablábamos de la exposición de motivos, una exposición de motivos que es frustrante, que está muy mal orientada y que refleja una visión del problema de la natalidad exclusivamente centrado en esa visión economicista, en esa visión de la productividad, en esa fábrica de bebés que le decía antes; de ese complejo que tienen ustedes de gestor, ipero claro de gestor de la ideología de izquierda!

Dicen ustedes que hay un problema, y coincidimos, con la emancipación de los jóvenes, en las condiciones laborales, en las dificultades de conciliación, pero no entran ustedes en el problema de fondo. Nosotros propusimos además ir a ese fondo del problema, pero no han querido saber nada de nuestra enmienda en la exposición de motivos. Por cierto, enmienda que tampoco mueve dinero; ¡oiga, es que siempre buscan ustedes una excusa!, pero en este caso no la tienen.

Quisimos añadir una frase, que estoy seguro de que la mayoría de los votantes del Partido Popular comparten, que dice: "pero también por un cambio de valores o paradigma que se ha instalado en las sociedades occidentales en estas últimas décadas, en las que los Gobiernos han dejado de promover la estabilidad familiar, llegando incluso a configurar el aborto como un derecho y en la práctica como un método de control de natalidad. Tal es así que en la actualidad uno de cada cuatro embarazos finaliza en aborto provocado." Oiga, cuando intentamos negociar con ustedes este texto Feijóo todavía no había dicho nada de todo esto que ahora dice que le gusta el aborto y el Tribunal Constitucional seguía estando en manos conservadoras, aún no se lo habían entregado al Partido Socialista sin ofrecer resistencia. ¡Es que no entiendo nada!

Si a ustedes les preocupara de verdad la maternidad, y les preocupara la conciliación y la crianza de los hijos, habrían aceptado modificar la deducción por cuidado de hijos de 3 años hasta los 6 años. Y le digo que no es una deducción caprichosa, no es una cifra que se nos ha ocurrido, no es

aumentar por aumentar, se trata de fomentar que los padres mantengan por más tiempo a sus hijos en casa, para formarlos, para educarlos, para inculcarles los valores de la familia por más tiempo, para evitar que esta gente se haga con sus cabezas. ¿Hasta qué edad?, ¿hasta una edad caprichosa? No, hasta la edad obligatoria de escolarización, porque no es lo mismo que se incorpore un niño a un centro educativo a los 3 años que a los 6. Pero ustedes, como siempre, señor Lasquetty, siguen comprando la mercancía progre.

La ley no exige la escolaridad, como le digo, hasta los 6 años, pero ustedes quieren que se vayan ya a los 3; ustedes quieren colocar al niño, porque para ustedes lo más importante en una familia no es criar a los hijos sino colocarlos lo antes posible. Ya lo dijo la señora Ayuso, que le parecía bien que las chicas abortaran, porque era un obstáculo que les impedía llevar su vida. Ustedes no ponen a las personas en la consideración que deberían.

Miren, otra prueba más de su falta de compromiso: propusimos que la deducción general del 15 por ciento por donaciones a fundaciones se incrementase hasta el 25 por ciento para aquellas fundaciones cuyo objeto social -¡fíjese qué temeridad!- traten de lo siguiente: la protección del nasciturus, la conciliación familiar, la adopción o el fomento de la natalidad. ¿De verdad, me va a decir, señor Lasquetty, que ustedes han vetado esto por un grave impacto presupuestario?, ¿o porque sinceramente ustedes no están en el equipo de los que defendemos la vida y la familia?, ¿dónde están ustedes?

Y, por supuesto, ustedes tampoco están en el equipo de los que queremos que los jóvenes puedan tener un tratamiento fiscal especial, con contundencia, de verdad, para adquirir una primera vivienda, no una deducción que apenas alcanza a unos cientos de euros sobre un valor gigantesco de viviendas en Madrid. No, esas deducciones importantes ya las dejan ustedes para los multimillonarios extranjeros, pero no las quieren para nuestros jóvenes.

No han querido ni oír hablar de todas las bonificaciones y deducciones que hemos pretendido proponer con esta ley para reducir el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados relativos a la compra de vivienda, a los préstamos hipotecarios o a los documentos notariales, porque a ustedes no les interesa en el fondo nada más que hacer una medida propagandística con muy poco alcance real en los bolsillos de los madrileños, porque ustedes solo están gobernando de cara a los medios de comunicación, que luego, a su vez, nutren con esos 60-70 millones de euros que tienen ustedes para la promoción del Gobierno. Esta es la realidad del Partido Popular de Madrid.

En todo caso, si no lo impide el señor Morano, habríamos podido tener, al menos, el gusto de haber incluido algunas pequeñas cositas, algunas pequeñas cositas que entendemos que son, como mínimo, algo de sentido común, porque ustedes habían olvidado actualizar y equiparar la adopción nacional con la adopción internacional; pues, bueno, nosotros se lo hemos recordado, se han dado cuenta y lo han hecho. Habían también olvidado actualizar y deflactar las deducciones correspondientes a los gastos educativos, esas que no le gustan al señor Morano, pero el señor Morano no se da cuenta

de que el dinero pierde valor con el paso del tiempo, sobre todo, con la inflación que ha provocado su Gobierno y el de sus socios. Y, por eso, hay que actualizar esos costes.

El Gobierno pretende limitar la deducción del pago de intereses de préstamos hasta 30 años. Oiga, ¿cuántos madrileños de 30 años conoce que se compren casa? ¿Sabe usted cuál es la media de edad de compra de vivienda hoy en día en Madrid? 41 años, que fue la cifra que nosotros propusimos; al menos, admitieron que les parecía razonable hasta los 35, y algún madrileño se habrá dado cuenta de ello.

Por último, también conseguíamos aumentar en un 7 por ciento la nueva deducción prevista para la adquisición de vivienda habitual por nacimiento o adopción de hijo. Nos parece poquísimo, habíamos pensado que podía ser incluso el doble, porque es lo que realmente tienen el valor real de una vivienda, al menos, en vivienda protegida, pero ni siquiera eso, es como la mitad del valor de una vivienda protegida.

En cualquier caso, si el señor Morano cumple su amenaza y no hay transaccional, tienen ustedes la oportunidad de votar directamente todas nuestras enmiendas, esperemos que lo hagan en consecuencia y que lo hagan, como debe ser, apoyando a la familia, apoyando la natalidad y apoyando a España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, es el Grupo Socialista quien va a intervenir; en su nombre el señor Fernández ya se dirige a la tribuna para consumir este tiempo máximo de los diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Muchas gracias, señora presidenta. Le decía el otro día, aprovechando que está el consejero, que las cosas de natalidad ya eran alarmantes cuando ustedes tomaron posesión, cuando la señora Díaz Ayuso tomó posesión; sin embargo, no aprobaron ninguna medida fiscal en los tres años anteriores para ayudar a las familias y fomentar la natalidad. Eso le preguntaba en mi primera intervención.

Ayer vimos, además, en estos días los índices de natalidad y hemos visto también el de Madrid; lo preguntaba precisamente por esto, porque hace unos años, en 2019, cuando ustedes tomaron posesión, hubo 58.000 nacimientos. Los últimos datos nos dicen que estamos en 51.000 nacimientos. Y, sin embargo, no había habido esas propuestas, tal y como le dije; no sé qué ha pasado ahora, tal vez buscando algún tinte electoral imagino que proponen ustedes esto.

También les dijimos ya en la propia ponencia, que buscaba este dictamen, que este dictamen presentaba claras lagunas y que tenía claras ausencias. También les dijimos que el Grupo Socialista intentaba abrir un debate en Madrid, igual que en el resto del país, en base a tres elementos, que eran: conciliar la vida profesional, la vida familiar y la vida personal. Para ello, habíamos propuesto en junio del pasado año una reforma fiscal completa e integral y no soltando estas perlas tributarias que ustedes están acostumbrados a traer aquí, como decía antes, sin duda para generar titulares electorales.

También les comentaba que hablábamos de familias y que considerábamos que esto de hablar de familias no era de derechas ni de izquierdas, que debería ser de todos y debería ser, además, una cuestión de dignidad nacional para las familias y sus hijos. La familia para los socialistas, igual que para prácticamente el 99 por ciento de la población, es algo muy importante y que lleva a cabo una función educativa clara para la configuración de una sociedad equilibrada, y que desempeña un papel económico, social e incluso político que es imprescindible para la cohesión y sostenibilidad social.

Para ello, nosotros le presentamos una batería de enmiendas a este proyecto de ley que buscaban el compromiso de articular una política integral de apoyo económico y social a la familiar. Era una batería de enmiendas que iban en un sentido determinado, que era no apostar, como hacen ustedes siempre, por una serie de deducciones lineales -da igual la capacidad económica de cualquier familia, da igual que una familia numerosa gane 200.000 euros o que gane 27.000, como decía el propio consejero el otro día-, y poníamos encima de la mesa que hubiera deducciones por renta, precisamente, percibida por esas familias. También hemos intentado poner encima de la mesa durante toda la ponencia el hecho de reconocer a las familias monoparentales, 246.000 familias en la Comunidad de Madrid -no son pocas, señor consejero-, pero sin duda están olvidadas en el proyecto de ley que han presentado ustedes.

Les decíamos claramente que había cuestiones diferentes en las políticas que se aplicaban en muchas regiones, en muchos países europeos, con respecto a las que se aplicaban también en la Comunidad de Madrid. Se lo dije el primer día, se lo vuelvo a decir: cualquier estudio atribuye a los cambios institucionales y a las políticas públicas los cambios que también se pueden producir en la natalidad. Y le comenté también, señor consejero, que no valía simplemente con aportar medidas de carácter fiscal, que era necesario algo más, que cualquier análisis comparativo -ayer leía uno de la Fundación La Caixa, no porque trabajara antes en ella, pero lo leí ayer- apuntaba a una correlación indudable entre el índice de fecundidad y el gasto público en políticas de apoyo a la familia y disponibilidad de servicios de cuidado infantil. Las políticas de familia, las normas de género, las condiciones del mercado laboral son, indudablemente, cosas que están muy interrelacionadas con los índices de natalidad, y eso ustedes no lo acometen en sus políticas. Se lo he dicho antes, es que llevan tres años sin acometer este tipo de políticas desde que cogieron el Gobierno y no lo acometen tampoco en este proyecto de ley, dejan fuera a muchas realidades.

Les comentaba también que los países europeos y también, por supuesto, el Gobierno de España sí que han abundado en estas políticas de fomentar la natalidad y de poner encima de la mesa cómo se mejora la conciliación, y ustedes no lo hacen; ustedes no lo hacen en la Comunidad de Madrid, reduciéndose, como le digo siempre, a estos parches fiscales, a estas medidas fiscales que no llegan a toda la gente que debería llegar y no estableciendo políticas públicas de medidas directas, como también le dije en mi primera intervención en la enmienda a la totalidad. Aumentar, por ejemplo, la disponibilidad de plazas en escuelas públicas de 0 a 3 años tiene un efecto positivo para la fecundidad, para la natalidad, y también lo tendría en esta comunidad; los permisos de maternidad tienen un efecto positivo; las políticas que promueven la participación del hombre en los cuidados de los hijos y en las tareas domésticas tienen también un efecto positivo, señor consejero. La disponibilidad de empleos que

faciliten la conciliación en los países europeos normalmente está asociado con buenas oportunidades laborales para las madres, para las personas, para poder aumentar esa natalidad; sin embargo, en esta comunidad a menudo están asociados a condiciones laborales más bien precarias. Y no lo digo de forma baladí, si miramos índices de natalidad vemos que -lo tengo por aquí apuntado- Reino Unido, Francia, Holanda y algunos países escandinavos han alcanzado un equilibrio de fecundidad estable que está basado en dos hijos por madre, cuestión que no cumplimos aquí. Yo le diría una cosa: poner en duda en algún momento las políticas de conciliación que el Gobierno de España está llevando, que, además, es abanderado de esas políticas en todos los países europeos, no es una cosa que sea acertada y no es una cosa que responda a la verdad. Si alguien de verdad ha hecho algo por las políticas de conciliación de forma audaz y poniendo muchas soluciones encima de la mesa ha sido, no lo dude, el Gobierno de España que preside el presidente Pedro Sánchez. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el Grupo Más Madrid quien toma ahora la palabra; lo hace en su nombre la señora Sánchez por el tiempo conocido de los diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Yo, cada jueves, vengo al pleno convencida de que Vox ya no me va a volver a sorprender y cada jueves me vuelven a sorprender: el lobby feminista del Partido Popular; ¡ojo, el tema!, lobby feminista del PP. Le diría al Grupo Parlamentario Vox que si está convencido de que esto es fruto del lobby feminista del PP y que es tan terrible la ley como ha defendido, teniendo en cuenta que sus transaccionales no se van a tramitar, porque ya ha sido anunciado que habrá grupos que se opongan, y nosotros también... Porque, por hablar de la calidad normativa de la que hablaba la señora Vigil, ¡es mucha calidad normativa pasar toda una ponencia en comisión y venir al pleno con ocho o diez enmiendas que no han pasado por ningún sitio, que no tienen informe de nada y que no se sustentan en nada! Evidentemente, sus transaccionales no se van a tramitar y, por tanto, yo les animo, para frenar al lobby feminista del Partido Popular, a que voten en contra de esta ley, ¡y ya está, parado el lobby feminista! Pero me temo, mucho me temo, que ustedes, una vez más, van a hacer lo que les mande el PP, en ningún caso se van a mover de la posición y van a volver a ser el felpudo que siempre son.

La otra parte que me ha alucinado muchísimo de la intervención de Vox es esa defensa cerrada de que los niños se queden en casa hasta los 6 años, ¡hasta los 6 años! ¡El lobby de la vida y la familia! ¿Me quiere explicar quién se va a quedar en casa con los niños hasta los 6 años? ¿Se va a quedar usted, señor...? ¡No! Esos padres que tanto les preocupan a ustedes, que no mencionamos nunca, no se van a quedar en casa hasta los 6 años, nos vamos a quedar las mujeres. (*Aplausos.*) Nos vamos a quedar nosotras. Ese es el plan, volvernos a casa como en el siglo XIX. Ya les digo yo, señores de Vox, que conocen muy poquito ustedes la familia, tan poquito, tan poquito como del proceso de gestación conocía el señor Gallardo cuando intentaba explicarnos lo de los abortos, las paralizaciones y esas cosas. Lo conocen lo mismo, el lobby este del equipo de la vida y la familia.

Esta iniciativa no ayuda en nada, absolutamente en nada, ni al nacimiento de niños ni a la fecundidad, ni a la conciliación, ni a la adquisición de vivienda. Veo al señor Lasquetty, que no ha tenido a bien prestar atención a ninguno de los intervinientes en este debate y que solo está mirando su

ordenador, y me cuesta mucho mantener el respeto parlamentario, porque, el mismo contenido de la propuesta y la actitud del señor Lasquetty, me dan ganas de gritarle durante los siete minutos que me quedan y ya está, venir aquí y decirle sin parar que no sé si es usted un fanático o un caradura (*Aplausos.*), porque solo un fanático o un caradura puede seguir defendiendo que las bonificaciones fiscales son justas, son útiles para promover la natalidad y resolver el problema de la vivienda.

Y vamos con los datos que tiene la realidad, que algunos incluso estamos de acuerdo con los que ha dado Vox porque son datos objetivos. Empecemos por el último: el acceso a la vivienda. Ustedes bonifican el acceso a la vivienda, a la compra, para menores de 30 años, ¿pero es una broma? ¿Es una broma? ¿En un país donde la media de acceso a la primera vivienda son 41 años van a bonificar a los menores de 30? ¿Pero qué menores de 30 tienen eso? Es que además no lo digo yo, lo dice la Federación de Asociaciones Inmobiliarias: 41 años, el acceso a la primera vivienda, y ustedes bonifican a los menores de 30. Y, claro, yo pienso: solo un fanático que está obsesionado con una ideología que nada tiene que ver con la realidad puede defender una medida así. Y luego pienso otra vez y digo: en realidad, esta medida no va de ayudar a los jóvenes a emanciparse, en realidad esta medida va de ayudar al lobby inmobiliario a que siga ganando dinero a costa de un derecho fundamental reconocido en la Constitución. Y entonces concluyo que usted no es un fanático, sino que es un caradura.

Y no son muy distintos los hechos en relación con las medidas fiscales para supuestamente fomentar la natalidad. Se lo hemos dicho y lo hemos discutido por activa y por pasiva en la Comisión de Reto Demográfico, que, por cierto, no tendrá dictamen ni vendrá a discusión a este pleno, habremos tomado el pelo a todas las expertas que por allí han pasado, porque el Partido Popular no está dispuesto a que se ponga en un papel la realidad, y es que su plan de natalidad no vale absolutamente para nada, no ha tenido el más mínimo impacto en los datos de natalidad, porque ni las bonificaciones fiscales ni las pagas limitadas y condicionadas, que solo llegan a la minoría de mujeres madrileñas, impactan en ninguna familia que no tenga hijos por dificultades de conciliación, de estabilidad laboral y económicas, que son los tres motivos por los que las mujeres tenemos menos hijos de los que deseamos tener. Ni la ley del aborto ni el feminismo, ni las chorradas que se inventan, las mujeres queremos tener más hijos, pero no podemos por la inestabilidad económica, por la precariedad laboral y por la conciliación; lo que ustedes provocan con sus políticas públicas. Y otra vez, como esta es la realidad y lo dicen todos los expertos, digo: este señor es un fanático que no quiere ver la realidad. Y vuelvo a analizar la realidad y digo: a ver, en Madrid hay 800.000 mujeres en riesgo de pobreza, un 20 por ciento de las mujeres de Madrid en riesgo de pobreza y aumentando cada año -son incapaces de reducirlo-, la mayoría con hijos a cargo, muchas monomarentales, ¿y qué les propone usted en esta ley? Deducciones fiscales. ¿Puede ser usted tan torpe para no entender que las personas que más necesitan esas ayudas económicas de las políticas públicas ganan menos de 15.000 euros y, por tanto, no declaran y, por tanto, no pueden acceder a sus deducciones fiscales? Me cuesta creer que usted no sepa esto y, por tanto, otra vez actuando contra la realidad. Fanatismo o caradura, me tiene usted intrigada.

Le voy a hacer una cuenta sencilla, que usted también la puede hacer. Según los datos de la Agencia Tributaria, el año 2020, 700.000 mujeres pidieron la deducción por maternidad. La misma lógica tiene esta deducción que la que ustedes aplican hasta los 3 años, solo que esta es de 100 euros al mes

y ustedes están proponiendo 25; 25 euros al mes. ¡Ojo, el apoyo a la natalidad que no da ni para pañales!

Pero, bueno, vamos con la cuenta que le proponía: en España nacen más de 300.000 niños y niñas al año, por lo que en 2020 deberían pedir la ayuda por maternidad todas las madres de niños entre 0 y 3 años, es decir, casi un millón de madres, pero lo piden 700.000. Hay al menos 300.000 mujeres con hijos a cargo que no acceden a las deducciones. ¡Pero ustedes siguen insistiendo en que la política pública para la natalidad es la deducción fiscal! Son ustedes fanáticos de la limosnita fiscal o son ustedes unos caraduras que están haciendo campaña electoral.

Le doy más datos: la crianza en Madrid, de acuerdo al informe de Save the Children, que le recomiendo encarecidamente, cuesta más de 800 euros al mes por cada niño o niña. Por si no lo sabe, 800 euros al mes es la mitad de 1.600 que es el salario más común en Madrid, no el salario medio, ¡el salario más común, lo que gana la mayoría de la gente! Sume a eso el 20 por ciento de los que ganan menos de 15.000 y que no acceden a las deducciones fiscales, y tenga en cuenta que en Madrid cuesta criar 200 euros más que en el resto de España y que además cuesta 200 euros más que hace dos años, cuando empezó su plan de natalidad; ¡200 euros más al mes cuesta criar en Madrid! Y que además ese coste se distribuye de la siguiente manera: el 21 por ciento, coste asociado a la vivienda; el 15,5, asociado a la conciliación y el 14 por ciento, asociado a la educación. Usted no es un fanático, usted es un caradura (*Rumores.*) que utiliza su posición de consejero para seguir insistiendo en que las familias nos hagamos cargo con nuestro propio dinero de los servicios públicos que debería proveer la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) ¡Eso es lo que es usted!

Mire, señor Lasquetty, deje de insultarnos con estas propuestas. (*Rumores.*) ¡Deje de insultarnos con estas propuestas! Si usted quiere ser un fanático o un caradura, séalo, pero no se atreva a venir aquí a explicar que las madres madrileñas necesitamos una limosnita fiscal, que no da ni para pañales.

Mire, lo que necesitamos las madres madrileñas para criar, con menos agobio, con menos angustia, con más posibilidades de tener los hijos que deseamos tener, son más escuelas infantiles, más pediatras, más centros de ocio, más rentas por hijos a cargo, más apoyos económicos para poder reducir nuestras jornadas, más horas libres para poder atenderlos cuando se ponen enfermos... En definitiva, señor Lasquetty, lo que nosotras necesitamos, las mujeres de la Comunidad de Madrid, no son sus limosnas fiscales, que se las puede meter donde le quepan (*Rumores.*), lo que las mujeres necesitamos para criar es que cumpla con su obligación y que preste los servicios públicos, porque esa es su obligación. ¡Más escuelas infantiles, más pediatras y más servicios públicos! Lo de las deducciones fiscales es un vicio suyo que nos sale demasiado caro. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Popular está en el uso de la palabra; el señor Ballarín, desde la tribuna, dispone de diez minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Señora presidenta, señorías. Mire, señora Sánchez, de verdad, ha convertido usted en falta de respeto... (*Aplausos.*), ha convertido usted su falta de

argumentos y su agresividad, que procede de su mediocridad, porque no ha dado ni un solo argumento *(Aplausos.)* y solo ha atacado al...

Pero, bueno, señor Morano, no me esperaba yo estoy de usted, ¿eh? No me espera yo... *(Rumores.)* He cambiado el tercio ya. *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Basta, señor Gutiérrez. *(Rumores.)* Señor Gutiérrez, ¡basta! Señor... Vamos a parar el tiempo *(Rumores.)* Sí, señor Martínez. ¡Señor Martínez!, es la tercera vez que le digo que no interrumpa. *(Rumores.)* Haga... ¡Señor Martínez Abarca, primera llamada al orden! ¡Se puede desgañitar el tiempo que quiera! *(Rumores.)* ¡Segunda llamada al orden, señor Martínez Abarca!, la siguiente vez tendrá que desalojar e irse del hemiciclo. Se lo pido, por favor, deje de interrumpir. *(Rumores.)* ¡Deje de interrumpir y deje de hacer gestos! Señor Martínez Abarca, se lo estoy diciendo por última vez. Discúlpeme, señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Por el principio de la partenogénesis, el partido de Podemos y dividido en dos, pero ahora... *(Rumores.)* ¡Pero si no he empezado a hablar todavía, señor Morano! Por el principio de la partenogénesis, ese que dice que todos los partidos de izquierdas acaban siendo tantos como cada uno de los activistas, resulta que Podemos se ha dividido en dos, pero siguen respondiendo exactamente igual; defendiéndose entre ellos.

En cualquier caso, señor Morano, de verdad, yo personalmente no me esperaba de usted lo que ha hecho hoy. En primer lugar, mire, ya me extrañó de usted, a lo mejor no de su partido, pero sí de usted, que celebrara, como si fuera un gol, en la comisión, el día que los señores de Vox votaron en contra de los presupuestos; unos presupuestos que incrementaban en 2.700 millones, que se materializaban en políticas buenas para los madrileños; 1.000 millones más en sanidad, que tanto que hablan ustedes... Y ustedes lo celebraron como un gol, porque, cuanto peor le vaya a los madrileños, creen que les va a ir mejor a ustedes. Y celebraron como un gol, y se sorprendieron del voto negativo de Vox. Pero hoy lo que me extraña es que usted venga aquí a romper la regla del juego parlamentario, de la cortesía parlamentaria, que durante esta legislatura ha permitido que se trajeran aquí todas las transaccionales con la unanimidad de todos los grupos, y usted, para intentar meter una cizaña en esta ley, que teníamos un acuerdo con cuatro transaccionales entre Vox y el Partido Popular, rompe las reglas del juego e intenta, por la puerta de atrás, cambiar una norma. Que es verdad que el texto dice que, si hay algún grupo que se opone, no se podrán tramitar, pero usted sabe que era..., y la costumbre en Derecho es uno de los principios fundamentales que inspira el Derecho Parlamentario, que es muy joven, usted sabe que es ley. *(Rumores.)* Y precisamente por eso quiere ganar, por la puerta de atrás y poner en una tesitura al partido de Vox y, en todo caso, incluso al Partido Popular.

Mire, yo esperaba de usted que tuviese fair play y que en estas cosas dejase que, si se llega a un acuerdo, fuese para adelante. Porque lo importante -y señora Sánchez siento llevarle la contraria a unos argumentos que no ha esgrimido- es que está ley es buena para todos los madrileños porque es una ley que promueve la natalidad. Parece mentira que, cuando, además, este problema el que debería ser el primer obligado en arreglarlo, que es el Gobierno de España, no lo hace, seamos nosotros

desde la Comunidad de Madrid, como pasa también con la inflación, con la deflactación del IRPF y con un montón de medidas que intentamos coadyuvar en nuestro espacio a la dejación que hace el Gobierno de España, parece mentira que ustedes, lo que no hacen en el Gobierno de España, también impidan que lo hagamos, en parte, en Comunidad de Madrid; es como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer. Porque lo ha dicho muy bien el señor Fernández, ha hecho un buen diagnóstico, pero, luego, no aplica las medidas.

Resulta que, si contextualizamos el tema de natalidad, veremos que, en el primer semestre del año pasado, apenas nacieron en España 159.211 niños y que tenemos una tasa precisamente de las más bajas de Europa, con 1,3. Tenemos la pirámide invertida y sin que haya llegado todavía a la jubilación y por tanto a las pensiones la famosa generación del baby boom. Precisamente, nosotros, por eso, aprovechamos las leyes para hacer llamadas, para mandar mensajes, para estimular, para incentivar..., porque ¿qué eso de que las leyes no ayudan a incentivar? ¡Claro que ayudan a incentivar! Esta ley ayuda: efectivamente, promueve la natalidad si hay un impedimento de natalidad por motivos económicos; promueve la conciliación si la hay porque no se pueda cuidar de los niños hasta los 3 años; promueve también que haya un acceso a la vivienda en determinadas circunstancias cuando haya que ampliar la casa porque se amplía la familia. Nosotros no perseguimos solo con la fiscalidad recaudar más, sino hacer políticas.

Miren, la gran diferencia entre ustedes -excluyo de este lado del hemiciclo a Vox- y nosotros es que ustedes aprovechan cualquier política fiscal para subir los impuestos y nosotros lo que hacemos es aprovechar cualquier política fiscal para mejorar la economía de las personas y, por tanto, su vida; esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros. Pero, una vez más, vuelvo a decir: esto debía ser responsabilidad del Gobierno de España, y ustedes no hacen nada.

Pero nosotros no es que hayamos venido en otoño del año pasado con esta ley de natalidad, no; es que ya en enero del año pasado, apenas llevando seis meses en esta última legislatura la presidenta Ayuso en el Gobierno, puso en marcha un plan estratégico de natalidad y de ayuda a las familias que tenía 80 medidas, de las cuales esta es una de ellas, un hito fundamental, porque nosotros queremos cumplir con el compromiso que teníamos, uno de los más importantes en esta legislatura. Son 80 medidas y 4.500 millones de euros, desde este año hasta el año 2026, para ayudar a la natalidad, a la conciliación, al cuidado de los hijos y al acceso a la vivienda.

Nosotros creemos que con más dinero por parte de las familias, son las familias, igual que los empresarios a otro nivel, las que hacen una mejor asignación de los recursos, y no lo que ustedes entienden, que es el Estado, y, como decía una compañera mía, Lucía, cuando ustedes consideran incluso que los hijos son del Estado. Por tanto, de esta manera, nosotros queremos aliviar la carga de la inflación, ya que ustedes no lo hacen, e intentar promover que las personas tengan más renta disponible y así hacer frente a la inflación, que es un impuesto del que no pueden escapar y del que ustedes son, no solamente responsables por inacción por no reglarlo, sino además causantes del mismo, y no la guerra de Ucrania, porque ya empezó con un 5 por ciento a finales del año 2020.

Miren, ustedes en el tema de la inflación, señores del Partido Socialista, es que no han hecho absolutamente nada. Fíjense, se lo llevo diciendo desde el mes de octubre, noviembre y diciembre, y lo recordará el señor Morano: ¿cómo puede ser que este mes pasado, el mes de febrero y el mes de enero, esté subiendo el IPC, y como principal componente en los precios energéticos, cuando resulta que está sobrepasando la inflación subyacente al IPC? ¿Saben por qué es? Porque ustedes no han hecho un pacto de rentas, han permitido que los precios de los productos energéticos de años anteriores estén en el grueso de toda la inflación, no han hecho nada para acabar con ella, y hoy en día los precios finales de todos los bienes y productos llevan la inflación de meses anteriores. Precisamente por eso está casi dos puntos porcentuales ya por encima la inflación subyacente que el IPC. La han dejado campar por sus respetos, está en todo el sistema y no han hecho nada más que intentar, de una manera absolutamente quirúrgica y discriminada, ayudar a algunos colectivos, siempre esperando un rédito electoral.

Miren, tenían que haber hecho ese pacto de rentas y sentar a sindicatos y empresarios para que no subiesen los salarios todo lo que ha subido la inflación, y ese esfuerzo se compensase por parte de los empresarios reduciendo su margen y, de esa manera, controlar la inflación por la parte de la oferta, que hubiese menos dinero para consumir y se controlaba la inflación de demanda, que ya está trabajando en ese sentido el Banco Central Europeo. Pero ustedes preferían, como decía antes, ayudar a determinados colectivos. Ustedes con el tema de la inflación y, por lo que estamos viendo en la prensa, con todos los temas, se han rendido, dan signos de agotamiento. Para esto es mucho mejor casi que disuelvan las Cortes Generales y que convoquen elecciones y que nos ahorren este calvario.

Y, finalmente, señor Ruiz Bartolomé, ya lo ha visto, iya lo ha visto! Por primera vez en esta legislatura, seguramente también la legislatura que fue del 19 a mayo, los señores de Podemos impiden con una cuestión reglamentista e intentan que no lleguemos a un acuerdo, cuando saben que hay voluntad de llegar a ese acuerdo y ese era el sentido de la ponencia. Estábamos muy cerca porque habíamos admitido, de sus enmiendas, cuatro, haciendo una transaccional.

Yo le pido, por favor, que lo piensen. Esta ley es una ley fundamental para promover la natalidad, para promover la conciliación y para promover el cuidado de niños. Va a hacer que Madrid contribuya al resto de España a tener más natalidad, que se puedan financiar las pensiones y nuestro Estado del bienestar. Estamos muy cerca y nos queda..., a partir del 28 de mayo tenemos mucho tiempo, para, viendo, como hace este Gobierno de políticas serias de bajada de impuestos, comprobar que la recaudación sigue siendo alta y, luego, seguir dando pasitos, porque seguimos pensando, como liberales que somos, que el que mejor asigna los recursos es la unidad económica de la empresa y de las familias... Seguramente en otoño o a principios del año que viene podemos sentarnos y cotejar esos niveles, que estábamos muy cerca. Por favor, no caiga en la trampa y, precisamente por una medida filibusterista del señor Morano, no impida esta ley, que es buenísima para todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido este punto del orden del día, el siguiente, que es el dictamen de la comisión... *(Rumores.)* Sí, señor Morano. ¿En virtud de qué artículo? *(Pausa.)* ¡Perdón, perdón!

Podemos, por favor activar el micro del señor Morano que está tomando... Ahora. Adelante. ¿En virtud de qué artículo, por favor?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Del 113.5, para rebatir hecho objetivos que ha puesto mi ilustre amigo, el señor Ballarín, sobre la mesa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entonces, con réplica, intervención del señor Ballarín. Adelante.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Ballarín, yo sé que usted no se acuerda, porque yo sé que usted mentir no miente. No se acuerda de que en la pasada legislatura, en esta misma Cámara, el señor Serrano, en aquel momento portavoz del Grupo Parlamentario Popular, vetó una transaccional entre el Grupo Parlamentario Vox y los grupos de la izquierda para que se investigaran los famosos aviones que venían o no de China.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdóneme, señor Morano. Le interrumpo porque no está corriendo el tiempo; perdóneme. Y además no son tres minutos, según el Reglamento, exacto, son dos; no estaba corriendo. Yo le pido, por favor, si puede comenzar, porque el marcador no era correcto. Lo siento.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Hombre, comenzar otra vez...!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Bueno, pues sí, para que se oiga bien. Se vetó y hay el antecedente del veto del señor Serrano, siendo portavoz del Grupo Popular, como acabo de decir hace treinta segundos, vetó un acuerdo al que había llegado el Grupo Parlamentario Vox, la señora Cuartero, si mal no recuerdo, con la izquierda para que se investigaran los famosos aviones que venían de China y que ¡alguien!, que no voy a citar, igual se llevó una comisión, que era hermano de ¡alguien!, que tampoco voy a citar, porque no me va a dejar la señora Carballedo.

Entonces, si se pueden realizar vetos para evitar investigaciones sobre la corrupción del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, se pueden realizar vetos para evitar que ustedes den un golpetazo fiscal a las arcas de todos los madrileños. Y ya lo lamento, no han podido ustedes llegar al acuerdo, se lo han tomado tan poco en serio que no han podido llegar con todo el tiempo de tramitación a esta iniciativa y han llegado a última hora, igual que le pasó a Vox con los presupuestos. Parece que la derecha de la Comunidad de Madrid, por mucha mayoría que tenga, por muchos votos que tenga, es incapaz de llegar a acuerdos, legislar y gobernar. Tranquilos que les vamos a aliviar de esa pesada carga a partir del mes de mayo. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Señor Ballarín, tiene usted también...

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL** (*Desde los escaños.*): Muy brevemente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdóneme, señor Ballarín, vamos a dejar que quien nos marca el tiempo lo haga, si es tan amable. Adelante. Gracias.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Cinco segundos. Señor Morano, en esta legislatura, que es lo que he dicho yo, ¡no!, en la anterior no estaba yo y no lo recuerdo. En cualquier caso, parece que es una especie como de último canto del cisne, y que parece que usted que está siempre citando los Antiguos Testamentos para... (*Rumores.*) Sí, sí. Parece que ustedes están ya haciendo una política de tierra quemada y de Atila, que nadie que pase por aquí encuentre ningún signo de vida una vez que pasen ustedes por ahí.

De verdad, yo le pido, por favor, porque no me parece propio del señor Morano eso, que reflexione e intente que el Partido de Vox y el Partido Popular lleguen a un acuerdo, que ha sido lo que se ha venido dando aquí como praxis habitual en esta legislatura, y esas son las lides del fair play parlamentario. Y si con todo y con eso, no se llega a un acuerdo, se rompe. Pero usted sabe que está tergiversando lo que ha sido el uso parlamentario y, como decía antes, en Derecho Parlamentario, que es un derecho muy joven, la costumbre es ley. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. Ahora sí avanzamos y estamos en el punto quinto del orden del día, pero, como conocen es una revisión técnica legislativa, que consiste en una votación, con lo cual se sustancia cuando corresponde, como saben, al final, cuando concluyan todas las intervenciones.

Comenzamos, entonces, punto seis del orden del día, con las proposiciones no de ley.

PNL-4/2023 RGEP.791 (Escrito de enmienda RGEP.3603/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las siguientes actuaciones en las residencias para personas mayores: 1.- Asignar a la Agencia Madrileña de Atención Social todas las residencias de gestión indirecta que en la actualidad están bajo la competencia de la Dirección General del Mayor y Dependencia de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, conforme al Decreto 230/2015, de 20 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Agencia Madrileña de Atención Social y según lo dispuesto en el Artículo 1.1. 2.- Elaborar una normativa que declare de obligada inclusión en pliegos y contratos las cláusulas sociales previstas en la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la administración de la Comunidad de Madrid y sus organismos. 3.- Incluir en pliegos y contratos, cláusulas que garanticen las condiciones más favorables para los trabajadores y trabajadoras, de acuerdo al convenio en vigor, ya sea estatal, regional o de empresa, con el fin de garantizar la calidad del servicio, así como la protección a los usuarios/as y trabajadores/as del mismo asegurando la continuidad de los derechos económicos y salariales del personal afectado por el pliego o contrato

Es una proposición no de ley autoría del Grupo Socialista y es la señora Morales quien la va a defender; lo hace, como conocen, desde la tribuna y por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. La Comunidad de Madrid tiene 18 residencias públicas de gestión indirecta, las han vendido al peor postor sin importarles que con los cuidados de las personas mayores no se puede hacer caja. Hace cinco años, en este pleno, el Grupo Socialista, mi compañero Chamorro, presentó la misma propuesta que hoy traemos para que esas 18 residencias fueran públicas de verdad y pasaran a ser gestionadas por la Agencia Madrileña de Atención Social, por la AMAS. Aquella iniciativa se aprobó, pero el Gobierno regional, ustedes, ignoraron la voluntad de esta Cámara, que representa al pueblo de Madrid, y decidieron mantener estos 18 centros, las vidas de casi 2.700 mayores subastadas. Sí, subastadas, porque en su residencia de Peñuelas, ejemplo perfecto de estas 18 indignidades, ustedes pagan por la plaza, usuario/día, menos de 50 euros, y de ahí la empresa tiene que sacar su ganancia, y esto contrasta con la inversión usuario/día en sus residencias públicas de verdad, en las que invierten 110 euros, y ahí no hay empresa que tenga que ganar nada. Así que en Madrid hay residencias y personas mayores de primera y de segunda, y esto es una vergüenza, señorías, ¡una vergüenza! (*Aplausos*).

Pero es que las personas mayores no pueden elegir, todas las residencias están en el mismo bombo y, si rechazan una de sus 18 indignidades, pierden su derecho a plaza pública. Además, es muy probable que acaben en las 18 indirectas o en las plazas concertadas, porque estas tienen un nivel altísimo de ocupación y, sin embargo, en las públicas mantienen de forma constante a 600 plazas vacías, el 10 por ciento, mientras se les dispara la lista de espera, pero, claro, estas valen más del doble. ¿Qué importa si cientos de mayores tienen que esperar meses a que se quede libre una de sus plazas baratas con tal de ahorrarse ustedes unos eurillos, verdad? Se están retratando, señorías; se están retratando, consejera. (*Aplausos*).

Mire, y lo peor es que todo esto ocurre sin control, porque solo tienen 25 residencias públicas de 500 en Madrid, muchas en manos de cuatro grupos empresariales que son los que le marcan el paso a usted, señora consejera. Así que, cuando el exconsejero Reyero intentó imponer la sanción máxima, la retirada del servicio, a una de esas grandes empresas, no lo consiguió, y ahí estuvo dos años más esa empresa gestionando Usera, a pesar de las terribles condiciones que pude ver con mis propios ojos, a pesar del clamor de las familias.

Y, señorías, de poco sirve aumentar un poco el número insuficiente de inspectores si la cuantía de las sanciones se ha desplomado. Al final, a las empresas les está saliendo más rentable pagar su pírrica multa y seguir con sus incumplimientos.

Mire, consejera, si hubieran aplicado esta propuesta aprobada en 2018, se habría evitado muchísimo dolor, para empezar porque en estas 18 residencias la mortalidad del covid fue la más alta en Madrid. El tsunami del covid, como tanto le gusta decir a la señora Ayuso, encontró en estos centros, llenos de carencias, las costas de Haití, en lugar de haber encontrado las de Japón. Las instalaciones están abandonadas. En Los Frailes el verano pasado el agua salía negra, con niveles de hierro nueve veces por encima de lo permitido; consecuencias: brote de gastroenteritis brutal y mayores aseados a garrafazos fríos durante meses. Y ahora encima las trabajadoras están sin cobrar, mientras usted, consejera, mira para otro lado. (*Aplausos*).

En Peñuelas la climatización no funciona; por toda solución, este verano tan caluroso les ofrecieron irse a otra residencia. ¿Le suena el cartel, consejera? Es suyo. Pero es que ahora llevan todo el invierno heladitos de frío y la empresa que la gestiona, Aralia, pasa de todo porque está de salida; ni se ha presentado a su nuevo pliego, bueno, ni Aralia ni ninguna empresa, porque ya ni las empresas aceptan sus condiciones patéticas. Por eso es importante esta PNL, para que estas residencias sean públicas de verdad, para que no sigan entregando las vidas de 2.700 mayores a cualquier empresa; para no tener nunca más pliegos de miseria, como el de Peñuelas, donde han eliminado de un plumazo la puntuación por mejoras en el personal, y para garantizar que haya suficientes profesionales y que estas trabajen en condiciones dignas porque ellas tampoco pueden más.

Miren, la falta de trabajadoras en estos centros tiene graves consecuencias en las personas mayores. Hoy nos acompaña una residente de Peñuelas, María -no sé si habrá subido ya, la estaban subiendo, pero como viene en silla de ruedas, que tiene mucho mérito, y tiene especial dificultad- (*Aplausos.*), para reclamar dignidad -ahí está- para ella y para los mayores. Y les pido un aplauso para María, porque tiene mucho mérito que esté aquí. (*Aplausos.*) Por ella y por todos los mayores que ya no tienen voz para defenderse.

María hace poco tuvo neumonía, se ahogaba y pasó toda la noche pidiendo auxilio, pero era de noche y fin de semana, apenas había personal y menos el sanitario, así que hasta la mañana siguiente no la trasladaron al hospital. A María solo la duchaban dos veces en semana; a fuerza de protestar consiguió que la ducharan con un poquito más de frecuencia. María y sus 260 compañeros conviven con agujeros en las paredes y techos de los que salen bichos a diario. Consejera, aquí los tiene. Los visten con ropa sucia y rota, eso cuando la tienen porque no se la hayan perdido. Consejera, aquí lo tiene, de ayer mismo. Usan un mobiliario que le valdría para la serie Cuéntame y están rodeados de suciedad. Consejera, no se lo pierda, no son testimonios anónimos, es lo que está pasando. ¡Y qué decir de la comida, señora consejera!, se lo puede explicar María, que la tiene usted ahí. De verdad, señora consejera, yo le invito, una vez más, a que usted se coma la comida que les está poniendo a sus mayores en las residencias y, si le gusta, luego me lo cuenta. De verdad se lo pido, señora consejera. (*Aplausos.*)

Miren, María y Tomás Plaza, que también nos acompaña, pensaron que encontrarían en la residencia un lugar donde pasar en paz sus últimos años, pero en sus propias palabras encontraron su cementerio. Consejera, escuche a María y a Tomás, no son testimonios anónimos, como me dijo el otro día, también a Carmen, que tiene a su familiar en Los Frailes y nos acompaña. Escuche y devuelva ya estas 18 vergüenzas a la gestión pública.

Le advierto, consejera, que, si María, con 92 años, no se ha rendido, el Grupo Socialista va a seguir luchando a su lado hasta que reciban la atención a la que tienen derecho, ¡derecho!, señora consejera, porque no les regalan nada, llevan toda una vida trabajando y cotizando. (*Aplausos.*) No vamos a parar hasta que reciban la atención digna que merece la generación de María y Tomás, que tanto, tanto hizo por todos nosotros, por todos los que estamos aquí hoy. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. El Grupo Vox ha presentado enmiendas, dos de sustitución en esta iniciativa; toma la palabra el señor Arias en su defensa.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, presidente. Gracias, señora consejera, por estar hoy en el pleno, por lo menos para mostrar interés por el tema. Y gracias a la señora Morales por traer la PNL al pleno.

El debate, por desgracia, vuelve a desarrollarse buscando el reproche de unos contra los otros, la revancha política; se ha vuelto a hablar de los fallecidos en las residencias... Y supongo que están en el otro lado los que lo han hecho bien y la culpa siempre es del otro. Al final, parece ser que ustedes siempre son la frase de "nunca me equivoco"; pues ni los unos ni los otros.

Yo creo que nuestros mayores siguen sin importarles y realmente lo que les importa es sacar un puñado de votos. Lo fundamental para nuestros mayores es cuidar lo tuyo; es decir, cuidarles a ellos y cuidar a nuestros mayores. Le recuerdo que todos seremos mayores y necesitaremos quien nos quiera, quien nos escuche y quien nos cuide, y yo lamento decirle que no quisiera estar en ninguna de sus manos.

Por eso, nuestro grupo parlamentario ha presentado dos enmiendas a la PNL, porque nunca pensamos que lo público es lo bueno y lo privado es lo malo; hay, como en botica, de todo. Pero lo importante sí es centrarnos en el cuidado de las personas, es cuidar lo nuestro y cuidar de nuestros mayores.

Señores, este sistema que ustedes tanto critican y que posiblemente critiquen Podemos y Más Madrid está en todas las comunidades autónomas, es un sistema mixto de colaboración público-privada. Nuestros mayores, nuestros trabajadores, lo que necesitan es una alternativa real, y en este sentido han ido nuestras dos enmiendas; son pocas, señora Morales, pero realmente reflejan lo que yo les voy a decir ahora.

Nuestros mayores necesitan equipamientos cerca de su vivienda para poder tener autonomía y estar el mayor tiempo posible en su barrio, con sus gentes; no olvidarles por falta de interés y de gestión a abandonar su barrio.

Nuestros mayores necesitan comercios de proximidad para comprar y hablar con las personas con las que lo han hecho toda la vida. ¿Ustedes hablan realmente y les preocupa la soledad no deseada? Trabajemos en esa línea.

Nuestros mayores necesitan unos barrios sin barreras para que puedan pasear sin poner en riesgo su integridad física. Ayer estuve visitando el Paseo de Extremadura... Vamos, ni el Grand National para las personas mayores.

Nuestros mayores necesitan seguridad para ir al banco a sacar dinero sin miedo a ser asaltados por los delincuentes, que se ensañan con los más débiles, y todo por las políticas buenistas que hemos tenido en este país en estos últimos años.

Nuestros mayores necesitan no tener miedo a salir de su casa y volver a esta y que no esté okupada.

Nuestros mayores deben ser beneficiados del Estado del bienestar, se lo han ganado; tienen que estar cubiertas sus necesidades básicas y llegar a fin de mes sin precariedad.

Nuestros mayores necesitan poder calentarse y no pagar una factura de luz y gas desproporcionada. ¿Por qué? Por unas políticas basadas en una religión climática.

Nuestros mayores necesitan unos impuestos justos, que no se les esquilme para pagar chiringuitos y corrupción política.

Nuestros mayores necesitan centros de salud de urgencias, hospitales que estén a menos de quince minutos. Déjense ustedes de ciudades e ideas absurdas.

Nuestros mayores necesitan centros de día, centros de ocio, tiempo libre para tener cubiertas sus necesidades. ¿Para qué? Sobre todo, para estar acompañados.

Nuestros mayores necesitan el apoyo de sus familias para que el cuidado sea dentro de la familia. Ese debe ser el eje de las políticas, y no verse abocados a la soledad. En las residencias también se siente soledad a pesar del esfuerzo y profesionalidad de todos los profesionales y trabajadores que trabajan en ella. Ahí está nuestra primera enmienda. Queremos un cheque de dependencia que permita a nuestros mayores elegir lo mejor para su cuidado y su bienestar, y que lo elijan ellos.

No necesitan cláusulas sociales, no necesitan políticas ni convenios colectivos. ¿Para qué?, ¿para seguir manteniendo a los sindicatos de las corruptelas y las mariscadas? Ahí nuestra segunda enmienda.

Nuestros mayores no necesitan la bicicleta para arreglar el planeta -muchos no pueden usarla-, lo que sí necesitan es una libre circulación, para que sin restricciones puedan ir a visitarlos sus familias. Eso es calidad y humanidad.

En Vox estamos para cuidar lo nuestro y lo nuestro son nuestros mayores. Muchas gracias. A algunos de la izquierda les hace mucha gracia, espero que con 90 años vayan en bicicleta. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a la iniciativa. Es el turno de la señora García, que toma la palabra, de nuevo, desde la tribuna, esta vez para fijar la posición de su grupo respecto a esta proposición no de ley. Gracias.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Buenas tardes, de nuevo. Señorías, lo primero que quiero hacer es agradecer al Grupo Parlamentario Socialista su propuesta para mejorar el sistema de residencias en Madrid, con puntos propositivos, desde nuestro punto de vista muy básicos, que ya se deberían estar cumpliendo. Son pasos, como digo básicos que para nosotras se quedan cortos. Desde Unidas Podemos

hemos planteado un cambio de modelo por completo de los cuidados, también de los cuidados de las personas mayores y, por supuesto, un cambio de modelo en el sistema residencial de la Comunidad de Madrid, porque como están ahora gestionadas ya no puede dar más vergüenza ver cómo están ustedes tratando a las personas mayores cuyo domicilio ahora mismo es una residencia.

En primer lugar -y ahí, miren, estoy de acuerdo con las señorías de Vox-, creemos que las personas mayores preferirían vivir en sus casas, preferirían vivir en sus entornos, pero eso sería a medio plazo, por ahora, porque hay muchas necesidades para que esto se consiga y, por tanto, en el mientras tanto hay que mejorar las residencias. Porque ¿qué necesitaría una persona mayor para poder seguir viviendo en su casa? Pues necesita, por ejemplo, que no haya listas de espera enormes para la teleasistencia, además de que la teleasistencia se modernizara; también que no haya listas infames de servicios de ayuda a domicilio y también necesitarían accesibilidad en sus viviendas.

Le recuerdo al portavoz de Vox, que Vox fue el único partido en esta Cámara que no votó a favor de cambiar la Ley de Propiedad Horizontal para que fueran subvencionados los ascensores y la accesibilidad en los edificios de pisos, algo tan necesario si queremos que las personas mayores sigan viviendo en sus casas y entornos, y necesitan también accesibilidad, aparte de en el edificio, en su propia vivienda: baños accesibles, camas especiales, etcétera. Eso no puede correr de parte del mayor, porque solo podrían hacerlo los mayores de rentas altas y la Comunidad de Madrid debería subvencionarlo.

Lo que también necesitan son cuidados y los cuidados no pueden estar recayendo sobre mujeres en precario, como son las mujeres del servicio de ayuda a domicilio o las trabajadoras del hogar. Los cuidados los tiene que proporcionar el Estado, porque es un derecho, todo el mundo tiene derecho a ser cuidado y a ser cuidada. Los cuidados los tiene que prestar el Estado con trabajadoras públicas bien pagadas y bien formadas.

Miren, en este sentido, la Comunidad de Madrid recibió el año pasado, de esas malvadas feministas, 27 millones de euros para hacer esto; es decir para contratar a cuidadoras y cuidadores, para niños, niñas y también personas mayores, y crear puestos de trabajo y empleos dignos. Pero ¿qué ha hecho la Comunidad de Madrid? Pues no invertirlo. ¿Para qué? Pues no se lo ha gastado porque ellos prefieren dar dinero a fondos buitres en macrorresidencias que no cuidan o mal cuidan a las personas mayores. Están ofreciendo a las personas vulnerables por cuatro monedas.

Miren, la generación a la que ustedes están negado estos derechos, de los que se ríe el gerente de la Agencia Social Madrileña, cuando están ingresados por desnutrición en un hospital o cuando se dice que una persona ha perdido 14 kilogramos en diez días después de entrar a una residencia, y tiene la cara dura -me atrevería a decir- de comentar que ahora está en forma, porque antes tenía sobrepeso y ahora está bien. Esa generación que ustedes desprecian y de la que se ríen es la que ha dado la vida por nosotros y por nosotras, que nos ha cuidado, que nos ha educado, que nos ha criado, de quienes hemos aprendido y queremos seguir aprendiendo, que nos han traído la democracia y los derechos de los que disfrutamos.

Y por lo único que será recordado este Gobierno..., y no es por revanchismo, portavoz de Vox y señorías del PP, hoy mismo estaban las familias a la puerta de la Asamblea de Madrid recordando a sus familiares muertos en las residencias de la Comunidad de Madrid por culpa de unos protocolos firmados por esta Comunidad, y no he visto a nadie de ustedes bajar a ver a estos familiares. No es revancha, es que lo que hicieron en la Comunidad de Madrid es la mayor vulneración de derechos humanos de toda la democracia. Es la única comunidad donde hay unas órdenes firmadas y enviadas a todos los hospitales y residencias para no asistir sanitariamente a esas personas mayores, y no queremos que esto caiga en el olvido.

Cada vez que pienso en ello, pienso qué pasaría si en lugar de encerrar a los mayores en las residencias y dejarlos morir solos y ahogados lo hubieran hecho con niños y niñas en una escuela infantil o lo hubieran hecho con adolescentes en un colegio mayor. Pues Madrid hubiera ardidido y Madrid se hubiera levantado. ¿Y saben quiénes hubieran sido los primeros en haberse levantado? Los abuelos y abuelas de esos niños y de esos chavales. Por eso, desde aquí pido solidaridad intergeneracional y que nosotros, la gente más joven, luchemos por ellos y por ellas, igual que ellos hubieran luchado por nosotras, porque de eso no me cabe la menor duda. *(Aplausos)*.

Para quien hoy viva en una residencia, porque, como he dicho, hay que cambiar el modelo, lo que no podemos es dejar la gestión en manos de fondos buitres, esto no es algo mixto, como ha dicho usted, esto es que un 5 por ciento son públicas, el resto son privadas y se les da a cuatro empresas, entre ellas Aralia con un exdueño del Partido Popular que estaba en tramas como la Gürtell; son cosas un poquito indecentes, un poquito sucias.

Tenemos que llevar los cuidados a lo público, porque es un derecho y porque no queremos que las multinacionales sin escrúpulos se lo lleven crudo por mal cuidar a las personas mayores. Necesitamos una Administración pública que ponga por delante a las personas y sus cuidados, que ponga más recursos para la gente vulnerable y que haga menos negocios con los poderosos; necesitamos un Gobierno que tome el control de los sectores más sensibles y el cuidado, y especialmente el cuidado de las personas mayores.

En Unidas Podemos tenemos otro modelo de cuidados que vaya dirigido a que no haya tanta gente en residencias, en instituciones, que recuperen su entorno y su libertad, y también, para quienes ya viven allí, un cambio del modelo de residencias, para que sean más parecidas a un hogar, con mayor número de trabajadoras, mejor pagadas, con mejor alimentación y con mejores medios sanitarios. A nosotras siempre nos van a encontrar del mismo lado, defendiendo a la generación más valiente de este país, porque nosotros no nos vamos a cansar ni nos vamos a rendir, porque se lo debemos todo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Delgado, es quien toma la palabra y lo hace desde la tribuna por los conocidos diez minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Gracias. Miren, que ustedes se han empeñado en convertir el parque residencial de mayores de la Comunidad de Madrid en una inmensa trampa que genera dolor y

sufrimiento a los usuarios y las familias no es una noticia para nadie. Y cómo lo han hecho pues tampoco, porque han aplicado el mismo sistema que están aplicando a la educación, a la sanidad o a la vivienda, es el mismo, que se repite. Ustedes primero generan una fortísima desinversión. Fíjense, según la Organización Mundial de la Salud debería haber unas cinco plazas por cada cien personas mayores de 65 años, eso arroja en Madrid un déficit de plazas de unas 8.000; bueno, pues ustedes en 28 años no han tenido tiempo de construir una sola residencia pública para mayores en la Comunidad de Madrid, ¡ni una en 28 años!

El segundo paso de este guion es ese vacío que ustedes generan desde la Administración, que eso también es intervenir desde el Estado en política, lo llenan con la iniciativa privada, pero no con cualquier tipo de iniciativa privada, ustedes lo dejan en una constelación de empresas entre las que destacan potentes multinacionales extranjeras y también fondos de inversión que han visto en la jubilación progresiva de la generación del baby boom, la que va del 1957 al 1977, un inmejorable negocio, que implica cuidados a las personas mayores tanto residenciales como de atención a domicilio, como de otros servicios. Han visto en ustedes unos espectaculares conseguidores para ese negocio.

Posteriormente, el paso tercero de este guion está claro también: levantar los controles a estas empresas, levantar los controles y dejar que campen a sus anchas. Fíjense, menos de 30 inspectores tienen ustedes para cerca de 1.000 centros de acción social en la Comunidad de Madrid. Solamente en residencias de mayores tenemos 500 centros, a los que hay que sumar después los de personas dependientes y autónomas, los de salud mental, los de infancia y adolescencia, los de mujer, los de asilados y refugiados, centros de atención a domicilio u otros cuidados especializados y todo eso lo van a fiscalizar ustedes con 30 personas. Cabe imaginarse cuál es el resultado de esa inspección, porque, además, les estoy citando únicamente los que su plan de calidad e inspección cita como centros preferentes, esto es que, por lo menos, van una vez al año. Pues, claro, el resultado de estas inspecciones deja muchísimo que desear.

Además, se niegan ustedes a publicar, atentando contra la libertad esa que predicán, las sanciones, que son irrisorias; solo lo han hecho una vez cuando el Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid les obligó tirando por tierra su argumento de que publicar las sanciones podría dañar el buen nombre de estas empresas. Oigan, miren, dejen ustedes que sean los usuarios, las personas mayores y sus familiares los que decidan si las empresas tienen buen o mal nombre, porque lo que hacen ustedes es tremendamente hipócrita, que es invocar la libertad mientras en paralelo generan las condiciones que imposibilitan su ejercicio. De hecho, para poder elegir en libertad a qué residencias llevo a mis familiares quiero saber cuántas sanciones ha tenido y por qué y ustedes se lo están ocultado. Claro, de modo que es lógico que estas empresas, viendo, por un lado, la enorme dependencia que tiene esta comunidad para con ellas y, por otro lado, el enorme vacío de controles al que se las somete, hagan de su capa un sayo y deciden maximizar beneficios a costa de las plantillas, de las condiciones laborales de los trabajadores, de recursos materiales y humanos de todo tipo, de higiene, de limpieza o de alimentación.

La pregunta no es por qué los familiares llevan una década denunciando esto, ni por qué los trabajadores y trabajadoras de residencias llevan una década denunciando esto, ni por qué desde Más Madrid venimos aquí a decirles qué demonios tienen pensado hacer para arreglar este desastre; la pregunta es: ¿por qué el Gobierno de la señora Ayuso decide mantener contra viento y marea un sistema que está causando enorme sufrimiento, enorme ansiedad y dolor tanto a las personas mayores como a sus familias? La pregunta es: ¿qué demonios está haciendo usted, señora consejera, para justificar un salario de más de 100.000 euros en esta comunidad? Esa es la pregunta a la que ustedes tienen que responder hoy aquí y les invito a hacerlo.

Ante la evidencia de un modelo fracasado, tenemos la obligación de contraponer otros modelos residenciales alternativos y, por eso, coincidimos con la propuesta que trae hoy aquí el Partido Socialista, que agradecemos, porque, aunque la ampliación del parque residencial de carácter íntegramente público no es la solución, sí forma parte de la solución; aunque ganar peso en la gestión pública no es condición suficiente, sí es condición necesaria. Necesitamos tener un mínimo control para saber lo que hacemos en las residencias de mayores de esta Comunidad.

Fíjense, hay 18 residencias públicas de gestión privada, de las que aproximadamente 15 terminan su contrato en 2023; supone que aproximadamente el 80 por ciento de estas residencias está ya con el contrato finalizado o a punto de finalizar, no les voy a desgranar todas las que son. En enero termina la de Peñuelas en Arganzuela, la de Isabel la Católica en Ventilla, la residencia del Ensanche de Vallecas. En abril también terminan la Plata y Castañar en Villaverde y Villa del Prado. En agosto termina la del Parque de los Frailes, en septiembre la de Mirasierra, Getafe y la residencia de Las Vegas de Ciempozuelos; en octubre del 23 se acaba la residencia de El Berrueco y en noviembre acaba el contrato de la residencia Reina Sofía de Vallecas y la del Parque Coímbra de Móstoles. Inmejorable ocasión para demostrar que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se está en condiciones de liderar un cambio en el modelo de atención residencial y se está en condiciones de garantizar el derecho a una asistencia de calidad.

También coincidimos con la necesidad de introducir cláusulas que premien, por ejemplo, la calidad de los menús en lugar de entregar los menús a empresas que, como acabamos de ver en Alcalá de Henares, se ofrecen a dar de desayunar, almorzar, comer, merendar y cenar a los ancianos por menos de 5 euros. Yo invito a que cualquiera de sus señorías del Partido Popular haga un mesecito la prueba de gastarse 5 euros en todas las comidas del día a ver qué tal le sientan.

Coincidimos también en lo oportuno de incorporar elementos que protejan las condiciones laborales para garantizar una correcta asistencia. De modo que hoy el PSOE nos presenta una propuesta que contiene un enfoque ampliamente compartido por Más Madrid acerca de por dónde deberían ir encaminadas las políticas dirigidas al sistema de cuidados de las personas mayores, y nos alegramos de coincidir, al menos cuando estamos en la oposición, porque también tengo que decírselo, señorías: cuando ustedes gobiernan en algunos municipios, esto no es así, y me veo en la obligación de recordarles que en Móstoles ustedes están levantando, no una, no dos, no tres, sino cuatro macrorresidencias privadas en suelo público, que vale millones, por un canon irrisorio que va de los

25.000 a los 60.000 euros en función de la parcela, a 53 años. Cuando ustedes nos ponen esto delante de la mesa, nosotros tenemos que decirles que no; yo, como diputado de esta Cámara y como mostoleño, les digo que no.

Cuando ustedes acuden a esta Cámara con una propuesta como la de hoy, que trata de dar más peso al sector público y garantizar una asistencia de calidad a los mayores, no nos duelen prendas y les decimos que sí y votaremos a favor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Blanco Garrido en representación del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Gracias, señor presidente. Señora consejera, le agradezco su presencia hoy en esta iniciativa. Señora Morales, escuchándola a usted y al resto de la bancada de la izquierda, alguien podría pensar que ustedes son los grandes salvadores de las personas mayores y por eso hoy, una vez más, vuelven a presentar una iniciativa sobre residencias de la Comunidad de Madrid, para dar la impresión de que hacen algo al respecto. Y nada más lejos de la realidad, porque han vuelto a demostrar que hacen de los mayores su arma arrojadiza, que antes o después, como hacen con todo, se cansaran de usarla, pero mientras tanto les sirve para ver quién se hace el abanderado de la causa en esa lucha que tienen ustedes entre Más Madrid y el Partido Socialista; una causa que, por cierto, hoy han vuelto a demostrar que les importa muy poco.

Miren, hoy han vuelto a mentir, a desprestigiar la magnífica labor que desarrollan miles de personas en las residencias, y han vuelto a poner en evidencia lo mejor que saben hacer ustedes: política rastrera, jugando con el dolor y sufrimiento de las personas. Pero, claro, faltan poco menos de tres meses para las elecciones autonómicas y municipales y, por lo tanto, la izquierda tiene que exprimir al máximo eso de politizar el dolor, de retorcer el dolor. (*Aplausos*.) Tal y como decía su secretario general del Partido Socialista para hacer su particular campaña, una campaña que no es otra que el linchamiento del Partido Popular por las residencias y los centros de salud sin ningún tipo de motivo, pero, eso sí, silencio absoluto ante la desastrosa y humillante del "solo sí es sí", que ha permitido que casi 700 agresores sexuales hayan visto rebajada su condena (*Aplausos*.), silencio ante la ley trans, otro desastre para las mujeres y los niños, y también, lo peor, silencio ante el caso de "tito Berni". Por lo tanto, señora Morales, no den lecciones de moralidad, tápense un poco después de lo que hemos sabido de "tito Berni", no hablen tanto de los demás y hablen un poquito más de ustedes, que tienen tela marinera. Contra esto, ni un solo tuit ni una sola queja ni un solo despliegue de fotos de los agresores que están viendo rebajada su pena, de eso ni una foto.

Miren, si de verdad, hubieran utilizado todo el esfuerzo que han dedicado a desprestigiar la gestión de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, lo que no consiguieron ni van a conseguir, lo hubieran utilizado hace ahora tres años justamente en estudiar las consecuencias de autorizar una manifestación, como fue la del 8 de marzo, les puedo asegurar que hubieran salvado muchas vidas. Pero ya sabemos

que lo importante para ustedes no es la gestión sino la pancarta. Por tanto, lecciones de la izquierda, ¡ini una!

Miren, los madrileños saben que Madrid tiene un Gobierno que hizo cuanto estuvo en su mano. Por ello, la justicia siempre nos ha dado la razón, a pesar de la manipulación de la izquierda. Y saben que el Gobierno de la nación nos dejó solos y sin ningún tipo de protección ni ayuda, pensando precisamente que, con esta actitud, iban a conseguir debilitar al Gobierno del Partido Popular, y consiguieron todo lo contrario: fortalecerlo.

Los madrileños saben que las residencias públicas madrileñas están a la cabeza de la atención en España, con una buena dotación y cualificación del personal; con una inversión por residente muy superior a la media; con el mayor número de inspecciones, señor Delgado, y no lo dice esta diputada, lo dice un informe del Imserso. Todo ello muy diferente a lo que ocurre, a esa comunidad que tienen ustedes de referencia, sí, a la Comunidad Valenciana, que es la penúltima en cuanto a déficit de plazas residenciales y donde la financiación de las plazas públicas ha bajado a la mitad y de inspecciones ni hablamos, porque desde 2021 muy pocas inspecciones, pero muy pocas, porque hasta la Fiscalía está pidiendo inspecciones en las residencias.

Los madrileños saben que este Gobierno va a continuar trabajando para mejorar nuestro sistema de protección y bienestar, tal y como ha anunciado recientemente la presidenta. Por lo tanto, mejoras para los usuarios y sus familiares, quienes, por cierto, han dado a la Comunidad de Madrid en el año 2022, pero como este dato no les interesa, pues no lo utilizan, una calificación de 8,3 en el cuidado que prestan a los mayores. Por tanto, ya está bien de mentiras y manipulaciones. Copien un poquito más de la elegancia y sabiduría de Leguina -les sonará-, quien afirmó en un acto de la semana pasada que desde que el Partido Socialista perdió las elecciones a la Comunidad de Madrid le va muchísimo mejor.

Señora Morales, en relación con el *petitum* de la iniciativa, lo que usted plantea es que todas las residencias ahora sean públicas y de gestión directa, algo, por cierto, que choca radicalmente con lo que ustedes hacen donde gobiernan. Por ejemplo, la Comunidad Valenciana, donde un informe de la OCDE felicita al Gobierno por sus conciertos con entidades privadas, ni más ni menos o, como le ha recordado el señor Delgado, en Móstoles, donde el ayuntamiento ha cedido varias parcelas públicas para construir residencias privadas. Por no hablar de Canarias, esa comunidad que ahora está de demasiada actualidad gracias a la corrupción del Partido Socialista, que se sitúa en las regiones con menor financiación pública. Por lo tanto, ¿qué es lo que defienden ustedes?, aclárense, ¿público o privado?, ¿o todo depende de si gobierna el Partido Socialista o el Partido Popular? (*Aplausos*).

Hablaba usted también de las condiciones de los trabajadores; simplemente mencionar y recordarle que la Comunidad de Madrid puede exigir el cumplimiento del servicio que presta en las condiciones establecidas, pero no puede influir en las condiciones de trabajo, porque, como muy bien debería saber la señora Morales, estas deben resolverse en el marco de la negociación colectiva, de la

que la Comunidad de Madrid no forma parte y no tiene capacidad, por lo tanto, de intervención ni decisión.

Por lo tanto, señorías de la izquierda, una vez más han vuelto a demostrar con sus intervenciones que ni buscan soluciones ni mejoras, lo que buscan es la pancarta, el titular para el tuit, culpar directamente a este Gobierno y conseguir en la Asamblea lo que no consiguen ustedes en los juzgados.

Termino ya, señor presidente, manifestando que a este Grupo Parlamentario Popular le van a encontrar siempre para mejorar la calidad asistencial de las residencias y para seguir aplaudiendo a nuestros profesionales y para estar siempre al lado de las familias, cosa que no hacen ustedes. De lo que no seremos jamás es colaboradores de esta izquierda en retorcer y manipular el dolor de las familias ni, por supuesto, en abandonar a las mujeres, como lo están haciendo con la ley del "solo sí es sí", o de borrarlas del mapa, como están haciendo con la ley trans. Abandonen el cinismo y la demagogia.

Señora Morales, un consejo, cojan fuerzas para soportar el calvario que le espera al Partido Socialista por el caso de tito Berni. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de réplica por un tiempo de tres minutos. En este caso, tiene la palabra, si lo desea, la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Blanco, ¿sabe cómo se da la enhorabuena de verdad y se felicita a las trabajadoras? Con condiciones dignas, no dejándolas sin cobrar mientras ustedes miran para otro lado, como con las trabajadoras de Ensanche y de los Frailes, que eso es lo que están haciendo ustedes. *(Aplausos)*.

Señor Arias Moreno, dice usted que yo utilizo a las personas mayores para sacar rédito. ¡Es fuerte que me diga usted esto cuando fueron ustedes los que impulsaron una comisión de estudio para intentar arañar algún acuerdo en plena votación de presupuestos y, cuando se salieron con la suya, si te he visto no me acuerdo y eliminaron aquella comisión, utilizando el dolor de las familias!

Un cheque de 300 y 700 euros, señor Arias Moreno, ¿cree usted que soluciona algo cuando la residencias valen más de 2.000? Es una ayuda, pero es insuficiente y lo que consiguen es que el que tenga una pensión que compense ese cheque o pueda vender el pisito que con tanto trabajo compró a lo largo de su vida tendrá acceso a una residencia y si no que se aguante, porque ese es el Madrid que les gusta a ustedes, el de salvase quien tenga y quien pueda.

Señora Blanco, dice usted que mi intervención ha sido rastrera. ¿Sabe lo único rastrero que hay aquí? ¡Lo que hicieron ustedes en la primavera de 2020, que jugaron a ser Dios y le negaron el derecho a ser atendidos en hospitales públicos a miles y miles de mayores dejándoles morir de la forma más cruel! ¿O le tengo que recordar su operación Bicho? ¿O le tengo que recordar que no llevaron a ni un solo mayor del hospital milagro Ifema a los hospitales privados? Son el Gobierno que no deja que se investigue, porque no quieren que se sepa la verdad, porque es la página más negra de nuestra

democracia. Son el Gobierno que mantiene 600 plazas públicas vacías, mientras se les disparan las listas de espera, pero, claro, es que les sale mucho más clara la plaza pública que la concertada.

Son ustedes el Gobierno que en su proyecto de ley se han cargado los pocos derechos a las personas residentes que había en el anterior, y que lo han cambiado por un catálogo de sanciones. Son ustedes el Gobierno que quiere acabar con las 25 residencias públicas que hasta ahora estaban mejor, y estamos viendo un deterioro brutal, empezando porque han subastado la alimentación, para luego poder argumentar que no funciona y privatizarla. Han vendido 18 residencias públicas, sobre las que estamos hoy debatiendo, al peor postor, con pliegos de miseria y si no suba y dígales a María y a Tomás, mirándoles a los ojos, que su sufrimiento es mentira y que yo me lo invento. ¡Las vidas de 2.700 usuarios, de sus 18 indignidades, valen para ustedes la mitad que los de las residencias públicas!

De verdad, ¿sabe lo que ha comido hoy María? Una sopa que era pura agua. ¿Sabe lo que tiene que hacer para poder tragar lo que le ponen en Peñuelas? Echar picante a todo, porque es imposible. ¡Se les debería caer la cara de vergüenza de que en la comunidad más rica las personas mayores estén pasando calamidades! Inspecciones de juguete es lo que tienen ustedes y encima han demolido la cuantía de las sanciones, que sale más barato pagar la multa que resolver el incumplimiento.

No quieren que se sepa la verdad y por eso el otro día impidieron que entrará la inspectora, porque no quieren que se sepa, pero vamos a estar vigilantes por Tomás y por María, dignidad para las personas mayores. ¡Basta de excusas! ¡Mírenles a la cara, no tienen vergüenza! (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Yo, la verdad, cada vez que lo dice me hace más gracia eso que dice la señora Blanco de que les han puesto una nota de un 8,3. El otro día, en la comisión, pregunté por ello, porque, dije yo: esto lo hará la nueva dirección general que han creado, que se llama Dirección General de Calidad. Que, ustedes dicen que hay que bajar el gasto político, pero, de la Consejería de Políticas Sociales, cada vez que vienen los directores generales hay que contratar un microbús para que vengan. Como digo, pensaba: como han generado una nueva Dirección General de Calidad, lo hará esta dirección general. Es que pagan a una empresa externa para que les ponga la nota, y digo yo: el próximo año págale un poquito más a ver si llegan al sobresaliente y no a un notable, porque ya, si les están pagando para un 8,3, páguenle un poquito más y lleguen ustedes al 9. (*Aplausos.*) Porque, claro, dicen: "nos han puesto una nota de 8,3", pero se la pone alguien a quien pagan para que les dé la nota, y eso es un poco barbaridad.

De verdad, hagan caso a las personas que viven en las residencias, hablen con ellas, porque aquí está María, y yo fui a su residencia, de Peñuelas, y hablé con ella, y me dijo que una noche le habían puesto tres pañales, uno encima de otro, porque no había trabajadoras para cambiar los pañales a las personas mayores. Yo no me lo estoy inventando, lo cuenta una señora con más de 80 años que va en una silla de ruedas, y le aseguro que no es ninguna bolchevique ni es el plan de toda su vida derrocar al Gobierno de Ayuso. Es una señora que está en su residencia y quiere estar bien cuidada,

porque ha estado trabajando toda su vida, se ha hecho mayor y quiere que la cuiden bien, y ustedes no lo están haciendo.

Pasa todo esto, igual que ahora hay un brote de sarna en las residencias de la Comunidad de Madrid, pero es que todos los días las residencias son noticia por algo: son noticia por gente desnutrida, son noticia por brotes de sarna, son noticia por este tema de los pañales, porque algunas residencias no tienen agua potable, por bajar los pliegos de las comidas y gastar solamente 5 euros por persona al día para comer... ¿Pero a ustedes no les da vergüenza, de verdad, tener así a las personas mayores que han estado trabajando toda su vida y que se merecen vivir bien? La Comunidad de Madrid es una comunidad rica y la mayoría de la gente de Madrid es buena y estaría dispuesta a que parte de sus impuestos fuera a que personas como María y como miles más que viven en las residencias vivan bien. De verdad, tengan un poquito de vergüenza. Y encima no digan que si nosotros somos, que si nosotros somos, porque ustedes gobiernan, y gobiernan fatal para esas personas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Morales, usted tiene una virtud: la de siempre decir cosas que yo no he dicho. Le voy a leer qué es el cheque de dependencia de mi enmienda: "La implantación de un cheque de dependencia nominativo para personas dependientes, que pueda permitirles elegir el mejor recurso para cubrir sus necesidades." ¿De dónde ha sacado usted las cifras? Bueno, siga usted por ese camino, no hay ningún problema.

Señora Paloma García Villa, tampoco ha leído usted mis enmiendas; bueno, tampoco espero que las lea.

Hoy, y sobre todo para respetar a nuestros mayores, voy a pedir un deseo, y lo voy a leer: "Nuestros mayores han vivido en nuestros barrios y pueblos, son la suma de muchas familias; las noches de verano, de tertulias, con las sillas en las calles, contando sus problemas, sus alegrías, sus tristezas. Muchas generaciones, muchas relaciones vecinales, muchas costumbres, muchas rutinas compartidas: las fiestas, los bailes, las verbenas... Muchas vivencias heredadas, muchos pequeños comercios. Han comprado en la tienda de ultramarinos de Pedro -sí, antes se llamaba ultramarinos-, en la farmacia de María, en la bodega de Nicasio, en la panadería de Carlos. Muchos hogares cambiaron de dueños y se integraron en el barrio respetando sus costumbres. Son barrios que unieron el pasado, el presente y ojalá también el futuro. Ese era mi barrio. ¡Ese es mi barrio! Quiero que siga siendo mi barrio y quiero morir en mi barrio." Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Señorías del PP, señora Blanco, se lo voy a dejar meridianamente claro: a nosotros nos repugna tanto o más que a ustedes todo lo que estamos conociendo en torno al exdiputado del Partido Socialista y también al exgeneral de la Guardia Civil y los

empresarios que querían comprar a funcionarios públicos -que se le ha olvidado comentarlo-; nos repugna tanto o más que a ustedes, ojalá esto sirva para que de verdad el Partido Socialista introduzca los cambios necesarios para que esto no vuelva a ocurrir. Ojalá también el Partido Socialista nos haga caso cuando les señalamos zonas opacas en algunos municipios, para que el día de mañana no tengan que echarse las manos a la cabeza por cosas que dejan pasar hoy. Ahora bien, yo tengo que denunciar aquí la enorme hipocresía que ustedes están vertiendo sobre esta Cámara. ¿Ustedes saben quién es Rodrigo de Santos? Es un concejal de Urbanismo del Partido Popular que fue condenado por gastar 50.000 euros de dinero público en prostíbulos y por abusar de tres menores, y ustedes le acogieron en una fundación muy cercana al Partido Popular. Alguien tuvo la idea de ponerle a cargo de presos que iban allí a hacer servicios a la comunidad; alguien tuvo esa feliz idea y el resultado fue que este hombre hizo lo que sabía hacer, que era chantajear y extorsionar a estos presos para que accedieran a satisfacer sus deseos sexuales si no querían que él informara negativamente al juez. Cuando todo esto se supo, la persona que había tenido esa feliz idea, que era la directora de la fundación, tuvo que dimitir, porque, lógicamente, no estaba a la altura del cargo, pero no se preocupen que encontró un cargo para el que sí estaba a la altura: hoy es directora general de Integración del Gobierno de la señora Ayuso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* Así que, señorías del Partido Popular, antes de hacer estos numeritos que ustedes hacen, tápanse un poco, tápanse un poquito. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Blanco Garrido.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** *(Desde los escaños.)*: Señora Morales, deje de mentir, en Alcalá de Henares en ningún momento se impidió... *(Rumores.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Silencio, señorías.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** *(Desde los escaños.)*: ... en ningún momento se impidió la entrada en la residencia a los inspectores municipales ni la toma de muestras, y, por cierto, los inspectores entraron, estuvieron el tiempo que consideraron que tenían que estar, pero no dejaron ningún tipo de documentación ni de acta, pero, entrar, entraron; entrar, entraron.

Señor Delgado, se ha olvidado usted de mencionar al director general de Empleo de Andalucía, con el tema de los ERE, que también, como el "tito Berni", se gastaba el dinero en prostitutas y en cocaína. *(Aplausos.)*

Señora Morales, el problema es que ustedes están muy preocupados, como le decía anteriormente, por la hemorragia de votos que sufre el Partido Socialista en estos momentos. *(Rumores.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** *(Desde los escaños.)*: Ustedes critican el modelo madrileño, según ustedes el peor, a pesar de que, como les he dicho, tiene una ratio de personal más alta que el

Imsero, por ejemplo, paga más por plaza que el resto de España y tiene el mayor número de inspecciones y controles de calidad, sin olvidar, por supuesto, que Madrid es la segunda comunidad autónoma con más plazas en residencias de mayores.

Pero ya sabemos que a usted no le gusta este modelo, lo ha dejado usted muy claro; por ello, si este modelo es tan malo, según usted, le pregunto: ¿cuál es el modelo que la izquierda defiende?, ¿el de la Comunidad Valenciana, que, según el informe de la OCDE, es la comunidad que menos presupuesto dedica a los servicios sociales y la penúltima en cuanto a déficit de plazas residenciales, porque, según la Federación de Vecinos de la Comunidad Valenciana, faltan 23.000 plazas residenciales y 3.500 centros de día? Y también es una comunidad que, como les decía también en mi primera intervención, se salta las inspecciones, pero no pasa nada; como gobierna el partido Socialista, no pasa nada. ¿Este es su modelo? ¿O el modelo de Asturias, donde los miembros del organismo regional que gestiona las residencias están encerrados en protesta por la situación de las residencias? ¿O, señora García Villa, señora Morales y señor Delgado, es el modelo de Ada Colau, que se dedica a difundir en centros de mayores folletos sobre las bondades de la eutanasia? ¿Es este su modelo? ¿Esta es la política de defensa de los mayores, hablarles de la eutanasia? Ya sabemos que a Podemos los mayores le importan poco o nada -ya sé que usted se ríe-, y que a Más Madrid tampoco le importan los mayores. Como decía algún dirigente decía -no recuerdo si era Bescansa o quién, ya del pasado-: "si los mayores no votasen, Iglesias sería presidente". ¿Este es el modelo que ustedes defienden para nuestros mayores de la Comunidad de Madrid? ¡Venga, ya está bien! ¡Un poco más de vergüenza! Señora García Villa, no hable a este grupo parlamentario de dignidad ni de vergüenza, porque de eso, de dignidad, vamos sobrados, y ustedes, desde luego, se tendrán que mirar un poco más el ombligo. Dejen de mentir, dejen de manipular y abandonen, de verdad... *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Blanco. Señorías, les recuerdo que, a efectos de facilitar la presentación de enmiendas transaccionales, se procederá a preguntar sobre la posible admisión de las mismas al iniciarse la votación.

Si les parece, señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-44/2023 RGEP.3149 (Escrito de enmienda RGEP.3605/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el Plan Madrid Adaptado a la Vida las siguientes medidas: 1. Sello "Tiempo de Calidad". La Comunidad de Madrid reconocerá públicamente la labor de las empresas, asociaciones empresariales e instituciones que dentro de sus planes y objetivos empresariales tengan programas para mejorar los usos del tiempo de los y las trabajadoras, así como romper la brecha de género que se produce en los usos del tiempo. 2. Proyecto piloto subvencionado por la Comunidad de Madrid para empresas de menos de 50 trabajadores y trabajadoras en plantilla que elaboren planes de usos del tiempo. 3. Proyecto piloto subvencionado por la Comunidad de

Madrid para que las empresas madrileñas con más de 50 trabajadores y trabajadoras creen bolsas de tiempo para favorecer la flexibilidad horaria y la conciliación. Estas bolsas de tiempo otorgarán horas a los y las trabajadoras a su libre disposición para garantizar tiempo de cuidado personal y familiar. 4. Ayudas económicas a empresas que favorezcan la flexibilidad horaria entre sus trabajadores y trabajadoras. 5. La Comunidad de Madrid elaborará encuestas anuales de los usos del tiempo en nuestra región.

Se ha presentado una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Arenillas González, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **ARENILLAS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El 5 de marzo de 2020 desde Más Madrid presentamos el primer pacto que se presentaba en esta comunidad por la conciliación, la corresponsabilidad y los cuidados, un pacto que tenía como hoja de ruta mejorar la vida de las familias y los tiempos de las mujeres. Este pacto se aprobó en esta Cámara, pero después no se pusieron en marcha ninguna de estas iniciativas. Posteriormente, la pandemia nos demostró la absoluta falta de medidas de conciliación en esta comunidad y la absoluta falta de una red pública que nos dé soporte y apueste por una sociedad orientada a vivir con certezas, donde tengamos un sistema público de cuidados, derecho al tiempo y derecho a la ciudad, y se dignifique esta tarea tan importante y minusvalorada de poder disponer de nuestro tiempo como queremos.

Por eso, hoy presentamos un paquete de medidas destinadas a hacer de Madrid un lugar más amable, una comunidad que se adapte a la vida. Nos parece imprescindible que en esta comunidad se empiecen a hacer encuestas anuales de los usos del tiempo para poder identificar de mejor manera cómo están utilizando los tiempos los madrileños y las madrileñas y analizar qué medidas podríamos poner en marcha para mejorar la calidad de la vida.

Según la última encuesta de empleo del tiempo, los hombres dedican una media de 152 minutos a las tareas del hogar, frente a las mujeres, que emplean 250 minutos diarios y en días laborales, y esto implica el doble de tiempo que los hombres. Dedicar el doble de tiempo que los hombres a estas tareas condiciona la disponibilidad de los usos del tiempo de las mujeres para atender el resto de su vida diaria y, por lo tanto, implica que las mujeres podamos dedicar menos tiempo a los estudios, al deporte, al ocio, a las aficiones, a la vida social, a la participación pública o simplemente a estar informadas, lo cual hace que siga aumentando la brecha de género en nuestra comunidad e implica también que las mujeres estemos más sobrecargadas de tiempo, porque el tiempo de trabajo ha sido el que clásicamente ha ordenado nuestras vidas y nosotras hemos tenido que asumir la doble carga del tiempo de empleo y de los cuidados. Por eso, consideramos que es imprescindible que las instituciones tomen cartas en el asunto e impulsen un cambio de modelo laboral en el que el tiempo de trabajo no sea el tiempo que ordena la vida. Necesitamos tener derecho al tiempo y empezar a tratar el tiempo como un factor de bienestar, eficiencia y sostenibilidad.

Presentamos tres iniciativas que van dirigidas a estos objetivos: la primera, que la Comunidad de Madrid ponga en marcha un sello de "tiempo de calidad" para aquellas empresas que dentro de sus objetivos tengan el desarrollo de medidas que favorezcan la flexibilidad horaria; segunda, un proyecto piloto para empresas con menos de 50 trabajadores, que son más o menos el 97 por ciento del tejido empresarial madrileño, para que con financiación autonómica puedan elaborar planes de usos del tiempo; tercera, un proyecto piloto para empresas con más de 50 empleados, que, siendo tan solo el 3 por ciento, tienen en plantilla al 58 por ciento de los trabajadores y trabajadoras de esta comunidad, para que esas empresas cuenten de aquí en adelante con bolsas de tiempo, de tal manera que la empresa otorgaría a los empleados y a las empleadas tiempo a libre disposición para garantizar el descanso y la conciliación con la vida. Quiero recordar que estas bolsas ya existen a la inversa, es decir, las empresas ya tienen bolsas de horas dentro de sus convenios que se reservan para prolongar la jornada de los trabajadores, para aumentar sus jornadas laborales en tiempos de mayor productividad, y ahora toca revertir ese modelo y garantizar bolsas de tiempo a disposición de los trabajadores y de las trabajadoras.

Hasta ahora, el modelo del Partido Popular ha fomentado un modelo de empleo que sólo se ha podido sostener por el trabajo no pagado de los cuidados, y lo hemos mantenido las mujeres, en silencio, haciendo dobles jornadas laborales, generándose así una desigualdad de los usos del tiempo entre hombres y mujeres. Hasta ahora, los modelos neoliberales lo que han hecho ha sido que la vida sea aquello que pasa mientras una va corriendo a todas partes sin llegar y con una sensación de asfixia permanente. Estos modelos hacen que la vida se reduzca a ir a trabajar, agobiarte porque no puedes sacar todo el trabajo que tienes por delante, volver a casa, hacer las tareas del hogar, cuidar de los hijos e hijas si es que has tenido la suerte de poderte permitir ser madre en una comunidad en la que te dejas 400 euros del sueldo en el cuidado de los niños y niñas y el 41 por ciento en el pago del alquiler, y terminar el día con un ansiolítico porque el día se te ha ido y no has hecho nada más que trabajar y cuidar.

Frente a estos modelos del Partido Popular, en los que la vida la haces, o pagando con tiempo, o pagando con dinero, nosotras, desde Más Madrid, proponemos empujar desde las instituciones un cambio cultural para que el tiempo de trabajo no ordene el resto de los tiempos de la vida, para que las mujeres podamos disponer de tiempo libre y los hombres se impliquen en los tiempos de cuidados. Proponemos transitar hacia un modelo que, junto a la jornada laboral de 32 horas, nos permita ganar calidad y tiempo de vida. El tiempo se ha convertido en el patrón oro del siglo XXI y desde Más Madrid estamos comprometidas a liderar la lucha por el tiempo, el tiempo para vivir bien, vengas de donde vengas y hayas nacido donde hayas nacido. Por eso, apostamos por un modelo de empleo que nos permita trabajar menos para vivir mejor, otorgándonos tiempo para cuidarnos, para cuidar a los demás, para disfrutar, para estar informadas, para poder participar en la vida pública; tiempo para descansar, tiempo para romper la brecha de la desigualdad entre hombres y mujeres; tiempo para proteger nuestra salud mental.

Señorías del Partido Popular, les pido que esta vez no se opongan a los avances, porque ustedes se han opuesto a muchos avances a lo largo de la historia progresista de este país, como el

derecho al aborto o el matrimonio igualitario, pero después se han beneficiado de esos avances, y de estos también lo harían.

Seguro que muchas de ustedes saben de lo que hablo cuando digo que la vida no nos da para más y muchos de ustedes saben de lo que hablo cuando digo que hay que hacer horas extra para cumplir. Yo lo sé porque es algo que nos toca vivir absolutamente a todas las personas; todos y todas las que estamos aquí somos conscientes de que vivimos haciendo malabares con el tiempo y que esto tiene que cambiar. Por eso, les invito a que voten a favor de la redistribución del tiempo, a favor de que desaparezca la carga mental, a favor de que dejemos de sobrevivir a base de café por el día y no podamos dormir por las noches, a favor de dejar de tener una doble presencia, con un ojo en el teletrabajo y otro en el cuidado de los niños y las niñas, a favor de que las horas no tengan que seguir siendo una producción infinita sin descanso; en definitiva, a favor de proteger nuestro bien más preciado, donde radica la libertad de todas las personas, a favor de ser dueñas y decidir sobre nuestro propio tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, el señor Celada Pérez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: La verdad es que yo no sé, señorías del Partido Popular, si ustedes se dan cuenta de que hablar del caso del "tito Berni" es contraproducente no solo para el Partido Socialista, que es lo que ustedes pretenden, sino para las bancadas de todos los grupos políticos. A mí me parece asqueroso, vomitivo, repugnante, lo que está pasando... (*Rumores*.) ¡Sí, para todos! ¡Para todos! ¡Para todos! Me parece asqueroso, vomitivo y repugnante lo que está pasando y lo que estamos viendo estos días en la prensa, pero no se olviden -y aquí se echarán ahora las manos a la cabeza- de que ustedes tienen a una persona, que se llama Javier Rodrigo de Santos, activista ultracatólico, a quien han dado cobijo sus propios compañeros en la Fundación Horizontes Abiertos; si no, búsquenlo ahora mismo en Wikipedia y lo encontrarán, o en noticias en prensa, y lo encontrarán, o pregunten a sus compañeros Joana Navarro, Beatriz Elorriaga o Luis Peral, pregúntenles qué pasó y qué no hicieron con este personaje, y tan vomitivo es este personaje como lo que estamos leyendo estos días en prensa.

Dicho esto, agradecemos, por supuesto, a Más Madrid la propuesta de esta iniciativa, que, sin duda, vela por la calidad de vida de la ciudadanía madrileña y calidad, por supuesto, también en el trabajo. En este caso se propone mejorar la calidad de vida a través de la gestión del tiempo. Para ser más claros o más concisos y explicarlo mejor, lo que se pretende es reducir el horario laboral y ganar en el horario personal, pero sin perder la capacidad productiva en la empresa y, lo más importante, manteniendo el sueldo; en definitiva, insisto, la finalidad es más tiempo para la conciliación.

Señora Arenillas, la verdad es que estamos de acuerdo con la finalidad de la propuesta, y ya se lo he trasladado, pero, sobre el contenido, permítame que le haga un par de observaciones: la primera es que es una PNL que nos ha resultado, tristemente, un tanto pobre. Tengo que decirle, con todo el respeto que le tengo, que esperábamos de usted y de su grupo algo un poquito más potente, y

lo digo porque precisamente aquí, en un debate que tuvimos relativo a una moción que presentó mi grupo, el Grupo Socialista, sobre natalidad, usted misma dijo que el modelo de conciliación de Más Madrid era mucho más ambicioso del que presentaba el Partido Socialista, incluso tildó de parche nuestra propuesta. ¡Hombre!, que un sello, un proyecto piloto y unas encuestas sean un proyecto mucho más ambicioso..., permítame que le diga que me parece que se queda un poquito corto. Por otra parte, nos parece que la PNL es una aportación poco novedosa; podemos envolverla en neologismos, podemos maquillarla con eufemismos o con expresiones más snob, pero, a ver, todo está bastante inventado, no hemos inventado la rueda, ya hay mucho inventado, y lo que hay que hacer es saber conjugar las piezas.

Ante una PNL poco ambiciosa e, insisto, sin ninguna novedad, la verdad es que nos quedaban dos opciones: la opción que usted dio cuando la moción de la natalidad, que es no presentar ninguna enmienda, criticar marcando terreno y esperar a que otro grupo traiga enmiendas y, entonces, sumarme al voto afirmativo, que es lo que hizo Más Madrid respecto a esa moción de natalidad que nosotros presentamos; una posición, permítame que le diga, un tanto destructiva. O la opción de construir, de tender la mano, algo que el Grupo Socialista siempre hace, es decir, valorarlo y ser constructivos, y en este caso ya le hemos hecho llegar una enmienda, que es verdad que da una vuelta importante y considerable a su propuesta. ¿Por qué? Porque incluimos medidas que ya están puestas en marcha por el Gobierno de España para la conciliación; medidas que además también ha presentado el Grupo Socialista aquí, en la Asamblea.

Para empezar, no podemos olvidar que la propuesta que ustedes traen se ampara en una ley que es del año 2007, que tiene nombre y apellidos, porque se llama José Luis Rodríguez Zapatero, que fue el presidente que la puso en marcha, y es la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres. Y tampoco podemos olvidar una cuestión muy importante, y es que estamos hablando de empleo, de iniciativas en el marco laboral; entonces, hombre, por favor, vamos a dar espacio a los sindicatos, al diálogo social, y que algo que hemos tardado tantos años en construir no seamos nosotros, los de la izquierda, una amenaza más para los sindicatos, que es lo que están haciendo la derecha y la ultraderecha. Cuando menos, en esta iniciativa habría que haber citado de alguna manera la participación de los sindicatos y de los agentes sociales, que, insisto, están amenazados por la ultraderecha. (*Aplausos.*) ¡Qué importante es haber tenido una percha jurídica y tenerla también en el Estatuto de los Trabajadores!

Pero también proponemos que la Comunidad de Madrid cumpla, impulse y vigile, como antes decía, las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de España. ¿Qué ha hecho? Mire, del plan Corresponsables el año pasado la Comunidad de Madrid obtuvo 22 millones y este año recibirá otros 22, pero no sabemos exactamente qué ha pasado con el dinero que la comunidad ha recibido del Estado, del Gobierno de España, para ese plan Corresponsables; metámoslo en la PNL.

Tampoco sabemos cuántos padres se han acogido a esas 16 semanas que el Gobierno de Pedro Sánchez puso en marcha desde el 1 de enero de 2021 y exigimos que la Comunidad de Madrid - también lo hemos incorporado en la PNL- cumpla y haga suya la futura ley estatal de familias, en la que

se aprueba un marco autonómico que garantice una dotación económica para el desarrollo de la conciliación.

Por supuesto, quiero referirme también, porque lo hemos incluido en la PNL, a la propuesta que el Grupo Socialista ha hecho en esta Asamblea y que nuestro portavoz ha anunciado en reiteradas ocasiones -por cierto, propuesta apoyada y avalada por gran parte de los colectivos de las familias-, que consiste en abrir los colegios públicos de la Comunidad de Madrid de lunes a viernes, de 7 de la mañana a 7 de la tarde, para que nuestros niños y niñas desarrollen actividades en el ámbito del deporte, de las actividades artísticas, robótica o programación en ese horario extraescolar.

Y también, por supuesto, proponemos en esta PNL impulsar y animar a que las pymes madrileñas se acojan a un programa que ya se ha puesto en marcha, que lo ha puesto en marcha precisamente una exdiputada de esta Asamblea, la ministra Reyes Maroto, próxima alcaldesa de la ciudad de Madrid... *(Rumores.)* Sí, sí ríanse. Será la próxima alcaldesa de la ciudad de Madrid, y su ministerio ha puesto en marcha un programa de subvenciones para que las pymes se acojan precisamente a esto, al desarrollo de un horario más flexible.

En definitiva, señora Arenillas, lo que tratamos es que la Comunidad de Madrid sea friendly con esa futura ley del tiempo que la ministra Yolanda Díaz ya ha anunciado, en la que se proponen unas jornadas más flexibles, bolsas de horas y cuidados en horario adaptado a la vida.

Concluyo, señorías. Frente a la política de los sellos, de los planes y del observatorio, los socialistas apostamos por una política de hechos, de modificaciones normativas que favorezcan esa igualdad entre hombres y mujeres y, por supuesto, faciliten la conciliación personal, familiar y laboral. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos a abrir el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Para empezar, tiene la palabra la señora García Villa, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Primero, agradecer al grupo proponente, Más Madrid, que nos permita tener este debate tan interesante sobre el tiempo, porque, en definitiva, el tiempo es lo único que tenemos. La vida es tiempo, te alejas del principio y te acercas al final según va pasando; por eso, es importante saber qué hacemos con este tiempo y estudiar las diferencias, relacionándolo con el género y con la clase social, porque es muy diferente cómo se utiliza el tiempo dependiendo de esas cuestiones. Por ejemplo, unos hijos cuyos padres sean trabajadores podrán pasar menos tiempo con estos padres y, a su vez, estos hijos tendrán que ponerse a hacer trabajos remunerados mucho antes que unos hijos e hijas criados en clases sociales más altas, donde hayan podido estar más tiempo con sus padres, y, a su vez, empezar a trabajar -si alguna vez empiezan a trabajar- mucho más tarde. El paradigma somos quienes hemos empezado a trabajar con 16 años, mientras estudiábamos, y la gente que llega a los 30 sin haber trabajado porque no ha necesitado pagar nada porque sus padres les han pagado todo. Es una injusticia que, después,

la edad de jubilación vaya a ser la misma, incluso que la cuantía pueda ser peor. Nacer en una familia humilde o trabajadora hace que de media tengamos que trabajar 15 años más que otro tipo de familia, que demos miles y miles de horas de nuestra vida al trabajo remunerado por haber nacido en un tipo de clase social, en una clase social trabajadora.

Luego, hablan de méritos, pero, en verdad, por estadística, el 80 por ciento de las personas que tienen estudios universitarios es porque sus padres tenían estudios universitarios; el 80 por ciento de los hijos de la clase trabajadora van a seguir siendo trabajadores y el 80 por ciento de los hijos de los ricos van a seguir siendo ricos. Porque no somos seres individuales que partimos con las mismas condiciones y que dependemos solo de nosotros mismos, eso es mentira, esa es la falacia del capitalismo. Ya os digo que no es lo mismo tener todo el tiempo del mundo para poder estudiar que tener que trabajar mientras estudias; no es lo mismo poder equivocarte porque tienes un colchón familiar y, si te equivocas, no pasa nada porque puedes volver a hacer otra cosa, a que solamente te den una oportunidad en la vida; no es lo mismo tener que pagar una hipoteca a 30 años que heredar una casa o que tus padres te paguen el alquiler o te compren una vivienda.

Y todo esto es hablar de qué hacemos con el tiempo. ¿Cuánto tiempo damos a comprar una casa aquellos que no hemos heredado? ¿Cuánto tiempo damos para poder pagar unos estudios aquellos a quienes no nos los han pagado? ¿Cuánto tiempo hemos tenido que dar para ayudar en nuestras casas, en lugar de que a las casas las ayuden quienes son de otra clase social? Y también es distinto el uso del tiempo según el género: una mujer utiliza más de cuatro horas diarias en tareas del hogar y de cuidados, mientras un hombre solo llega a una y si llega. Que ese trabajo no remunerado, el trabajo de cuidados, recaiga principalmente sobre las mujeres, también es un robo de tiempo y, por tanto, de vida. La sociedad no puede estar centrada únicamente en el éxito, en el mérito, y que esto solamente esté relacionado con el poder o con el nivel adquisitivo. No podemos dejar de lado nuestra salud, nuestras familias, nuestro tiempo de descanso, de ocio o de pensar por culpa de un sistema capitalista y patriarcal donde, si eres de clase de trabajadora y mujer, parece que tu tiempo no es tuyo, y, por tanto, que tu vida no es tuya, porque la vida, en definitiva, es tiempo.

Necesitamos tener un uso racional del tiempo y mucho más igualitario; hacer que el tiempo de trabajo productivo disminuya para algunas personas y aumente para otras que trabajan bastante poquito, si es que alguna vez van a trabajar. Y también en los trabajos no remunerados necesitamos más igualdad en los usos de los tiempos y una igualdad de oportunidades real, y no lo que tenemos hasta ahora. Por eso, es importante implantar proyectos en el ámbito empresarial, como es importante también el plan Corresponsables, como también es importante que se hayan subido los permisos de maternidad o de paternidad, o como es importante la ley de familias y la renta de crianza. Ya está demostrado que no porque trabajes muchas más horas vas a producir mucho más; es mentira. Además, en los tiempos modernos el teletrabajo hace que la gente esté hiperconectada y parece que tienes que estar todo el tiempo disponible porque la vida es la vida laboral y el resto de la vida es una vida residual, que casi no importa.

Pero hay que ir más allá, a un cambio cultural. Hay que cambiar el paradigma para que, independientemente de tu clase social o de tu género, puedas ser dueña de tu vida, de tu tiempo. Porque, miren, si nos fijamos en la esperanza de vida, en Madrid cambia dependiendo de en qué código postal hayas nacido. El tiempo de más que tenemos que utilizar trabajando en el mercado productivo las personas de clase trabajadora y el no remunerado por ser mujer hacen que la desigualdad sea la norma y que haya mucho más tiempo dado al sistema por unas personas que por otras. La libertad también es poder decidir en qué utilizas tu tiempo, en cómo quieres vivir tu vida, y la clase social y el género no puede ser lo que lo centre, sino las propias decisiones y la libertad de quienes hemos nacido en un determinado lugar social. El mayor ascensor social es la educación, pero también la igualdad entre hombres y mujeres, los empleos bien pagados, flexibles y respetuosos con los tiempos, y el reequilibrio territorial en las ciudades y en las regiones. En definitiva, desde Unidas Podemos pensamos que hay que cambiar el sistema para que no nos roben la vida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Me va a perdonar un segundo, porque me ha sorprendido antes de tiempo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: No se preocupe, esperamos. Cuando esté disponible, señora Cuartero, me lo dice y ponemos el tiempo en marcha. *(Pausa)*.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Perdón, esto de no usar papel juega malas pasadas. *(Rumores)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias presidente, ya estoy preparada. Señorías, ¿por qué desprecian el tiempo que dedicamos a cuidar de los nuestros? Hoy Más Madrid nos trae una PNL en la que el tiempo que dedicamos a cuidar de los que tenemos más cerca es tildado de un tiempo que sufrimos las mujeres por culpa del heteropatriarcado o de roles de género. Cuidar por amor a los que tenemos más cerca, a nuestros hijos, a nuestros padres, a nuestras parejas, es una decisión personal y no es una imposición de género. Convierten ustedes la maravillosa capacidad de una madre de crear un hogar a su alrededor en algo que condiciona su felicidad. Se equivocan. Yo no soy médico, pero soy mujer y también soy madre; soy una mujer que ha tomado todas y cada una de sus decisiones libremente; soy una mujer que defiende su posibilidad de trabajar en igualdad con cualquier hombre en aquello que guste. Como madre exijo respeto a mis decisiones libres acerca de en qué emplear mi tiempo. Les aseguro, señorías, que con sus planteamientos se equivocan. No voy a permitir que ningún Gobierno me diga cuánto tiempo debo emplear en cuidar a los míos; no voy a permitir que ningún partido político ni ningún sindicato afirme que el tiempo que dedico a mis hijos es una condición del heteropatriarcado o un rol del género y no una decisión libre de acuerdo con mi vocación de madre. *(Aplausos.)* No es más útil ni uno solo de los minutos que dedico a esta tribuna, no es más útil para la sociedad, que cada uno de los que dedico a cuidar de los que tengo más cerca de mí. Las naciones

fuertes, señorías, se soportan sobre familias fuertes, familias formadas por padres y madres que anteponen el bienestar de su familia a otros objetivos personales; es más, que hacen del bienestar de su familia el único y real objetivo de sus vidas.

La familia, señorías, es ese lugar en donde los humanos, ¡en donde los humanos!, buscamos refugio, cariño y comprensión, es el entorno donde queremos disfrutar de nuestros logros y en donde nos refugiamos para asumir nuestras derrotas y nuestros fracasos. Por eso, Vox exige el reconocimiento de la familia como pilar fundamental de las políticas y no la gestión del tiempo. Vox exige un apoyo decidido económico e institucional a la familia. Vox exige a los Gobiernos que tengan como objetivo permitir a las familias obtener todo lo necesario para su prosperidad. Exige que luchen activamente contra la precariedad que hoy sufren las familias, precariedad tan visible en las colas del hambre, en la soledad y el abandono de los mayores, en el paro juvenil... Una lucha activa contra la precariedad que nos han impuesto las políticas progresistas, tanto las estructurales como las aplicadas coyunturalmente en la crisis del covid y en la crisis de la guerra de Ucrania. Vox exige que los Gobiernos dejen de frustrar las ilusiones de esos jóvenes que quieren formar una familia y que dejen de engañarles con sucedáneos. Llamemos a las cosas por su nombre, el coliving, el coworking, el multiempleo, el poliamor..., son sinónimos de precariedad moral y material. *(Aplausos.)* Vox exige un futuro para todos los jóvenes españoles y acusa a progresía de izquierda y también de derecha de frustrar sus legítimas ansias de prosperidad. Nuestros jóvenes son víctimas de una progresía infantil y alocada que les ofrece un modelo de vida que conduce en tantos casos a los problemas de salud mental que hoy estamos viviendo; ¡cuántos de esos problemas, señorías, necesitan las horas de padres y madres dedicadas a acompañar a sus hijos jóvenes en los peores momentos de su vida!

Hablamos aquí de la salud mental, hablamos de los problemas de los jóvenes que tienen problemas de alimentación e ingresan en el Niño Jesús, ¿saben qué es lo primero que hacen? Cinco días con tu padre o tu madre a tu lado, ¡cinco días con tu padre o tu madre a tu lado!, porque los vínculos están rotos, porque la salud mental de los chicos necesita la compañía, el apoyo, el amor y la comprensión de sus padres y no un cálculo cicatero en el que dice que una madre que abandona el trabajo profesional para atender a su hijo es víctima del heteropatriarcado o de un rol de género.

Señorías, en definitiva, Vox lo que hoy exige aquí es la dignificación del tiempo que dedicamos a cuidar a cada uno de los suyos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho Pérez, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Buenas tardes, señoras y señores diputados. Señor Celada, no pensaba yo intervenir en esa cuestión, pero, fíjese, es lo primero que ha manifestado y tengo que decirle algunas cosas. ¡Vergüenza es el caso de corrupción al que usted ha hecho referencia, el caso Mediador! ¡Eso es una vergüenza y un bochorno espectacular para toda la clase política y, especialmente, para el Partido Socialista Obrero Español! *(Aplausos.)* Pero ¿sabe también lo que es

vergüenza?, ¿sabe también lo que es vergüenza? Que salga la ministra Montero a decir estos días que ha sido solo una tapadera, el caso Mediador, del Partido Popular para tapar la corrupción del Partido Popular. *(Aplausos.)* ¡Vergüenza es lo que les tendría que dar a ustedes de no asumir sus propias responsabilidades! Es más, señor Celada, le diré otra cosa: cuando la corrupción afecta, desgraciadamente, a cualquier otro partido y, en este caso, ha afectado en ocasiones al nuestro, nosotros lo hemos asumido y hemos dicho que las personas son los corruptos, no los partidos. Aquí hay un señor presidente del Gobierno de España que llegó al poder con una moción de censura diciendo que el Partido Popular era corrupto, ¡y eso es falso! *(Aplausos.)* Y ustedes van a acabar la legislatura con la corrupción del Partido Socialista Obrero Español, del caso Mediador, del caso "tito Berni" ¡Sí, señor diputado!, ¡así va a ser! *(Aplausos.)*

Pero, señorías, vamos a hablar de la iniciativa que ha presentado el partido Más Madrid. Mire, señora Arenillas, nosotros nos sorprendemos con la propuesta tan ilusionante que usted dice: Madrid adaptado a la vida. ¿Es que no tenemos vida en Madrid? No ha habido vida antes. ¡Debe ser que viene Más Madrid a adaptarnos a la vida! Pues voy a decirle la vida de Más Madrid: la vida de Más Madrid es tener que traer una y otra vez aquí posturas intervencionistas, ideologizadas, en las que nos tienen que decir cómo tenemos que utilizar nuestro tiempo libre, los usos de vida de nuestro tiempo libre. Y le voy a decir una cosa: al Partido Popular y a los ciudadanos de Madrid nos gusta vivir como queremos, usar el tiempo libre como queramos, y no que nadie nos tenga que decir cómo vamos a dirigir nuestro tiempo libre.

Señorías, es que usted trae una propuesta que, de verdad, yo entiendo la buena intencionalidad de su señoría, ¡seguro!, y nos dice que es que vamos a implantar un sello, que es un sello de calidad, de tiempo de calidad, para las empresas, para las organizaciones empresariales, para las empresas que impulsen planes de uso del tiempo. ¿Me quiere usted explicar qué es lo del plan de uso del tiempo? ¡Las empresas acordarán actuaciones con respecto a la jornada laboral en virtud del artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores y en virtud de negociación colectiva! Las empresas son las que deciden sobre su tiempo y, luego, ese tiempo que se reduzca los trabajadores y las trabajadoras lo usaremos como queramos: para cuidar a nuestros mayores, para cuidar a nuestros hijos, para dedicarnos tiempo libre, para hacer lo que deseemos. *(Aplausos.)* ¡Pero no entiendo cómo usted puede implicar a las empresas a que tengan que decidir cuáles son los usos sociales del tiempo!

Es que vamos a ver, señora Arenillas, usted confunde algunas cuestiones. Mire, en derecho laboral, en lo que se trata del ámbito de la jornada y de los estudios de la flexibilidad horaria, que yo soy absolutamente partidaria y nuestro grupo lo es... Mire, ahora mismo está aquí el señor Lasquetty, que es el que impulsó el decreto de teletrabajo en la Comunidad de Madrid, ¿para qué? Para que los trabajadores madrileños de la Administración pública pudieran liberalizar y pudieran utilizar con mayor posibilidad el teletrabajo y, por tanto, pudieran hacer uso del mismo. Pero lo que usted me está diciendo... *(Rumores.)* ¿Me permiten hablar? Muchas gracias. Pero lo que usted está diciendo es que las empresas tienen que obligar a hacer planes piloto... Es más, la Administración paga, porque aquí siempre paga la Administración, ¡aquí siempre tiene que subvencionar la Administración!, ¡es dirigismo y subvención permanente! Tienen que pagar a las empresas unos planes piloto para que las empresas

decidan sus planes de usos. ¿Pero sabe usted que eso se hace en los convenios de empresa? Es más, le voy a decir más: la señora ministra, Yolanda Díaz, que quería modificar todo y quería que los convenios sectoriales volvieran a tener fuerza para que no tuvieran fuerza los convenios de empresa, que es en los convenios de empresa donde se llegan a horarios sobre los usos, sobre reducción de la jornada, sobre flexibilidad horaria..., porque son los trabajadores y los empresarios los que lo hacen. Resulta que en esa minirreforma laboral, que no ha conseguido nada y que lo único que ha hecho es empañar y engañar con los datos de empleo a través de los fijos discontinuos, ¡ha dejado capacidad a los convenios de empresa para que puedan seguir decidiendo cuál es su jornada horaria! Entonces, ¿hoy qué viene usted a descubrir, señora Arenillas? ¿Algo nuevo? Está olvidando usted lo que es la verdad de la normativa laboral, y es que son los interlocutores sociales, los representantes empresariales, sindicales y los trabajadores los que deciden sobre los horarios en cada uno de los centros de trabajo y en cada uno de los sectores productivos. Eso es lo que usted está haciendo aquí.

Pero es que, además, señoría, el Grupo Más Madrid, en su obsesivo talante intervencionista, en el que tienen que controlarlo todo y, eso sí, tiene que subvencionarse todo con el dinero de todos los madrileños -que recaudan en la Comunidad de Madrid, gracias a Dios, con una bajada de impuestos muy importante, porque, con ustedes, estarían asfixiadas la mayoría de las empresas con su presión fiscal-, lo que ustedes vienen a decir aquí ahora, además, es que, claro, tenemos que seguir dando ayudas para la flexibilidad laboral. Señora Arenillas, señores de Más Madrid, ¿ustedes conocen lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Ustedes conocen lo que está haciendo la Consejería del señor Lasquetty? ¿Y la Consejería de Familia? Si es que se están dando ya propuestas para apoyar económicamente y se están realizando subvenciones tanto a autónomos y pequeñas y medianas empresas para las certificaciones de los usos laborales y de la reducción de la jornada en el ámbito de la negociación colectiva... (*Rumores*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ... y se está haciendo también esa negociación con respecto a las empresas con trabajadores por cuenta ajena. ¿Sabe usted, señora Arenillas, cuántos planes se han hecho en la comunidad en ese sentido?, ¿a que no? Ha venido aquí a decir que la comunidad no hace nada. ¡Mentira: 441 planes por más de 375.000 euros en subvenciones para la flexibilidad laboral! (*Aplausos*.) Entonces, oiga, por favor, vengan ustedes aquí con el rigor necesario, vengan ustedes aquí con la información necesaria y, sobre todo, vengan a reconocer que, si alguien está impulsando la verdadera libertad de la mujer, no son ustedes con sus leyes trans ni con sus leyes del "sí es sí", son los Gobiernos de la señora Isabel Díaz Ayuso, que ha conseguido cerrar el año 2022 con más mujeres trabajando en la Comunidad de Madrid, más que en ninguna otra, con más de 68.000 mujeres trabajando, más del 4,2 por ciento trabajando, y ha conseguido reducir la tasa de desempleo de las mujeres madrileñas en más de 38.000 personas, en un 17 por 100. (*Aplausos*.) Eso es lo que nos permite...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Acabo, presidente. ... las mujeres y a los hombres poder conciliar, poder trabajar y poder hacer mejores políticas de trabajo, de ayuda y de conciliación a la vida laboral y familiar. Muchas gracias, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, procede abrir un turno de réplica, si lo desea. Para eso, tiene la palabra la señora Arenillas Gómez. *(Pausa.)* ¿No desean abrir el turno de réplica? Perfecto, muy bien, pues muchísimas gracias. Si les parece, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-45/2023 RGEP.3159 (Escritos de enmiendas RGEP.3590/2023 y RGEP.3616/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que realice las medidas que se detallan en relación con los Servicios de Cercanías de Madrid.

Les informo de que se han presentado 11 enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos y 3 enmiendas de adición y 1 de modificación del Grupo Parlamentario Más Madrid. Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Catalá Martínez, en representación del Grupo Popular, por un tiempo de siete minutos; cuando quiera.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, señora Acín, permítame darle la bienvenida de nuevo a este hemiciclo. No se ha perdido usted demasiadas cosas, ¿no? El Partido Popular camina con paso firme hacia la mayoría absoluta, su partido no para de hablar de esa huelga política de los médicos y, bueno, el señor Lobato pues sigue intentando darse a conocer, mientras realiza unas primarias que son absolutamente pulcras.

En fin, señorías, hace dos semanas tuvimos un debate en esta Cámara sobre el Cercanías de Madrid, el mismo día que miles de madrileños llegaban tarde a su trabajo tras quedarse encerrados y a oscuras en el transporte público que gestiona Pedro Sánchez. Este hecho motivó que el Gobierno de Madrid solicitase por décimo octava vez una reunión a la ministra, que esta vez sí tuvo a bien reunirse con el consejero. Nunca es tarde si la dicha es buena, pensamos nosotros; sin embargo, el balance de la reunión no pudo ser más decepcionante. Y es que, pese a que esta imagen se ha vuelto a producir hoy en los Cercanías de Madrid, la ministra considera que no existe un problema de averías; quizás sea porque, al contrario que la de Justicia, nunca utiliza el transporte público. El porqué de estos retrasos es algo que a sus señorías ya les he dicho por activa y por pasiva, y que se saben de memoria: por la falta de inversiones. Como saben, el Partido Popular elaboró un plan global de actuaciones dotado con 5.000 millones de euros que el Partido Socialista lo utilizó para los pagarés con los que Pedro Sánchez llegó a La Moncloa, porque llegó a La Moncloa con muchas facturas que pagar y el dinero de esas facturas salió de Madrid. Y esto, bueno, es algo que el PSOE niega rotundamente y para justificarse, le dicen al consejero que han movilizado 4.000 millones de euros. Pues bien, yo les invito a sus señorías a que busquen en la Ley General Presupuestaria o en la Ley de Contratos del Sector Público la palabra

“movilizarse”, descubrirán que no se encuentra ni una sola vez, porque movilizar significa sencilla y llanamente en el lenguaje sanchista que por cada euro de inversión en ferroviario en Madrid se destinan siete Cataluña; es decir, que el dinero de Madrid se está destinando a otras comunidades autónomas.

Y, como consideran que el mantenimiento es el adecuado, pues rechaza la petición del consejero de un plan de choque contra las averías que hemos cuantificado, no ya en los 5.000, para que no se nos pongan serios, sino en 2.000 para actuar en lo más urgente. Por desgracia, el Gobierno de Pedro Sánchez también ha rechazado nuestra propuesta del plan de choque, al igual que hicieron con las enmiendas que propuso el Partido Popular en el Congreso de Diputados a los Presupuestos Generales del Estado. Y es que, señorías, el Partido Popular presentó 49 enmiendas por valor de 500 millones de euros y, bueno, PSOE, Más País y Unidas Podemos votaron en contra, que para algo forman parte del “Frankenstein”.

Fracasados todos los intentos con los responsables nacionales, hoy traemos esta proposición no de ley para intentar convencerles a ustedes, como representantes de los madrileños, porque, señorías, todo esto que les estoy diciendo tiene detrás a personas reales que están sufriendo en su vida diaria la venganza de Sánchez contra los madrileños. Y, como a algunos parece que les cuesta entender que nosotros también defendemos los servicios públicos, pues permítame que les pongamos cara a algunos de estos ciudadanos que la izquierda está perjudicando cada día en Madrid: Jesús, vecino de Valdebebas, el lunes volvió a llegar tarde una hora su trabajo tras tardar una hora y diez en hacer un trayecto de cuatro estaciones hasta Atocha; Rocío, vecina de Leganés, ha llegado 25 minutos tarde a su trabajo por tercera vez esta semana -estamos a jueves-, sin que Santiago Llorente, su alcalde socialista, se haya quejado ante el ministerio; Marta, vecina de Parla, estuvo de nuevo encerrada 45 minutos en un tren sin luz en su trayecto a Atocha, sin que Ramón Jurado, su alcalde socialista, se haya quejado ante el ministerio; Antonia, vecina de Getafe, que ha tenido que esperar esta semana más de una hora con temperaturas de cero grados en la estación de Getafe Industrial, sin que Sara Hernández, su alcaldesa socialista, se haya quejado ante el ministerio; Elena, vecina de Ciempozuelos, que debe cargar a pulso la silla de su hija de 6 años discapacitada por las escaleras, sin que Raquel Jimeno, su alcaldesa socialista, se haya quejado ante el ministerio. Es por todos estos madrileños y por los otros cientos de miles que sufren a diario el pésimo servicio de Cercanías que presentamos esta iniciativa y que les pedimos que apoyen, como hicimos nosotros la semana pasada con la que presentó el Partido Socialista, porque lo que está sucediendo con el Cercanías no es ya una cuestión política, sino de responsabilidad en la defensa de los servicios públicos.

Madrid necesita una nueva conexión ferroviaria con el aeropuerto de Barajas, tanto como los vecinos de El Juncal, en Alcobendas, su estación de Cercanías. Los parleños merecen que el ministerio rectifique y construya la segunda estación que merecen junto al hospital y no en medio de un descampado, y que los vecinos de los dos Torrejones puedan acceder a ella. Alcalá necesita un buen acceso norte y no un alcalde que se dedica a escurrir el bulto en sus plenos municipales. Y los vecinos de Villaverde y Aluche se merecen unos accesos propios del siglo XXI. Y los mostoleños una estación de El Soto digna, porque ¿sabían ustedes que la estación de El Soto es la peor estación de Cercanías de toda España? Yo les invito a que vean las fotografías. Lo que no verán es a Natalia Posse quejarse

ante el ministerio, porque todos los alcaldes socialistas del sur y del este de Madrid, cuando tiene que elegir entre Pedro Sánchez y sus vecinos, eligen Pedro Sánchez. *(Aplausos)*.

En definitiva, señorías, que, aunque Más Madrid va a hablarnos esta tarde -ya lo verán- sobre esa utopía ecofeminista, resiliente, sostenible y descarbonizada de la ciudad en quince minutos, lo cierto es que en nuestra región cientos de miles de madrileños tienen que desplazarse lejos de su municipio para trabajar y necesitan utilizar el Cercanías, y, tal y como les dije en mi última intervención, obras son amores y no buenas razones. Por eso, les pido que apoyen esta propuesta, especialmente los diputados del Grupo Socialista, porque, como dijo Juan Lobato en 2018, los madrileños necesitamos, merecemos y exigimos un Cercanías serio y eficaz. Aplíquense el cuento y voten a favor de esto. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Unidas Podemos, podrá hacer uso de la palabra el representante para su defensa por un tiempo máximo de siete minutos. Para ello, tiene la palabra el señor Moreno García, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidente. Este podría haber sido un punto en el que esta Cámara elevase un poco su altura de miras, pero parece que no es así. Voy a intentar ser lo más ecuánime posible con el tema que se nos trae aquí y decir lo que me gusta y lo que no me gusta. En primer lugar, como consideración general, creo que todos coincidimos en la importancia que tiene el servicio de Cercanías en un lugar como Madrid; son 240 millones de usuarios, son 360 kilómetros, múltiples estaciones..., es evidente la importancia. Segundo, también creo que todos podemos coincidir en la necesidad de mejorar el servicio de Cercanías para que asegure el derecho a la movilidad de los ciudadanos, para que asegure con ello otros derechos, para que se produzca ahorro energético, para sacar coches de la carretera, para luchar por la descarbonización, por la sostenibilidad ambiental, etcétera. Tercer tema en el que podemos estar todos de acuerdo: es necesario que colaboren las Administraciones. Dicho esto, es como votar a favor de la ley de la gravedad, no debería haber ninguna diferencia.

En segundo lugar, la PNL tiene una exposición de motivos que es infame, no hay por dónde cogerla. Primero, no es seria porque parece que todos los problemas de Cercanías se deben al Gobierno actual y que aquí no ha habido otros Gobiernos; Gobiernos que, además, durante el periodo anterior a 2018 han producido un proceso de desinversión en Cercanías tremendo, y eso no se reconoce y no es equilibrado; entonces, se viene a meter el dedito en el ojo. Segundo, es irresponsable en el sentido de que no asume, no dice, no reconoce la propia responsabilidad que, en competencias de Cercanías, tiene la comunidad autónoma en temas como obra nueva, accesibilidad, seguridad, etcétera. Por ejemplo, en la enmienda número 20 -que también es para meter el dedo en el ojo- se habla del tren de Navacerrada, que es un fiasco, una chapuza, donde se ha gastado esta comunidad 188,4 millones y lo ha dejado a medias. Que se haga un estudio..., ¿qué se quiere, que se lo haga el Gobierno central? ¡Que se pongan de acuerdo a las Administraciones!

En tercer lugar, es una introducción de motivos sesgada. No dice nada de material ferroviario, no dice nada de temas que no sean obras de grandes espacios; parece que solo les interesa eso y las subcontrataciones. Y, por último, es una introducción de motivos carroñera en el sentido de que utiliza la avería del día 8 de febrero, que es verdad que fue una distorsión muy grande en la movilidad de los madrileños, pero, por ejemplo, no hablan de las averías e incidencias que tiene el metro de Madrid, que es de responsabilidad exclusiva de esta comunidad. Dicen en la PNL: "230 incidencias del 1 de enero al 16 de febrero"; bien, ¿saben lo que dicen los sindicatos de metro -línea a línea-, y lo hemos llevado a la Comisión de Transporte? Que hay el doble de incidencias en metro por falta de material, por falta de trenes, por falta de repuestos, por falta de plantilla..., ¡y no dicen nada, señorías! No vean ustedes la viga en el ojo ajeno y no en el propio, porque eso no es serio. No escupan para arriba porque les puede caer a ustedes, en este tema, como en la corrupción y como en tantos.

En tercer lugar, nosotros vamos a usar como vara de medir de esta PNL la que trajimos en el mes de mayo y ustedes votaron en contra. Votaron en contra de una PNL de 18 puntos donde se planteaban medidas para mejorar las Cercanías en la Comunidad de Madrid, y hay algunos elementos que se han recogido aquí -hasta 7 puntos que planteamos nosotros-, por ejemplo, abrir el servicio en la diagonal San Fernando-Chamartín, con parada en Rejas; impulsar la construcción de paradas intermedias en Imperial, en Arganzuela o en Valmojado, Latina; construir la parada de La Tenería, en Pinto; prolongar la línea de Cercanías a Soto y a Miraflores, la que termina en Colmenar; prolongar la línea de Cercanías hasta Parla con una segunda parada; establecer medidas que garanticen la accesibilidad y la movilidad universal y hablar de intercambiadores. Muy bien; ahora, nosotros hemos planteado aquí una serie de enmiendas que creo no se recogen, porque nos han dicho que se recogían varias y ahora parece que hay efectos colaterales o efectos no deseados y hay una marcha atrás, lo cual indica la poca seriedad que pueden tener los grupos parlamentarios. Se habla de una cosa y, en función de lo que pasa con impuestos o con la ley trans o con temas que nada tienen que ver con buscar soluciones a la ciudadanía madrileña, hay una marcha atrás. Entonces, no se dice nada, por ejemplo, de la parada del Ifema; no se dice nada -en principio- de la parada de San Diego-Monte Igueldo; no se dice nada de abrir la permeabilidad de las estaciones al principio y al final de los andenes en los dos sentidos en la salida norte y salida sur en zonas como Asamblea de Madrid, Entrevías o Delicias; no se dice nada de llevar hasta los confines de la comunidad por la zona noroeste hasta Santa María de la Alameda; no se dice nada de financiar públicamente el servicio ferroviario Cercedilla-Cotos para colegios y para uso educativo ambiental; no se dice nada de sistemas de control de la contratación más allá de lo económico, con parámetros de limpieza, seguridad y fiabilidad. En fin, no se dice nada, por ejemplo, en materia de tarifas y de suprimir las diferentes tarifas de zonas que hay en la comunidad.

En conclusión -porque quiero ir rápido-, hay que ser más elegantes a la hora de traer las propuestas aquí si van en serio, si queremos dignificar el funcionamiento de la Cámara, a no ser que busquen, una vez más, confrontarse con el Gobierno de coalición y no mejorar las Cercanías y no mejorar la vida de los madrileños. Creemos que la exposición de motivos, como he dicho, es provocadora, no aporta nada, y les vamos a dar la ocasión de que admitan nuestras enmiendas, que mantengan la palabra, las conversaciones que ha habido y recojan esas enmiendas, que demuestren tener altura de miras y que no conviertan esto en un puro politiquero, porque, si no, van a tener muy

difícil explicar, por ejemplo, al alcalde de Zarzalejo, al señor Herranz, que es de su partido, al alcalde de Robledo de Chavela o al alcalde de Santa María de la Alameda, por qué no quieren que el servicio de Cercanías funcione hasta allí con más frecuencia, sin tener que hacer transbordo en El Escorial. Ese es un ejemplo concreto, pero otros son los que vienen en nuestras enmiendas, que pediría encarecidamente que las tengan en cuenta para que haya el máximo consenso y apoyo posible a una propuesta que aspira a mejorar las Cercanías y no a convertir esta institución en una pasarela de alcaldables. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Acín Carrera en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Hola, señor consejero. Señorías, es una alegría volver a esta Cámara después de unas semanas dedicada en exclusiva al cuidado de mi hija, y es cierto que me hubiera gustado mucho ver que pasábamos de pantalla y que, estando hablando de problemas importantísimos como son las Cercanías de Madrid, lo estábamos haciendo desde la lealtad y la voluntad del trabajo compartido, no de una forma partidista, que es como creo que las señorías del Grupo Popular se aproximan a este.

Me preguntan por qué, por qué creo que esto forma parte de su precampaña electoral. Miren, entre 2011 y 2018 el Partido Popular gobernaba aquí y también gobernaba a nivel nacional. El Partido Popular aquí no hizo ni una pregunta ni una propuesta ni ninguna intervención interesándose por un servicio de Cercanías que ya funcionaba mal; es más, a esto le sumo que, en el mismísimo enero de 2019, con el reciente cambio de Gobierno, el señor Ossorio, ahí sí, casualmente, incluye una proposición no de ley para hablar de las Cercanías de Madrid que gestionaban hasta unos días antes. Esto, si no es partidismo, me dirán ustedes lo que es.

Señorías del Grupo Socialista, déjenme que les diga que lo mismo un poquito con ustedes: durante el mandato del señor Rajoy ustedes hicieron campañas, propuestas, trajeron aquí el tema de Cercanías, pero ahora, cuando siguen los mismos problemas y el servicio funciona mal, ustedes se mantienen en un silencio absoluto. Así que me van a permitir que les diga lo que es claro: a ustedes Madrid, la movilidad, los problemas del día a día, les dan igual; ustedes están en precampaña y utilizan las preocupaciones de los madrileños para lanzárselos a la cabeza y tratan a Madrid como una pieza política de cierto valor, pero nada más.

Los problemas de Cercanías de Madrid, como les digo, no son nuevos, son consecuencia de años de falta de inversión y de interés por parte de los Gobiernos de la nación; falta de interés y de inversión durante las legislaturas donde gobernaba el Partido Popular; falta de interés y de inversión en esta legislatura, donde gobiernan el Partido Socialista y Unidas Podemos. Y esta falta de inversión y de interés se traduce en situaciones injustificables, como las que vimos hace un par de semanas en Atocha; se traducen en el mal funcionamiento cotidiano del sistema, trenes a rebosar, averías, retrasos, y se traduce en la no ampliación ni apertura de ninguna nueva estación, coartando, ahora sí, de verdad, la libertad de los madrileños para elegir cómo moverse. He de reconocerles que este súbito interés que

ha desarrollado el Partido Popular por el tema de Cercanías me llena de alegría; me llena de alegría verlos ahí, detrás de una pancarta delante del ministerio. Esa no sería una manifestación política, como sí dicen que son las manifestaciones multitudinarias protegiendo a la sanidad pública, ¿no? (*Aplausos*).

Señor consejero, yo, de verdad, estoy de acuerdo con usted, es imprescindible una solución inmediata, urgente y extraordinaria para paliar los problemas de Cercanías, pero tampoco nos tomen por tontos, como si estos no tuviesen un largo recorrido y ustedes no tuviesen responsabilidad en la situación actual. Sus declaraciones, su campaña actual y su interés actual están llenos de hipocresía.

En lo concreto de la propuesta, en las medidas que solicitan, ya le he dicho: estamos de acuerdo. En Más Madrid llevamos años trasladando todas estas propuestas a donde corresponde, que es al Congreso de los Diputados. Ni siquiera son una retahíla de propuestas muy novedosas, son las exigencias de cumplimiento de inversiones que llevan pendientes en Madrid más de veinte años. No es nuevo que hablemos de apertura de Soto; de la extensión norte de Colmenar y de Tres Cantos; de las extensiones de Parla; de la apertura de La Tenería, en Pinto; de accesibilidad; de las nuevas estaciones en Vallecas; de la diagonal de San Fernando; de Santa María de la Alameda, Cercedilla, Cotos, de La Laguna y Aluche. Tanto conocemos el tema que todos los años introducimos enmiendas presupuestarias, y este año, de nuevo, negociando, hemos sacado 5 millones de euros directos para las Cercanías de Madrid.

En sus diferentes turnos, señorías del Grupo Popular y Grupo Socialista, anuncian millones de inversión, kilómetros de extensión, ambición, apuesta segura, digitalización, intermodalidad..., pero la realidad, señorías, es que todos ustedes han pasado por el Gobierno de España y para todos ustedes Madrid es total y absolutamente circunstancial y sus Cercanías un camino para el electoralismo; nunca han tenido una voluntad real de afrontar el tema y solucionarlo.

Como ya le he comentado antes, nosotros nos vamos a abstener en esta propuesta, porque, si bien compartimos las medidas que ahí se detallan, por un lado, ustedes no han aceptado las propuestas con las cuales pretendíamos complementar esta intervención y que se aterrizaran en Madrid, y, por otro, además, nos parece, como le decía, que estaba utilizando este tema de forma hipócrita.

Señorías del PP, señor consejero, los madrileños estamos deseando desde hace años que ustedes gobiernen -así como idea, fantástica- y dado que, además, tienen unas competencias maravillosas para gestionar la movilidad madrileña, que se pongan a ello. Mire, les doy ideas: ¿qué les parecería construir alguno de los 25 aparcamientos disuasorios que están en marcha pendientes de 2021? Porque en 2021 iban a estar en marcha 25 aparcamientos disuasorios, ¿cuántos se han hecho? ¡Cero! Ni uno, ¡cero! ¿Qué les parecería mejorar el servicio de Metro de Madrid comprando los trenes prometidos en 2018, por ejemplo? ¿Qué les parecería inaugurar alguna de las líneas que han prometido extender? Ya de paso vamos a ver si no nos cargamos unos miles de árboles y escuchamos a los vecinos. ¿Qué les parecería dejar de tomarles el pelo a los taxistas? ¿Qué les parecería, por ejemplo, sacar a licitación los locales comerciales de Metro de Madrid y darles cobertura a 120 pymes madrileñas? ¿Qué

les parecería dejar la indignidad con la que tratan a las familias a las que han destrozado la casa y la vida en San Fernando de Henares?

Señorías del Grupo Popular, tienen muchísimo campo por donde trabajar, donde tienen unas competencias total y absolutamente exclusivas. Se les acumula el trabajo; eso es así, se acaba la legislatura y el trabajo lo tienen acumulado. Pónganse a trabajar en lo que queda cada uno en lo que a ustedes les corresponda y así veremos que el transporte público no es solo una necesidad incómoda para quien no puede tener otra opción, sino que es un servicio atractivo para todos los madrileños; así, tendremos un Madrid pues mucho más bonito, más moderno, más parecido a Europa, más libre y donde podamos vivir mucho mejor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios que no han presentado enmienda. Para comenzar, tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Consejero, señorías, hemos hablado muchas veces de Cercanías en esta Cámara y en la Comisión de Transportes de la Asamblea de Madrid durante estos últimos meses y yo hoy, en vez de ser repetitivo y en vez de decir en lo que todos estamos de acuerdo, que es que tenemos un servicio de Cercanías en Madrid precario, con faltas de inversiones y con muchas necesidades, me gustaría hacer alguna reflexión en general sobre el transporte público y sobre la apuesta que se está haciendo. Aquí, tanto unos como otros, en general todos menos Vox, lo que están aplicando en el tema del transporte en general... ¿Cuál es su modelo, el modelo al que están yendo? La izquierda se atreve a decirlo, el PP simplemente lo asume: ir contra el vehículo particular. Yo podría entender el motivo: mejorar la calidad de vida de la gente -si ese es el motivo-, mejorar nuestra calidad del aire, ahorrar tiempos, todo esto, pero la realidad es que ¿qué es lo que han hecho? Traernos unos modelos que lo que hacen es prohibirnos, suponen restricciones y, al final, que la gente tenga que depender más del transporte público, un transporte público que no cuidamos.

Yo no entiendo por qué el Partido Socialista ni tampoco el Partido Popular, que estáis en esto de aplicar la Agenda 2030 en nuestras ciudades, de coartarnos las libertades, de ir al final contra todo lo que sea la movilidad individual, cada uno en libertad como quiera, no apostáis por tener un transporte público, en este caso, un Cercanías, de calidad. Y, además, Cercanías, que principalmente es transporte interurbano, puede hacer una función estupenda para que muchas personas que viven en los municipios de los alrededores de Madrid, que tienen que venir a Madrid porque trabajan, estudian o lo que sea, no lo hagan en su vehículo particular, dejen su coche, por ejemplo, en una estación de Cercanías y vengan a Madrid en transporte porque les compense! Y, para que les compense, principalmente serán dos motivos: el económico y el tiempo. Pero la realidad es que se tarda muchísimo, se gasta muchísimo tiempo, y más todavía por cómo está el servicio de Cercanías, y mucha gente no se lo puede permitir, no se puede permitir dedicar tanto tiempo a usarlo. A mí me parece que es absurdo, creo que deberíamos apostar por mejorar muchísimo más el Cercanías, porque, de verdad, es en muchos aspectos mucho más rápido. Si se hace bien, si tenemos las frecuencias oportunas, si además

garantizamos los horarios, se puede ahorrar muchísimo tiempo yendo en Cercanías y, luego, utilizando el transporte público dentro de la ciudad, ¡mucho más que ir en su vehículo particular! Y, por lo tanto, no entiendo por qué la izquierda -en este caso en concreto, el Grupo Socialista- tiene abandonado el servicio de Cercanías en Madrid. Pues es porque en el fondo no creen en este modelo que predicán. Ellos, sí, estarán a favor de todo esto que dicen de la descarbonización, del cambio climático, del Madrid 360 de Almeida y todo esto, pero en el fondo lo que prefieren es el rédito político. Y prefieren que el Cercanías vaya mal porque piensan que les puede dar rédito político, porque la gente no distingue de quién depende Cercanías, metro, la EMT; no saben si es de Almeida, no saben si es de Ayuso, no saben si es de Sánchez..., en general, creen que es de la Comunidad de Madrid porque, como en la tarjetita, en el Abono Transporte, pone Comunidad de Madrid, se achaca que todo el transporte público es de la Comunidad de Madrid. Entonces, ustedes prefieren tener abandonada una infraestructura, no invertir en lo que necesita el Cercanías de Madrid, para que le echen la culpa a otro, porque en el fondo a ustedes les dan igual los ciudadanos, les dan igual los servicios públicos, y no creen que lo que las Administraciones públicas tenemos que hacer es dar unos servicios públicos de calidad, en vez de unas prohibiciones. No, lo fácil es prohibir; ¡pues nada, prohibimos que los vehículos diésel entren en las ciudades y ya está! Total, como los ministros en coches oficiales sí que pueden ir, pues no pasa nada, ¿no?

El otro día me contaron una anécdota y, además, me han autorizado a contarla, así que la cuento, y es que el alcalde Almeida, cuando ha ido a renovar su coche se ha comprado un coche diésel, y le dijeron: "no, tendrá que usted comprarse un coche con etiqueta cero", y dice: "no, no, no, yo uno diésel". ¿Por qué? Porque, claro, imponen unas cosas para unos que, luego, ellos no cumplen. Ese es el modelo en el que están tanto ustedes como la izquierda y, por eso, hoy el Grupo Popular nos presenta esta propuesta, que sí, que es imposible no estar de acuerdo con todas las medidas que se tienen que aplicar aquí, pero que es propaganda barata; es propaganda barata y ustedes lo saben, porque realmente ustedes están también en el modelo de la izquierda de no mejorar los servicios públicos; lo están. Ustedes están muy contentos y muy a gusto con que la izquierda haga una propuesta así, como rompedora, como lo fue el Madrid 360 de Carmena -bueno, el Madrid Central-, y, luego, ustedes lo gestionan. Yo no sé si ahora esta campaña de lo va a hacer Rita...; hoy Más Madrid podría decir: esto lo va a hacer Rita. Sobre todo, la ciudad de los quince minutos lo va a hacer Rita. Yo no sé si es que más bien lo va a hacer Almeida, porque, al final han hecho ustedes lo que siempre hacen: gestionan las ideas de la izquierda.

Yo les invito, señores del Grupo Popular, a menos ruido y más mejorar nuestros servicios públicos y, sobre todo, al Grupo Socialista a dejar de utilizar las infraestructuras de los españoles y todos los recursos de los españoles en su propaganda ideológica y que, al final, usemos esos recursos para los servicios necesarios, como lo son en este caso concreto el Cercanías de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Pastor Barahona por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Hablemos de Madrid, hablemos de los madrileños y las madrileñas. En el último pleno que celebramos hace dos semanas tratamos este mismo asunto y señalamos entonces cómo los años de abandono y falta de inversión que sufrió el sistema público de Cercanías de Madrid, tanto la infraestructura ferroviaria que gestiona Adif como el parque público, el parque de la flota de Renfe, se deterioraron y el servicio se deterioró inevitablemente, porque, como ya dijimos entonces, durante más de diez años el Partido Popular, desde el Gobierno central, descapitalizó el sistema ferroviario español, pero ocurrió, como digo, tanto con la infraestructura como con la flota de Cercanías. Expusimos entonces datos, estadísticas..., en definitiva, información objetiva. Pero todo esto a ustedes, señorías del Grupo Popular, les da exactamente igual, los datos objetivos no les importan porque están ustedes instalados en esta falsedad constante y negacionismo político, porque, cuando la inversión en Madrid por parte del Gobierno de Rajoy era tan pequeña como que casi no existía, ustedes no decían absolutamente nada, ni ustedes ni el PP ni el Gobierno autonómico.

Mientras el PP ahora mismo hace ruido y se abraza a la extrema derecha, el Gobierno del presidente socialista Pedro Sánchez avanza, porque, cuando se produce el cambio de Gobierno, nos encontramos en una situación compleja en el sistema ferroviario: la inversión media anual del principal ministerio inversor había caído durante el Gobierno de Rajoy más del 50 por ciento -dato objetivo-; tenían ustedes un ministro que era más bien un ministro anunciador o el ministro anuncio, porque este ministro no solo disminuyó drásticamente la inversión real, sino que continuó prometiendo y anunciando inversiones en todos los territorios. Hizo aquel ministro enunciador anuncios por más de 50.000 millones de euros, anuncios que eran solo eso, porque detrás de los anuncios no había ni proyectos ni inversiones de ningún tipo. Escuchen bien, señorías, 50.000 millones de euros; ni un solo proyecto ni una sola inversión prevista detrás de estos anuncios, anuncios y promesas ficticias que son de especial importancia en el caso del que hablamos hoy en Cercanías, porque en 2018, este ministro, el ministro anunciador, presentó un plan de Cercanías irreal, porque el PP pensaba y sigue pensando todavía que el powerpoint lo aguanta todo, porque ese plan no contaba con los proyectos necesarios para poder ni siquiera comenzar las inversiones. Eran solo presentaciones, como la que en el pasado debate blandía la señoría del Grupo Popular, un documento vacío de contenido inexistente; un conjunto, en definitiva, vacío.

El anterior Gobierno del señor Rajoy tenía previsto para Cercanías de Madrid un bonito powerpoint y mucho humo; ni infraestructuras ni tampoco trenes, porque en esto hay que reconocerles a ustedes una coherencia absoluta: ustedes son muy buenos y muy coherentes en esto, no compraron nunca jamás ni un solo tren para Cercanías de Madrid, ni uno solo para el servicio público ferroviario, igual que en los últimos doce años no han comprado ni un solo tren nuevo para Metro de Madrid. ¡Eso es pura coherencia! Y metros de verdad nuevos, no estos que dice el señor consejero que los tiene ahí subarrendados, alquilados, y que los va a comprar; no, no, metros nuevos, que es lo que hace falta al servicio público. Esta es la realidad de lo que hace el PP, esta es la realidad de lo que el Gobierno de Rajoy hizo. Los socialistas nos encontramos, sin duda, un margen de mejora importante y, por supuesto, que se producen incidencias, por las cuales, sin duda, todo buen gestor de lo público debe pedir

disculpas a los usuarios, sobre todo ahora, cuando por fin se están realizando las inversiones tan necesarias y que nunca llevaron a cabo los Gobiernos del Partido Popular.

El Gobierno presidido por Pedro Sánchez está invirtiendo en Cercanías más de lo que ha hecho nunca ningún Gobierno antes. Frente al abandono de la movilidad cotidiana del Partido Popular, el Gobierno de España apuesta por el transporte público y, concretamente, por el ferrocarril como ningún Gobierno lo ha hecho antes. Datos objetivos -aunque esto al PP no le valga para nada, quizá Más Madrid escuche alguno de los datos-: en el año 2023, más de 8.000 millones de euros son para inversiones ferroviarias, de las cuales 2.200 millones de euros son para inversiones en Cercanías de Madrid, tres veces más que el anterior Gobierno del señor Rajoy. El Gobierno de España actualmente está impulsando proyectos y actuaciones, inversiones reales en Cercanías de Madrid.

Señorías, en Madrid está en marcha un plan de Cercanías que no es solo una presentación sin ningún tipo de crédito presupuestario, es un plan real con presupuesto que está en marcha y se está ejecutando. No son anuncios, señorías de Más Madrid, son realidades, concretamente, 3.430 millones de euros en inversiones de Adif y 3.040 millones de euros en actuaciones por parte de Renfe; datos objetivos, crédito presupuestario, proyectos, ejecución, realidades. En nuestra región se están ejecutando por parte de Gobierno de España actuaciones por un valor que multiplica por cuatro -por cuatro, señorías- todo aquello que el Gobierno de Rajoy dedicaba supuestamente a las Cercanías de todo el país.

Señorías del Grupo Popular, y frente a esto, frente a los datos objetivos, ¿qué están haciendo ustedes? Un reparto de folletos plagados de falsedades, una manifestación de unas tres decenas de personas el otro día frente al ministerio y ruido, mucho ruido. También asisten a reuniones y hacen ruido, mucho ruido. Las actuaciones, en definitiva, que ustedes aquí proponen, ustedes lo saben, se están desarrollando. Pero permítanme que les diga algo que me ha llamado especialmente la atención de su proposición porque es increíble el nivel de atrevimiento del Partido Popular: ¿cómo se atreven ustedes a hablar del tren a Navalcarnero? Deberían ustedes estar pidiendo perdón a los madrileños por haber enterrado 300 millones de euros entre Navalcarnero y Móstoles-El Soto. Tienen ustedes hasta una tuneladora bajo tierra, entre Navalcarnero y Móstoles-El Soto, ¿y todavía se atreven a decir que esta obra la tiene que terminar el Gobierno de España? No, no, esta obra la tiene que terminar -escúchenme, señorías- el Gobierno autonómico, que es quien empezó a hacer esta infraestructura ferroviaria. Esta inversión tienen que terminarla, pero no se preocupen porque a partir de mayo la terminaremos los socialistas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, procede abrir un turno de réplica y para ello tiene la palabra, si lo considera oportuno, el señor Catalá Martínez, por un tiempo de tres minutos. ¿Va a hacer uso del mismo? *(Pausa.)* Adelante.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Voy a intentar contestar a todos los portavoces de la oposición sobre alguna de las cosas que han dicho.

Al señor Moreno, nos dicen que los sindicatos de Metro denuncian que hay atascos y que hay mala gestión; señoría, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros no hablamos de los sindicatos de Metro, hablamos de los propios usuarios, y no hay nada más que meterse en las redes sociales de cada día para ver... *(Aplausos.) (Rumores.)* Sí, señor Moreno, esa utilización etérea de los sindicatos de Metro tiene poco que hacer frente a este justificante que le han dado a los usuarios de llegar 50 minutos tarde a su trabajo; con lo cual, señor Moreno, deje de ocuparse de nosotros. Yo sé que usted comparte Gobierno con el Partido Socialista y que es algo que no les gusta especialmente, pero deberían empezar ya a saber cuándo actuar en pos de los madrileños en esta Asamblea y no seguir pegados al Partido Socialista.

Y la señora Acín, que no estuvo en el último pleno en el que debatimos sobre Cercanías, pues, claro, no escuchó las explicaciones que yo di a propósito del plan de Cercanías. No es una cuestión de hipocresía ni que el Partido Popular no tenga voluntad real de hacerlo, es que el plan de Cercanías se empezó a elaborar en el 2016, y de hecho se lo conté yo, en primera persona. Yo estaba en el Ministerio de Fomento, y el señor Pastor, que le tiene usted detrás, también estaba en Renfe; con lo cual, ante los problemas detectados en esos años, se diseñó el plan de 2016 a 2018. ¡Claro, es que usted está acostumbrada a las leyes que le aprueban Podemos y esa gente, que las hacen así y, entonces, los resultados son como son! *(Aplausos.)* Cuando el Partido Popular hace políticas públicas, las hace serias, con planificación y con ejecución. Pero, claro, no se llevaron a término porque, como bien expliqué en el pleno pasado, se destinaba a Cataluña.

Al señor portavoz de Vox, ¡hombre, que nos diga a nosotros que no trabajamos...! ¡Hombre! Sí, sí. Es que lo que hoy presentamos es como consecuencia de unas enmiendas que también presentamos en el Congreso de los Diputados y que ustedes votaron en contra. ¡Hombre, que nos venga a dar lecciones de trabajar, ustedes, que si por algo se han hecho famosos en los últimos meses es por trabajar poco o, cuando trabajan, trabajar tarde! *(Aplausos.)*

Y al Partido Socialista, ¡con los números que nos acaba de dar el señor Pastor, el Cercanías debería estar chapado en oro! ¡Cómo puede ser que la estación de Móstoles-El Soto sea la peor de toda España, si el PSOE no para de invertir! Y, luego, ¡hombre!, que habla del ministro, Íñigo de la Serna, como el ministro anunciador, cuando el señor Ábalos dijo que, en 2019, invertirán 1.000 millones de euros y ¿saben cuánto invirtieron? Cero.

Y, en fin, señor Pastor, yo en el último debate que tuvimos le anuncié que ustedes van a perder las próximas elecciones, es verdad que no le dije el porqué: no va a ser solamente por los violadores, no va a ser solamente por los indultos, no va a ser por la malversación, ni siquiera va a ser por los diputados que se van a casas de prostitución y sobre los que ustedes se están callando cómplicemente hoy; no, va a ser porque los alcaldes socialistas de Madrid, cuando tienen que elegir entre sus ciudadanos y Sánchez, eligen a Sánchez. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, el señor Moreno, del Grupo Unidas Podemos; cuando pueda.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Cuando decía antes que ustedes ven la viga en ojo ajeno y no en la propia, por el tema de metro, lo decía con datos objetivos. Tema fiabilidad, línea a línea, como he contado y explicado con la consejera delegada de Metro delante, lo que dicen los sindicatos de las incidencias en metro, que son 10 al día frente a 5 al día en Cercanías; son datos objetivos. Y usted, frente a eso, saca una foto de Twitter de un andén lleno. Así las puede haber de vagones de metro o de andes de metro.

Iba a decir que por lo menos en este debate se había intentado objetivar un poco la discusión de los problemas y no se había recurrido a los espantajos que en otros debates han salido aquí a relucir, que no tienen nada qué ver con el tema objeto y que seguramente por falta de argumentos, pero al final casi usted lo saca.

En fin, yendo al fondo del asunto, admitan las propuestas, admitan las propuestas, demuestren que actúan por el bien de los madrileños. Dejen de jugar a la confrontación con el Gobierno, dejen de jugar a la pasarela de alcaldes, asuman las competencias que tiene el Gobierno de la comunidad en materia ferroviaria.

Y, hablando de esto último, en el tema de la pasarela de alcaldables, ¿cómo le van a explicar a los vecinos de San Diego, Vallecas, que están en contra de que se abra una estación ahí? ¿Cómo le van a explicar a los diputados de la Asamblea de Madrid y diputadas, y a los vecinos de Entrevías-Asamblea de Madrid, que no se abre por abajo otra nueva salida, o en Delicias, y tienen que recorrer doscientos y pico metros? ¿Cómo van a explicar que en Ifema no se abre una parada? ¿Cómo va a explicar al señor Rafael Herranz, alcalde de Zarzalejo, Fernando Casado, de Robledo de Chavela, o Francisco Palomo, de Santa María de la Alameda, que no se va a extender hasta allí el servicio de Cercanías? ¿Qué van a decir de que no financian de modo público el recorrido Cercedilla-Cotos para actividades escolares y medioambientales? En fin, ¿por qué no son capaces de asumir estas propuestas que son superrazonables y que hace un rato estaban por ello y que, por arte de convertir la política en una cuestión, en fin, de duelo de pícaros, ahora dan marcha atrás a sus propuestas? Van a tener muy difícil explicar este tema.

Mire, decía del dramaturgo Stanislavski en los últimos días de su vida: "no busquen dentro de ustedes, porque ahí no hay nada; busquen en los demás". Algo han hecho, han recogido propuesta de nuestra PNL de mayo del año pasado, pero no han hecho lo suficiente, se han quedado muy cortos y, como decía antes, la exposición de motivos es absolutamente impresentable. La única manera de que una institución como esta sea útil a la ciudadanía es si aprueba propuestas que sirvan para mejorar la vida de la gente, y eso pasa por desterrar, como ya he comentado, la política como un juego de pícaros, que es un poco lo que parece que aquí se hace. Si realmente se objetivan las cosas, se aceptan las propuestas, estaríamos en el buen camino y cumpliríamos el mandato constitucional. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Vox, a continuación, toma la palabra; Señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Sí, muy breve. Muchas gracias, señora presidente. Señor Catalá, igual no me ha entendido o no me ha querido entender. Yo lo que le he dicho

es que ustedes lo que siempre hacen es coger la idea de la izquierda y gestionarla. Ustedes en esto del transporte público, pues, bueno, pueden estar orgullosos de tener Metro de Madrid, EMT, que sí, lo comparto, son muchos años donde ha habido muchos aciertos, también errores, y tenemos un buen sistema de transporte público. Pero es que ustedes no creen que ese sistema de transporte público tenga que escogerse en libertad y como una alternativa que haga que la elijamos los ciudadanos porque nos adapta mejor, porque tardamos menos o porque es más barata. ¡No!, ustedes lo que quieren es imponerlo, como ha hecho Almeida en Madrid. ¡Ustedes con lo que están es con las restricciones y con la guerra contra el vehículo privado! ¡Es en lo que ustedes están! ¡Lo comparten! ¡Si han cogido el Madrid central de Carmena, lo han agrandado, lo han hecho extensible a toda la ciudad en una consecuencia de años, y quieren prohibir a la mayoría de los ciudadanos poder usar su vehículo particular! Normal que ahora quieran decir que hay que mejorar el Cercanías, ¡claro!, porque no nos va a quedar otra opción, porque todos esos ciudadanos que no viven en Madrid capital o que no están empadronados o que no tienen lo que ustedes pretenden, que puedan cambiarse a un vehículo privado, porque su economía no les da, pues tendrán que venir en Cercanías. Y ustedes hoy solo traen esto porque les da rédito político, no porque quieran hacer nada para mejorarlo, porque ustedes lo están utilizando por puramente propaganda electoral.

Yo les pido un poco de seriedad en esto y realmente somos muy conscientes de que el servicio de Cercanías en Madrid esta denostado y está fatal, se lleva mucho tiempo sin hacer las inversiones que necesitan, pero no hagan propaganda barata y gestionen de verdad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos... ¡Ah, no! Señor Pastor, Grupo Socialista. Tengo yo hoy la tarde del revés con usted; perdóneme.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños.)*: Un día, presidenta; que no se preocupe.

La Sra. **PRESIDENTA**: Adelante, señor Pastor, por favor.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. La explicación y los datos objetivos, en realidad, eran para el Partido Popular, pero cualquier otra señoría que quiera escuchar lo puede escuchar. Año 2023, ustedes se están quejando constantemente de las incidencias y de las inversiones que se están desarrollando y ejecutando en Madrid. Año 2023, estación Chamartín-Clara Campoamor -Clara Campoamor, repitan conmigo-, 326 millones de euros para el año 23, mejora de los túneles; remodelación de la estación Atocha-Almudena Grandes -repitan conmigo, Atocha-Almudena Grandes, el nombre es Atocha-Almudena Grandes-, 56,5 millones de euros. En el año 23, más de 8.000 millones de euros para inversiones ferroviarias; consejero, más de 2.200 millones de euros para inversiones en Cercanías, tres veces más que el anterior Gobierno del señor Rajoy. Consejero, repita conmigo: Plan de Cercanías Madrid, 3.430 millones de euros en inversiones de Adif y 3.040 millones en actuaciones de Renfe; repita conmigo, consejero. *(Rumores.)* Sí, sí, en trenes, en trenes; los que usted no ha comprado tampoco en Metro; no se preocupe. Total Gobierno del presidente Pedro Sánchez -consejero, repita conmigo-: 6.470 millones de euros; Gobierno Rajoy: humo, cero

millones de euros. Repitan conmigo: cero millones de euros; 6.470 millones de euros de Gobierno de Pedro Sánchez, cero millones de euros del Partido Popular.

Señoría de Más Madrid, no son anuncios, son realidades. Inversiones muchas de ellas financiadas con fondos europeos, que el PP -repitan conmigo- siempre denostó, intentaron que nunca llegasen a este país los fondos europeos y ahora esos fondos europeos se están ejecutando y se están invirtiendo. *(Aplausos.)* Y esto ahora les molesta a ustedes. Pues es que, de verdad...

Y, señoría del Partido Popular, nos ha quedado muy claro que usted no quiere hablar de los nuevos trenes de metro que ha anunciado hasta en quince ocasiones el Partido Popular; eso nos ha quedado muy claro, porque ustedes no han comprado ni uno solo! El señor consejero -repita usted también conmigo- también lo anunció en esta legislatura al inicio: "voy a comprar trenes en metro"; ni uno solo ha comprado! Se lo voy a decir yo. ¿Sabe cuántos trenes ha comprado el Gobierno de España para Cercanías de Madrid de gran capacidad? 211 trenes nuevos, 2.445 millones de euros de inversión. Señor consejero, usted debería saber que los trenes tardan unos años en hacerse. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pastor. Concluye el debate la señora Acín, Grupo Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Bueno, al portavoz del Partido Socialista, que nos ha querido dar muchos datos objetivos, yo creo que estaría muy bien que, de forma objetiva también, dijésemos que Cercanías están funcionando mal, igual así ganaríamos incluso cierta empatía con la gente que está fuera de aquí, fuera de esta Cámara, porque es la realidad. Si ustedes han comprado no sé cuántos ha dicho, perdone, 200 trenes, no sé dónde están, porque en Madrid no están reforzando el sistema, porque no está funcionando bien.

Bueno, claro, yo con el portavoz de Vox, acerca de la libertad y los atascos, pues poco podemos, la verdad, estar hablando.

Señor Catalá, usted me dice que han hecho números y que necesitamos, así a la baja, 2.000 millones de euros más o menos. Bueno, pues, mire, podían empezar por pedirle un millón de euros al señor Almeida, que se ha gastado en banderas; ahí, poquito a poquito, poquito, poquito, poquito, hacen ustedes un bote de 2.000 millones.

Me ha hablado también de bastantes lugares. Mire, me habla de Valdebebas; Valdebebas lo que necesita es servicios públicos, necesita también un instituto y un cole, que son competencias de la Comunidad de Madrid. Me hablan de Leganés, de Parla y de Getafe; ¡hombre!, igual es que el MetroSur ahí les funciona un poquito mal. Tal vez en Parla también, por ejemplo, necesitan un instituto; de nuevo competencias de la Comunidad de Madrid.

Me han sacado un justificante de llegar tarde al trabajo. Yo creo que estaría bien que también que sacaran los justificantes que da Metro de Madrid por llegar tarde al trabajo o los justificantes que

pedimos en nuestros centros de salud porque nos atienden un poquito más tarde porque está el servicio destrozado y no hay médicos, y entonces tenemos que pedir lo mismo, un justificante, porque llegamos tarde a nuestro trabajo. Si nos ponemos a hablar, hablemos de todo a la vez, igual tendríamos, cuando menos, más razones.

Por último, usted nos ha comentado que Sánchez, que el Gobierno de la nación, igual van a perder las elecciones por los trenes. ¿Le digo yo algo no vaya a ser que sea verdad? No vaya a ser que el Gobierno de la presidenta Ayuso pierda las siguientes elecciones porque el pueblo madrileño elija sanidad pública en lugar de a ustedes. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con la siguiente proposición no de ley.

PNL-47/2023 RGEP.3168 (Escrito de enmienda RGEP.3600/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- **Elaborar un Plan de actualización y mejora de las Oficinas Comarcales del Cuerpo de Agentes Forestales, en un plazo de un mes, para que en la próxima legislatura se desarrollen las nuevas infraestructuras.** 2.- **Adelantar la convocatoria de nuevas plazas de Agentes Forestales de la escala operativa, según lo previsto en el Acuerdo Sectorial.** 3.- **Crear una Mesa de Seguridad, Protocolos y Medios de Defensa entre la Administración Regional y los sindicatos de mayor representación para reforzar la seguridad operativa de las actuaciones de los Agentes Forestales.** 4.- **Impulsar la elaboración de un Reglamento del Cuerpo de Agentes Forestales de forma negociada y acordado con la representación de los sindicatos mayoritarios.** 5.- **Dar cumplimiento efectivo al Acuerdo de 26-04-21, de la Mesa Sectorial del Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se establecen puntos de mejora en la prestación del servicio y las condiciones laborales del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2025, específicamente las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, y, cuestiones conexas.**

Específicamente el señor García es quien va a defender esta proposición no de ley -ya se encamina a la tribuna- y tiene los siete minutos reglamentarios. Muchas gracias, señor García.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta, y muy buenas tarde. En primer lugar, quiero saludar a los invitados del Grupo Parlamentario Socialista, a los representantes de los agentes forestales de los sindicatos de UGT y Comisiones Obreras y de CSIT... *(Aplausos)*. Y sinceramente quiero daros las gracias a todas y a todos por la colaboración que habéis prestado para presentar esta PNL, que es una PNL de todos, no es una PNL solamente del Grupo Socialista, queremos compartirla.

Son unos funcionarios, en el caso del grupo de funcionarios que existen en la Comunidad de Madrid, que tienen una labor fundamental, como es la preservación del medio natural; creo que no solamente eso, sino también esa labor que hacen tan importante en la prevención, la detección, extinción e investigación de los incendios forestales, en el fondo son múltiples las funciones que tienen. Pero ¿por qué traemos esta PNL hoy aquí, del Grupo Socialista, para hablar de agentes forestales? Fundamentalmente porque consideramos que el Gobierno del Partido Popular ha estado desprestigiando al Cuerpo de Agentes Forestales al negarles los medios materiales y humanos necesarios para fortalecer dicho servicio. Tratan, y lo han tratado con este Gobierno, de aprovecharse de su imagen, muchas fotos con los..., pero hay una desgana y una despreocupación por parte del Partido Popular en el Gobierno. Y sí es verdad que también han creado una especie de red clientelar, en vez de darles soluciones a los problemas que tienen.

Por eso, yo me preocuparía de verdad, aunque el consejero esté poco preocupado por los agentes forestales porque ni siquiera acude a esta sesión. Pero sí me preocuparía cuando, en la concentración de la pasada semana, estaban los agentes forestales manifestando: "consejero, embustero". Porque no hacía caso realmente y no presta ninguna atención a... Debe ser que como está ya casi fuera de la política, pues a lo mejor tenía interés en ver las reivindicaciones de los agentes forestales, que, en este caso, no piden incremento en las retribuciones, piden realmente que se les trate con dignidad y con respeto, con dignidad y con respeto y que se cumplan los acuerdos que se firmaron en abril de 2021, esos acuerdos que se van ralentizando. Porque es cierto que cuando el Cuerpo de Agentes Forestales acude a sus centros de trabajo, a sus 17 oficinas comarcales, es un espectáculo dantesco y es bastante necesario analizar cómo están esas oficinas. Si uno va a Rascafría es un auténtico cuchitril minúsculo, con falta de medios y, encima, hasta huele mal porque está encima de una fosa séptica. ¿Para cuándo una nueva oficina comarcal en Rascafría? O, si vas a Lozoya, faltan vestuarios. O, si vas a Buitrago, aparte de la falta de vestuarios, de taquillas para la ropa, hay un peligro real para la salida y entrada de vehículos a la oficina comarcal, y eso hay que resolverlo. Y, si vamos a Alcalá de Henares, que allí estuvimos con el compañero Fernando y Pilar Sánchez Acera este verano pues, la verdad, que es un edificio de hace cien años, que es inadecuado, y hay que agradecer al Ayuntamiento de Alcalá de Henares que les ha ofrecido unas parcelas para intentar que aquello se pueda cambiar. Pero no solamente son los agentes forestales, los retenes forestales da vergüenza cómo están. Y podemos seguir así hablando y narrando y puedo acabar los siete minutos hablando de cómo están las instalaciones en Villaviciosa de Odón, con los cortes frecuentes de luz, la calefacción deficiente... Y también es cierto que hacen falta taquillas porque ahora, felizmente, hay mujeres en el Cuerpo de Agentes Forestales. Así puedo seguir con Soto del Real, Colmenar Viejo o El Escorial, que está la oficina comarcal muy lejos de donde debía estar, más cerca del casco urbano, y también tiene como elemento decorativo unas taquillas en el centro de la oficina; eso es lo que hay.

Yo le invitaría al señor Ramos, que, aparte de la chuleta que le hayan pasado de la consejería, convendría que visitase su grupo, aparte de algunas fiestas de los pueblos, convendría que visitasen la situación de estas oficinas comarcales. Por ejemplo, en la de El Escorial la cocina es un olor no a comida buena, sino que huele a fosa séptica que tiene debajo.

Por tanto, yo creo que es fundamental que las oficinas comarcales tengan una visión y un planteamiento. Por eso, el Partido Socialista planteamos la elaboración y la actualización de las mejoras de las oficinas comarcales. Y, si tenemos la suerte y la confianza de los ciudadanos, estamos convencidos de que esta debe ser una actuación prioritaria en el próximo Gobierno: el compromiso de dotar a los agentes forestales de una oficinas adecuadas y seguras, para evitar, como ha ocurrido desgraciadamente en las actuales, accidentes laborales.

Pero no solamente hablamos de instalaciones, también hablamos de respeto a los agentes forestales, y ese respeto se lleva a cabo negociando y cumpliendo lo que se ha acordado, y no lo que hicieron con la ley ómnibus el Partido Popular y Vox, que fue aprobando un régimen disciplinario que no estaban negociando y que no venía a cuento. Y también este respeto se materializa dando y entregando las medidas de autoprotección a los Agentes Forestales. ¿Dónde están los espráis por los que le pregunté al señor consejero en una pregunta en esta Asamblea? O los chalecos anticortes, ¿dónde están? ¡Si ya los compraron hace tiempo! O las famosas cámaras de seguridad, ¿dónde están instaladas?

Creo que la fórmula real necesaria es que se cree una mesa de seguridad, ya que no cumplen lo que tienen pactado, que se cree una mesa de seguridad y los protocolos y medios de defensa para protección, porque es una profesión que tiene riesgo. Es cierto que aquí hemos tenido suerte y no ha habido agresiones tan graves como en otras comunidades, pero lo cierto es que es una profesión con riesgo donde se ejerce la actividad y donde se materializa. Por tanto, también es necesario, y creo que en ese sentido es fundamental. Ustedes firmaron un acuerdo muy rápido antes de las elecciones del 4 mayo, junto también con el de bomberos, pero hay que cumplirlo. Y sí es necesario que se adopten y se cumplan las medidas de conciliación familiar y profesional; es fundamental, hay que hacerlo.

Por tanto, yo creo que el respeto también pasa... Y me ha sorprendido, ya se lo manifesté en la pregunta que hice, cómo se pueden convocar unas oposiciones y, de repente, ahora, lo que se nos ocurre también es hacer una entrevista al final de todo el proceso, después de aprobar el proceso selectivo, y hacemos que, al final, todas las personas que estaban perfectamente cualificadas hayan perdido la plaza. Pues la verdad, es que nosotros... Creo que es fundamental también que en todos los procesos selectivos primen los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad, y no la afinidad personal, como ocurre en la actualidad en muchas decisiones que se toman.

Y también respetar el Cuerpo de Bomberos es elaborar conjuntamente con los sindicatos un reglamento consensuado con los sindicatos mayoritarios. Eso es lo que hay que hacer y no la imposición unilateral, como hicieron ustedes, de un reglamento disciplinario que nadie le estaba pidiendo. Por eso, un régimen disciplinario que yo me puedo comprometer en nombre del Partido Socialista a que, si tenemos la suerte y la oportunidad de gobernar, estén seguros de que una de las primeras medidas va a ser derogar, entre otras, el régimen disciplinario que aprobaron en la ley ómnibus.

Y ya finalizo y espero que tenga el mayor apoyo mayoritario esta PNL en favor y en pro de los agentes forestales que hoy nos acompañan. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. El Grupo Vox ha presentado enmiendas a esa iniciativa, en concreto cinco enmiendas de modificación; en su defensa toma la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Comenzamos también por saludar a los agentes forestales, a los representantes de los agentes forestales que nos acompañan hoy aquí. En muchas ocasiones hemos traído cuestiones, tanto al pleno como a comisión, que les atañen. Desde luego, en la ley ómnibus conseguimos cuestiones, reivindicaciones de larga duración, de larga reivindicatoria por parte de este colectivo profesional, un trabajo tan encomiable y tan eficaz que llevan tiempo realizando. En la negociación de esa ley ómnibus conseguimos introducir cuestiones tan relevantes como la segunda actividad, durante tanto tiempo reclamada, o el compromiso de un reglamento, con un plazo concreto para su elaboración por parte del Gobierno, para dictarlo, etcétera. Por tanto, desde luego, hay que reconocerles, como siempre hemos hecho, el trabajo encomiable -digo- que llevan a cabo, protegiendo y conservando nuestro patrimonio natural por todos los rincones del medio rural de nuestra región. Durante mucho tiempo estuvieron con una reposición cero; muchos años sin que se convocara ni media plaza por cuestiones, posiblemente, meramente políticas -y digo lo de posiblemente, pues, bueno, por suavizar un poco-, con una sustancial reducción de efectivos; cuestión que, a día de hoy, en estos momentos hay que solucionar y que, en parte, se ha hecho mediante el acuerdo sectorial, del que ahora hablaremos, y que lo que hay que hacer en realidad es cumplir, ejecutar en gran medida.

Por tanto, esta semana vemos en el pleno una propuesta no de ley que se refiere a ellos, a los agentes forestales, se refiere a ustedes, y que nosotros hemos mejorado técnicamente, políticamente, legalmente, para darle mayor desarrollo, mayor precisión, pero compartiendo, en buena medida, buena parte de lo que ahí se dice, en la parte propositiva, donde se insta al Gobierno a una serie de cuestiones, que, como digo, hemos ahondado, concretado, desarrollado, mejorándola también en su redacción. E insistiendo en que lo que ocurre aquí es que, más que a marear la perdiz, lo que hay que hacer es proceder, de verdad, por parte del Gobierno de la comunidad al cumplimiento de toda una serie de acuerdos que están claramente fijados en el acuerdo de la Mesa Sectorial de Agentes Forestales, el de 26 de abril de 2021, el acuerdo para la mejora en el servicio y en las condiciones laborales para 2020 y 2021-2025, a lo que se refiere esta propuesta.

¿Qué cuestiones? En cierta medida lo ha expuesto el portavoz del grupo que trae aquí esta propuesta, en primer lugar, las oficinas comarcales. Pues la verdad es que, sin sectarismos de quién traiga aquí una propuesta de siglas partidistas, hay que estar a la verdad, hay que estar a la solución de los problemas reales y, desde luego, en primer lugar, se propone un plan de actualización y mejora de las oficinas comarcales, y es obvio que esas oficinas están en una situación de vergüenza, de vergüenza, están hechas una pena, y no lo digo yo, no dice quien trae aquí la propuesta esta semana concreta, sino que lo está diciendo la Inspección de Trabajo sin ir más lejos. Y, por tanto, aquí lo que hemos hecho..., y no por poner dificultades, sino por hacer una previsión realista, porque podíamos decir que "el Gobierno lo haga en el plazo de cuatro días" ¡y quedaríamos de maravilla!, pero no sirve para nada, que es lo que a menudo ocurre con estas cosas. En esto se suele fijar siempre, hay una

costumbre legal de fijar dos meses, tres meses es más habitual, pero hemos dicho: venga estamos al final y hay que correr un poco más, idos meses!

En principio, si se aceptan las enmiendas que hemos presentado, y en principio por parte del Grupo Socialista hay esa predisposición, salvo en una que le hemos ofrecido una redacción transaccional, que, además, en principio los representantes de los trabajadores, aquí presentes, no ven mal, y en todo caso el que tiene que verlo bien es el proponente; si se aceptan, pues, así, desde luego, votaremos a favor de esta proposición, como consideramos de justicia y necesario, y hemos tenido plena disposición a ello y a mejorarla incluso y ahondar en ella.

En segundo lugar, la convocatoria de nuevas plazas, desde luego, de la escala operativa. Aquí lo que hay que hacer es proceder al cumplimiento. La proposición decía: "adelantar la convocatoria..."; bueno, aquí lo que hay que hacer es que se cumpla el acuerdo sectorial, ies que es así de simple!, mediante la creación de las nuevas plazas que están perfectamente previstas y la cobertura necesaria y de las vacantes, que también se prevén perfectamente determinadas, concretadas, escalonadas, con la previsión de todas las jubilaciones que está habiendo y va a haber en mayor medida y por la elevada edad media del colectivo. Justamente por lo que veíamos antes, por lo que he mencionado antes de todos esos doce años, dieciséis años, con una reposición nula o ridícula. Así se permite la plena cobertura del servicio y todo el desarrollo de la carrera profesional, por supuesto, respetando la igualdad de oportunidades, los principios de mérito y capacidad; lo vemos perfecto, perfecto.

En tercer lugar, reforzar la seguridad operativa. Aquí lo que creemos es que también, para que sea algo más concreto, más determinado, más ejecutivo, hay que elaborar un plan, no solo crear una mesa, que, por supuesto, tiene que ser instrumental, de seguimiento o de negociación, pero que se plasme -y así se le estamos diciendo al Grupo Socialista que lo recoja y lo acoja para poder votar a favor- la elaboración de un plan de mejora concreto sobre esa seguridad, protocolos y medios de defensa; que se lleve a cabo en esa mesa negociada, por supuesto, son los representantes de los trabajadores. Y a partir de ahí se dice: "impulsar la elaboración del reglamento"; ino, impulsar no!, ipero si lo que tiene que hacer el Gobierno es dictarlo, que tiene, además, un plazo de seis meses, que está en marcha y ya lo tiene bastante avanzado! Por tanto, tiene que cumplir ese mandato; mandato que determinó la persona que está hablando ahora en cuanto al plazo concreto, seis meses, que ya está corriendo. Por tanto, elaborar ese reglamento, también en diálogo, por supuesto, con los representantes de los trabajadores; por supuesto. Es decir, cumplir lo que ya le fijó la ley omnibus, que reformó la Ley de Agentes Forestales.

En último lugar, en el quinto punto por supuesto estamos plenamente de acuerdo -y este creo que ni lo hemos tocado-, que es cumplir el acuerdo en la materia específica de conciliación. Por supuesto, es fundamental la conciliación de la vida personal y familiar -creo que hemos añadido profesional y laboral-, estamos plenamente de acuerdo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Por tanto, reconocemos su labor, reconocemos la situación en la que están trabajando y apoyaremos, si se produce lo que digo, esta proposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo. Muchas gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede, por favor -veo ya al señor Morano-, el turno de intervención de los grupos que no han presentado enmiendas. El señor Morano ya se encamina a la tribuna y lo hace en nombre del Grupo Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Me tengo que unir a las palabras de los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra y mandar un saludo a los representantes del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, que deben ser los protagonistas, y así lo son, lógicamente, de esta iniciativa. (*Aplausos.*) Muchas gracias por estar aquí, que es su casa, como es la casa de todos los madrileños y madrileñas, pero sobre todo muchas gracias por durante años cuidarnos, protegernos y también cuidar y proteger nuestro entorno natural, que es un patrimonio común de todos; sin ustedes, sería imposible.

Lo que plantea la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, por el señor García Sánchez, al que le agradezco la iniciativa, son unos elementos de mínimos para dignificar y cuidar a su vez a los que nos cuidan. Se trata de medidas que nosotros esperamos y creemos que sería de sentido común que debieran ser apoyadas unánimemente, inclusive con aportaciones que ha realizado el Grupo Parlamentario Vox, al que también le agradezco su trabajo y las enmiendas que ha puesto sobre la mesa, porque entendemos que van todas en el mismo sentido y que solo se puede votar en contra de ellas, o si acaso abstenerse, por un afán partidista mal entendido de que no se apoye una iniciativa del adversario. Yo les digo a los señores del Grupo Popular que, si van a decir que las medidas están bien y que además ya las están haciendo -que esto me suena-, voten a favor y entonces estarán votando a favor de una medida suya, que será lo lógico y lo coherente. Pero seguro que nos sorprenderán, porque, da igual los plenos que llevemos, siempre nos sorprenden.

Lo que, en síntesis, las cuatro propuestas que plantea el Grupo Socialista ponen sobre la mesa es, en primer lugar, un clamor de necesidad de un plan de mejora de las oficinas comarcales de los agentes forestales. Su estado -cualquiera de los señores diputados y diputadas que hayan tenido la ocasión de preocuparse y centrarse sobre el terreno ven lo que está ocurriendo- necesariamente implica una necesidad de financiación, de inversión y de mejora, que tampoco va a ser un excelso gasto dentro de los inexistentes o prorrogados presupuestos de la Comunidad de Madrid y va a dignificar las condiciones. Hay una cuestión que es bastante relevante, en nuestra opinión -y ya se han referido lógicamente a ello los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra-, que es la necesidad de adelantar las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo y eliminar un requisito, este requisito de la entrevista, que una vez que se han pasado las pruebas y se ha demostrado que se tienen las condiciones no entendemos que se introduzca ese siempre elemento de arbitrariedad o de una cierta

discrecionalidad en la provisión de puestos de trabajo, porque es necesario garantizar la cobertura de los nuevos puestos y garantizar el relevo de estos profesionales, que ya en algunos de los casos, lógicamente, están acabando su vida profesional y son tan necesarios para el cuidado, como digo, de todos los madrileños y madrileñas y de nuestro patrimonio común.

Después, hay dos elementos que creemos que también caen por su propio peso. Para desarrollar una política laboral adecuada los dos últimos siglos de experiencia nos han enseñado que solo puede hacerse no ya escuchando, sino pactando, llegando a acuerdos, con las representaciones de los trabajadores, que son los que mejor conocen su actividad porque son los que la realizan. Esto parecería de Perogrullo, pero también necesitamos que, cuando se alcancen esos acuerdos en el seno de los espacios de negociación, esos acuerdos se cumplan. Con esto me refiero, como dice la proposición no de ley, al acuerdo de 26 de abril de 2021 y a la necesidad de articular, efectivamente, como ha dicho el portavoz de Vox, una mesa sobre seguridad y materiales de defensa, y que no sea simplemente articular una mesa, sino que de esa mesa salga un acuerdo que sea de cumplimiento obligatorio y desarrolle la actividad.

Como digo, entendemos que las propuestas que se plantean en la proposición no de ley son absolutamente razonables; entendemos que en algunos casos es simplemente cumplir lo que ya está pactado con mayor celeridad, lo cual nos parece muy adecuado, que ni siquiera requieren un incremento de inversión significativo y que además no tienen, como si se dijera, ningún matiz ni cariz ideológico, que parece que esto es un insulto, que se traigan propuestas ideológicas -personalmente no me importa traer propuestas ideológicas, porque a mí mi ideología me gusta, espero que a ustedes la suya también y, si no, cámbienla-, pero la cuestión es que, en este caso, no estamos discutiendo de nada más que de medidas administrativas, organizativas y laborales que van en interés, primero, del Cuerpo de Agentes Forestales y, en segundo lugar, del conjunto de madrileños y madrileñas.

Sin más, nosotros, obviamente, votaremos a favor de esta iniciativa y le pedimos al conjunto de la Cámara que haga lo mismo, porque sería una buena noticia que, incluso en una época tan próxima a un proceso electoral, seamos capaces de, unánimemente, comunicarles a unos profesionales que son imprescindibles para la Comunidad de Madrid que nos preocupamos desde el extremo izquierdo al extremo derecho de esta Cámara por su seguridad, sus condiciones laborales y el desempeño de su labor. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Sánchez, es el que hace uso de la palabra por el tiempo conocido de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Lo primero es agradecer al Partido Socialista traer esta proposición no de ley sobre las condiciones laborales de los agentes forestales, saludar también a la representación sindical de los agentes forestales aquí presente y agradecer de todo corazón el trabajo que realizáis todos los días para proteger nuestro patrimonio natural y también para proteger la seguridad de las personas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Es una PNL bastante oportuna, creo yo, aunque mi pregunta principal -es una lástima que el señor consejero no esté presente; es raro, porque normalmente suele asistir a estas proposiciones- es ¿verdaderamente ustedes creen, señores del Partido Popular, que es necesario traer a la Cámara, a la Asamblea de Madrid, proposiciones no de ley para que cumplan acuerdos que ustedes mismos han firmado hace poco más de dos años? Es que realmente es singular la situación, porque no es la primera vez: nos pasa con los agentes forestales, nos pasa con los bomberos forestales, nos pasa con el personal del Canal de Isabel II, nos pasa continuamente; ustedes firman acuerdos y, luego, si te he visto no me acuerdo. Sin ir más lejos, el acuerdo del que estamos hablando en esta proposición no de ley, el acuerdo de abril de 2021, se firmó porque el acuerdo de 2018 no lo estaban ustedes cumpliendo y, como no se cumplía el acuerdo de 2018, entonces se firma un nuevo acuerdo para el año 2021. Y parece mentira porque realmente los agentes forestales son un cuerpo imprescindible y están haciendo un trabajo ímprobo en defensa del medio ambiente y de la seguridad de las personas, como decía. Porque no solamente contribuyen en la labor de prevención y de intervención en materia de incendios forestales, que es quizá lo más visible para todo el mundo, sino que realizan montones de intervenciones y denuncias en materia de caza, en materia de disciplina urbanística, en materia de vertidos, en materia incluso de maltrato animal y, a veces, también rescatando personas cuando se pierden en la sierra, como hemos visto hace relativamente pocas fechas. Madrid es una comunidad muy complicada, muy urbana; continuamente el consejero alude a que nosotros tenemos más agentes forestales por hectárea que nadie, y es verdad, esto es verdad, no se le puede negar, pero también hay que tener en consideración que la Comunidad de Madrid es una comunidad particularmente complicada, con una enorme cantidad de población, una tremenda interfaz urbano-forestal y, en materia urbanística, en materia de vertidos, etcétera, existe una presión humana enorme sobre el medio natural. En consecuencia, la plantilla actual es insuficiente.

Ahí vamos al meollo de lo que es esta proposición no de ley, el cumplimiento del acuerdo del año 2021. Se dice en el acuerdo que hay que llegar a 453 funcionarios para 2025 y en la actualidad estamos en 220, más cuarenta y tantos que el otro día entraron en prácticas. Estos que acaban de entrar en prácticas vienen arrastrados desde el año 2018; o sea, que se ha tardado cinco años en que entren en prácticas. Ahora se ponen encima de la mesa unas oposiciones para 91 nuevas plazas en el año 2023. Si las cuentas no me fallan, como sigamos a este ritmo, entrarán en prácticas en el año 2028. Entonces, ¿cómo van a cumplir ustedes que haya 453 funcionarios en 2025? A mí es que, de verdad, no me salen las cuentas de ninguna manera; yo soy de ciencias y no me salen las cuentas.

Luego, está el problema de las oficinas comarcales, que ya recientemente trajo el señor García Sánchez en otra proposición no de ley hace poco menos de un año; en marzo del año pasado trajo una proposición no de ley, que aprobamos en esta Cámara, para el tema, entre otras cosas, de las oficinas comarcales de los agentes forestales. Las oficinas de los agentes forestales incumplen la normativa de seguridad laboral, la mayor parte no tiene taquillas, no tienen espacios adecuados para las mujeres, no tienen espacios adecuados para hacer las guardias nocturnas, algunas de ellas sufren problemas de plagas, de olores, con fosas sépticas que están sin examinar desde hace años. ¿Quieren ejemplos? Pues, de las dieciséis, es que no se salva prácticamente ninguna, pero algunas son realmente lamentables. Respecto al reglamento, que lo han incluido en la ley Ómnibus, han dicho que en seis

meses estará el reglamento, pero el reglamento está pendiente, en realidad, desde la Ley del Cuerpos de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid del año 2002, ¡2002!; o sea, que hace más de veinte años que está pendiente ese reglamento. Sí se dieron ustedes prisa para meter en la ley ómnibus un régimen sancionador que nadie pedía y, sin embargo, el reglamento hay que venir a pedírselo aquí. Lo que les pedimos y lo que les pide la representación sindical, señores del Partido Popular, es que lo negocien, es que lo negocien, que lo negocien previamente, que se sienten con la representación sindical de los agentes forestales en la Comunidad de Madrid y negocien ese reglamento.

Por último, la mejora en las condiciones laborales, la negociación en materia de jubilación - que está pendiente-, de conciliación y de guardias, ¡que no tengan que ir los trabajadores al contencioso un día sí y otro también porque les deniegan ustedes los permisos de paternidad! ¿Pero esto qué es? O sea que les deniegan los permisos de paternidad a los agentes forestales con miles de excusas para que tengan que ir al contencioso, luego, ustedes lo recurren y al final lo pierden, con lo cual, es una doble pérdida de recursos. También la falta de efectivos para doblar turnos los fines de semana y festivos y etcétera, etcétera.

Señorías del Partido Popular, yo les ruego que voten a favor, pero no solamente es que voten a favor, sino que luego cumplan los acuerdos que ustedes llevan a cabo con los sindicatos. Cuiden mejor a quien los cuida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Concluimos estas primeras intervenciones con el señor Ramos, que habla en nombre de su grupo, el Popular, y lo hace por los siete minutos reglamentarios.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero saludar y agradecer la presencia de los representantes de los agentes forestales esta tarde aquí, en este pleno. Quiero, si me permiten, en nombre del Partido Popular, reconocer y felicitarles por la gran labor que realizan de forma continuada en defensa de nuestra fauna, en defensa de nuestros entornos naturales; en definitiva, si me permiten, agradecer el trabajo de un cuerpo que lleva protegiendo la naturaleza de nuestra región más de 140 años, así que muchas gracias a todos ustedes. *(Aplausos)*.

Señor García, esta iniciativa que nos trae hoy aquí da la impresión de ser esa típica iniciativa ya de final de legislatura, que usted se ha reunido con los representantes de los agentes forestales, que le han entregado una especie de carta a los Reyes Magos y usted se la ha comprado y la ha traído aquí sabiendo que muchas de las cosas que usted pide... Nos pide en concreto cinco puntos que, de una forma u otra, todos o se están haciendo o se han realizado ya. Pero además le digo una cosa: usted pide dignidad y respeto y yo creo que ni en la consejería ni en nuestro grupo parlamentario nadie les ha faltado el respeto a los agentes forestales, al contrario, valoramos muy positivamente la labor de todos ellos que realizan día a día en nuestra naturaleza; así que, en ese sentido, se equivoca. Y otra cosa más, nosotros vamos a las fiestas de los pueblos, vamos donde consideramos oportuno, siempre vamos donde están los vecinos, ahí siempre nos va a encontrar a nosotros. *(Aplausos)*.

Entrando en el texto de su proposición sobre el plan de actualización, mire, usted sabe que el Gobierno regional ya viene trabajando activamente en la actualización de las oficinas comarcales de los agentes forestales -lo sabe y lo conoce-, pero además es que esta proposición es realista, es que es imposible en un mes hacer un plan de actuación y mejora de esas oficinas. Un plan serio debe tener proyectos técnicos, estudios previos de necesidades, estudios presupuestarios, etcétera; es imposible hacerlo en un mes, y usted lo sabe. Y prácticamente es imposible hacerlo en dos meses, que es la enmienda de Vox, es imposible. Pero es que, además, ya estamos trabajando. Miren, desde 2021 se está trabajando en la construcción de cuatro nuevas sedes comarcales: en Alcalá de Henares se están analizando las ofertas de las parcelas que se han hecho por parte del ayuntamiento para ver si cumplen o no cumplen las necesidades; también las parcelas de San Martín de la Vega; se está tramitando la adquisición de un inmueble en Rascafría para una nueva sede de oficina comarcal, y, por último, se está en la fase de análisis de la dotación de una parcela en Colmenar Viejo. Es decir, cuatro nuevas oficinas. Pero es que, además, se ha trabajado en las más antiguas, como la de Lozoya del Valle, Buitrago, Alcalá de Henares, San Lorenzo de El Escorial, Cercedilla, Soto del Real, Colmenar Viejo, entre otras. Desde 2021 se ha trabajado en siete de las diecisiete oficinas, pero en 2023 está previsto trabajar en otras siete, catorce oficinas de diecisiete, catorce oficinas de diecisiete más cuatro nuevas. ¿Qué más plan de actuación quiere, señor García? ¿Qué más plan de actuación quiere, si estamos trabajando en ello, si lo estamos haciendo?

Hablaba en su proposición de adelantar la convocatoria de nuevas plazas. Sencillamente, no es factible, y no es factible por dos razones. Una de ellas, porque contraviene la normativa vigente en materia de Función Pública, además de los compromisos ya firmados y aprobados en el acuerdo de las condiciones de trabajo del Cuerpo de Agentes Forestales de abril de 2021, al que ustedes han hecho referencia. En este acuerdo se detalla, en el capítulo II, el dimensionamiento exacto organizativo necesario para el cuerpo, fijando un total de 456 efectivos en la escala operativa y de 28 en la escala técnica, y un calendario de provisión de esas plazas hasta 2025. En el mes de febrero, el mes pasado, se amplió un 20 por ciento la plantilla de agentes forestales con 46 nuevos efectivos, llegando a los 280, y está previsto que en 2025 se llegue a esa cifra de los 456. Todas estas incorporaciones han supuesto un aumento del 41 por ciento, y usted lo sabe. Se está trabajando.

En cuanto a la entrevista personal que ustedes han hecho, ya se planteó en 2018 a los sindicatos, no es algo nuevo, ya se les planteó en 2018, y, sinceramente, yo creo que esta prueba psicotécnica es necesaria. Estamos hablando de agentes de la autoridad, agentes que pueden plantear acciones coercitivas a la población; sí que es necesaria esa entrevista. Los cuerpos de Policía Nacional o de Guardia Civil -salvando las distancias, lógicamente- lo hacen desde hace mucho tiempo no solo para el ingreso, sino con periodicidad después. Claro, son agentes de la autoridad, estamos hablando de agentes de la autoridad con potestades coercitivas. Yo creo que sí que es necesario.

Respecto a la mesa de seguridad, simplemente le digo que es materia del Comité de Seguridad y Salud, y los representantes legitimados son los delegados de la prevención y no las secciones sindicales, tal y como señala la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que no lo decimos nosotros, lo dice la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Además, entendemos que la seguridad operativa no

pasa exclusivamente por la dotación de medios de defensa, sino también por una formación adecuada de los agentes y, en ese sentido, anualmente, los sindicatos son convocados en la comisión de seguimiento de formación de la consejería para recabar sus propuestas formativas, también en materia de seguridad operativa. Por cierto, no siempre la participación de los sindicatos en la más adecuada, con lo cual, si puede y tiene ocasión, ínsteles a que participen, ínsteles a que participen.

Sobre el reglamento, simplemente, como usted ya sabe, existe un procedimiento para la elaboración del reglamento en la Comunidad de Madrid. Se encuentra regulado en el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general de la Comunidad de Madrid. Pero, además, el Estatuto Básico del Empleado Público señala expresamente en su artículo 37 las materias objeto de negociación de las mesas correspondientes entre sindicatos y Administración, y la elaboración de reglamentos no está incluida entre ellas, señor García, no está incluida entre ellas. Con lo cual, no nos exijan algo que no se puede hacer.

Por último, sobre las medidas de conciliación de la vida personal, familiar, profesional, sencillamente, entendemos que se ha dado cumplimiento a este punto. En el acuerdo de abril de 2021, al que hemos hecho referencia, se dedica un capítulo específico relativo a la conciliación y el artículo 12, concretamente, dice que se facilita la flexibilidad de retraso o adelanto de treinta minutos en la entrada a las jornadas ordinarias de lunes a viernes o de fin de semana o festivo y que dicha medida es voluntaria. Para su aplicación se convocó la Comisión de Seguimiento del acuerdo, en la que participan las organizaciones sindicales, se reunieron en cinco ocasiones, se emitió una instrucción mediante nota interior de la jefatura del cuerpo. Sabemos que hay algunas organizaciones sindicales que entienden que la flexibilidad horaria debería extenderse a todos los miembros y no limitarse a los supuestos de necesidad familiar, pero nosotros entendemos que no debe ser así, no se puede extender a todos los agentes forestales más allá de las necesidades familiares.

Nada más. Nuestro voto será la abstención. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno de réplica depende del autor. ¿Lo abrimos?

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños)*: Simplemente quiero decir que, como hemos acordado que va a salir adelante la PNL, renunciamos al turno de réplica.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. Avanzamos, señorías, y pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-48/2023 RGE.3176 (Escritos de enmiendas RGE.3579/2023, RGE.3602/2023 y RGE.3604/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la regulación de las viviendas turísticas en la Comunidad

de Madrid, incorporando los siguientes elementos: - Establecer la obligación de recabar la autorización expresa de todos los vecinos de un inmueble para la instalación de una vivienda turística en el mismo. - Establezca un sistema donde se requiera la autorización administrativa para la apertura de una vivienda turística en lugar del sistema de declaraciones responsables vigente en la actualidad. - Establezca un límite máximo de viviendas turísticas en cada municipio o distrito.

Defiende la iniciativa la señora Jacinto y lo hace desde la tribuna por tiempo de siete minutos.

La Sra. **JACINTO URANGA:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señorías -se lo digo sobre todo a la bancada del Partido Popular-, no sé si se han dado cuenta, pero tenemos un problema con el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid, aunque Ayuso esta mañana lo haya negado y haya dicho que el problema de la vivienda debe de ser que está en la cabeza de los madrileños pero que no existe. En el último año los alquileres han subido un 13 por ciento, el precio se dispara, mientras los madrileños y las madrileñas tienen todas las dificultades para desarrollar un proyecto de vida autónomo. ¿Y cuál es su propuesta? ¿Cuál es su solución? La nada.

Como son ustedes tan liberales y dicen ustedes saber de microeconomía, sabrán, aunque solo sepan el capítulo primero, que, si la oferta no puede satisfacer la demanda, los precios suben. Y es entonces, cuando decimos esta frase, cuando a todos ustedes se les empieza a poner la cara de Florentino Pérez: déjenme construir; más ladrillo; más especulación, y, si me apura y si estuviéramos en algún otro momento de la Comunidad de Madrid, más comisiones para que alguno facilite algún proyecto. Pero es que el problema de vivienda lo tenemos aquí y ahora y no podemos esperar a que algún constructor pueda desarrollar el típico pelotazo urbanístico de turno y forrarse.

Yo les pido que se tomen en serio el problema de la vivienda y que no hagan como con el plan Vive, que prometieron miles de viviendas y, a día de hoy, han construido la escalofriante cifra de cero, que es la nota que merece su política de vivienda. (*Aplausos.*) Y es que existen en la Comunidad de Madrid viviendas suficientes para incrementar significativamente la oferta, el problema es que no están destinadas al alquiler; muchas de ellas están vacías, casi 180.000 viviendas vacías, y por doquier, por todas las esquinas de la Comunidad de Madrid pero fundamentalmente en determinadas zonas, proliferan los pisos turísticos, que son ya una especie invasora que daña la convivencia, expulsa a los vecinos y compite de forma desleal con la hostelería tradicional. La plaga de pisos turísticos se ha convertido en una oferta hotelera que no cumple con los requisitos mínimos que se le exigen a cualquier hotel, a cualquier hostel en la región, poco transparente para las Administraciones, con pocas garantías para los clientes y opaca en la tributación y que encima pone en jaque el derecho a la vivienda y expulsa a los vecinos de sus barrios.

Vamos a ver algunos datos. Según Airbnb, hay 20.776 alojamientos turísticos en Madrid, 9.000 de ellos solo en el distrito Centro. En cuanto a la oferta de alquileres en Madrid, no llega a 8.000 viviendas; de hecho, ya hay más viviendas turísticas en el centro de Madrid que personas menores de edad. Podríamos duplicar o triplicar el número de viviendas en alquiler si tuviéramos una Administración,

una comunidad autónoma, un Gobierno regional, que se limitara simple y llanamente a no poner todas las facilidades del mundo a este sector y ninguna facilidad a los madrileños. Y es que no hay que olvidar que la mayoría, un tercio, de estas viviendas turísticas están en manos de especuladores internacionales.

Señorías del Partido Popular, los pisos turísticos están expulsando a los vecinos y vecinas de Madrid. No vengán a contarnos de nuevo el cuento de que son señores mayores que con ese piso que han heredado lo que hacen es complementar su pensión poniendo su vivienda en alquiler turístico, son especuladores internacionales que tributan en Irlanda, que tributan en Holanda, como hace su amigo de Ferrovial, y que nos generan problemas aquí y ahora a todos los madrileños y a todas las madrileñas. Frente a su política de dar facilidades a la especulación, la nuestra es la de dar derechos a los vecinos y a las vecinas; que para abrir una vivienda turística se requiera la autorización de todos los vecinos del inmueble, pues si alguien ha comprado una vivienda o ha alquilado un piso, tiene derecho a vivir en una vivienda o en un piso, no en un hostel ni en un hotel; que un solo vecino madrileño tenga más fuerza que todos los especuladores del mundo juntos, y esto lo dicen también las asociaciones vecinales de Madrid. (*Aplausos.*) Si les preocupa de verdad la gente que tiene que complementar sus pensiones, les recomiendo que dejen de votar sistemáticamente en contra de todas las mejoras que proponemos en el Gobierno de coalición.

Señorías, con este problema de la vivienda turística ustedes hacen lo mismo que con el sector del taxi, que, en vez de regular, desregulan. Las viviendas turísticas, a día de hoy, se abren sin ningún tipo de autorización administrativa, basta con una mera declaración responsable, un papelito por el cual el propietario se compromete a cumplir la normativa, y ustedes hacen como que les creen; creen a los especuladores internacionales y su celo por el cumplimiento de las normas. Esto no puede ser. Si alguien quiere abrir una vivienda turística, tiene que tener el permiso de la Administración, y la Administración tiene que hacer su trabajo y tiene que comprobar que se cumple la ley. El problema es que a ustedes les gustan las Administraciones débiles y perezosas que permiten chanchullos y pelotazos, y a nosotros nos gusta justo todo lo contrario. Para ello, necesitamos también una Administración municipal que, evidentemente, esté a la altura. El señor Almeida, que tiene un problema, que tiene la capital, inmensa, plagada de viviendas turísticas, ha tenido la brillante idea de cargarse la unidad de inspección municipal. Como siempre, las ideas del alcalde Martínez-Almeida son magníficas, salvo que tengas la mala suerte de ser uno de los vecinos que tiene al lado una de las 13.000 viviendas turísticas ilegales.

Por último, necesitamos recuperar los barrios para los vecinos. Los barrios, las casas, tienen que ser para sus habitantes, para quienes las habitan. Hay que recordar otra vez que hay que establecer un límite, un límite que no suponga una congelación en el número de viviendas turísticas, sino una reducción paulatina, como acaba de anunciar el Gobierno de Portugal. Nosotros, en Podemos y en Izquierda Unida, tenemos absolutamente claro lo que se necesita. Para los vecinos que tienen una vivienda, facilidades y ventajas para poder sacarla al mercado del alquiler a precio regulado. Nosotros, por eso, proponemos la creación de la primera inmobiliaria pública madrileña, que adelante los pagos, que garantice el cobro de los alquileres, que financie las reformas, que se encargue de todo para que los propietarios, para que los caseros puedan tener una vivienda, puedan percibir la renta y

despreocuparse de lo demás. Y para los especuladores, ¿qué proponemos? Evidentemente, impuestos para desincentivar la especulación y controles para cumplir la ley.

Señorías del Partido Popular, a Madrid se puede venir a vivir, se puede venir a trabajar, se puede venir a invertir, pero se va a acabar eso de que se pueda venir también a especular. Ustedes representan el desorden, la ley de la selva, el sálvese quien tenga, y nosotros queremos poner orden en un mercado que ya no se sostiene más. Es sencillo, a partir de mayo, una Administración que se ponga del lado de los vecinos y no del lado de los especuladores. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A esta proposición no de ley han presentado enmiendas distintos grupos parlamentarios; empezamos por la del Grupo Vox, que fue una enmienda de sustitución, y es el señor Ruiz quien va a fijar posición y defender la citada enmienda.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Buenas tardes de nuevo. Gracias, presidenta. Hoy nos encontramos aquí hablando de un asunto que está mal regulado, que está infrarregulado, porque, de nuevo, como tantas veces ha pasado, el Partido Popular o el Partido Socialista hacen dejación de sus funciones y pasan la pelota a las comunidades autónomas. Fijense, hasta el año 2013, la vivienda de uso turístico estaba incluida en la Ley de Arrendamientos Urbanos, pero en ese momento el Partido Popular hizo una reforma de la LAU -y era oportuna porque trataba de flexibilizar los arrendamientos y adaptarlos a los momentos en los que estaba España- e introdujo un nuevo epígrafe en el artículo 5, que es el que habla de las exclusiones de la Ley de Arrendamientos Urbanos; introdujo el apartado e), que dice: "La cesión temporal de uso de la totalidad de una vivienda amueblada y equipada en condiciones de uso inmediato, comercializada o promocionada en canales de oferta turística o por cualquier otro modo de comercialización o promoción, y realizada con finalidad lucrativa...", etcétera, etcétera. Entonces, ¿qué ha supuesto esto? Ha supuesto un auténtico desmadre, ha supuesto la cima de la inseguridad jurídica, el caos regulatorio, la infrarregulación en unos casos y graves excesos en otros. Muchos ayuntamientos y autonomías parece que se han preocupado más de recaudar imponiendo tasas -ya me dirán para qué sirve eso a la hora de regular este fenómeno- o estableciendo condiciones que son auténticas ocurrencias, como esas limitaciones temporales de 50 o 60 días al año para usar un piso como vivienda de uso turístico, es que es totalmente absurdo, o esa separación que piden en algunos sitios de 150 metros entre bloques dedicados exclusivamente a apartamentos turísticos. Es decir, cosas totalmente ajenas a la realidad y al intento de regular los problemas que puede generar este nuevo fenómeno.

Y la realidad es que esto no ha surgido al azar, sino que viene derivado de dos hechos que se dieron simultáneamente en el tiempo: por un lado, la multiplicación de los viajes debido a la implantación de los formatos low cost en el mundo de la aviación y, posteriormente, la universalización de un modelo de plataforma, del estilo Airbnb, donde desaparecen los intermediarios y donde cualquier particular puede alquilar por unos días su propiedad a otro particular.

Claro, nos tenemos que ir hacia aquellos años -año 2013, año 2014-, donde, aunque parece que la crisis financiera e inmobiliaria está lejana porque el arranque fue en 2007 y 2008, sin embargo,

todavía en esos años estábamos sufriendo aquí las consecuencias más duras de la crisis, porque se hizo muy mal la gestión de la misma, y en eso tuvo mucho que ver el Partido Popular y, por supuesto, el Partido Socialista, claro.

En aquel momento hablábamos de que había un gran stock en vivienda, de que había mucha gente que había invertido en viviendas y que había que seguir pagando las hipotecas, había que seguir pagando los IBI, había gastos de comunidad, y se buscó la forma de intentar rentabilizar esas inversiones para que la gente pudiera hacer frente a los pagos que he mencionado. Es en ese entorno cuando se publica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, que es el que regula en Madrid los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico. En la exposición de motivos en aquel momento se publicó algo que era acorde a esa situación que acabo de mencionar; decía: "teniendo en cuenta las adversas condiciones económicas, consciente de la necesidad de rentabilizar al máximo las propiedades inmobiliarias..." Y después reconocía ese gran cambio que ha habido en el mundo del turismo, que he mencionado y no voy a volver a repetir. Y terminaba diciendo la ley –y esto yo creo que es la clave– que había que regular el fenómeno, porque había que proteger los derechos de los usuarios y los consumidores turísticos, evitar el intrusismo y la competencia desleal y aflorar cualquier tipo de economía sumergida vinculada a esos alquileres.

Pero, en ese momento, quizás porque no era todavía un fenómeno tan extendido como lo es hoy en día, no se hizo ninguna referencia a algo que es fundamental, que es la protección del comercio local, del tejido social y de la identidad del barrio. En 2014 no era esa la preocupación del Gobierno, por eso este gran vacío en el decreto, pero los efectos son claros: produce un encarecimiento de la vivienda, no porque genere escasez de vivienda, que también la hay en algunas ocasiones de manera importante, como, por ejemplo, en el caso de Sevilla –en el centro–, donde más del 60 por ciento de las viviendas están dedicadas a turístico, sino, sobre todo, porque genera mucha más rentabilidad; es decir, un piso en alquiler turístico genera el doble de ingresos que un piso en alquiler tradicional y, evidentemente, eso hace que los activos se revaloricen. Tampoco se tiene en cuenta lo que acabo de decir: hay una transformación muy potente en el comercio de proximidad y, por supuesto, hay un deterioro en la convivencia vecinal y un efecto de expulsión de residentes.

Creo que han pasado 9 años desde que se aprobó el decreto y Madrid ha podido ver los efectos de este nuevo formato turístico, y junto a esos efectos positivos también se han generado muchas externalidades negativas y cabe pensar que la regulación actual es insuficiente. Yo creo que a nadie se le escapa lo incomodo que es compartir portal, escalera y no te digo nada rellano con un piso en el que están entrando y saliendo todos los días desconocidos, donde hay fiestas, donde hay ruido, molestias de todo tipo... En muchas ocasiones, dado el tipo de zonas donde se ubican estos pisos, son ancianos los que sufren esta difícil convivencia y también familias que pretenden llevar una vida ordenada, una vida rutinaria. El impacto de estos pisos ha generado, por supuesto, un impacto en el tejido social y comercial, como hemos dicho, y una pérdida de la identidad de los barrios.

Nosotros pensamos que, efectivamente, ha llegado el momento de establecer una nueva regulación, pero no creemos, al contrario de lo que propone Unidas Podemos, que debamos decidir ya

de antemano cuáles son las medidas que debe contemplar esa regulación. Pensamos que es el momento de abrir el debate, de escuchar a las asociaciones de vecinos, de escuchar a los usuarios, de escuchar también a los propietarios de las viviendas e intentar hacer una ley que intente conciliar los intereses de todas las partes y yo creo que podemos hacerlo.

Nos hubiera gustado que Unidas Podemos hubiera aceptado nuestra enmienda, porque creemos que hubiera sido un primer paso para, al menos, sabiendo que esta legislatura va a ser imposible, poder empezar la siguiente con este tema, que nos parece que es urgente y preocupante. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz. Continuamos con el resto de grupos parlamentarios que también han presentado enmiendas. El Grupo Parlamentario Socialista, en su nombre la señora González, toma la palabra. Han registrado una enmienda de supresión, otra de adición y una más de modificación. Toma la palabra por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Este punto que trae aquí Unidas Podemos tiene que ver con la regulación de las viviendas turísticas en la Comunidad de Madrid. Como ustedes saben, la regulación de las viviendas turísticas está en manos de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Hace unos años la Comunidad de Madrid aprobó un decreto para la regularización de las viviendas turísticas, donde se establecía que los propietarios de una vivienda de uso turístico deberían, por tanto, dar de alta a la misma ante la Comunidad de Madrid, desde el primer día, para que esta se pudiera poner a disposición de los turistas, y se establecieron una serie de requisitos, que no solo no han solucionado el problema, sino que lo han agravado aún más.

Las viviendas de uso turístico son viviendas de particulares que las arriendan de forma esporádica, habitual o incluso permanente, también son viviendas aparentemente de uso familiar o doméstico, o propiedades de empresas inmobiliarias o turísticas, que se arriendan al margen, en muchos casos, del tráfico comercial propio de los establecimientos turísticos. Este nuevo procedimiento basado en el contrato establecido a través de una página web ha generado una gran actividad económica, que se mueve en un altísimo porcentaje en el ámbito de la economía irregular o sumergida.

En la Comunidad de Madrid están declaradas 15.753 viviendas turísticas, según el INE, y, en la ciudad de Madrid, 11.291 viviendas, según datos municipales. En la actualidad se están utilizando viviendas para uso turístico de manera ilegal en un gran número de viviendas y, de estas, más de un 10 por ciento están en el centro de Madrid, en el centro de la capital. Esta situación tiene claros impactos en el mercado inmobiliario, con el incremento de los alquileres, en la evolución demográfica de los barrios, por la expulsión de los antiguos habitantes y en los crecientes problemas de convivencia vecinal, y todo ello influye en la pérdida de identidad de los barrios al sustituirse a los vecinos originales por otros con un mayor poder adquisitivo o por turistas. Al mismo tiempo, se modifica el tejido económico y comercial de los barrios, que suele ir ligado a un empleo de mayor precariedad.

Sin lugar a dudas el efecto más perjudicial, desde el punto de vista municipal, es el conocido como gentrificación del centro de la ciudad y el encarecimiento en el acceso a la vivienda de alquiler,

dándose cada vez más casos de auténtica presión sobre los inquilinos para que abandonen viviendas arrendadas o no renovando los alquileres pactados, lo que se conoce como mobbing inmobiliario. Esto hace que haya una expulsión acelerada de los vecinos en muchas zonas de las ciudades y pueblos, que son quienes garantizan la habitabilidad de los barrios. Ciudades cercanas y otras capitales europeas están tomando medidas: por ejemplo, en Toledo se va a prohibir que los pisos turísticos superen el 20 por ciento de las viviendas en el casco histórico; en Oporto y Lisboa se ha provocado la expulsión de los residentes locales por el alto incremento de los pisos turísticos en alquiler, que ha llegado a un 60 por ciento, por lo que se ha decidido paralizar las licencias. Y también la Unión Europea ha hecho a principios del año pasado una propuesta que, de concretarse, podría ser una gran herramienta, porque se trata de asignar a cada propiedad un número de registro o matrícula, que sería obligatorio mostrar para anunciarse; sin esta matrícula o registro la oferta sería ilegal. Hay experiencias en este sentido, como, por ejemplo, en Berlín, con multas de hasta 500.000 euros por las viviendas de uso turístico ilegales. Lo que no sirve es mirar para otro lado y no hacer nada mientras se sigue expulsando a los vecinos de distintas zonas de la capital y continúan las viviendas ilegales y aumentando los precios del alquiler. Me parece curioso que a nadie del Gobierno regional le pueda importar esta problemática, porque como vemos en esta bancada y llevamos viendo bastante tiempo, parece que hoy no están preocupados por ello en el pleno de la Asamblea de Madrid.

Pues bien desde el Grupo Socialista también del Ayuntamiento de Madrid se ha venido advirtiendo en estos últimos años sobre la necesidad de abordar este problema antes de seguir autorizando nuevos usos terciarios en edificios residenciales que limiten las viviendas de uso turístico en la almendra central de nuestra ciudad para evitar la gentrificación del centro de Madrid convirtiéndolo en un parque temático, porque el distrito Centro de Madrid es el distrito con más concentración de viviendas turísticas, no de la Comunidad de Madrid, sino de toda España, y esto no se puede tolerar porque perjudica la calidad de vida de quienes viven allí y expulsa a muchos vecinos y vecinas.

Hoy hemos planteado también soluciones a esta situación a través de las enmiendas a esta PNL, que ha traído Unidas Podemos, porque creemos que es fundamental que se aplique la normativa y gente y que se amplíe el número de inspectores para garantizar que todas las viviendas turísticas cumplen las condiciones de legalidad establecidas, así como que se establezcan límites máximos de vivienda de uso turístico por zonas. Sin embargo, esto, lejos de preocupar al Gobierno regional, la última medida que hemos conocido, y que ha dicho la presidenta Ayuso que va a poner en marcha para atraer inversiones, es que se empadronen en Madrid y que compren vivienda como una inversión. Ha dicho que, por ejemplo, si alguien compra vivienda por valor de 300.000 euros, la Administración autonómica les devuelve 60.000 euros a lo largo de 6 años, o que si el inmueble asciende a medio millón la bonificación podría alcanzar los 100.000 euros; es decir, además de regalar dinero público a los más ricos, dinero de todos los madrileños, subirá el precio de la vivienda y también que haya más viviendas turísticas agravando aún más este problema. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Avanzamos con el siguiente grupo parlamentario que ha presentado también enmiendas, es el Grupo Parlamentario Más Madrid, en su nombre el señor Moruno toma la palabra en defensa de esa enmienda de modificación para fijar la posición de su grupo.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidenta. Antes de comenzar la iniciativa en cuestión, no quiero dejar de comentar el bulo de la semana que ha soltado la señora Ayuso en materia de vivienda; ha dicho esta mañana que su modelo de vivienda funciona y el de la izquierda no, porque su política ha conseguido que los alquileres estén por debajo de las subidas que se han experimentado en Valencia, Cataluña, Baleares o Canarias. ¿Pretende la señora Ayuso dar a entender que el precio del alquiler en Madrid está por debajo de las comunidades autónomas que ha comentado? Eso es como cuando dicen que ha aumentado el presupuesto en sanidad, pero oculta que seguimos a lo cola de España en gasto por habitante. Pues esto lo mismo, pero al revés, afirman que su modelo de vivienda funciona sin decir que nos colocan a la cabeza de toda España en el precio del alquiler.

Ha dicho también que el precio los alquileres aumentó cuando Carmena gobernaba en el Ayuntamiento de Madrid, pero lo que no dice es que durante ese mismo período el Partido Popular gobernaba la Comunidad Madrid, que es la que tiene las competencias en materia de vivienda, y el precio no ha dejado aumentar desde entonces. Ha dicho que con Carmena apenas se construyeron mil viviendas públicas, ¡hay que tener la cara dura para decir esto con la situación que hay!, porque lo que no dice la señora Ayuso es que desde que ella gobierna el parque público de vivienda en Madrid ha aumentado en 77 viviendas, obviamente hay que restar las 1.721 que devolvió Goldman Sachs porque la justicia le obligó. Lo que no dice la señora Ayuso es que anunció 25.000 viviendas del plan Vive, pero va a terminar la legislatura y no ha entregado ninguna, así que, en materia de vivienda, como en sanidad, ustedes deberían ser un poco más humildes, callarse un poco y dar menos lecciones.

Hoy, Unidas Podemos presenta una iniciativa para regular el uso de las viviendas turísticas, que vamos a votar a favor. En la introducción de la normativa actual de la Comunidad Madrid, el Decreto 79/2014, se destaca lo siguiente -el señor Bartolomé ha comentado algunas cosas, pero hay otras-. Comenta la normativa: "para paliar los efectos de la inversión en el ámbito turístico de una sobreoferta descontrolada de viviendas destinadas al uso turístico se hace precisa su regulación con el fin de establecer unos mínimos requisitos tendentes a proteger los legítimos derechos de los usuarios y consumidores turísticos de la Comunidad de Madrid, a ello hay que añadir la necesidad de acabar con situaciones de intrusismo y competencia desleal constantemente denunciadas por las asociaciones de alojamiento madrileño y, en cualquier caso, poner freno a una oferta que podría estar ejerciendo una actividad opaca a las obligaciones fiscales que son exigibles al resto de los establecimientos turísticos." Pues bien, ¿han cumplido ustedes con los objetivos que proponen en su normativa? Evidentemente, no. Tanto en la comunidad como en el ayuntamiento ustedes han sembrado la inseguridad jurídica, la impunidad y el abandono a las vecinas y los vecinos.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en Madrid hay entre 15.000 y 17.000 viviendas y apartamentos turísticos y, según sus propios datos, rondan las 13.000. ¿Qué requisitos existen para que una vivienda turística cumpla con la normativa vigente? Para operar como vivienda de uso turístico en la ciudad de Madrid es necesario haber formalizado una declaración responsable ante la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Madrid y también es obligatorio contar con una licencia municipal. ¿Cuál es la realidad? Que tan solo hay 250 pisos turísticos de la ciudad que disponen de la licencia

municipal para ser legales o, lo que es lo mismo, el 99 por ciento restante son ilegales. ¿Qué hacen ustedes para que se cumpla la ley? Nada.

Por un lado, el Ayuntamiento de Madrid, gobernado por el Partido Popular, ha eliminado el servicio de inspección de viviendas turísticas que se creó en el año 2018 para impedir que se cometiesen estas ilegalidades. Por otro lado, la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, que tiene las competencias turísticas de la región, también puede interponer sus propias sanciones económicas a pisos turísticos que no cuenten con licencia. ¿Qué hacen ustedes? Nada.

A la espera de que el Gobierno me responda con los nuevos datos, para el año 2020 el número de inspectores dedicados por la Comunidad de Madrid a la inspección de los establecimientos turísticos, entre los que se encuentran las viviendas de uso turístico, eran 10; 10 personas para toda la Comunidad de Madrid –esto es ridículo–; el número de infracciones detectadas entre los años 2015 y 2019 es de 294, y las sanciones impuestas por la Comunidad de Madrid en el mismo periodo, entre 2015 y 2019, fueron 18 sanciones; 18 sanciones para miles y miles de viviendas y pisos turísticos ilegales.

Pero se preguntarán por qué hay que regular las viviendas turísticas. Primero, porque reduce la oferta de vivienda, esto es algo que se sabía y se comprobó en la pandemia, cuando estas viviendas se pasaron al alquiler residencial. Hoy, ante su abandono, hay más viviendas anunciadas en Airbnb que en Idealista. Las instituciones tienen que incentivar que esas viviendas acaben en el alquiler residencial de larga duración para que se instale una familia a vivir ahí, sobre todo, con el problemón residencial que tenemos y de acceso a la vivienda en esta comunidad. La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea avala la limitación del alquiler no residencial ante la escasez de vivienda; la sentencia indica que la lucha contra la escasez de viviendas destinadas al alquiler de larga duración constituye una razón imperiosa de interés general.

Segundo, porque eleva los precios del alquiler. Se sabía y se comprobó, tal y como demuestran todos los estudios, que influyen en el aumento de los precios. El crecimiento expansivo del alquiler turístico -afirma un informe del Parlamento Europeo- retira las viviendas de mercado y eleva los precios, y en este mismo informe se pide también limitar las licencias y políticas de zonificación específicas. ¿Qué es lo que hace el Partido Popular? Nada.

Y, tercero, porque molestan a los vecinos y convierten a los barrios en decorados. El descontrol no puede conciliarse con el descanso ni con una vida normal en un barrio, y nuestras ciudades no son decorados, y ustedes tienen la obligación de proteger y defender nuestros centros urbanos. Si se reduce la oferta de vivienda, si encarecen los precios, si rompe la convivencia y convierte a los barrios en decorados, ¿por qué ustedes insisten en no hacer absolutamente nada y en incumplir sistemáticamente su propia ley? Se lo digo yo, porque ustedes no sienten ninguna empatía por los madrileños, solo con quienes se aprovechan de ellos, pero no se preocupen que en mayo todo esto se acaba. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Popular no ha presentado enmiendas, es, entonces, el momento en el que le corresponde intervenir y lo hace, en su nombre, la señora Mirina por este tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Jacinto, la PNL que presenta en nombre de su grupo, Unidas Podemos, la cogemos, lógicamente, con el respeto y el interés que merece; ahora bien, ique sean precisamente ustedes los que propongan soluciones, cuando en gran medida son parte del problema allá donde gobiernan...! (*Aplausos.*) Como poco, me parece un acto de cinismo al que por desgracia ya nos tienen acostumbrados.

Si quieren hablamos de los casos de okupaciones ilegales, que ustedes apoyan y que agravan aún más la situación, provocando gran alarma social, dando entrada a la conflictividad, problemas de convivencia vecinal e incluso a mafias, y subidas en el precio de la vivienda y el alquiler. Pero eso no les preocupa, y sírvame como ejemplo de ello lo sucedido en Madrid entre 2015 y 2019, cuando las políticas orientadas a la protección del movimiento okupa y a la intervención del mercado de la vivienda llevadas a cabo por Podemos al frente del Ayuntamiento de Madrid provocaron un desequilibrio en el mercado al estrangular la oferta. Apenas fueron ustedes capaces de construir 63 viviendas públicas en cuatro años y, como resultado, los alquileres se dispararon un 37 por ciento en Madrid capital; es más, en esos cuatro años la ciudad de Madrid se situó a la cabeza de las ciudades españolas donde más crecieron los precios del alquiler, junto con Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca, casualmente ciudades también gobernadas por la izquierda.

Entrando en el tema que nos ocupa, sin duda importante, la Comunidad de Madrid regula las viviendas de uso turístico desde el año 2014, cuando se aprobó el Decreto 79/2014, posteriormente modificado a través del Decreto 29/2019, para adaptarlo, precisamente a la normativa estatal. Así, se ha creado un certificado de idoneidad, que ofrece seguridad a los consumidores, a los propietarios y al vecindario; se fija una ratio máxima de hospedaje para evitar la aglomeración de turistas; para garantizar la seguridad los propietarios de los establecimientos turísticos deben remitir a la Policía y a la Guardia Civil la información relativa a la identidad de las personas alojadas, y los apartamentos y viviendas de uso turístico deben cumplir las normas aplicables en seguridad, urbanismo, accesibilidad, sanidad, medio ambiente y propiedad horizontal.

Aunque todo es susceptible de mejorar y se sigue trabajando en ello, el escenario catastrofista que ustedes dibujan dista mucho de ser real. Madrid ofrece unos datos más favorables que en las comunidades o ciudades en las que ustedes gobiernan. (*Aplausos.*) En la Comunidad de Madrid hay censadas unas tres millones de viviendas, de las cuales, las de uso turístico representan menos de un 0,5 por ciento del parque de viviendas de la región, por debajo del 1,3 por ciento, que es la media nacional. De hecho, tres comunidades autónomas, Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, acumulan casi tres quintos de los apartamentos turísticos; los pisos vacacionales en Madrid suponen un 1,1 por ciento del total de vivienda, mientras Barcelona, Valencia, Sevilla o Málaga, son superiores a Madrid.

Las tres propuestas de acuerdo de modificación de las viviendas turísticas que presentan en esta PNL, iinviabiles desde todo punto de vista!, muestran su desconocimiento competencial y legislativo. Sí, señora Jacinto, la primera propuesta que presentan contraviene la ley marco estatal, que fija el voto favorable de las tres quintas partes del total de propietarios, por lo que la exigencia de autorización

unánime de todos los vecinos requiere una modificación de la ley y sería el Estado quien tiene competencia exclusiva para ello, no la Comunidad de Madrid.

La segunda propuesta, requerir la autorización administrativa para la apertura de una vivienda turística en lugar del sistema de declaración responsable, pues supondría contravenir el derecho comunitario europeo y su transposición en la Comunidad de Madrid.

Y la tercera propuesta, fijar un límite máximo de viviendas turísticas en cada municipio o distrito, sería de competencia municipal, y así lo corrobora el hecho de que el Ayuntamiento de Madrid, siendo alcaldesa Manuela Carmena, aprobara en 2019 un Plan Especial de Hospedaje. Parece poco coherente, señora Jacinto, que el mismo partido que entonces apoyaba la competencia del ayuntamiento ahora pretenda atribuirle al Gobierno de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* ¿En qué quedamos?

Por todo lo expuesto, votaremos en contra de la PNL, porque en la Comunidad de Madrid cumplimos con la ley, nos guste o no, y legislamos con responsabilidad para mejorar la vida de los madrileños y no para crearles problemas, como hacen ustedes, a golpe de ideología, porque legislar no es ponerse detrás de una pancarta y aprobar leyes que se reducen a turbar la convivencia, a recortar derechos y a generar graves injusticias, algunas irreversibles, como la ley trans o la del "Solo sí es sí"; ahora bien, en la Comunidad de Madrid nos preocupa y ocupa la vivienda, como un bien necesario.

Mire, señora Jacinto, en la Comunidad de Madrid no hemos dejado de impulsar la oferta de viviendas, por mucho que usted lo niegue. Por eso, desde 2019 se han terminado en Madrid 14.065 viviendas asequibles, un 55,77 por ciento del total de las terminadas en España; una de cada dos. *(Aplausos.)* En vivienda nueva iniciada se han empezado 11.368 viviendas asequibles, un 30,53 por ciento del total en España; es decir, una de cada tres! Yo sé que a usted no le gusta, pero los madrileños lo agradecen.

Respecto a las políticas de promoción turística, nuestra Comunidad de Madrid está ahora más de moda que nunca, como hemos visto recientemente en Fitur, detrás está una excelente gestión y una apuesta firme por el turismo como uno de los principales activos y oportunidades para los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluidas estas intervenciones, depende del autor de la iniciativa abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Pues, señora Jacinto, tiene la palabra.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: No pensaba hacer réplica, pero, visto lo visto, visto el nivelón, sí que la voy a hacer. Simplemente voy a preguntar a la señora diputada si de verdad sabe algo de vivienda, porque es evidente que si sabe algo se ha dejado los conocimientos en casa, porque aquí no nos ha explicado nada. ¿Usted sabe que la competencia de vivienda es autonómica, señorita? No sé si lo sabe. Léase el Estatuto de Autonomía, que acabamos de cumplir 40 años.

¿Ustedes saben que aquí la única fábrica de okupas que hay son ustedes, que llevan regularizando okupaciones desde el año 2014? Léanse también los decretos de la comunidad. Yo no sé si ustedes no saben nada de vivienda o es que simplemente están tan alejados de la realidad que no se dan una vuelta por la calle, que no ven los carteles de las inmobiliarias, que no tienen ustedes teléfono móvil y no se meten en Idealista y ven cómo están los precios de la vivienda. No sé si tiene que ver con el desconocimiento de la realidad o efectivamente con una cuestión de incompetencia manifiesta, como ha demostrado usted aquí hoy.

Por favor, si ustedes no saben nada de vivienda, si no les importa nada el acceso a la vivienda de los madrileños y madrileñas, lo que les pido es que dejen de hacernos perder el tiempo, que se larguen del Gobierno y que nos dejen a los que nos preocupa el derecho a la vivienda, gobernar para que en Madrid se pueda vivir y dejar de especular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Vox, señor Ruiz, toma la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidenta. La verdad es que estoy bastante decepcionado con la intervención de la portavoz del Partido Popular; esperaba algo más de ustedes y me ha sorprendido que se hayan refugiado en criticar las cosas que hace Podemos. Lógicamente estamos de acuerdo con el tema de la okupación y demás, pero yo creo que no están cogiendo el toro por los cuernos. No se trata de si hay un 0,5 por ciento un 1, un 2, un 3 o un 7, el tema está en si está bien o mal regulado desde el año 2014 –que han pasado 9 años–, si desde entonces se ha visto si esa regulación es o no suficiente.

Hablábamos de competencias; las competencias del arrendamiento las tiene la Administración General del Estado y las competencias de turismo las tiene la comunidad autónoma. Esa es la realidad. Una cosa que me parece de muy mal gusto es que ustedes hayan afeado, con toda la razón, que la señora Carmena solamente terminara 50 o 60 viviendas en sus cuatro años, cuando ustedes prometieron 25.000 viviendas hace cuatro años, y, cuando llegue dentro de unos días el final de esta legislatura, ¿sabe cuántas?, ¿le digo cuántas? Cero. Vienen ustedes a dar lecciones a la señora Carmena, cuando ustedes han hecho exactamente lo mismo.

Y, hombre, ya me parece de una falta de decoro total que hablen ustedes de las viviendas asequibles iniciadas en la Comunidad de Madrid hechas por el sector privado. ¡Pero, bueno!, ¿es que ustedes también se van a atribuir las viviendas que está haciendo el sector privado en Madrid? ¡Es que no tienen ustedes límite! Dejen de mezclas churras con merinas, intenten gobernar y, sobre todo, admitan que en estos momentos es necesario abrir el melón de la regulación de las viviendas de uso turístico en Madrid, porque son un problema en muchos barrios y son un problema en muchas comunidades de vecinos. ¡Esa es la realidad! Y ya diremos luego si las comunidades pueden vetar o no, o si hace falta unanimidad o tres quintos; de eso ya hablaremos después. Lo importante es que abramos el melón, que nos sentemos con ello y que empecemos a estudiar una manera de conciliar los intereses legítimos de los vecinos y los intereses legítimos de las personas que pretenden sacar rentabilidad honradamente de sus viviendas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Socialista; la señora González es quien toma la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Yo le preguntaría a la bancada del Grupo Popular si todos los que sufren la situación irregular de las viviendas turísticas para ustedes son también gente de bien o no. No nos parece lógico que no estén haciendo nada y, como he dicho antes, no nos parece lógico que no haya nadie del Gobierno; debe ser un tema que les preocupa bastante poco.

Ustedes hablan de vivienda asequible; es verdad que, al final, depende de lo que cada uno entienda por vivienda asequible, pero también es verdad que lo que se dice respecto a la vivienda no es lo que dice una bancada u otra, sino que no debe superar el 30 por ciento del sueldo de una persona, y en la Comunidad de Madrid, por desgracia, se pasa del 30 por ciento. Hay muchísimos jóvenes que tienen que invertir más del 90 por ciento para poder llegar a tener una vivienda y también hay muchísimos jóvenes que, para poder emanciparse, salir de casa de sus padres, han decidido compartir piso con amigos, con compañeros o con vecinos, y esa no nos parece la forma lógica. Por lo tanto, que ustedes se pongan medallas de cosas que no hacen nos parece todavía más impresentable.

Plantean que han hecho muchísimas viviendas; nos gustaría saber dónde. La verdad es que no sabemos muy bien cómo cuentan ustedes, no sabemos si es que multiplican los panes y los peces. Lo que sí sabemos es que estaría bien que la Comunidad de Madrid fuera conocida, como Viena, por su calidad de vida y no por los exabruptos que hace su presidenta todas las semanas. Creo que ya está bien. Los madrileños y madrileñas se merecen un presidente como es debido, a quien de verdad le preocupe Madrid y que no se dedique a otras cosas, como Ayuso. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Interviene ahora el Grupo Más Madrid; señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Comentar alguna cosa que no se ha dicho. Ustedes han hablado de las okupaciones, y es que, claro, tienen el discurso metido, sueltan el mantra y no se dan cuenta de que la mitad de las okupaciones ilegales que hay en Madrid se dan en viviendas que gestionan ustedes; es decir, hay 4.000 viviendas okupadas ilegalmente en Madrid, de las cuales, 2.000 son de la Agencia de la Vivienda Social, y ustedes, en lugar de garantizar el patrimonio público de todos los madrileños, lo único que han hecho ha sido poner un teléfono fake que recibe seis llamadas al día, que además pueden ser de las mismas personas, que llaman todo el tiempo. Quiero decir, ¿no les da un poco de vergüenza salir aquí a decir lo que han dicho? Es como lo de "con Carmena, 63 viviendas", pero es que ustedes tienen las competencias en vivienda y, en cuatro años, 77 viviendas, salvo que computen también las viviendas que la justicia les ha obligado a recuperar, a pesar de que hicieron todo lo posible, pusieron todos los recursos posibles, para evitarlo. (*Aplausos.*) En los últimos 17 años el parque público de vivienda en Madrid ha aumentado en 843 viviendas. ¿No les da vergüenza salir aquí a decir lo que dicen? ¡Hombre, hay que tener, no sé, un poco más de decoro!

Si es que es muy simple: aplique la ley, que existe en el Ayuntamiento y en la Comunidad, ¡aplíquela! Por cierto, dicen: "nosotros hacemos la ley, no como ustedes". Ese plan especial de peaje que hizo el Gobierno de Ahora Madrid, y que ustedes mantienen, no lo aplican; es decir, se saltan la

ley. ¡Aplíquenla! Y el 90 por ciento de las viviendas turísticas no cumplen; entonces, no se trata de inventar nada, de inventar la rueda, solo apliquen la ley. ¿Por qué no lo hacen?

Después, dicen: "todo es susceptible de mejorar", ¡pero si tienen diez inspectores para toda la Comunidad de Madrid, que han aplicado 18 sanciones en cuatro años! ¿De qué estamos hablando? ¡Pero, por Dios, si solo hay 250 viviendas turísticas, de las 17.000 que hay según el INE, que cumplen con la normativa! ¿De verdad van a salir aquí a seguir diciendo esas cosas? Deberían tener un poquito más de vergüenza.

Por último, el 56 por ciento es una base miserable. En cuatro años hay menos vivienda protegida -que es privada, por cierto- que, por ejemplo, en el año 2009; así que el 56 por ciento es una cifra miserable. Y todavía son más miserables las cifras de vivienda pública que ustedes presentan, y sin sonrojarse, que es lo peor. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Popular, y en su nombre la señora Cortés, concluye el debate.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. ¡Claro que no nos sonrojamos! Lo que yo no sé es si ustedes no quieren ver la realidad de que en la Comunidad de Madrid se ha impulsado y puesto en práctica un modelo de éxito, que ya es conocido por el sector como el modelo Madrid, basado en tres líneas fundamentales: movilizar suelo, voluntad política -que ustedes siempre han torcido- y facilitar el acceso a la vivienda con el plan Vive, con el que estamos construyendo 6.000 viviendas que combinan calidad, sostenibilidad y alquileres asequibles para jóvenes, a un precio hasta un 40 por ciento más bajo que el del mercado; o el plan Mi Primera Vivienda, con el que facilitamos que los jóvenes menores de 35 años puedan convertirse en propietarios; o el plan Alquiler Joven, que permite a los arrendatarios beneficiarse durante dos años de un seguro de impago; o el plan Solución Joven, con el que vamos a movilizar suelo público; o el plan de alquiler con opción a compra o el plan Rejuvenece Madrid. (*Aplausos*).

Y les he hablado de la vivienda nueva terminada y de la nueva iniciada, pero también nos ocupamos de las viviendas vacías, que no llegan a un 5 por ciento en nuestra comunidad, y también de la okupación. Échenos una mano los partidos de izquierdas, los de Podemos, porque hemos solicitado al Gobierno en numerosas ocasiones derogar los reales decretos que están impidiendo los alzamientos. Échenos una mano.

Aun así, he de decir que somos conscientes de que hay que seguir mejorando la regulación de las viviendas de uso turístico, pero en ningún caso como pretenden ustedes, señora Jacinto, que es saltándonos la legalidad. Yo no le voy a faltar el respeto a usted, señora Jacinto, no me voy a poner a su altura, pero no nos va a dar lecciones sobre legislar precisamente Podemos, el partido del "sólo sí es sí". (*Aplausos*.) Como decía, es necesario introducir medidas que lo mejoren y el primer paso, si somos serios, sería -y así lo demandan desde el sector- que el Gobierno de España tomase medidas urgentes para asegurar un marco común de desarrollo que garantice la igualdad y la seguridad jurídica de los usuarios y propietarios en todo el territorio nacional. La ausencia de un marco general es un quebradero de cabeza para las comunidades autónomas, para los ayuntamientos y para los jueces. Y, mire, Madrid

es la región de la que más se habla dentro y fuera de nuestras fronteras, tanto por parte de inversores como de empresas, hosteleros, visitantes o estudiantes, que la reconocen como un lugar especial en el que invertir, emprender, vivir, crear una familia o formarse, y todo ello es fruto de una apuesta por el turismo y por Madrid sin precedentes. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Llegamos a la última proposición no de ley que hoy se sustancia.

PNL-49/2023 RGE.3179 (Escrito de enmienda RGE.3601/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Firmar la "Declaración por las Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos" impulsada por el Foro de Nueva Economía e Innovación Social (Nesi). 2. Desarrollar una Estrategia de Planificación territorial para la Comunidad de Madrid con el objetivo de desarrollar ciudades de 15 minutos y territorios de 45 minutos. 3. Establecer, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, una línea de ayudas a municipios para poner en marcha acciones encaminadas a las ciudades de 15 minutos.

Defiende la iniciativa la señora Pérez, del Grupo Más Madrid, y lo hace por siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidenta. Señorías, en Más Madrid estamos claramente comprometidos, diría que hasta un poco obsesionados, por plantear propuestas que transformen y mejoren la calidad de vida de esta comunidad. El tiempo que se usa en la Comunidad de Madrid para ir al trabajo, y no solo para eso, también para llevar a nuestros hijos e hijas a centros educativos, para hacer la compra, para ir a ver una película al cine, es muy elevado. El Instituto Nacional de Estadística ha puesto de manifiesto los tiempos usados para el desplazamiento a lugares de trabajo y a lugares de estudio en todas las comunidades autónomas: en Madrid solo un 13 por ciento de personas tardan menos de 20 minutos y más de un 25 por ciento tarda más de 60 minutos. Los madrileños somos las personas que más tiempo empleamos en este tipo de desplazamientos de toda España; esta es una de las razones por las que traemos la propuesta de apostar por las ciudades de 15 minutos y los territorios de 45.

Pero no es solo por eso, también queremos, de la misma manera que dice Carlos Moreno, el ideólogo de este modelo, hacer la revolución de la proximidad. Queremos que las cosas básicas de la vida, las cosas domésticas, los centros educativos, los centros de salud, los comercios, las zonas verdes, las zonas de juego, los teatros, los cines, estén al alcance de toda la ciudadanía, porque gastar tiempo metido en un coche o en trayectos de transporte público eternos, o esperando en intercambiadores, aunque a algunas de sus señorías les pueda parecer progreso y libertad, en realidad no lo son, y el tiempo es lo único que tenemos todas y todos por igual, y en qué lo gastemos o lo malgastemos nos aporta o nos quita libertad para hacer muchas otras cosas.

Queremos ciudades donde pasear por zonas verdes sea algo cotidiano, que el espacio para las personas sea más amplio que el espacio para los coches, que encontrar una zona donde puedan jugar los niños cada tarde no sea siempre de pago, que los pequeños comercios no se vean abocados a cerrar porque los centros comerciales en las afueras copen todo el mercado. Y por supuesto que queremos recorrer nuestra región entera, pero para disfrutar de ella, para conocer su patrimonio, para conocer su gastronomía y su gente, y no para meternos en una oficina, en un centro empresarial, o ir a hacer la compra en un centro comercial, o llevar a nuestros hijos e hijas a un colegio en una salida de una carretera nacional.

Somos conscientes de que el concepto, a pesar de sencillo, no es simple de alcanzar, pero hay que empezar por darle una vuelta a esta región y, para eso, les proponemos en esta proposición tres cosas sencillas: una, que la comunidad firme a modo de compromiso la declaración que la elaborado el Foro NESI -que saludo desde aquí, agradeciendo que hayan venido a ver este pleno- para comprometerse con el concepto; dos, que se desarrolle una planificación territorial -que no existe- que sea coherente, conectada, estratégica y con el foco puesto en las personas, y, tercero, que se habiliten líneas de subvenciones con la Federación de Municipios de Madrid para acompañar a los municipios en este proceso, porque no basta con acercar las cosas, es necesario que todas ellas sean, además, de calidad. No es suficiente tener un colegio cerca de casa si la falta de recursos lo convierte en un colegio de mala calidad y todas las familias que se lo puedan permitir se van a otro lugar; no es suficiente tener un centro de salud cerca de casa si la falta de médicos hace que la tardanza en las citas sea tanta que obligue a la ciudadanía a desplazarse de nuevo, o, de nuevo, que quien se lo pueda permitir contrate un servicio privado; tampoco sirve que los barrios con más servicios de proximidad tengan las viviendas con unos precios tan inasequibles que sean solo aptas para una pequeña proporción de la ciudadanía, y mucho peor aún que se dediquen a diseñar nuevas zonas, como El Cañaveral, El Ensanche de Vallecas, y podría seguir, donde solo se construyen casas, pero no barrios.

Las ciudades de 15 minutos y los territorios de 45 son una buena idea en todo el mundo, pero es que en esta comunidad es inexcusable. Este modelo, además, tiene una clara perspectiva de género y de edad. Las ciudades, tradicionalmente, han estado diseñadas por y para hombres de mediana edad, con trabajo y con coche, pero existe una población mucho más amplia, existen mujeres, que hacen el 70 por ciento de sus trayectos para cuidados, que usan más el transporte público, que se desplazan más a pie para llevar y recoger a los hijos del colegio o llevarlos a extraescolares o al centro de salud, o para hacer la compra, y que también se desplazan a sus puestos de trabajo. Por suerte, cada vez más hombres se incorporan a estos trayectos, y bienvenidos sean; ojalá las ciudades se vayan haciendo más amables también para ellos. Pero es que en las ciudades también viven personas ancianas y hay que dotarles de la posibilidad de acceder al ocio, a los centros de salud, a hacer la compra de manera sencilla, a ser posible a pie, que es como mejor se pueden desplazar, y, a ser posible, sin depender de otras personas. Que nuestros mayores no sueñen con emigrar de Madrid en cuanto se jubilen es también planificar para la vida. Y en las ciudades también viven niños y niñas, y hay que permitir que crezcan con salud y seguridad, que tengan lugares aptos para el juego públicos y gratuitos, aire limpio y la mayor autonomía posible; que sientan que las calles también son suyas.

Este modelo conjuga dos cosas vitales: calidad de vida y calidad ambiental. La principal fuente de contaminación de nuestras ciudades es el tráfico, por tanto, reducir la contaminación es invertir en salud. La realidad es que este modelo es el que se da en la gran parte de nuestro país. Si no les gustan las ciudades de 15 minutos, quizá es que no les gusta España y prefieren el modelo americano. Como pensamos que sí les gusta España, creemos que lo sensato será que apoyen esta propuesta, pero mucho nos tememos que no va a ser así. Hemos recibido una enmienda de Vox cuyo concepto no acabo de entender, pero tampoco nos sorprende, porque el problema de las señorías de la derecha es que no tienen muy claro el concepto de derecho, y mucho menos aún cuando se habla de derechos universales. No terminan de diferenciar entre derechos y obligaciones, y esto nos ha llevado a escuchar cosas muy locas relativas a las ciudades de 15 minutos en la Comisión de Medio Ambiente, al compararlo el otro día con Los juegos del hambre, asegurando que nos van a encerrar en nuestros barrios. Yo esto les puedo asegurar que no lo vi venir cuando empezamos a trabajar este tema, pero no se preocupe, señor Ruiz Bartolomé, que nadie le va a obligar a vivir en Vallecas aunque sea usted diputado de esta Cámara, aunque también le digo que en este barrio conocería personas con más dignidad quizás de las que conoce ahora, y hasta le podría coger el gustillo a venir andando todos los días a la Asamblea, como hace algún diputado de mi grupo. *(Aplausos)*.

Pero es más grave aún que confundan derechos con privilegios. El derecho a una vida de calidad no puede ser un privilegio solo para unos pocos, solo para quienes se lo pueden pagar, y la libertad tiene que incluir la opción de ir a pie, en bici o en autobús a trabajar, a estudiar, a cuidarse o a divertirse, sin perder miles de horas en el trayecto. Porque, sí, hay gente que no tiene coche porque no quiere o porque no puede; pero, ustedes tranquilos, que mantendrán su libertad de poder ir en coche a la distancia que quieran, hacer su vida. No obstante, permítanme poner en duda que, si tienen en su proximidad servicios de calidad, sigan reclamando hacer muchos kilómetros como bandera de libertad. Pasará como con todos los derechos que se han ido adquiriendo en las últimas décadas, que ustedes se resisten como gato panza arriba y retrasan la llegada, pero luego lo ejercen y lo disfrutan como ciudadanía que son. Se negaron a la ley del divorcio y, luego, se divorciaron; se negaron a la ley de matrimonio igualitario y, luego, ejercieron sus derechos. Y esto, en definitiva, créannos que nos alegra, y les pido que no se resistan en exceso en esta ocasión y apoyen esta propuesta, porque está pensada para vivir mejor en Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Vox ha presentado enmienda a esta iniciativa, una de sustitución, por lo que toma la palabra, entonces, en este turno, y lo hace en su nombre el señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Yo creo, señora Alodia, que usted se ha confundido y estaba pensando en el presidente Sánchez, que es el del país de los 15 minutos porque va a todas partes en Falcon; no sé si se ha dado cuenta de ello. *(Aplausos)*.

Vamos a ser un poco serios y vamos a hablar de las cosas como son. Y, por cierto, no mienta, porque yo no mencioné en la Comisión de Medio Ambiente Los juegos del hambre, los ha mencionado usted aquí ahora porque lo está oyendo todos los días en los medios... *(Rumores)*. Sí, pero yo no estaba en Intereconomía.

Aquí hay varios debates superpuestos, doña Alodia. Hay un debate que debería ser el protagonista, que es el de si los diferentes planes de desarrollo urbanístico, los planes parciales de Madrid y de sus municipios, contemplan y prevén las dotaciones básicas necesarias para cada barrio, y yo le digo una cosa, sí lo hacen; por normal general lo hacen, aunque algunos lo harán mejor y otros lo harán peor. Y hay un segundo debate, que es tan importante como el primero, que es el de la ejecución de esas dotaciones, y aquí, si usted quisiera, podríamos hablar largo y tendido, porque es verdad que el Partido Popular llena estas parcelas dotacionales de carteles de "próxima edificación de un centro de salud", o de un colegio, y luego pasan las décadas y lo único que cambia es el cartel porque ponen uno nuevo ya que el viejo está desgastado, y el cartel sigue, y al final la ejecución de la obra no se ha hecho. Este es el debate que tendríamos que estar teniendo hoy aquí, que es además el que está detrás de la enmienda que yo les he presentado a ustedes; por tanto, si no la entienden, ya se la estoy explicando. El problema es que Más Madrid no está interesado en ese debate -usted, a lo mejor, no lo piensa-. Voy más lejos que usted, y sé dónde está el origen de todo esto de la ciudad de los 15 minutos, y usted lo sabe, ¿verdad? Lo que hay que es un afán totalitario, porque volvemos a lo de siempre, volvemos a utilizar esas supuestas amenazas de que el mundo se va a acabar pasado mañana para limitar nuestros movimientos y para acabar con nuestras libertades.

Por supuesto que yo quiero un colegio cerca de mi casa y quiero un centro de Atención Primaria cerca de mi casa, y una pista deportiva, y una biblioteca, pero lo que ustedes pretenden es que yo no pueda elegir a qué colegio van mis hijos, porque eso a ustedes les molesta mucho, ni pueda elegir a qué centro de salud voy; incluso, por sus palabras, se puede deducir que ustedes pretenden, por narices, que yo tenga que trabajar cerca de donde vivo. Mire, el único sitio donde hoy en día ocurre eso es en la China popular, donde los obreros viven y duermen junto a las fábricas. ¿Eso es lo que usted quiere para los madrileños? ¿Es esto lo que usted quiere? Y ahora usted se ríe, se mofa, y me dirá que estoy exagerando, que es una teoría de la conspiración, que si Los juegos del hambre, pero, le voy a hacer una pregunta: ¿es una conspiración lo que está pasando en Oxford?, ¿es una conspiración? Mire, yo he estado en Oxford y le aseguro que no es una ciudad enorme y de grandes dimensiones, con grandes atascos, sino todo lo contrario, es una ciudad muy amable y fácil de recorrer, incluso en transporte público. Le cuento lo que están haciendo en Oxford; son hechos, datos. Han obligado a registrar todos los vehículos particulares, no hay exenciones por tener un coche más o menos nuevo, o etiqueta eco o etiqueta lo que usted me diga. En Oxford han obligado a implantar un sistema de reconocimiento de matrículas en las entradas y salidas de las seis principales arterias de la ciudad para registrar todos los movimientos de todos los vehículos particulares. En Oxford han establecido sanciones en forma de multas económicas a los conductores particulares que transiten por estas seis vías en los días y horas en los que el tráfico esté restringido, que prácticamente es todos los días de la semana durante al menos 12 horas. En Oxford han puesto en marcha un sistema de pases; un máximo de cien pases al año para empadronados en la ciudad y 25 pases para los residentes de otros municipios del condado de Oxfordshire. En Oxford se han levantado bolardos, jardineras y demás mobiliario urbano para separar los seis cuadrantes. En Oxford aseguran que no se restringe la libertad de nadie para ir de un lado a otro siempre que se utilice al transporte colectivo, se vaya a pie, en moto, en bici o en patinete; vamos, lo que usted me recomienda a mí. En Oxford, eso sí, te dicen -muy generosos- que,

si quieres usar el coche para ir de un sitio a otro de la ciudad, tendrás que conducir por las circunvalaciones, es decir, salir de tu barrio a la circunvalación en lugar de ir directamente al otro barrio y apañártelas para dejar el coche fuera de las áreas videovigiladas; todo muy sensato, ¿verdad?

Señora Sánchez, se lo voy a decir muy claro: no cuenten con nosotros para restringir la libertad de movimientos, no cuenten con nosotros para restringir la libertad de elección de los servicios públicos o privados, no cuenten con nosotros para restringir al ciudadano la libertad de vivir donde le dé la gana, ya sea en formato de ciudad extensiva, en piso en el centro o en una finca en un pueblo de las afueras de Madrid. Eso sí, de lo que puede estar segura es que no serán ni Carmena ni Rita quienes promoverán este ataque a las libertades individuales, porque estoy seguro de que, si los madrileños no lo impiden, será el propio Almeida quien lo promueva, que es experto en hacer lo contrario de lo que promete, sobre todo si se trata de dar cumplimiento y dar satisfacción a la ideología progre. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno ahora es de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, siendo el caso de Unidas Podemos; en su nombre, la señora Alonso es quien toma la palabra y lo hace por los siete minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. No sabía yo que, además de Venezuela y Dann, teníamos ahora otro nuevo enemigo, que es Oxford; pero, bueno, vamos a ver si nos centramos en lo que estamos hablando. *(Aplausos)*.

El concepto de ciudad de los 15 minutos hace referencia al diseño de ciudades de proximidad, donde las personas pueden acceder a pie o en bici en 15 minutos a lo necesario para tener una buena calidad de vida. Como concepto, la verdad es que es ideal, el problema es que en esta región, y sobre todo en la ciudad de Madrid, llevamos tanto retraso en este sentido, con un desequilibrio territorial y económico tan grande entre los barrios y con una falta de dotaciones tan absoluta, tan atroz, que parece un poco utópico plantear este modelo de los 15 minutos cuando ni siquiera tienes lo básico en tu propio barrio.

El modelo del Partido Popular, basado en la especulación urbanística, no tiene para nada en cuenta los conceptos de calidad de vida o dotaciones, y nos lo han demostrado durante estos años, digamos décadas, de Gobierno. Hay barrios y distritos en Madrid abandonados desde hace muchísimo tiempo, con centros de salud saturados o carentes de ellos. Muchas familias madrileñas no tienen libertad de elección para escolarizar a sus hijos en la escuela pública porque no hay plazas en su barrio, y se ven obligados a llevarlos a un concertado. Y no hay escuelas infantiles, no hay plaza en el centro de mayores de su barrio, no tienen una residencia pública en su distrito. Cuando hablamos de distritos en Madrid, nos referimos a poblaciones como la de Pamplona cuando hablamos del distrito de Latina, o como la de Bilbao cuando hablamos de las dos Vallecas. Pero es que los nuevos barrios de Madrid, de ese Madrid neoliberal, del modelo del Partido Popular de Ayuso y de Almeida, los PAU, directamente, no tienen nada. Esos desarrollos han sido una auténtica estafa para quienes se han ido a vivir allí. Estamos hablando de El Ensanche de Vallecas, de Sanchinarro, de Valdebebas, de Las Tablas. La gente

se ha dejado una verdadera pasta para comprarse una vivienda allí porque esa zona iba a ser idílica y bien comunicada, pero 20 años después las dotaciones siguen sin llegar, como ocurre en El Ensanche de Vallecas, donde, para más cachondeo, acaban de dar ustedes una parcela que se suponía iba destinada a un instituto público -por lo menos así lo reclamaban los vecinos del distrito- a la privada-concertada por 40 años. La derecha es evidente que se ha olvidado de ellos, y parece que a cierta gente le da alergia hablar de ese tema de los PAU. En Las Tablas carecen de un centro de salud; llevan tres años para construirlo. Y ni una palabra de la biblioteca pública, ni de la Escuela de Música, ni del centro cultural o del centro de día, que ya fue prometido por el PP de Gallardón, o sea, hace muchísimos años. En Montecarmelo llevan 20 años esperando un instituto y un centro de salud. En Valdebebas, con la parcela para el instituto público les ha sucedido lo mismo que en El Ensanche de Vallecas, y se la ha llevado, cómo no, la privada-concertada, a golpe de concesión. En El Cañaveral no tienen de nada, y la movilidad en esa zona será un auténtico caos. No les quepa duda de que desde Unidas Podemos vamos a saldar esa deuda histórica que tiene Madrid con todos esos vecinos de esos barrios, que deben ser vecinos de segunda para el Partido Popular.

La situación, como ven, es muy precaria, y vivimos en una región que es la más desigual de toda España, tanto en desigualdad territorial como en desigualdad económica. Además, tiene un transporte público pensado de forma radial para que todo tenga que pasar por el centro de Madrid, y hay una mala conexión entre los barrios, donde se fomenta la movilidad en vehículo privado, por lo que los desplazamientos al trabajo se realizan en coche, haciendo que cada madrileño gaste una hora de su tiempo al día para ir al trabajo.

Ante este despropósito, ¿qué proponemos nosotros? Poner en marcha transformaciones en los barrios madrileños que vayan más allá de la mejora urbana, que permitan acabar con el Madrid de las dos y de las tres velocidades. Por un lado, la creación del Madrid metropolitano, al estilo de lo que ya funciona en Barcelona o en cualquier metrópoli del mundo, porque Madrid es la única que no tiene plan metropolitano. Por otro lado, transformaciones en los barrios, que deben desarrollarse en torno a tres ejes fundamentales: activar tu barrio, conectar tu barrio y decidir sobre tu barrio.

Activar tu barrio. Madrid necesita barrios activos. Mientras los madrileños tengamos que desplazarnos una hora para ir al trabajo no podremos hablar de ese Madrid de los 15 minutos. Por eso, necesitamos reactivar el tejido empresarial y, en especial, activar el eje Villaverde-Vicálvaro-Vallecas. Por ello, es necesario un ambicioso plan de rehabilitación y de regeneración industrial verde para esos barrios, que abarque toda la ciudad pero que aborde distrito a distrito, fomentando la creación de polos industriales y tecnológicos adicionales y acercando el empleo digital y de calidad a los núcleos residenciales.

Conectar tu barrio supone poner en marcha una serie de líneas maestras que se articulan a través de tres grandes ejes: mejorar la operativa del transporte, que sea eficiente, rápido y cómodo para que sea atractivo frente al vehículo privado; refuerzo del eje este y oeste, de los distritos del sur, creando varias líneas circulares y distritales e interdistritales que ayuden a conectar los barrios entre sí

sin necesidad de pasar por el centro, combinando además el metro y el autobús, y bajar las tarifas; por último, la planificación del tráfico para reducir la contaminación y el ruido calmando el tráfico.

Decidir sobre nuestros barrios; los vecinos tienen que tener la capacidad para decidir sobre sus barrios, acercando las instituciones a los vecinos, no solamente poniéndolo sobre un plan, sino que sea real.

En definitiva, queremos un Madrid habitable para el vecino, para la vecina, y no pensado para los fondos extranjeros. Ese Madrid llegará a partir de mayo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. El Grupo Socialista, por favor, es quien a continuación toma la palabra; en su nombre, la señora Suárez, que dispone del tiempo conocido de siete minutos, desde la tribuna.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, señora presidenta. Quería empezar esta intervención saludando a los representantes del Foro NESI que nos acompañan esta tarde. También quería aprovechar desde esta tribuna para darles las gracias por el inmenso trabajo que están haciendo, tanto para localizar el modelo de ciudades en 15 minutos, territorios en 45, como por el enorme esfuerzo que están haciendo para sensibilizar sobre la necesidad y las oportunidades que representa este modelo. (*Aplausos*).

También quería dar las gracias, como no puede ser de otra manera, al Grupo Más Madrid por traer esta iniciativa hoy a este pleno. Ya les adelanto que desde el Grupo Parlamentario Socialista la vamos a apoyar, y lo vamos a hacer porque desde nuestro grupo llevamos mucho tiempo defendiendo el rediseño de las ciudades y el rediseño de la vida urbana. Los y las socialistas llevamos tiempo defendiendo modelos de ciudades en 15 minutos. Defendió la ciudad de proximidad nuestra compañera Mercedes González en el pleno del Ayuntamiento de Madrid del 13 de julio de 2020, en el marco de los Acuerdos de la Villa, y es un modelo que está implementando nuestra compañera Anne Hidalgo, alcaldesa de París. (*Aplausos*.) Como bien saben, además, Anne Hidalgo lo está haciendo de la mano del creador del concepto de la ciudad en 15 minutos, el urbanista Carlos Moreno.

A todo esto añadir que este tipo de diseño de ciudades y pueblos está directamente conectado con la Agenda 2030, una agenda que es otro de los demonios terribles de sus señorías de Vox, pero una agenda que, como hemos recordado muchas veces en este pleno, España firmó en 2015. Concretamente, la agenda, en su objetivo 11, habla de lograr que las ciudades sean más inclusivas, más seguras, resilientes y sostenibles. Un objetivo con metas muy concretas: de aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados; de aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles; de aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos o apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Desde el Grupo Socialista, entendemos que es el momento de repensar nuestras ciudades, pasar de una planificación urbanística a la planificación de la vida urbana; un urbanismo, en definitiva, para la vida. Un nuevo diseño donde la proximidad sea la clave, porque lo importante no son tanto los 15 o los 45 minutos, sino construir la ciudad de la proximidad y volver por fin a mirar a nuestros barrios. Hoy vivimos en ciudades segmentadas en varias ciudades, vivimos en ciudades desiguales, ciudades formadas por ciudades: la ciudad donde se trabaja, la ciudad donde se vive, ciudades completamente desconectadas entre ellas. Este modelo actual supone grandes movimientos pendulares y supone degradar la calidad de nuestro medio ambiente al aumentar las emisiones; supone degradar la calidad del aire, pero también supone degradar la vida de la ciudadanía. Hoy estamos obligados a desplazamientos constantes; el modo de vida actual nos roba el tiempo y tenemos que reivindicar una cultura del tiempo, tenemos que tener soberanía sobre nuestro tiempo. Para eso, es fundamental que las ciudades sean policéntricas y en red, al reducir la obligación de desplazamientos largos se reducen las emisiones y, al mismo tiempo, se fortalecen tanto la economía de cercanía como las propias comunidades; se refuerzan las relaciones de vecindad y mejora la vida de los ciudadanos y ciudadanas, que además tienen mayor margen de decisión sobre su propio tiempo. En ningún caso es un modelo en el que se trata de obligar ni encerrar a los ciudadanos y ciudadanas en los barrios, como dicen los ultras en uno de sus múltiples bulos, se trata sencillamente de mejorar la calidad de vida; se trata de que los servicios básicos o esenciales estén a 15 minutos, todos aquellos servicios que garantizan una buena calidad de vida.

Es el momento de que pensemos en la ciudad como aliada, que apostemos por modelos, como dice la declaración sobre las ciudades en 15 minutos, cercanos, diversos, inclusivos y conectados, diseñados para facilitar las relaciones humanas y la interrelación con la naturaleza. Se trata, por tanto, señorías, de reorganizar la ciudad a una escala centrada en las personas; se trata de mejorar la vida de la gente y de recuperar el espacio. Tenemos que devolver el espacio público a la ciudadanía, porque el espacio público no es únicamente un sitio de paso, el espacio público también está compuesto y debe ser un lugar de convivencia y un lugar de encuentro. El objetivo del modelo de ciudad en 15 minutos es humanizar las ciudades, hacerlas más manejables, más verdes, más sostenibles y más conectadas, rediseñar la movilidad, rediseñar, en definitiva, la vida urbana y luchar contra el cambio climático. Así que, señorías, apostemos por ciudades de proximidad porque es el momento de poner a las personas y al planeta en el centro de las políticas públicas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Responde a continuación, en el turno de palabra, el Grupo Popular. Es el señor Serrano quien interviene a continuación y lo hace por el tiempo máximo conocido de siete minutos; cuando pueda. Gracias.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Gracias, presidenta. Buenas tardes. Antes de nada, dar la bienvenida a los representantes del Foro NESI, que hoy se encuentran con nosotros en esta Cámara.

Señorías, buenas tardes. El Grupo Parlamentario Más Madrid trae a esta Cámara una proposición no de ley con un nuevo proyecto, esta vez de planificación centralizada, a los que ya nos

tiene acostumbrados la izquierda, en este caso, la declaración de las ciudades de 15 minutos y los territorios de 45, y cuyo objetivo no es otro que las personas puedan habitar, trabajar, abastecerse, educarse, descansar y ejercitar su salud física y mental sin depender del coche; todo esto desde la base de la proximidad y desde una apuesta decidida y firme por la masificación de las ciudades. Por resumir, señorías, promueven una red policéntrica e interconectada de barrios, ciudades y territorios de proximidad. Por cierto, ya se consigue lo que ustedes pretenden con las políticas que está aplicando la Comunidad de Madrid, y les detallo.

En materia de movilidad en la Comunidad de Madrid disponemos de una extensa red de carreteras y de transporte público y, como muestra, Metro de Madrid, con una red de 294 kilómetros de extensión y 302 estaciones que consiguen sin duda vertebrar el territorio, uno de los objetivos de la declaración impulsada por el Foro NESI.

En relación con la vivienda, a través de la ley ómnibus, recientemente aprobada, es posible habilitar la utilización de parcelas dotacionales disponibles para construcción de vivienda pública en régimen de alquiler, sin necesidad de modificar el Plan General Municipal de Ordenación Urbana. Esta medida favorece a los municipios más pequeños porque ayuda a evitar la marcha de la población joven; esto es, fijando población en el entorno de los municipios pequeños, otro de los objetivos de la declaración.

En cuanto a la creación de espacios verdes de proximidad para disfrute de las personas, este es un rasgo muy marcado en el Gobierno que preside la señora Ayuso, con el desarrollo del proyecto Arco Verde, que acerca la naturaleza a los ciudadanos, aumentando los beneficios de toda índole que este acercamiento supone en sus vidas. Este proyecto afecta a 25 municipios de la región de todo signo político y es en esencia la materialización de una estrategia de conectividad ambiental en torno al concepto de infraestructura verde. Ya se ha actuado en 100 de los 200 kilómetros previstos, pero no solo en una actuación lineal, sino incorporando también el trabajo de renaturalización y fomento de la flora y la fauna. También se han plantado más de 400.000 árboles, y todo esto no solo para acercar la naturaleza a los ciudadanos, sino también para mejorar la calidad del aire, que son ambos objetivos de la declaración que pretenden que aprobemos.

Señorías, para este grupo parlamentario, las ciudades amables y orientadas hacia las personas son un ideal hacia el que avanzar, tal y como se pone de manifiesto con las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid. La izquierda plantea las ciudades de 15 minutos como una imposición que limita y que pretende decrecer e involucionar siguiendo el modelo desde el que trata todo lo relacionado con el medio ambiente y la calidad de vida. No esconden en su exposición de motivos que la justificación de esta PNL es su respuesta al cambio climático. En declaraciones de una asesora de su grupo y autora del libro sobre las ciudades de 15 minutos señala que el objetivo de estas ciudades es una especie de vuelta atrás para que cada barrio sea una ciudad en sí misma. Y es precisamente esta diferente aproximación la base del éxito de nuestras iniciativas y el fracaso de las de la izquierda. La realidad es que allí donde se han tratado de impulsar las ciudades de 15 minutos, imponiendo y limitando, los resultados no han sido los deseados; todo se queda en declaraciones programáticas exentas de rigor

científico y repletas de buenas intenciones, eso sí. En lugar de barrios interconectados se han generado guetos que han aumentado la desigualdad y la segregación, y también los índices de criminalidad en algunas de esas ciudades, tales como Portland o París, que doblan a los de Madrid.

Sin duda, la movilidad descarbonizada y sostenible es el futuro, pero la transición debe ser gradual, equilibrada y realista, con el fin de no provocar efectos innecesarios e indeseados que acaben convirtiéndose en daños irreversibles para la economía y para la libertad de los ciudadanos en su derecho a desplazarse y a vivir como decidan.

Señorías, hemos de enfrentarnos a los retos medioambientales sin criminalizar nada ni a nadie y mucho menos reducir espacios de libertad y desarrollo de los ciudadanos. El cambio climático no es un dogma ni la transición energética es una moda o un impuesto ideológico, es el camino que recorrer. Por esto, nuestro modelo se basa en el crecimiento y no al contrario, como los grupos de la izquierda nos proponen en todas las iniciativas relacionadas con el medio ambiente que traen a esta Cámara. Creemos en un modelo que incentive y facilite la colaboración público-privada, que garantice la seguridad a empresas e inversores y basado en un sistema de gestión que, desde una política fiscal equilibrada, elimine trabas, favorezca y facilite el crecimiento, la innovación y el empleo. Todo lo contrario a los modelos de la izquierda, donde todo lo basan en prohibiciones, imposiciones y subidas de impuestos que no hacen sino lastrar la economía y el empleo, generando desconfianza a empresas e inversores, y, si no, que se lo pregunten a Ferrovial.

Señorías, tenemos un plan de descarbonización integral vanguardista e innovador, que nos va a ayudar a conseguir la transformación de la Comunidad de Madrid en la región verde, sostenible, saludable y digitalizada que todos deseamos.

En cuanto a la enmienda de sustitución propuesta por el Grupo Vox, sinceramente, creemos que no aporta nada nuevo a lo que ya se viene realizando por parte de la Comunidad de Madrid, por lo que entendemos que no tiene sentido alguno su incorporación. Acabo, señorías. Señora Pérez Muñoz, este grupo parlamentario votará en contra de su proposición no de ley. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. El turno de réplica depende del autor de la iniciativa. La señora Pérez, ya en pie, toma la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, quería empezar con el Grupo Parlamentario Vox. Señor Ruiz Bartolomé, le repito -porque le veo intranquilo- que no le vamos a obligar a venir a Vallecas, se lo repito; se lo aconsejaríamos porque creo que le iría muy bien porque es un barrio muy digno y con mucha justicia social en sus vecinos y sus vecinas, pero no le vamos a obligar. Lo que me ha contado de Oxford no sé muy bien que tiene que ver con la propuesta que traemos aquí, pero, bueno, muy interesante que me cuente sus experiencias turísticas.

Le veo muy preocupado por los recortes de la libertad de usar el coche, pero no le veo tan preocupado por los recortes en la libertad de no poder elegir el instituto que se quiere, como pasa en

Valdebebas, que no hay opción de elegir instituto público; o no le veo preocupado por la libertad de la gente que no tiene coche y no puede desplazarse porque no tiene facilidad ni en transporte público ni en bicicleta o a pie. Cuando se preocupa tanto por los recortes de libertad es mejor que no se vean tanto las prioridades, porque la libertad es para todos y para todas y, si no, no es libertad.

Al Partido Popular, la verdad es que estamos así en un ten con ten. Ya lo están haciendo, creen que todo esto es beneficioso, pero no van a apoyar nuestra propuesta. Pueden firmar la declaración del Foro NESI aunque no apoyen nuestra propuesta, creo que sería un avance para esta comunidad. Pero el problema es que se suben al carro, pero no se terminan de subir. Hoy hemos visto una noticia del Ayuntamiento de Madrid, de su alcalde, que dice que el 92,7 por ciento de los madrileños ya viven bajo la premisa de la ciudad de los 15 minutos, pero no es verdad; el tiempo medio de desplazamiento en Madrid es de 36 minutos, de 52 minutos para ir al trabajo, el más elevado de España, y ellos indican que se tarda 15 minutos a la parada de autobús más cercano, 15 minutos para empezar el desplazamiento, quizá no han entendido del todo el concepto. Y que me hablen ustedes de zonas verdes, cuando tienen a un alcalde arboricida gobernando esta ciudad...; no me pueden contar que están ustedes protegiendo las zonas verdes y reforestando, porque lo que están haciendo es talar, cementar y no plantar lo que han prometido, dejando secar lo que se ha plantado. El Arco Verde es un arco circular, el día que consigamos interconectar y tener zonas verdes en el interior de los municipios habremos avanzado algo. Su modelo no es el de las ciudades de 15 minutos, ya lo sabemos, su modelo de las ciudades de 1 hora y los territorios de 3 horas.

Nos gustaría que nos contara cómo relaciona la criminalidad con coger el coche o no; la verdad es que aquí también me he perdido. Relacionar que una ciudad tiene más criminalidad..., pues a lo mejor también tiene más rubios, pero no creo que lo dé la ciudad de 15 minutos. *(Aplausos.)* Así que, nada, les instamos a que cambien de opinión, aprueben esta moción, porque no es de la izquierda, es del Foro NESI y de muchos otros propulsores y que peleen de verdad por el vivir mejor de los madrileños y madrileñas. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con las intervenciones de menor a mayor. La señora Alonso de nuevo toma la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Mire, primero quería dar las gracias al Foro NESI, porque hoy me he reunido con ellos y la verdad es que ha sido una reunión muy productiva; desde luego no hemos hablado para nada de imposiciones ni nada que se le parezca. Votaremos a favor de esta iniciativa.

El representante del Partido Popular ha hablado de planificación centralizada y de que ya se consigue en la Comunidad de Madrid todo lo que propone el Foro NESI, de los 15 minutos. Bueno, estamos hablando de dotaciones, estamos hablando de que faltan dotaciones, y ustedes dicen que quieren utilizar esos terrenos para que se pueda construir; es decir que quieren ahondar en el principal problema que tiene la Comunidad de Madrid, que tienen nuestros barrios, que es la falta precisamente de esas dotaciones. Están construyendo barrios o están queriendo hacer desarrollos sin ni siquiera

garantizar el transporte en esos desarrollos, sin que haya un centro de salud, sin que haya un colegio público, sin que haya una escuela infantil...; es decir, están yendo en la dirección contraria a lo que proponen desde ciudades de los 15 minutos.

Hablan también de ciudades amables; o sea, si algo es la ciudad de Madrid tal y como ustedes la están desarrollando, es poco amable. Existen aceras estrechas e intransitables, no hay más que recorrerse, por ejemplo, las calles del distrito en el que vivo, en Carabanchel, que directamente casi no se puede caminar por esas calles; además están sucias y cuyo transporte público es absolutamente insuficiente y que no está pensado para conectar los barrios, sino para conectar, como mucho, los barrios con el centro.

Hablan ustedes de guetos sin colegios, sin centros de salud, porque, desde luego, el principal problema que tienen ustedes es que no están dotando a los barrios de las dotaciones básicas, estamos hablando de dotaciones básicas. Tener la posibilidad de gozar de todo cerca no creo que sea una imposición. ¿Qué quieren decir exactamente con imposición?, ¿que queremos imponer que la gente pueda gozar de buenas dotaciones, de un centro de salud cerca de su casa, de un colegio público y de la boca del metro cerca de su casa? ¿Esa es la imposición que ustedes creen que queremos imponer? ¡Pues, hombre, sería una buena imposición, obligarles a ustedes a dotar los barrios de las dotaciones básicas, porque tienen abandonados a los ensanches desde hace más de 20 años y, desde luego, a los barrios típicamente abandonados de la ciudad de Madrid desde hace décadas y décadas! ¡Ojalá les podamos obligar a que doten nuestros barrios de centros de salud y...! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la réplica del Grupo Vox; señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños*): Señora Sánchez, mire, le voy a leer una noticia de hace unos días, en un periódico fascista que se llama eldiario.es; dice: "El mapa de la ciudad de los 15 minutos en España: el 90 por ciento de los hogares tiene cerca colegios y hospitales, pero seguimos lejos del trabajo." Y fíjese cuando habla de Madrid, y dice lo siguiente: "Por ejemplo, en Madrid capital, el cien por cien de los hogares dicen que dispone de farmacias próximas, un 98 por ciento de restaurantes y supermercados, el 97 por ciento de colegios y un 94 por ciento de centros de salud y hospitales." Es decir, todo eso que usted pide ya existe. (*Aplausos*.) ¡Todo eso que usted pide ya existe! Entonces, ¿lo único que le queda por pedir es que vivamos al lado del trabajo? ¿Eso es lo que usted está diciendo? Entonces, ¿cómo pretende hacerlo?, ¿aboliendo la propiedad privada para que la gente pueda ser movida de un piso a otro según dónde viva? Es que usted ¡aclárese!, ¡es que eso no lo ha explicado y eso es lo único que tenía que haber explicado en los diez minutos que ha tenido! ¡No ha sido capaz de explicarlo! ¡Explíquelo! ¿Cómo pretende usted que vivamos al lado de donde trabajamos! ¿Qué pasa, que tampoco podemos cambiar de trabajo o no podemos cambiar de casa? ¿Pero de qué va esto? ¡Aclárense ustedes, por favor, aclárense ustedes, que ya está bien!

Mire, cualquier barrio de Madrid es dignísimo para vivir, cualquiera de los 21 o de los 25 distritos, como dicen los del Partido Socialista; cualquiera de ellos y cualquiera de nuestros municipios.

¡Hombre, ya está bien de hacerse los dignos por vivir en un sitio o en otro!, ¡todos tienen el mismo respeto y la misma dignidad!, ¿o es que no es así? *(Aplausos)*.

Mire, yo creo que hoy tendríamos que hablar de esas deficiencias que existen. Hemos estado hace unos días en Fuenlabrada, un barrio nuevo, consolidado, lleno de familias jóvenes con niños, donde no hay un centro de Atención Primaria que lleva anunciado años y años y no han hecho más que poner el cartel; ¡de eso, es de lo que tendríamos que estar hablando! O de un barrio como el de Valdebebas, donde hay 25.000 o 30.000 familias viviendo, donde hay una dotación hospitalaria, que es el Hospital Isabel Zendal, que está muy bien, pero no tienen un centro de Atención Primaria o no han adaptado ese hospital para que también dé cobertura a los ciudadanos de Valdebebas. O ¡cómo está Cañaverall!, completamente abandonado con más de 10.000 habitantes viviendo. De eso, es de lo que tenemos que hablar: de la ejecución de las dotaciones públicas que corresponden al Gobierno de la Comunidad de Madrid y que no las está haciendo. Pero no nos vengan con rollos de la Agenda 2030, como ha reconocido la señora del Partido Socialista y como también ha alabado el propio Partido Popular, que efectivamente fue el señor Rajoy el que nos metió en ese engaño en el año 2015. ¡Hombre, ya está bien! ¡Dejen ya la Agenda 2030 y dejen en paz a los españoles para que recuperemos nuestra soberanía energética y nuestra soberanía alimentaria! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La réplica del Grupo Socialista, señora Suárez.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Serrano, seamos serios, su modelo y el de la presidenta Ayuso es todo lo contrario al modelo de la ciudad en 15 minutos. Y no me saque pecho con la ley ómnibus porque yo creo que, si ha habido un ataque al medio ambiente en esa Comunidad, es precisamente la ley ómnibus. También le pediría que no se sume a los bulos de Vox porque, a pesar de todo, yo aún les tengo a ustedes por un partido un poquito más serio como para dedicarse a estas alturas a la política tiktoker. Se lo digo a usted y al señor Bartolomé: de verdad, que no, que esto no va de obligar, que no queremos obligar a nadie, que lo que ahora mismo es una obligación en nuestra comunidad es desplazarse, porque, como le decía antes, existe una ciudad en la que se trabaja y otra ciudad en la que se reside, existe una auténtica polarización que no beneficia a nadie, ni a las personas ni al medio ambiente. Este modelo de lo que trata es de que esa obligación de desplazamiento sea menor y que nos desplazemos por elección, por decisión, y no, como ocurre ahora, por obligación. Lo que defendemos es un modelo en el que la ciudadanía vuelva a ser dueña de su tiempo, que es lo que ahora mismo no ocurre.

Señor Bartolomé, sus discursos delirantes se alimentan de los miedos de las personas: del miedo a la diferencia, del miedo a la diversidad, del miedo a la igualdad..., y le voy a decir una cosa: donde hay miedo, la sociedad no avanza. Y no solo eso, sino que los discursos que ustedes tienen y que mantienen en esta Asamblea, en cada pleno y en cada comisión, lo único que consiguen es alimentar los discursos de odio que acaban en ataques como el que ha recibido el urbanista Carlos Moreno, y que me voy a ahorrar reproducir por lo desagradable que es. Así que, de verdad, déjense de bulos y acérquense a la luz. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos con la intervención del señor Serrano, Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Yo a mi libro. Los señores de la izquierda tienen una tendencia natural y es la de pretender permanentemente imponer sus ideas. Les gusta la intervención y en cada propuesta que traen a esta Cámara pretenden imponer e influir en la vida de las personas: cómo se mueven, cómo se educan, cómo se divierten y, en definitiva, de qué manera tienen que vivir. Se inventan un problema donde no lo hay y después traen una solución, en apariencia muy amable, pero al final siempre acaba traducándose en lo mismo: imposiciones ideológicas.

Como ya les he dicho en mi intervención, creemos en la transformación de las ciudades y en la descarbonización sostenible, pero la transición debe ser gradual, equilibrada y realista, y sobre todo amable y sin estridencias, sin olvidar, señorías, que no siempre lo sostenible es lo saludable. ¿Cuántas veces nos hablan ustedes de ecología y de acercar la naturaleza y las zonas verdes a los ciudadanos? Y resulta que los 4 años que la señora Carmena ha sido alcaldesa de Madrid no ha inaugurado ningún parque. Por cierto, es la única alcaldesa de la ciudad de Madrid que no lo ha hecho, el resto lo han hecho.

Voy acabando. Con las políticas que se están llevando a cabo en la Comunidad de Madrid se están consiguiendo los resultados que, en esencia, propone la declaración del Foro NESI. Y yo, señor Ruiz Bartolomé, por lo que afecta a Oxford, y, señora Menéndez, por lo que afecta a París, pues yo no puedo hablar ni de Oxford ni de París, pero sí les puedo hablar de Villanueva de la Cañada. (*Aplausos.*) Villanueva de la Cañada es un municipio, que la señora Menéndez conoce muy bien porque estudió allí, y desde Villanueva de la Cañada, en 15 minutos, estamos en todos los sitios, estamos desde la guardería al colegio o a la universidad, tenemos residencias, tenemos restauración, tenemos comercio..., incluso, por lo de los 15 minutos las ciudades y 45 los territorios, este diputado que les habla es capaz de llegar a la Asamblea en 45 minutos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, llegamos al séptimo y último punto último del orden del día, que concierne a la eventual presentación de un recurso de inconstitucionalidad. En tanto que consiste en lectura y votación se va a tratar, como conocen, al final de las votaciones.

Con lo cual, concluidas las intervenciones, lo que corresponde es que pregunte a los distintos grupos parlamentarios su consideración respecto a la tramitación de las enmiendas que han sido presentadas. Comienzo con el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley 14/22. Como saben, se han recibido enmiendas transaccionales y técnicas por parte de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox. Debo preguntar, conforme al 148.4, si algún grupo parlamentario se opone a la tramitación de las citadas enmiendas. (*Pausa.*) Como ha sido anunciado, el Grupo Más Madrid y el Grupo Unidas Podemos se oponen a esta tramitación, con lo cual lo que se eleva a pleno es el texto y las enmiendas presentadas al mismo, que han sido circuladas e incluidas en el orden del día que conocen.

Mismo trámite respecto a las proposiciones no de ley, todas, porque es el primer pleno en el que hemos tenido enmiendas a todas y cada una de ellas. Comienzo con la 4/23, que es la que corresponde al Grupo Parlamentario Socialista. Señora Morales, tiene enmiendas del Grupo Vox, ¿acepta las enmiendas? *(Pausa.)* Será entonces su texto original el que se eleve a pleno.

Proposición No de Ley 44/23. Esta es del Grupo Más Madrid y es la señora Arenilla quien me dirá, por favor, si acepta o no el Grupo Socialista. *(Pausa.)* Tampoco; su texto es el que se elevará.

Proposición No de Ley 45/23, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Popular. Señor Catalá, tiene enmiendas de los Grupos Podemos y Más Madrid. *(Pausa.)* No las acepta. De nuevo, su texto original es el que elevamos.

Respecto a la Proposición No de Ley 47/23. En esta se ha presentado enmienda transaccional de los Grupos Socialista y Vox. ¿Algún grupo parlamentario se opone a la tramitación de la citada enmienda transaccional? *(Pausa.)* No es el caso, por lo tanto, será el que se eleve a pleno.

Continuamos con la Proposición No de Ley 48/23. En esta ocasión, me acaba de decir la letrada, señora De Alba, que hay una enmienda transaccional, si no he entendido mal, de los Grupos Socialista, Podemos y Más Madrid; acaban de presentarla. ¿Algún grupo se opone? *(Pausa.)* No es el caso. Por lo tanto, serán estas enmiendas transaccionales las que se voten.

Y ya llegamos a la última proposición no de ley, que es del Grupo Más Madrid. Señora Pérez, las enmiendas que ha defendido el Grupo Vox... *(Pausa.)* No las acepta, de acuerdo. Ahora sí, conocemos cuáles son los textos que elevamos a votación.

Únicamente, como corresponde, les informo de que, conforme al 16.4, la Mesa ha autorizado un voto telemático no simultáneo de la señora Huerta, Grupo Más Madrid, que no podremos contabilizar su voto en aquellas iniciativas que son enmiendas transaccionales las que se someten a votación, y también tres votos, esta vez simultáneos: dos del Grupo Unidas Podemos, señora Sánchez y señora Gimeno, y uno del Grupo Más Madrid, señora Pastor. Ahora sí, llamamos a votación durante los dos minutos conocidos. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comenzamos, señorías, la votación.

Empezamos con lo que concierne a la Proposición de Ley 26/22, que modifica la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos. Son dos votaciones las que se tramitan en tanto que son dos enmiendas a la totalidad las que se han presentado. Se va a someter a votación la primera de ellas, enmienda a la totalidad del Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 30, en contra 76 y 24 abstenciones; 4 votos telemáticos a favor. Queda rechazada esta enmienda a la totalidad.

En segundo lugar, se somete a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Unidas Podemos respecto a la Proposición de Ley 26/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es:

130 diputados presentes; a favor 30, en contra 76 y 24 abstenciones; 4 votos telemáticos a favor. Queda también rechazada esta enmienda a la totalidad.

En tercer lugar, se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 22/22, que deroga la Ley 2/16, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 76 y en contra 54; 4 votos telemáticos en contra. Queda aprobada la toma en consideración de esta proposición de ley.

En relación con el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley 14/22, de medidas fiscales dirigidas a la protección de la maternidad y la paternidad, así como el fomento de la natalidad y la conciliación, son 4 las votaciones las que se tramitan. Comenzamos con las enmiendas de Vox números 5 y 14, para las que el Grupo Parlamentario Popular ha pedido la votación separada. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 76 y en contra 54; 4 votos telemáticos en contra. Quedan aprobadas las enmiendas números 5 y 14 del Grupo Vox.

A continuación, se realiza votación conjunta del resto de las enmiendas mantenidas; esto es, de la 1 a la 4, de la 6 a la 13 y de la 15 a la 18. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 13 y en contra 117, así como los 3 votos simultáneos. Quedan rechazadas el resto de las enmiendas.

En tercer lugar, respecto a este proyecto de ley, el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda es el que se somete a votación. Se inicia. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 76 y en contra 54; 4 votos telemáticos en contra. Queda aprobado el dictamen.

Por último respecto a este proyecto de ley, la votación de la exposición de motivos, que, en caso de ser aprobada, se incorpora como preámbulo de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 76 y en contra 54; 4 votos telemáticos en contra. Queda aprobada la exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo de la ley y, en consecuencia, queda definitivamente aprobada la ley por la que se modifican los textos refundidos respecto a materia de tributos y, por lo tanto, las medidas fiscales mencionadas. *(Aplausos)*.

Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP.19564(XII)/2021), una vez realizada la revisión técnica legislativa del Dictamen inicial (RGEP.22381/2022), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP.3313/2023).

A continuación, se somete a votación el dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley ordinaria de Demarcación y Planta Judicial. Una vez realizada la revisión técnica legislativa del dictamen inicial, se procede a la votación final sobre el conjunto de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 76 a favor y 54 en contra; 4 votos telemáticos en contra. Queda aprobado este dictamen. Únicamente quiero recordarles que en la sesión plenaria del día 2 de febrero quedaron designados los señores Núñez y Gutiérrez de Cabiedes para su defensa ante el Congreso de los Diputados.

Continuamos con las proposiciones no de ley, son seis. Se somete a votación la primera de ellas, la Proposición No de Ley 4/23, en relación con las residencias de personas mayores. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 54 y en contra 76; 4 votos telemáticos a favor. Queda rechazada esa proposición no de ley.

La siguiente es la Proposición No de Ley 44/23, del Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 31 y en contra 76; 23 abstenciones; 4 votos telemáticos a favor. Queda rechazada la Proposición No de Ley 44/23.

Continuamos con la número 45/23, en relación con los servicios de Cercanías de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 77 y abstenciones 53; 4 abstenciones telemáticas. Queda aprobada esta Proposición No de Ley 45/23.

Estamos en la votación de la número 47/23, relacionada con el Cuerpo de Agentes Forestales. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 67 y abstenciones 63; 3 votos telemáticos a favor. Queda entonces aprobada la Proposición No de Ley 47/23. *(Aplausos.)*

Continuamos con la Proposición No de Ley 48/23, en relación con las viviendas turísticas. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 52, en contra 63 y 13 abstenciones; 3 votos telemáticos a favor. Queda rechazada esta proposición no de ley.

La última proposición no de ley que sometemos a votación tiene por número 49/23, también del Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 54 y en contra 76; 4 votos telemáticos a favor. Queda rechazada esta Proposición No de Ley 49/23.

Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de interposición de recurso de inconstitucionalidad, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, contra la creación del Impuesto Temporal de

Solidaridad de las Grandes Fortunas, recogido en el artículo 3 de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el Establecimiento de Gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el Impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas. (RGEP.2005/2023).

El último punto del orden del día es un acuerdo de Mesa, junto con la Junta de Portavoces, conforme el artículo 16.3. g) del Estatuto de Autonomía y el 222 del Reglamento de la Cámara, se eleva al pleno propuesta de interposición de recurso de inconstitucionalidad, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, contra la creación del impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, recogido en el artículo 3 de la Ley 38/2022. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 76 y en contra 54; 4 votos telemáticos en contra. Por lo tanto, queda aprobada la propuesta de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el citado impuesto. *(Aplausos)*.

Me piden algunos grupos parlamentarios la palabra. *(Pausa.)* Como conocen, conforme al 128, estamos en el momento de la explicación de voto. Son tres minutos por cada orador. Señor Morano, por Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señora presidenta. Hemos votado en contra de la interposición de este recurso, del que todavía, lógicamente, no conocemos su contenido -este mecanismo es un poco extraño-, por tres motivos: en primer lugar, porque no tienen razón, no hay ninguna invasión de competencias autonómicas porque el Parlamento, el Congreso de los Diputados, por mayoría, establezca de forma temporal un impuesto que no duplica ningún impuesto autonómico, dado que todo lo que se haya recaudado por el impuesto sobre el patrimonio -es verdad que ustedes aquí no lo tienen, es problema suyo!- se detrae de lo que se pueda pagar del impuesto a las grandes fortunas. Con lo cual, no hay ninguna invasión de competencias.

En segundo lugar, hemos votado en contra porque, si ustedes llegaran a tener razón, ¡la lían! Porque, aunque no sabemos los argumentos, algunos de los que han expuesto verbalmente serían aplicables tanto a esta norma como a la otra norma que se aprobó conjuntamente en esta reforma fiscal, que suponía rebajar los impuestos a todos los autónomos y a los trabajadores que tuvieran rentas muy bajas. Ustedes están dispuestos a tumbar una reforma fiscal que hace que los multimillonarios paguen un poquito más a costa de que todos los trabajadores y todos los autónomos tengan que pagar más. Estas son sus prioridades.

Y, en tercer lugar, porque es justo. Vamos a decir de qué estamos hablando: estamos hablando de que las personas que tienen un patrimonio neto -patrimonio neto, es decir, eliminadas todas las deudas, eliminada la vivienda habitual, eliminado el negocio habitual, todo eso- por encima de 3 millones de euros paguen un 1,7 por ciento durante dos años y con la que está cayendo. Y ustedes eso lo impugnan.

Con las reformas fiscales que llevan haciendo desde el año 2003, de las cuales se vanagloria el señor Fernández-Lasquetty, las grandes fortunas de la Comunidad de Madrid han dejado de pagar

algo así como 64.000 millones de euros -no me dejará el señor Fernández-Lasquetty por mentiroso-. ¿Eso saben lo que quiere decir? ¡Que a cada madrileño los multimillonarios nos deben 10.000 euros! Y lo que va a pasar a partir del 28 de mayo es que esos 10.000 euros que nos deben nos los van a pagar. *(Rumores.)* ¡Por supuesto que nos los deben! *(Aplausos.)* Porque cada impuesto sobre el patrimonio perdonado a un multimillonario es un centro de salud que falta, por ejemplo, en Fuenlabrada -a lo que se refería el señor Bernabé-; cada impuesto perdonado a un multimillonario es que en Valdebebas no hay un instituto público; cada impuesto perdonado a un multimillonario es que tenemos ancianos con desnutrición en las residencias públicas de la comunidad. *(Aplausos.)* Y, si ustedes están con los multimillonarios, nosotros estamos con las personas que necesitan sanidad pública, con los niños y niñas que necesitan colegios y con los ancianos que necesitan un trato digno. Cada uno verá cuál es su equipo: el nuestro es Madrid; el suyo, los billetes. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos. Señor Ruiz, Grupo Vox, toma la palabra de nuevo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. El Partido Popular nos ha tenido entretenidos el pasado periodo de sesiones con la ley de autonomía financiera por aquí, la ley de autonomía financiera por allá; una ley inocua, les dijimos; una ley inservible, pero a ustedes les daba igual porque solamente la querían para el teatrillo de la confrontación con Sánchez. Como les dije nuestra portavoz, si están tan ilusionados, ¡pues adelante! Ya ven, aquí estamos para poner en marcha esta superherramienta legislativa. ¡Hay un antes y un después tras la ley de autonomía financiera! Ya ven, todo ese despliegue, todas esas discusiones, todos esos tertulianos en las radios, para que nos traigan aquí el parto del ratón, ¡el recurso de inconstitucionalidad que viene regulado en los artículos 161 y 162 de la Constitución! ¡Enhorabuena, señor Abrines, va a pasar usted a los anales del parlamentarismo nacional!

Está bien que hagamos un pequeño repaso de por qué hemos llegado hasta aquí. Empezando por el final, el confiscatorio impuesto sobre el patrimonio sigue en vigor porque el Partido Popular no lo eliminó cuando pudo. *(Aplausos.)* En los tiempos que Zapatero era feliz con la burbuja inmobiliaria, se le ocurrió decir que bajar impuestos también era de izquierdas y, entonces, puso en marcha una bonificación del cien por cien del impuesto sobre el patrimonio. ¿Y saben qué hizo Rajoy cuando llegó al poder? Suspender la aplicación de la bonificación, es decir, volver al punto de partida -ya saben ustedes, los liberales, los de los bajos impuestos, los del dinero está mejor en el bolsillo de los españoles, ¡pues nada!-. Así que ahora estamos con un impuesto sobre el patrimonio -de acuerdo, bonificado en Madrid, pero no en el resto de España-, y eso se lo debemos al Partido Popular; un impuesto cedido que no debía existir porque es un impuesto confiscatorio, como también lo es el impuesto a las grandes fortunas. A mí me gustaría que ustedes hubieran basado su exposición de motivos precisamente en esa confiscatoriedad del impuesto, pero, ¡claro!, cómo van a hacerlo si ustedes, mucho de boquilla, pero cuando han estado en el Gobierno no lo han hecho. Por eso, se refugian en las competencias autonómicas, como esos petimetres separatistas y autonomistas que tantas veces ustedes critican.

Apoyamos el recurso por ir en contra del principio de no confiscatoriedad del artículo 31 de la Constitución española; en ningún caso se entienda este apoyo un apoyo a esa vergonzante exposición de motivos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el señor Fernández, ya en pie, quien habla en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Lo que acabamos de votar, lógicamente, es un ejemplo más de que la presidenta Ayuso y el señor Lasquetty gobiernan para quien gobiernan: los ricos. La semana que se presentaban los ingentes beneficios de la banca y de las eléctricas ustedes votaron en contra de aplicar un impuesto a las energéticas y financieras; sin embargo, se van corriendo, eso sí, al Constitucional a recurrir el impuesto a las grandes fortunas, mientras critican con la otra mano la subida del salario mínimo interprofesional para las clases trabajadoras, ¿eso sí!

El PP siempre intenta colocar en el debate fiscal sus tintas electorales; siempre lo hacen ustedes. Ustedes han vaciado de contenido el impuesto sobre el patrimonio en la Comunidad de Madrid, aquel que hoy nos serviría para mejorar la sanidad, para mejorar la educación o para mejorar las residencias, como hemos visto antes, y ustedes se las están cargando. Este impuesto supone la respuesta del Gobierno progresista a las rebajas fiscales que ustedes hacen a las grandes fortunas en la Comunidad de Madrid.

Estamos en momentos de ayuda, ayuda que tiene que ser financiada en estos momentos complicados con un mayor esfuerzo de aquellos que más tienen y poder atender a situaciones más vulnerables. Les aseguro una cosa: no hay mejor defensa para la clase media y trabajadora que fortalecer los servicios públicos, y lo peor es aumentar la desigualdad, que es lo que ustedes hacen permanentemente en la Comunidad de Madrid. Les digo una cosa, por cierto, y se lo voy a decir al señor Abrines -sabe que le tengo aprecio-, ya he visto que le gusta la fotografía a usted, señor Abrines con la foto que ha sacado esta mañana, así que yo le voy a regalar otra foto para que usted la tenga en su book, porque ¿quién no tiene en la memoria de este país la foto del "tito" Feijóo en el barco del condenado Marcial Dorado en las rías gallegas? (*Aplausos*.) (*Protestas*.) ¡Ahí la tienen! ¿Les gusta? (*Pausa*.) Ese "tito", señor Abrines, que, por cierto, ustedes han convertido en presidente del Partido Popular. (*Rumores*.) ¡Este "tito"! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Más Madrid explica, a continuación, su voto. (*Rumores*.) Toma la palabra, señorías, el señor Gutiérrez del Grupo Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños*): Hemos votado en contra... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, toma la palabra el señor Gutiérrez. Vamos a poner el contador del tiempo a cero; vamos a guardar silencio. (*Rumores*.) Señorías, ¡guarden silencio, por favor! Toma la palabra el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Estamos en contra de cualquier recurso ante el impuesto a la solidaridad de las grandes fortunas, porque, entre otras cosas, condenan a la Comunidad de Madrid, es decir, a los vecinos y ciudadanos madrileños, a no disponer de 900 millones que se quedan en los bolsillos de no más de unos miles de madrileños que tienen grandes fortunas, restringiendo la posibilidad de tener mejores servicios públicos, sean escuelas, sean institutos, sean pediatras, sean médicos o sean enfermeros.

El asunto es que el Gobierno ya ha planteado un recurso al Tribunal Constitucional; entonces, la pregunta es: ¿qué necesidad hay de plantear otro recurso? Señores de Vox, ¿no es esto un despilfarro? Si ya hay un recurso ante el Tribunal Constitucional, ¿ustedes apoyan que se haga otro recurso por parte de la Asamblea de Madrid que, en definitiva, es gastar recursos públicos? ¿Esos recursos públicos quién los va a ejercer? ¿Quién va a desarrollar y preparar el recurso? ¿Los servicios letrados de esta Cámara o un bufete amigo del Partido Popular al que le va a pagar la Asamblea de Madrid unas decenas de miles de euros por hacer un segundo recurso? ¿No están ustedes en contra del despilfarro de recursos públicos? ¿Por qué votan a favor, si ya hay un recurso ante el Tribunal Constitucional? Estamos clarísimamente en contra del recurso ante el Tribunal Constitucional porque nosotros creemos en la imposición justa y solidaria, y no vamos a apoyar el estímulo del Partido Popular continuo y recurrente a la avaricia insolidaria de las grandes fortunas de Madrid. Nosotros creemos en la solidaridad de las grandes fortunas, no en la avaricia a la que apela continua y recurrentemente el Partido Popular con estas reformas fiscales. Por eso, votamos en contra. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Popular explica también su voto; en su nombre, el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Lamento que no sea el señor Abrines el que le responda hoy, que sí puede pasar perfectamente en esta Cámara a la historia del parlamentarismo porque es un grandísimo parlamentario. (*Aplausos.*) Lo que sí le tengo que decir a sus señorías de la izquierda es que el recurso de inconstitucionalidad se pone porque conculca cinco artículos de la Constitución española; para empezar, tres de ellos relacionados con la tramitación legislativa. La democracia no es solamente elegir a los representantes, sino que los representantes legales estén sometidos a la ley, y la ley fundamental es la Constitución. (*Aplausos.*) Esa ley conculca los artículos 23, 66 y 87 de la Constitución porque se ha tramitado de una manera completamente inconstitucional, pero no solamente los artículos constitucionales, sino los que están en conexión con esos artículos constitucionales del Reglamento del Congreso, el 126 y el 110.

Por otra parte, también conculca el artículo 156 de la Constitución, que es el que contempla la autonomía financiera de las comunidades autónomas -empezando por la de la Comunidad de Madrid-, pero, sobre todo, conculca el artículo 9.3, que se refiere fundamentalmente a que exista seguridad jurídica y haya interdicción de la arbitrariedad, como se ha hecho con esta ley.

El señor Gutiérrez me hablaba de la avaricia, de la terrible avaricia de los ricos madrileños; hombre, los ricos madrileños de más de 3 millones de euros, sinceramente, tampoco es que sean los

ricos progresistas de Hollywood, 3 millones de euros no es una cosa para decir que son unos perseguidores de la gente humilde. *(Rumores.)* Seguramente esos que tienen 3 millones de euros tienen empresas y han creado puestos de trabajo, cosa que no harán ninguna de las señorías que se sientan en esos escaños. *(Aplausos.)* ¡Y me habla de la avaricia! Pero, por favor, ¡si el socialismo es la politización de la envidia! *(Aplausos.)* Si hablamos de los pecados capitales, hoy no me hable de la avaricia y de los pecados capitales; yo le saco la envidia, ¡pero la lujuria...! *(Rumores.) (Aplausos.)* ¡Por favor! ¿Y qué me dicen de la gula? *(Protestas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández...

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: Señor Gutiérrez, ha elegido muy mal día para hacer una referencia a la religión católica y sus pecados capitales; muy malo, se lo aseguro. *(Rumores.)* Yo lo único que le puedo decir es que este recurso se va a ganar, porque este recurso se presenta contra una ley... *(Rumores.) (Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluidas las intervenciones y las votaciones de los asuntos que nos concitan, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 20 horas).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid